AÑO XIX N.o 6.457

# LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# Encarecimiento de la vida ha seguido a la campaña anti-judía, anti-católica y anti-cascos de acero

...sean las papas y las importadas cuestan mu...—Los substitutos de ciertos productos son ...ísimos y menos satisfactorios que los importados.— Se ha iniciado una onda de reventa de metales viejos, como cobre, hojalata, etc.

(Correspondencia de Erich Peters, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 31 (Especial).— Continúa el aumento del pre... de los artículos de primera necesidad, como acompa...miento del descontento producido por las campañas ...judía, anticatólica y contra os "Cascos de acero". La ... de papas, que ha hecho necesario importarlas, con ... consiguiente, comienza a dismnuir por la nueva ...cha alemana, que se atrasó este año. Las papas de ...as clase valen más de 2 marcos las 10 libras, precio ...ado para Alemania. Los tomates se cotizan a 75 pfe...s. Los exportadores extranjeros que proveen a Ale...la están actualmente pidiendo por término medio un ...o más que el precio en el mercado nacional, debido a ... el Reichsbank mantiene el control de los pagos en el ...rior por medio de su política de cambios, o a la in...dumbre general de las transacciones alemanas.

La escasez de otros artículos, como barnices, géneros ...ana y algodón, también se ha hecho muy notable, y ... substitutos alemanes son mucho más caros y menos ...factorios. Por ejemplo, la industria de neumáticos ...viesa por un momento difícil. Se está tratando de ... cierta proporción de goma sintética que, como durante ...uerra, aún resulta demasiado quebradiza para elabo... convenientemente. También ha sido un desengaño ...perimento de usar fibra artificial en los neumáticos. ...ubiertas de bicicleta contienen en la actualida[d] ...a ...proporción de asfalto, y algunas son casi tota... ...ste material; pero se gastan rápidamente.

Algunas instituciones insertan anuncios de ... en ...do, en los periódicos, tratando de recuperar el metal ... Así, por ejemplo, las dueñas de casa y los niños ... logrado últimamente aumentar sus pequeños ahorros, ...endo y guardando los tarros vacíos, debido al au...o de su precio. El cobre aún escasea, y ha llegado a ...uno de los rubros más remunerativos para los comer...es en metales viejos.— Erich Peters.

# HOY PARTE A BUENOS AIRES LA MISION COMERCIAL FRANCESA

AYER PASO A DESPEDIRSE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Don Jaime Larraín festejó a la Misión en el Club de la Unión



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión, en honor de la Misión Comercial Francesa por don Jaime Larraín

A medio día de ayer S. E. el Presidente de la República, recibió en audiencia especial a los miembros de la misión comercial francesa que nos visita, la que preside el señor Julien Durand. Acompañabo a los distinguidos huéspedes el Ministro de Francia en Chile, Conde Louis de Sartiges.

Los miembros de la misión departieron cordialmente con S. E. durante largo rato, el que les deseó toda clase de felicidades en su viaje y les agradeció los esfuerzos qeu habían realizado en Chile por salvar los inconvenientes que existían para llegar a una más estrecha relación comercial entre ambos países.

El señor Julién agradeció a S. E. las atenciones de toda clase de que habían sido objeto durante su corta estada en Chile, manifestándole que se iban muy complacidos de los sentimientos de amistad hacia Francia, que habían advertido en el país.

**EN EL CLUB DE LA UNION**

Terminada la audiencia con S. E. los miembros de la misión francesa se trasladaron al Club de la Unión, donde el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jaime Larraín, ofrecía un almuerzo en su honor.

Asistieron a este almuerzo, que constituyó una nueva demostración de los efectos de que se rodeó en Santiago, a los ilustres huéspedes, el Ministro de Francia Conde de Sartiges, altos funcionarios de la Cancillería, personal de la Legación de Francia, y personalidades sociales y políticas y de la colonia francesa residentes.

Durante el almuerzo se cambiaron entusiastas brindis por el éxito de la delicada misión comercial, que la misión que preside el señor Julien Durand, cumple en Sud América.

**HOY A BUENOS AIRES**

Por el avión de itenerario de la Panagra parten hoy a Buenos Aires, los miembros de la misión francesa. En el Aeródromo de Los Cerrillos, serán despedidos por el Ministro de Francia, altos funcionarios de la Cancillería y personalidades de la colonia francesa de Santiago.

# AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PIDIO AYER EL RECTOR AL MINISTRO VIAL

En la cantidad de dos millones y medio de pesos

En la mañana de ayer, el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, se entrevistó con el Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, con el fin de tratar asuntos de sumo interés para la Universidad de Chile.

En esta entrevista se trató en forma especial del presupuesto universitario, a fin de estudiar la posibilidad de aumentarlo en dos millones y medio de pesos.

El Ministro de Educación estuvo de acuerdo con aumentar el cálculo de gastos de la Universidad, quedando el señor Hernández de entrevistarse con el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, a fin de llegar a un acuerdo definitivo sobre el particular.

**UN OCAPI OBSEQUIO EL PRINCIPE DE GALES AL ZOO DE LONDRES**

LONDRES, 31. — Un ocapi, extraño animal procedente del Congo belga y que se considera híbrido de jirafa y cebra, llegó a esta capital para ingresar a la colección del jardín zoológico.

Se dice que es el único ejemplar de su especie que ha llegado vivo a Londres, y fué obsequiado al Jardín Zoológico por el Príncipe de Gales, quien, a su vez, lo había recibido como regalo del Rey de Bélgica.

Empleados del Zoo se trasladaron a Amberes para vigilar su transporte desde Amberes. —(**British Wireless News**).

## Don Nazar Mirza será el primer Minist. de Persia

Llegará en setiembre

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó ayer oficialmente al Gobierno de Persia que el señor Nazar Mirza es persona grata para desempeñar el alto cargo de Ministro de ese país en Santiago.

El señor Mirza es un distinguido hombre público persa, que ha desempeñado en su país altos y delicados cargos, y será el primer Ministro de Persia en un país sudamericano.

Llegará a Chile en el próximo mes de setiembre.

## ...a transandino autorizaron $ 1.689,533.86

...saje enviado a las Cámaras

...Ministro de Fomento, ... a las Cámaras, un ...aje en el cuál solicita ...ación, para hacer en... al Director General ... Ferrocarriles, de la ... de $ 1.689.533,86, para ... ...pago de cuentas pen... del Ferrocarril Tran... por Juncal.

## Desinfeccciones contra la grippe

Se ha pedido a la Dirección de Sanidad

NO ES POSIBLE

A la Dirección General de Sanidad han llegado diversas peticiones de establecimientos fiscales y particulares, con el objeto que se proceda a la desinfec... ... medida preventiva contra la grippe.

En este servicio se nos ha manifestado que no es posible acceder a estas solicitudes, porque no existe desinfección posible para locales, edificios, etc., a fin de precaverse de un virus desconocido como es el de la grippe. Nos dijeron finalmente, que las medidas de prevención sólo pueden ser adoptadas individualmente, como no mezclarse en aglomeraciones, etc. Todo esto, en caso de epidemia, caso que en Santiago no existe.

## ...IRECTOR DEL ...TERIOLOGICO ...RTE HOY A LIMA

... VIAJE POR VIA AEREA ...ITA A LA SUCURSAL

...dirize a Lima por avión, ...or del Instituto Bacte... de Santiago, Doctor don ...o Suárez.

...ñor Suárez permanecerá ... días en la capital peruana a fin de imponerse de las condiciones en que funciona, la sucursal que existe en el Perú, del Instituto Bacteriológico.

## EL PEDAGOGICO CELEBRA HOY SU 46.o ANIVERSARIO

Programa de festejos que se ha preparado

El Instituto Pedagógico ce... hoy su 46.o aniversario. El alumnado ha preparado, con este objeto, un buen programa de festejos para celebrar esta fecha.

Esta tarde, a las 18.30 horas, en Delicias 2297, esquina de Cumming, se efectuará la gran velada de arte que ha organizado el Conjunto Artístico del establecimiento, que tiene ya un año de trabajo tesonero en pro del teatro dentro del ambiente universitario y estudiantil. El programa de la velada es el siguiente:

1. Piano por la señorita Olga Hebel.
2. Discurso por el secretario general del Centro de Estudiantes de Pedagogía, señor Hernán Pardo.
3. Se pondrá en escena el 2.o acto de la comedia de Oscar Wilde, "La importancia de llamarse Ernesto".
4. Presentación de la Orquesta Universitaria.
5. Recitaciones por el señor Gastón Gainza.
6. Canciones criollas por un conjunto de guitarristas universitarios.

Por el esmero y entusiasmo que los alumnos han puesto en preparar la velada, promete ser ésta todo un éxito.

Mañana viernes, en el Estadio Militar, a las 14 horas, se llevará a efecto un gran campeonato atlético, en el que competirán las diversas asignaturas del establecimiento.

El sábado, en el magnífico local que posee el Pedagógico en Avda. República 517, se efectuará un gran baile estudiantil. Para este efecto, se han contratado espléndidas orquestas y preparado un buen buffet. El precio de las entradas será: $ 2.30 para universitarios; $ 1.60 para señoritas universitarias, y $ 3.30 la entrada general.

Como término de este programa de festejos, profesores y alumnos del Instituto harán el domingo 4 un paseo a La Florida, con el objeto de estrechar lazos de camaradería y comprensión.

## Un escritor y conferencista norteamericano

Llegará mañana a Santiago en avión

Mañana llegará a Santiago vía Panagra el señor Hudson Strode, que está realizando una gira por los países Sudamericanos desde los Estados Unidos.

El señor Strode es un escritor y conferencista que goza de merecida fama y viene recogiendo impresiones sobre las características más típicas de los pueblos que visita, con el objeto de publicar más adelante un libro. Además escribirá artículos para los diarios y revistas en que colabora.

Recientemente ha quedado editada su última producción titulada "Pageant of Cuba", libro que ha tenido mucho éxito. En él pinta escenas llenas de colorido sobre este país.

El señor Strode permanecerá algunos días entre nosotros para continuar a Buenos Aires y Montevideo.

## Club de la Unión envió al de Lima conceptuoso saludo

Con motivo del Aniversario del Perú

COMUNICACIONES CAMBIADAS

Con ocasión de la celebración del 114.o aniversario de la Independencia Nacional Peruana, el Presidente del Club de Unión, dirigió al del Club Nacional de Lima, la siguiente comunicación:

Carlos Zavala Loayza.
Presidente del Club Nacional. — Lima. — Perú.

Los socios del Club de la Unión, en el glorioso día de la nación hermana, por su digno intermedio saludan, miembros esa distinguida institución, haciendo votos su creciente prosperidad. — **José Manuel Balmaceda.** — Presidente.

El Presidente del Club Nacional, contestó al señor Balmaceda en los siguientes términos:

José Manuel Balmaceda.
Presidente del Club de la Unión. — Santiago de Chile.

En nombre socios Club Nacional y en el mío propio agradezco el signicativo saludo, que nos envía el Club de su digna presidencia, con motivo de la gloriosa fecha de nuestra independencia con nuestros mejores votos. — **Carlos Zavala Loayza.** — Presidente.

## HOY SE REUNE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto en la Universidad de Chile, la reunión semanal, que efectúa el Vonsejo Ejecutivo de este establecimiento.

**AUMENTARA EL COMERCIO ENTRE CHILE Y BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 31. —(U. P.). — El señor Luis von Doshren, de la Compañía Interoceánica de Navegación, de Chile, concedió una entrevista al diario "Correio da Manha", en la cual predice un aumento del comercio entre los países que forman el ABC, y muy en especial, entre Chile y el Brasil.

Sugirió que Chile y Brasil adoptasen una política de intercambio, semejante a la que siguen Argentina y Chile, de acuardo con la cual el comercio se hace sobre la base de libras esterlinas. Las cantidades equivalente a milreis o pesos chilenos se depositarían en el Banco del Brasil o en en el Banco Central de Chile, a disposición de los importadores chilenos y brasileros.

## COMISION DE CORPORACION INTERNACIONAL

**SE CONSTITUIRA PROXIMAMENTE EN CHILE**

En la tarde de ayer el Ministro de Educación, señor Osvaldo Vial, dirigió un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, referente a una comunicación enviada por el Embajador de Chile en Italia, relativa a un acercamiento internacional por medio de una comisión de Cooperación Intelectual.

El Ministro Vial manifiesta que, en realidad, es necesario constituir una comisión de esa naturaleza, la que estaría afiliada a la que existe actualmente agregada a la Sociedad de las Naciones.

# ...legó anoche la delegación uruguaya de football

Se le tributó un cariñoso recibimiento en la Estación Mapocho

ARRIBARON TAMBIEN ALGUNOS JUGADORES ARGENTINOS CONTRATADOS PARA EL MORNING STAR

... combinación de ano... ...ó a esta capital la de...ón del club uruguayo De...uién, como lo hemos ...o, debutará el domingo ... la Unión Deportiva Es... en los Campos de Sports ...

... Estación Mapocho los ... fueron esperados por ... del Audax Italiano, y Colo Colo, por represen... de la prensa local y por ...eroso público que les ... un entusiasta recibi...

...o se sabe, Defensor es ... los mejores equipos con ...ta el football oriental ... que su presentación en ...a despertado un gran ..., exteriorización del cual ... jubilosa acogida que se les ... anoche a su llegada.

**EL JEFE DE LA DELEGACION**

...antes después de su arri... ...tre...istamos brevemente a uno de los jefes de la delegación, el cual nos manifestó estar gratamente impresionado de las simpatías que habían recibido a su llegada y que los hacía sentirse como en su propia casa.

Nos agregó, que el viaje lo habían hecho sin novedad de importancia y que durante él habían tenido oportunidad de imponerse de las informaciones de la prensa chilena, entre las cuales les llamó la atención las de nuestro diario, para la cual tuvo palabras de elogio que le agradecimos debidamente.

Terminó expresándonos que más que un anhelo de superación, la finalidad principal de la jira, era confraternizar con los deportistas chilenos y afianzar aun más, si ello era posible, los tradicionales lazos de amistad que unen a ambos países.

**LOS QUE LLEGARON**

La delegación viene presidida por los señores Jaime Ferrel, Daniel Pierre y Lubén Ricco e integrada por los siguientes jugadores:

Pedro Strata, Luis Pavone, Alejandro Morales, Eugenio Etchegaray, Oscar Somaruga, L. Suárez, J. Gutiérrez, Manuel Bravo, Enrique Mamberto, Víctor Tortora, Enrique Hernández, Emilio Piñz, Antonio Castaldo, Germán Antonio Romano, Bautista Duhazón y Francisco Duhazón.

Después de los primeros saludos, los visitantes fueron acompañados hasta el Gran Hotel, por los dirigentes y periodistas que acudieron a esperarlos, donde se les tenía preparado alojamiento.

**PRACTICARAN HOY**

En la tarde de hoy el equipo efectuará un ligero practice, en privado en los mismos Campos de Sports, posiblemente.

**EL EQUIPO DE LA UDE**

También tuvimos ocasión de conversar con el señor De Lorenzo, de la UDE, en la estación Mapocho, manifestándonos que el equipo rojo haría cuanto estuviera de su parte por presentarse sin ningún refuerzo al match del domingo. Todos los jugadores, están en excelentes condiciones, nos agregó, y únicamente tenemos temores de que no pueda actuar Sánchez, nuestro efectivo centro medio.

Pero, como digo, estos solo son temores y, por consiguiente no sería nada de raro que el popular "garrocha" como lo lama la afición, apareciera el domingo en la cancha ocupando su puesto habitual. Tenemos confianza, nos dijo al despedirse, de que el team de la UDE., confirme frente a los uruguayos el buen estado que ha demostrado en sus últimos encuentros.

De reforzarse el elenco español lo haría solo con Orrego, del Colo Colo.

**JUGADORES ARGENTINOS**

Contratados para el Morning Star llegaron por la combinación internacional de anoche los fotballistas profesionales de Buenos Aires, señores: Merello, Carmona, Ferraro, Moreyras, P. García, Giudice, Vargas y H. García. En Mendoza se incorporó el medio zaguero Frías.

Son pues, nueve los jugadores argentinos que se incorporan a la entidad chilena nombrada.



Los uruguayos a su llegada anoche a la Estación Mapocho

# Ampliación del proyecto de canalización del Mapocho traería múltiples beneficios

Se desea que la canalización que llegará hasta Matucana se extienda hasta el Puente Lo Espinosa

COMUNICACIONES ENVIADAS AL PRESIDENTE Y AL INTENDENTE

Con fecha de ayer, don José Tobías Agüero, vocal de la Junta de Vecinos de la Comuna Quinta Normal, envió al Intendente, señor Bustamante un oficio, referente al proyecto de canalización del Río Mapocho, que ha sido presentado a la Cámara por los Diputados del distrito, señores Walker y Larraín.

El señor Agüero manifiesta que la Junta de Vecinos, que preside ha acordado, por su intermedio, dirigirse al Ministro del Interior, para pedirle la ampliación del proyecto de canalización del Río Mapocho, desde el Puente Manuel Rodríguez hasta el Puente Lo Espinosa, basada en diversas consideraciones.

Manifiesta el señor Agüero que la canalización de esta parte del Río Mapocho convertiría la entrada y salida al norte, hoy rodeada de basurales, en hermosos parques y jardines.

Además, esta obra defendería las Comunas de Renca y Quinta Normal, contra las creces del río, que la amenazan seriamente todos los inviernos.

La canalización sería, a la vez, la mejor defensa para los tres puentes que al Poniente de Matucana comucan ésta Comuna con la de Renca, y representan centenares de miles de pesos de valor, los cuales también se encuentran en peligro por posibles inundaciones.

Manifiesta también el señor Agüero en su comunicación, que esta obra solucionaría el problema de la cesantía de esta región, y haría viable el aprovechamiento de las aguas del Río, que hoy se vacian en el Maipo, en el regadío de las zonas extendidas al Poniente de Santiago.

Al ser realidad este proyecto, se valorizarían en alto grado los terrenos que la Caja de Seguros, y la Caja de Ahorros adquirieron para la construcción de poblaciones para los asegurados, Maternidad y Policlínicos.

Por otra parte, el Alcalde de la Municipalidad de Quinta Normal, don Enrique Fagalde Villela, envió al Presidente de la República, un oficio en el cual manifiesta que en la última sesión de la Corporación que preside, se tomó conocimiento de la nota dirigida por el Presidente al señor José Tobías Agüero, autor del proyecto de canalización del Río Mapocho, desde el Puente Manuel Rodríguez hasta el Puente Lo Espinosa.

Manifiesta el señor Fagalde que la totalidad de los miembros asistentes a la sesión, manifestaron la más viva complacencia al imponerse del interés de S. E. para que se realice la obra mencionada, que haría cambiar radicalmente la faz, no sólo del Poniente de Santiago, sino también la de las Comunas de Renca y Quinta Normal, beneficiando a una población superior a 200.000 personas.

En efecto, la canalización proyectada haría viable la prolongación del Parque Centenario, sobre terrenos que se quitarían al cauce del río, y de los cuales quedaría un sobrante suficiente para financiar holgadamente los trabajos; ensancharía la faja de territorio de esta comuna, extendida entre la calle Román Spech, Puente de Lo Velásquez, Carrascal y Río, que fué considerada por el urbanista, don Karl Brunner como sitio ideal para ubicar la zona industrial de Santiago.

$ 0.15 centavos la palabra

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



## Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

## Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1035, frente Teatro Real. Teléfono 63855. 9 Agost.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 831. 1.o—A.

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 110. 14 agosto

CAMION FARGO 1 1|2 TONELADA en perfecto, ocasión vendo Avenida España 718. 2 agosto




## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, de 13 y 17 placas, garantidas, listas colocar. Bajos precios. Santa Isabel 185. 3 Agost.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 8 agt.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAky a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

## 4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860.

## 6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

117, CASITA 3 PIEZAS, PATIO, cocina. Toesca 2031, casa 1. 1 agt.

$ 220, ARRIENDASE CASITA ESquina, con almacen, garage. Condell 1167. 1.o Ag.

SANTA VICTORIA 210, CASA cuatro piezas, hall, servicios $ 250 mensuales. Visitarla: tarde. Tratar, altos. 4 Ag.

ARRIENDASE CASAS DESDE 150 hasta 500. Tratar: Copiapó 310. 7 Agosto

ARRIENDO LOCAL CASA HABITación, Carmen 2216. Tratar: Delicias 2858. 4 Agt.

### Departamentos, piezas

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola. Arturo Prat 876. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento. Echaurren 468.

PIEZA, ALONSO OVALLE 1016.

$ 180 EXCELENTE DEPARTAmento, 3 piezas. Santa Isabel 127.

ARRIENDO PIEZAS, GRAJALES 2356. 2 Ag.

ARRIENDO PIEZA BONITA, ASOleada, calefacción, baño, teléfono, con balcón calle independiente, sin pensión y sin muebles a caballero honorable, casa familia sin pensionistas. Mosqueto 567.

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla, honorable. Moneda 1427.

### Locales y oficinas

ARRIENDANSE UNA, DOS O TRES oficinas. Catedral 1433. Tratar: casa B.

$ 150, MENSUALES, LOCAL CON VENTANA A CALLE, HUERFANOS 1111. Tratar: Raúl Irarrázaval, Agustinas 1070, oficina 306. 2 Ag.

## 9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "El Progreso", en La Cruz, de Juan Weille, se trasladó a su nuevo local: San Pablo 1038. Semillas escogidas. 2 agt.

ARREGLE SU JARDIN. JAMES 65323, Ñuñoa. Martiniano Garrido. 3 agosto

CRIADERO "MONJITAS", REALIzación, plantas frutales: manzanos, ciruelos, cerezos, perales, damascos, duraznos varias clases, plátanos orientales, varillas álamo, camelias Rododendros. Merced 760. 1.o agosto.

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando, Manuel Montt 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., El mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido chorlcero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Tritre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

# CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! Galerías mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 730.



LLEGARON LAS FAMOSAS aceitunas de San Fernando Manuel Montt 2962.



¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEben famoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

### Radio difusión-Gratuita

ABIERTA MATRICULA EN UNIVERSIDAD CATOLICA PARA cursos breves de contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ortografía, redacción, aritmética práctica e inglés. Clases hasta las 8 P.M. Inscripciones limitadas. Se atiende en Delicias 340, de 10 a 12 de 5 a 8.

OBLEAS MARIA. EFICACES CONTRA RESFRIOS, GRIPE y dolores, 40 centavos, caja 2 pesos. Buenas boticas.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES SUPRA. SON EFICACES, agradan y entretienen. Boticas.

JOVENES Y SEÑORITAS. ASEGUREN SU PORVENIR. Aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, OCASION: DESCANSOS bolitas ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, teléfono 65180, casilla 2.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, HABAS TEMPRANAS encontrará en la Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias.

SU MAQUINA DE COSER O TEJER ESTA MALA? MANDEla a San Diego 276, teléfono 87590.

ESTUFAS. COMPOSTURAS GARANTIDAS. ARMERIA SAN Diego 59.

PELUQUERIA JAPONESA. ONDULACION PERMANENTE, desde 30 pesos; patillas, 15 pesos; rizados de punta, 15 pesos; agua, 5 pesos. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.

CAMION FARGO 1 1|2 TONELADA, EN PERFECTO ESTADO, vendo. Avenida España 748.

COMERCIANTES: SACOS DE PAPEL PARA TODOS LOS usos. Bascuñán 457, teléfono 86783.

LOZA, VIDRIOS ENLOZADOS, SERVICIO MESA MENAJE en general: ahorre dinero comprando en Mercería Libertad, Delicias 3023.




"CEMENTO MELON", PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385.



LOZA, VIDRIOS, ENLOZAdos, servicios mesa, menaje general; ahorre dinero, comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023.



MUEBLES MENAJE DE CAsa, ¡¡Aquí más barato!!, Casa Bauzá. San Diego 1233.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40322, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 916. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

## 15.—COMPRA VENTA VARIAS.

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! Liquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, Indo Fundición (casa particular). 20 Agost.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñan 457. Teléfono 88783. 3 agt.

"VIDRIERIA GIRAUDO". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos. San Alfonso 10. 9 agt.

BRIQUETAS CARBON, ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 6.00, domicilio. Delicias 3414. Teléfono 64016. 8 Agosto

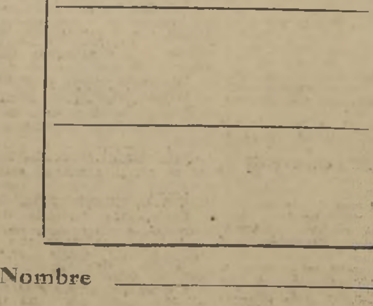
## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL cítase a Junta General Ordinaria de socios (2.a citación), para el jueves 1.o de agosto, a las 19 horas. — El prosecretario.

EDICTO. — SANTIAGO, 30 DE agosto de 1935. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto Universitario, llámase a concurso para proveer en propiedad en la Escuela de Medicina, la cátedra de Clínica Ginecológica, vacante por fallecimiento de la persona que la servía. Los interesados deberán presentar hasta el 30 de agosto, inclusive, en la Secretaría General de esta Universidad, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.— Fíjese y publíquese. — J. Hernández, Rector. — E. L. Marshall, secretario general. 1.o Agt.

### BOMBAS

7.a CIA. DE BOMBEROS, "HOnor y Patria". — De orden del capitán cito a la compañía a ejercicio para el viernes 2 de agosto, a las 22 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.




## 10.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072.

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos, ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

CURSOS RAPIDOS, INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción, $ 16 mensuales; dactilografía un mes corte, confección, Peluquería. 1.o Ag.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientos. San Francisco 1087. agosto 7.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 21 agt.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional. Morande 330. 11 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 340, de 10-12 y 5-8. 11 agosto.

PELUQUERIA, ENSEÑANZA RApida. No paga matrícula. Prat 406. 3 Ag.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. — San Francisco 1072. 7 Agt.

# LECTORES DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio, los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION", durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" repartirá semanalmente entre los lectores de avisos económicos.

CUPON CONCURSO DE LECTORES

Nombre ..................

Dirección ..................

## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA. Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 1.o piso, oficina 16. 19—A.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Part.

SEÑORITA DE BUENA FAMILIA se ofrece para oficina de dentista, médico o cualquier puesto decente. Dirigirse a M., Olivares 1441. 3 agosto.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

JOVEN OFRECESE PARA OFICIna o cualquier otro empleo decente. Mapocho 2820. 1.o—A.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS recomendada. Agustinas 1481. 1 agt.

SEÑORITA HONORABLE, INDEpendiente, atender asuntos particulares, caballero solo, necesito. Casilla 2795. 2 Agost.

SEÑORITA PRACTICA EN CIGArrería, se ofrece. Dirigirse: P. C. Dardignac 31. 3 Agosto

### Domésticos.

COCINERA COMPETENTE NECEsito, pago buen sueldo. Compañía 1555.

EMPLEADAS, COCINERA, URgente, necesito. Huérfanos 1643. 5 Agosto

NECESITO COCINERA PARA pensión. Benavente 730. 2 agosto

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Bravo 933. 1.o—A.

NECESITO DOS NIÑAS PARA las mesas. Pensión, Cafetería, Mapocho 2825, entre Libertad, Esperanza.

NECESITASE NIÑO CON RECOmendaciones, para mandados. Monjitas 719. 1. Agost.

NIÑAS PIEZAS, TENGA CAMA, necesito. Moneda 741.

NECESITO MOZO. SAN FRANcisco 2106.

$ 60.— COCINERA RECOMENdada. Santo Domingo 1150. 2 Agosto

NECESITO COCINERA CON REcomendación. Moneda 2042. 3 Agosto




## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidos. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

SEÑORA PARA LA ATENCION de negocio o casa familia honorable, se ofrece. Buenas referencias. Población M. Montt, 3 Norte 707. —L. G. 1.o agt.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 14 Agost.

EJERCITO 468. DEPARTAMENTO calle, con pensión. Familias honorables. 3 agt.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Santa Rosa 22. 1.o agt.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 10 agt.

ESPLENDIDA PENSION. PIEZAS amobladas. Cochrane 371. 3 Agt.

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEza a matrimonio o caballero solo. Delicias 1618. 3 Ag.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, casa familiar. Simón Bolívar 91. 5 Agt.

## 25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 10 agt.

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 21 Agost.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas. Armería, San Diego 59. 2 Agost.



FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breiswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré. Carmen 315. 8 agosto

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 1.o Ag.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 8 agt.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

500, SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinos vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84297. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse. Perfección. Monjitas 780. "Casa Otilia".

"CASA OTILIA" SOMBREROS, hechuras, transformaciones, el mejor trabajo desde $ 6.— Realiza hermosos sombreros desde $ 10.— Monjitas 780.

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 11 agosto

20.000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial, ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o/o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames San Antonio 289. 15 Ag.

VENDO DOS ZORROS FINOS. DE ocasión, Buenos Aires 306. 2 Ag.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR ECOnómico. Teléfono 85316. 5 Agost.

LA NACION
...ntiago, agosto 1.o de 1935

## POR LA SALUD DE LA POBLACION

...e los últimos acuerdos ... Municipalidad de San... figura el de contratar ... empréstito de quince mi... de pesos, para la ...ucción de un Matade... Modelo.

... proyecto se había ve... estudiando desde hace ..., y la única objeción ... puede merecer a la ciu... es que su tramitación ... sido tan lenta. Es de ... r que ahora marche ... realización con el máxi... de rapidez, y que cuan... antes Santiago cuente ... un establecimiento mo... de ese género.

...ntro de las obligaciones ... autoridades de velar ... la salud de los habitan... de la ciudad, está, como ... os ayer en estas mis... columnas, la de procu... por todos los medios que ... lación disponga de ar... alimenticios de pri... calidad, producidos y ... ejados con la mayor ... y de acuerdo con ... ás estrictas reglas de ... giene. Toda la ciudad ... que el actual Matadero ... establecimiento don... usan los métodos más ... entarios para el bene... de las reses que deben ... ecer con su carne a la ... ión. Aparte de que no ... servan ni siquiera los ... pios más elementales ... dad hacia los anima... crificados, el local es ... etamente inadecuado ... mantener en él siquie... a mediana limpieza. ... nuestro propósito for... cargos contra las auto... des municipales, ni con... los jefes del Matadero. ... establecimiento funciona ... mejores condiciones ... de sus deficiencias. ... esto, como política sa... no puede bastar ... lmente.

...ndo se construya el ... Mercado Municipal, y ... tadero Modelo esté en ... nes, la ciudad habrá ... adó enormemente en el ... do sanitario, que es, ... duda, el más importan... de los factores que se ... ran en todos los paí... civilizados.

Ningún esfuerzo debe es... marse para introducir ... c higiene en el consu... de la población. Las ... xiones que podrían ha... sobre esta materia se... inagotables, y fuerza ... decir que la capital no ... distinguirse por la ... probada sanidad de los ... ulos que consume.

...de luego, las condicio... de aseo de la mayoría ... os locales en que se ex... den artículos alimenti... deja mucho que desear, ... ecialmente en el capítulo ... verduras, carnes, leche ... etc. En materia de ... no se observa una ... lización adecuada res... to de las aguas de riego. ... has de las legumbres de ... or consumo en la capital ... regadas con aguas ya ... das, especialmente en ... adio Poniente de la ciu... Pues bien, esas lechu... aplo, berros, etc., van a ... r a manos del consu... or en calidad de verda... vehículos de toda cla... de bacterias.

... so no debía ocurrir, so... do si se toma en cuen... el índice de morta... del país es uno de los ... subidos del mundo.

... hay exageración en las ... ciones que formula... Basta recorrer gran ... de puestos de expen... de artículos alimenti... la ciudad, para con... se de que los locales ... adecuados y las insta... s sucias, mientras los ... ores no cumplen ni ... s más elementales re... del aseo personal.

... situación debe termi... La Municipalidad tiene ... e sentido una esplén... abor que realizar, y de... prenderla con la cer... bre de que la pobla... ntera de la capital le ... rá su aplauso, y apo... las enérgicas medidas ... opte en defensa de la ... general.

## PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO

... encuentra planteado ... la Alta Cámara el deba... re la construcción del ... o Nacional. La argu... ción de que no es ... invertir $ 4.000,000 ... campo de ejercicios, ... no puede aún resol... el problema de las vi... s populares, parece un ... to más bien que una ... Según cálculos apro... os, se necesitan unos ... mil millones de pesos ... concluir en Chile con ... habitaciones insalubres; ... modo que si esperamos reunir esa suma, antes de iniciar cualquiera obra de bien público, el país está condenado a estagnarse en un letargo de muchos años.

Por otra parte, el Estadio con su acción ejemplarizadora, con su natural atracción hacia la vida sana del deporte, es un derivativo necesario y de valor considerable para los hombres que viven una semana entera en la atmósfera viciada de las casas populosas. Para ellos principalmente, para los trabajadores manuales que están privados de oxígeno en la casa y en el taller, es para quienes deben crearse locales de esparcimiento. Son ellos los que con más urgencia necesitan que haya espectáculos que los alejen de la contaminación del ambiente en las vecindades del burdel y la cantina.

Todos los países civilizados del mundo no pueden haber esperado resolver primero los agudos problemas de la desnutrición y la miseria, antes de edificar los suntuosos estadios que se exhiben en las grandes capitales, porque allí nadie se ha atrevido a considerar la cultura física como un lujo para los desocupados y para los bien nutridos. En todas partes existe el criterio de que la educación muscular y la higiene son factores de tanta o mayor importancia que la educación espiritual para el progreso y el normal desenvolvimiento del individuo, y, por lo tanto, para la conservación y desarrollo de la especie.

Santiago, con una población de cerca de 700,000 personas, sólo dispone de tres o cuatro locales completamente inadecuados para la práctica del deporte. Y a pesar de este inconveniente que habría bastado para retraer al público de las justas atléticas y de los espectáculos deportivos, todas las localidades escasean cuando se trata de presenciar algún match, o algún torneo de interés. Esto prueba, por si sólo, que en Chile hay un verdadero entusiasmo por la cultura física, y está en la obligación de los Poderes Públicos estimular esta afición y procurarle al pueblo todos los medios necesarios para que la cultiven.

Por lo que respecta a la ubicación del futuro Estadio, hay también un criterio técnico formado. Esta clase de locales, que sirven no sólo para presenciar grandes espectáculos deportivos, sino también para entrenamientos de profesionales y aficionados, deben ubicarse dentro de sectores urbanos con gran densidad de población. Esto no significa desde luego, que en la periferia de la ciudad no existan campos de ejercicio pero cuando se trata de crear uno solo, porque no se disponen de mayores medios, lo natural es elegir un sitio céntrico, hacia el cual existan fáciles vías de comunicación. Lo demás, puede tal vez ser provechoso para respetables intereses particulares, pero no satisface las necesidades de una gran población como la de Santiago.

## EL PRESIDENTE DEL SENADO

Ha sido elegido ayer presidente del Senado el señor Ignacio Urrutia Manzano, en reemplazo del señor Nicanor Marambio Montt que, como se sabe, renunció su cargo hace poco. La personalidad política del señor Urrutia, es sobrado conocida en nuestros círculos parlamentarios, y su prestigio como hombre ecuánime y de recto criterio, goza de generales simpatías en los diversos sectores de nuestra opinión. Su elección es una muestra de que el señor Urrutia Manzano, en el desempeño de los diversos cargos con que ha servido en el manejo de la vida política, ha sabido siempre corresponder a sus brillantes antecedentes. Ministro de Estado en diversas oportunidades, diputado durante el primer tiempo de la dictadura, se granjeó, desde este último cargo, una situación de prestigio, pues supo ser consecuente con su doctrina liberal y mantuvo, en todo momento, las altas perrogativas de su investidura.

Al elegirlo ayer la alta Corporación, para ocupar el sillón de la presidencia, no ha hecho sino rendir justicia a los méritos que adornan al señor Urrutia Manzano, y estamos seguros de que su actuación desde ese alto cargo, corresponderá a la confianza que el Senado ha depositado en él.

## Sesionó ayer el Banco Central

El Consejo del Banco Central sesionó ayer, y entre otros acuerdos de carácter interno, tomó el que se refiere al nombramiento del comité para el presente mes, quedando designados los consejeros señores Vathky, Phillips y Rossi.

# CARIDAD Y COMPLEJO DE INFERIORIDAD

Una de las causas de la envidia hacia los ricos — que son muy pocos — y del espíritu latente de odio y venganza en las clases menesterosas, proviene de la pobreza extrema de nuestro pueblo. Esta pobreza engendró la caridad privada en vasta escala, que viene a ser una especie de tutela de las clases ricas sobre las pobres, y que engendró en nuestro pueblo uno de sus caracteres más visibles que los cientistas modernos llamarían: "el complejo de inferioridad".

Tuve ocasión, hace algunos años, de visitar establecimientos de caridad, privados, en compañía del Dr. Víctor Grossi, de Valparaíso, y el Dr. argentino Arenaza, que visitaba nuestro país. Este doctor nos declaró privadamente, a mí y al Dr. Grossi, después de abandonar esos establecimientos, que su organización estaba fundamentalmente equivocada, a causa del orden psicológico, cuyo olvido es imperdonable en tales cuestiones. Según él, los niños recluídos en asilos reciben una educación, si se quiere sana y buena, pero deprimente para su carácter, por cuanto, a cada momento, se les da a entender que la sociedad, o lo que es mucho peor, ciertas personas, les hacen gran favor. Decía el Dr. Arenaza que el niño debe olvidar el favor recibido de los filántropos; debe crecer el niño sin crearse "deudas de gratitud eterna", ni tampoco en calidad de manumiso, sino de ciudadano libre. En este sentido, la mano que socorre, si no es el Estado, debe esconderse, lo cual es muy difícil en sociedades pequeñas donde la filantropía pasa a ser una función aristocrática, dotada de gran tono y halagadora de la vanidad, quieran que no. Ningún filántropo privado podría sustraerse a la publicidad. Los niños salen de los asilos algo asustados, como si ya su venida al mundo fuera una terrible anomalía. La educación ha sido algo deformadora, como el zapato de las chinas, y aún el contacto de esos niños egresados de la caridad en esta forma es nefasto.

Los extranjeros, los industriales principalmente, notan en seguida el complejo de inferioridad de nuestro pueblo, en multitud de detalles. Desde luego: los pueblos europeos, es decir en este caso, los trabajadores, manifiestan el orgullo de ser obreros y no se cambiarían por señores o "señoritos".

Tienen sus trajes propios, para cada oficio, los que llevan con orgullo. En París, Madrid o Londres una obrera casi puede decirse que desprecia a una señorita. Conocida es la canción de la chula de la calle de Embajadores:

**Cuando van de paseo**
**la señorita y el señorito**
**parece que les tiran**
**de un cordelito...**
**Cuando por las afueras**
**salgo yo a pasear**
**se muere usté de gusto**
**de verme andar...**

En cambio aquí, cuando sale el pueblo a las calles centrales parece que se escondiera, que se achicara, lleno de vergüenza. Va como pidiendo perdón. De aquí que hayamos celebrado sin ambajes el movimiento iniciado en 1920 para darle tono al pueblo. Es decir, para darle valor y confianza en sí mismo. Nuestro pobre pueblo se viste con ropa usada; habla en diminutivos ridículos, cuando se dirige a los ricos: "Patroncito, quiere un huevito o más papitas, o un bistequito con cebollita..." "¿Tiene un diecesito? ¿Tiene un pantaloncito o unos zapatitos?" En ninguna parte del mundo se ha visto cosa parecida: llegan como el perro corrido que mueve la cola y lame los pies para que le dejen caer un hueso.

Ahora bien: ¿No cree el lector que estos diminutivos, — al parecer cariñosos, — pudieran encerrar un volcán de maldiciones y de amenazas?

Se ha mejorado bastante desde 1920, no lo negamos. Algunos hombres del pueblo, del puro pueblo, por su origen, ocupan u ocuparon elevados cargos, lo cual hubiera parecido casi imposible en los tiempos seráficos de don Ramón Barros Luco.

Pero queda mucho por remover. Existe una capa enorme de ciudadanos que sale de los asilos imfestada por la esclavitud o semiesclavitud del régimen de caridad. Para ellos será casi una afrenta decir su origen y revelar su condición de obreros; ellas querrán parecer señoritas.

Recuerdo a este respecto lo que me contaba una dama chilena muy rica, que le pasó en París. No queriendo usar más un traje de baile, de seda, se lo regaló a su criada, (aquí se dice empleada para **no herir** susceptibilidades). Pues bien: la empleada, que era una auvernesa fuerte y dueña de sí misma, le devolvió el traje sonriendo, sin herirla, y le dijo:

—Mi madre no me permitiría ponerme traje de seda escotado, porque en mi pueblo se lo ponen solamente las **cocottes**.

En cambio, hace pocos días, en el tranvía Los Leones, escuché a dos empleadas o cocineras (aquí se dice señoras de la cocina), que hablaban de comprarse abrigos de pieles:

—No paro hasta que no me compre un **peti gri** como el de la Trutruca.

Todo eso está implicado en el complejo de inferioridad: los diminutivos, los nombres rimbombantes de los oficios, la manía de no vestirse de obreros, etc.

En Nueva York una cocinera se llama cocinera y no **lady for the kitchen**, pero tiene auto, gramófono y radio en su chalet. ¿No es esto bastante mejor? Cada uno se demuestra contento de su oficio y trabaja a conciencia. Es claro, también, que los salarios son más elevados y el cambio monetario es fijo.

En eso están empeñados nuestros hombres de Gobierno, o lo estuvieron: mejorar los salarios. Menos caridad privada y más salarios. Porque resulta terrible ser cómplices en el estado de inopia de un pueblo, para después recoger dos frutos: el de la inopia que se transforma en la agradable flor de la filantropía. "Más vale — dicen los árabes, — poner una reja al borde del precipicio, que no una ambulancia en el fondo". Mucha gente que hace la caridad "públicoprivada", paga salarios de hambre. Esto recuerda esa caricatura del filántropo filisteo, que dice a sus empleados en la oficina: "Suban todos los arriendos de mis conventillos porque voy a hacer una caridad".

Aún podría citar otra fase del complejo de inferioridad de nuestro pueblo: me decía un extranjero, — que es rico y llegó de peón, — que jamás un obrero chileno se cree capaz de independizarse por sus propios medios. Es rarísimo el caso de un obrero que suelte las ligaduras y prospere, haciéndose patrón. En cambio, casi todo obrero europeo contratado para servir en Chile, en cuanto termina el contrato, se vuelve patrón.

Creo que hasta en la manera de hacer la caridad, hemos sido algo crueles y, ¿por qué no decirlo? sádicos. Hay mansiones en la capital, de gente muy rica, donde dan un veinte a cada pobre, ciertos días a la semana. Y hay cola. ¡He aquí una manera deprimente y diabólica de cumplir con Dios!

J. E. B.

# Un problema en el Municipio

En el Municipio se ha planteado, en una de sus últimas sesiones, un problema inquietante; el de la prostitución y sus consecuencias. Problema viejo y siempre nuevo, pero siempre mal orientado para resolverlo. Para combatirlo se invocan los testimonios de eminencias médicas que sustentan la continencia como elemento restrictivo de la largueza sexual. Otros científicos tan eminentes como aquellos, sostienen que la reglamentación estricta y el control severo, por una policía sanitaria bien aleccionada por expertos, daría los mejores frutos en el campo de la higiene.

El problema es más complejo de lo que parece y no es cosa de resolverlo de la noche a la mañana. Los regímenes políticos y económicos conocidos no han sido competentes en esta materia, y no porque le faltaran medios para realizar una obra higienizadora, sino porque la prostitución ha sido justamente el fruto de la miseria, o el fruto de la mala organización social y económica. De antiguo se ha querido legislar con severidad en esta materia. Algunos países han alcanzado coeficientes favorables en la disminución de los enfermos y en el de las víctimas, y aún pueblos o civilizaciones remotos, lograron ceñir con un cordón humano y represivo a un tiempo, esta plaga social. Pero no se trata de hacer historia ni de insistir sobre un aspecto ya en exceso conocido por todos los que se preocupan de tales problemas.

Esta cuestión que acaba de ponerse en el tapete de las deliberaciones edilicias, va aparejada con la otra no menos importante de la educación sexual en los colegios. Una generación educada en la santidad biológica de la vida, sin vanas sombras y sin vano retoricismo, está en mejores condiciones de defensa que una generación educada conforme a las prácticas de la eterna evasión de los problemas fundamentales de la naturaleza humana. También es preciso tomar en cuenta las condiciones económicas en que viven muchas mujeres, su formidable y, en ocasiones, desesperado esfuerzo en la lucha para no naufragar frente a las necesidades más urgentes de alimentación y de vestuario. Igualmente hay que considerar el sentido materialista con que se abordan los problemas más delicados, y la conciencia que se ha formado, actualmente, no sólo entre la gente sin recursos, sino también entre la que tiene sobra de recursos, de que la vida no es más que placer y hay que sacarle el mayor partido posible. Esta es también una de las formas de la prostitución moral, generadora de la corporal, que es su consecuencia. La multiplicación de los sitios de placer en las ciudades, hace converger a ellos a gente que busca, o bien el goce inmediato, la satisfacción de apetitos, o bien el anhelo de aparentar modernidad de gustos y de pensamientos.

Por eso creemos que un problema va unido a otro, y éstos, a la serie de los problemas políticos y económicos. La complejidad es grande en la lucha contra la prostitución, y si es imposible hallarle una solución rápida como piensan muchos idealistas, lo más práctico es someterla a un control científico efectivo, no de oropel y de bambalina como ahora. El control y la reglamentación en manos de científicos, con una organización dictatorial y con personal seleccionado, que tenga conciencia de sus deberes y de su responsabilidad. Lo demás es andar por las ramas.

D. M.

# A propósito de una circular de la Dirección General de Educación Primaria

El Director General de Educación Primaria, en el deseo de que los profesores que se encuentran al servicio de la primera enseñanza fiscal, deban observar en todos los aspectos de su vida privada y funcionaria, costumbres honestas y dignas de la misión que les está conferida, ha enviado una extensa circular a las autoridades educacionales y directores de las escuelas del país, trazando, en líneas generales, procedimientos y normas de conducta que permitan al magisterio nacional colocarse en espectables posiciones de prestigio.

Como esta circular se ha prestado, en cierta prensa, a comentarios un tanto despectivos, creemos oportuno puntualizar algunos de los conceptos que ella encierra en beneficio de sus patrióticas finalidades.

En primer término, no se trata, como se pretende hacer creer, de una pastoral inspirada en el anhelo de encauzar las actividades docentes y sociales del maestro por vías de mezquinas pretensiones morales. No. Su único objetivo se dirige a la necesidad de establecer orden y disciplina en las filas del magisterio. Por consiguiente, su criterio inicial descansa en la noble aspiración de que cada profesor, de acuerdo con los preceptos ya anteriormente señalados por la Dirección del Servicio, cumpla su delicada función con los superiores propósitos de convertir la escuela primaria en un sagrado recinto de altas significaciones educativas.

Es necesario que el país entero se convenza, de una vez por todas, de que dentro del Magisterio Nacional no se albergan ideas disociadoras o ideologías exóticas que obscurezcan la diáfana claridad de los sentimientos del niño, y tuerzan sus naturales inclinaciones de amor por nuestra tierra. Se quiere que cada maestro conserve, tanto dentro de la escuela como fuera de ella, su verdadera conciencia de educador, y sus hábitos, sus maneras, sus actuaciones privadas, en general, le individualicen, en todo momento, como un ciudadano digno de toda consideración y respeto público.

El porvenir de toda nación bien organizada se puede garantir mediante el grado de educación y cultura de los ciudadanos que cargan sobre sí la suprema responsabilidad de formar la conciencia de la niñez: artesanos del espíritu, escultores del tierno sentimiento humano, no deben ni pueden prostituir la aristocracia de su índole en el bajo ejercicio de pasiones desenfrenadas, en la acometividad de resabios demagógicos y en la negación inconsciente de morales actitudes de su vida privada. Su fin es enseñar, y no se enseña tan sólo con la palabra con métodos e instrumentos pedagógicos, sino que también con los actos nobles del espíritu y del cuerpo. Las alas de Ariel son nítidas, y nunca traicionan en su vuelo el sabio y elevado miraje de su destino: formar el corazón de la juventud y conformar su inteligencia en la gracia de grandes y heroicas reacciones humanas. En este sentido, por muchas que sean las razones de injusticia que puedan empequeñecer la misión del maestro éste no puede jamás desconocer estos preceptos o apartarse del privilegiado destino social que le está encomendado.

Tal es el fin que persigue la circular suscrita por el Director General de Educación Primaria. Y no creemos, por ninguna lógica, que ella intente encuadrar las ordinarias actitudes funcionarias y privadas del maestro, en un marco de normas morales interesadas y puestas al servicio de una finalidad política sectaria.

## UN OLVIDO DEL SEÑOR SEÑORET

El senador señor Octavio Señoret afirma, en una rectificación publicada ayer en este diario, que fuera de su concurrencia a la comisión informante y de su voto negativo en ella, no ha tenido mayor intervención en el asunto relativo al nombramiento del señor Agustín Edwards.

Por consiguiente, se extraña el señor Señoret de que hayamos dicho que hubo de su parte, intento de promover escándalo alrededor de esa designación.

Ha olvidado el honorable senador lo ocurrido en la 30.a sesión ordinaria del Senado, celebrada el 23 de julio de 1935. En ella se suscitó debate acerca de la procedencia de tratar sobre el mensaje que designaba Embajador en Inglaterra al señor Agustín Edwards. Con este motivo, los senadores izquierdistas y radicales formaron excepcional rebullicio, terminando por retirarse de la sala.

El boletín correspondiente consigna así el hecho a que aludimos:

"**El señor Morales.**—Lo que se quiere es servir al señor Edwards. Hagan sus señorías lo que quieran. Lo mejor es retirarse! (El honorable señor Morales abandona la sala acompañado de otros señores senadores)."

Instantes después, al constituirse la sala en sesión secreta, para conocer del pase constitucional al señor Edwards, no asistieron los senadores radicales e izquierdistas, en señal de protesta.

Pues bien, en estas incidencias participó el señor Señoret. Y a esas actitudes suyas aludíamos, al afirmar que había incurrido en "calculadas actuaciones de estrepitoso y alarmista repudio al nombramiento del señor Edwards". Nunca hemos afirmado que el señor Señoret formulara declaraciones en contra.

No se trata, pues, de suposiciones malévolas y mal intencionadas de nuestra parte. Simplemente hemos recordado hechos que el señor Señoret parece haber olvidado, como estamos dispuestos a olvidarlos, también, nosotros, en obsequio al señor Señoret y al ánimo conciliador que siempre nos impulsa.

## Don Jorge Valdés M. Embajador en Francia

Es posible que hoy sea nombrado Embajador en Francia, el actual Ministro en Bélgica y Holanda don Jorge Valdés Mendeville.

El señor Valdés Mendeville



que ha tenido destacada actuación como representante de Chile ante la Liga de las Naciones y antes los Gobiernos de Bélgica y Holanda.

El distinguido diplomático, será nuestro primer Embajador en Francia, por haberse elevado recientemente el rango de nuestra representación ante aquél país.

# REPARTICIONES DE PREMIOS EN LA ESCUELA DE CARABINEROS

### El Suboficial señor Laurencio Inostroza fué el agraciado con el Primer Premio

En la mañana de ayer se efectuó en el Regto. Escuela de Carabineros la ceremonia de entrega de premios a los Suboficiales que hicieron un curso de perfeccionamiento de este plantel militar.

Más o menos a las 11.30 horas, formó el Regimiento a cinco escuadrones a pie, en el espacioso patio de esta Escuela, iniciándose momentos más tarde la ceremonia en presencia de altos jefes de la Institución, entre los que pudimos anotar al coronel don Pedro Silva Calderón, Director de la Escuela, segundo Comandante don Eduardo Maldonado Mercado, Mayor don Ignacio Vergara Ruiz y numerosos otros jefes y oficiales.

El Teniente don Guillermo Sepulveda Vallejos, representando a la Dirección de la Escuela hizo entrega del premio intitulado "Roberto Dávila Baeza", consistente en la suma de $ 300 en dinero, y que por disposición de la Jefatura de Carabineros se otorga al Suboficial que haya sobresalido por sus dotes de compañerismo, disciplina y aprovechamiento de sus estudios.

El Teniente señor Sepúlveda, en un brillante discurso dió a conocer el significado del premio "Dávila Baeza", abundando en frases de elogio y recordando los grandes méritos que adornaban al ex jefe de Carabineros, cuyo nombre lleva el premio otorgado.

Haciendo resaltar las dotes de este ex jefe de la institución, el Teniente señor Sepúlveda recordó en su discurso que había sido el fundador de la Escuela de Carabineros, organizando en el año 1908 el Primer Curso de Aspirantes a Oficiales, rindiéndosele por estas circunstancias al ex Coronel señor Dávila Baeza un especial homenaje a su memoria.

Hecha la entrega del dinero al sargento 2.o Laurencio Inostroza, lo conminó para que prosiguiera en su carrera con el mismo entusiasmo, dedicación y cariño en sus labores profesionales.

El sargento Inostroza fué muy festejado por sus compañeros de fila, ofreciéndosele en seguida, en el Casino de Suboficiales un cocktail en su honor, hablando en nombre del personal de planta de la Escuela de Carabineros el sargento 1.o Carlos Durán.

# SE SOLICITAN MEDIDAS DE SALUBRIDAD Y DE PROTECCION A LA MORAL DE LOS ESCOLARES

### La Unión de Centros Escolares "José Abelardo Núñez" da a conocer al Alcalde un grave problema

## LO QUE OCURRE EN EL SECTOR ULTRA EST. ALAMEDA

La Unión de Centros Escolares "José Abelardo Núñez", ha dirigido una interesante comunicación al Alcalde de Santiago, exponiendo un grave problema que existe para los escolares del barrio ultra Estación-Alameda.

La nota en referencia dice: "Señor Alcalde:

La Unión de Centros Escolares "José Ableardo Núñez" se ha venido preocupando vivamente de las pésimas condiciones en que se desenvuelve la vida urbana en el sector que circunda la Estación Central de los FF. CC. del E., pues los innumerables prostíbulos disfrazados de hoteles, cantinas y cabarets que ahí se han ubicado, unos patentados y la mayor parte clandestinos, afectan profundamente a la salud y a la moral públicas.

Es un espectáculo corriente ver mujeres de mala vida estacionadas a toda hora a la puerta de sus viviendas y grupos de ociosos, vendedores ambulantes de ínfima categoría, suplementeros y lustrabotas, quienes, con sus acciones deshonestas y su lenguaje depravado, constituyen un pernicioso ejemplo para la juventud que por allí transita, en particular para los escolares de uno y otro sexo que obligadamente deben atravesar ese sector para concurrir a sus colegios.

A este respecto, sabe el señor Alcalde que en nuestro barrio existen numerosos planteles de educación cuyo radio de atracción escolar se extiende hasta otros sectores, establecimientos tales como la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal de Profesores "José A. Núñez", la Escuela Práctica de Agricultura, la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal "J. A. Núñez" y doce escuelas primarias.

El ambiente inmoral de los alrededores repercute en el ambiente interno de esos establecimientos, principalmente en el de los tres primeros aludidos, cuya población escolar deberá, por la índole de su educación, difundirse por todos los ámbitos de la República a su egreso de la Escuela, y por los motivos que nos preocupan pueden, desgraciadamente, llevar el germen de enfermedades de trascendencia social y el vicio adquirido por el ejemplo cotidiano que contrarresta la acción moralizadora de la Escuela.

Como medidas inmediatas para remediar esta grave situación, la Unión de Centros Escolares nombrada, que resume en su organización representaciones de todos los establecimientos de educación de este barrio, más las representaciones de los Centros Escolares, se adelanta a insinuar al señor Alcalde las siguientes medidas, que considera de eficacia para lograr el fin propuesto:

1.o Alejamiento y clausura de prostíbulos y cantinas existentes en el barrio;

2.o Reglamentación del comercio ambulante de este sector;

3.o Establecimiento de medios de locomoción cómodos que se extiendan directamente hacia el centro de la ciudad, incluyendo en éstos una línea de góndolas por la Av. Ecuador; y

4.o Rebaja en un 50 o/o de las tarifas de movilización para estudiantes provistos de carnet escolar.

Si algunas de las medidas que dejamos insinuadas escapan a las disposiciones legales existentes, esta Unión de Centros Escolares estima de necesidad que la I. Municipalidad se sirva arbitrar los medios conducentes a que estas aspiraciones se condensen en un proyecto de Ley que, una vez aprobado por el Congreso Nacional, prestaría importantísimos servicios a la salud moral de este sector de la capital y extendería sus beneficios a toda la República.

En nombre de los numerosos escolares de esta parte de nuestra población, y en representación de innumerables familias, pedimos al señor Alcalde todo su valioso concurso para la mejor realización de esta campaña de bien público.

Dios guarde a US.—Samuel Gajardo, presidente."

# Psicoanálisis y medicina legal

### Sobre este tema disertará hoy el Dr. Ramón Clares

En el Instituto Médico Legal "Carlos Ibar", se realizará hoy, a las 19 horas, el curso del Dr. Ramón Clares.

El sumario de la conferencia es el siguiente: 1) Consideraciones psicoanalíticas sobre tres casos clínicos criminológicos; 2) Los tres planos de acción de la personalidad humana: a) autismo, b) conjución, c) objetismo.

# Funerales de un subteniente de Carabineros

Ayer a las 10 de la mañana se efectuaron los funerales del subteniente de Carabineros, D. Gustavo López Bravo.

Al sepelio de los restos de este joven oficial, asistió numerosa concurrencia, jefes, oficiales y tropa de las distintas unidades hicieron acto de presencia en esa ceremonia.

En representación del Director de Carabineros, asistió su ayudante, señor Humberto Meneses, acompañado de una delegación de oficiales.

Antes de darse sepultura a los despojos mortales del teniente López, pronunció un sentido discurso el teniente señor Armando Mandujano Tobar.

## "MARGARITA"

### HOY APARECE NUEVAMENTE

"Margarita" revista que satisface el ansia femenina bajo todos los aspectos, que proporciona el consejo útil, la indicación, el molde que se precisa para vestir bien con elegancia y economía y la lectura sana, instructiva y amena.

El número de hoy trae entre sus lecturas novelescas "Una casita en las afueras", "El Bello Gastón" y la "Edad de la Belleza", tres novelas completas y la continuación de la Escapada de Pepita, interesante novela que ha logrado despertar inmenso entusiasmo por su argumento apasionante.

Además, trae una simpática crónica sobre Shirley Temple que cumple seis años de edad.

En modas ofrece "ensembles de lana"; un buen molde para un bello conjunto de bata y paletó; trajes para media estación y una serie de bellas labores entre las que se destacan unos nuevos puntos para un pull over y medias a palillo.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PUNTEADOR Y ENGRAMPADOR, necesitamos. Lautaro 531, por Av. Salvador. 1 agt.

NECESITO LAVANDERA. Recoleta 780. 1.o agt.

OPERARIAS PEGADORAS DE cuellos, necesito. Fábrica de Camisas, Carmen 667.

JOVEN DEL CAMPO, FORZUDO, conozca algo carpintería, para trabajos generales, bodega, plancha, camión, necesito, puertas adentro, recomendado. Thompson 3663.

NECESITO COLOCADORES DE planchas de yeso; carpinteros y estucadores. Sevilla 1198.

TORNEROS EN BRONCE SE NEcesitan. Santa Rosa 329. 2 agosto

290.000 COMPRENDIDA DEUDA largo plazo, vendo casa, muchos departamentos, un piso, calle Dieciocho. Morandé 140, oficina 21. 3 agosto

TALLADORES NECESITO. ARTUro Prat 248. 2 Ag.

PONCEADOR COMPETENTE NEcesito. Maruri esquina de Lastra. 2 Agost.



## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 549757, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 1o agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 2223, Cooperativa Ferroviaria, valor $ 50 al socio, Humberto Márquez Ibarra, queda dicho ejemplar nulo. 1.o Ag.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

35.000 — CASA HABITACION 5 departamentos y dependencias, carros y góndolas puerta, ida y regreso. Deuda: $ 10.000 Bco. Hipotecario, por apuro este precio. Compañía 1231. Of. 7, Jara.

CASAS, CHALETS Y BUNGALOW, desde 4.000 hasta 30.000, contado, saldo pequeñas mensualidades, diferentes barrios. Compañía 1231. Of. 7.

SITIOS PARA EDIFICAR DESDE 3.500 hasta 26.000, cerrados, plantados, agua potable, luz y casa cuidador; facilidades pago. Compañía 1231. Of. 7.

PROPIPEDAD DE RENTA, CALLE Germán Riesco, todos los locales arrendados, produce 450.— mensuales. Valor: $ 25.500, con facilidades. Compañía 1231. Of. 7.

$ 7.000 TRASPASO CASITA, FACIlidades. Berta Fernández 2287. 2 agosto




## 36.—PROPIEDADES VENDEN:

REGIOS CHALETS Y BUNGAlow, muy bien tenidos en barrio alto, parte al contado, saldo muchas facilidades. Compañía 1231. Of. 7.

ÑUÑOA — TUCAPEL 1231, CAsita sólida nueva con sitio, garage, alcantarillado, luz y gas, traspase 7,000. Contado con 21,000. Deuda largo plazo 3 o o dividendos mensuales $ 85. Huérfanos 1320, toda la tarde. 2 agosto

CASA MUY BARATA CON GRAN sitio, véndese, Copiapó 540. 7 Agost.

TERRENOS MUY BARATOS, VENdese. Copiapó 540. 7 Agosto

## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SO muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó; Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eccema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callicede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO; OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Boticas. 6 agt.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 11 Agost.

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2.000 a 3.000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

PERSONA ACTIVA Y EMPRENdedora con capital, para lanzar producto de buen consumo y de gran margen necesito. Condell 1680. 2 Ag.

15.000; 10.000 OFREZCO HIPOtecas, negocios rápidos. Bandera 261; 3.er piso. 3 Agost.



## 40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

LA COMISION DE CESANTIA solicita propuestas públicas por los siguientes artículos: 2,000 mamelucos; 2,000 delantales y 2,000 chombas de lana. Tallas surtidas de 2 a 15 años. Las propuestas serán abiertas a las 10 horas, del día 2 de agosto próximo, ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Sección Compras de estos Servicios, Avenida Portugal N.o 90. — La Comisión.— Santiago, Julio 27 de 1935. 2 agosto

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de un puente sobre el estero Arévalo, frente a la calle F. J. Vera, en San Antonio, las que se abrirán el 12 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de agosto de 1935.— El Director del Departamento. 11 agt.

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

JUAN CAVIERES VALENZUELA desea saber de su sobrino Alberto Cavieres.— General Korner N.o 116. 1.o Ag

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

PARA PIANOS DE CAlidad. Casa Otto Becker, fundada hace 70 años. Ahumada 113. 4 Agt.

## 46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. EL NUEve de agosto, a las quince horas, practicaré inventario solemne bienes de don Carlos Sánchez Mejías, y de la sociedad conyugal que éste tuvo con doña Juan Figueroa, en mi oficina, secretaría Primer Juzgado, Bandera 342. — Puelma, secretario. 2 agot.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique González, rematará 3 agosto próximo 10.30 horas, Moneda 1390, 35 sacos carbón espino, orden Primer Juzgado Menor Cuantía, Juicio Gajardo con Bravo.

REMATE JUDICIAL.— El 23 de de agosto, quince horas, se rematará en secretaría Primer Juzgado Civil la casa Aldunate 958, esta ciudad, ante el árbitro liquidador de esa comunidad, don Aníbal Montero. Mínimum: $ 25,000, que se pagan con dos tercios al contado y resto seis meses. Antecedentes: Oficina de: Compañía 1264.

POR AUTO DE 27 DEL PRESENte, del Primer Juzgado Civil, concedióse a Julia Emelina, Margarita Luisa, José Luis, Nora Gloria y Carmen Olga Estay Briones, Alfredo, Alberto y María Mercedes Cabello Estay, representados por su padre don Alfredo Cabello Zúñiga, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Margarita Briones de Estay.—El secretario.



## 46.—JUDICIALES.

31 Jul.

2.o JUZGADO EN 29 ACTUAL JUlio, concedió posesión efectiva, herencia testada don Rafael Martínez Miranda, a sus hijos legítimos María, Berta, Guillermo y Rafael Martínez Ramírez. 2—A.

[illegible] yugal habido entre Emilio Aguirre Cortés Monroy y Carlos Millán Iriarte, se efectúa ante árbitro Jaime Galté, Agustinas 1269. 2 agosto

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil de 31 de Julio, concedióse con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada de don Daniel Rioseco Brito, a doña Celia Fuenzalida de Rioseco. Practicaré inventario solemne el seis de agosto, a las 15 horas.— Puelma, secretario.

POR AUTO 5.o JUZGADO, CONcedióse posesión efectiva herencia intestada don Carlos Perlwitz a sus hijos Carlos Otto, Pablo Waldemar y Mirta Paulina Perlwitz Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Mirta Lagos. Inventario solemne practicaré el 9 de agosto, a las 17 horas, en Secretaría.— J. Vicente Castro. 3 Agosto

REMATE — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se designó el 31 del presente, a las 15 horas para el remate de la propiedad ubicada en la calle Germán Riesco N.o 1552, comuna Quinta Normal, de esta ciudad. Mínimum: 11.300 pesos. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Juicio de Hormazábal Nicolás con Romeo Eugenio.— El Secretario. 5 Agosto

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Manuel de la C. Flores a su heredero el Arzobispado de Santiago. 3 Ag.

REMATE JUDICIAL.— EL 11 DE agosto de 1935, a las 10.30 horas, rematará el Martillero don Enrique González, en Moneda 1390, el caballo de carrera "Fanatismo", embargado en juicio del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, caratulado "Jara con Casas". 3 Agosto

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, 26 del presente, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Osvaldo Soto Aguilar Romo, a sus hijos Osvaldo Francisco, María Dalila, María Eliana, Fernando, Luis Ruperto, Francisco José y Juan Hernán Soto Aguilar Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Dalila Cornejo. Inventario solemne practicarase 2 de agosto ante el Notario Gaete Rojas, a las 15 horas, en su oficina. —El secretario.

REMATA MARTILLERO ARAYA, agosto 2, 10 horas, muebles embargados ejecución Barros-Orellana. 1.o Juzgado Menor Cuantía. 1 agt.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaíno, ubicada en la Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de las hijuelas 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15,600. Mínimum para el remate $ 7,066.66. Boleta del 10 ojo. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Alfredo Lavanchy a Dinora Cáceres. 1 agt.

QUIEBRA SUC. RENE GORIchón.— Segundo Juzgado Civil. —En solicitudes Síndico proponiendo bases remate propiedades Avda. Bilbao esq. Román Díaz y Horacio Fabres N.o 1140 (parte lote cinco Población Providencia), y pidiendo alzamiento diversos embargos trabados sobre estos inmuebles, Juzgado, por resoluciones de 1.o y 26 del mes en curso, ordenó tener por aprobadas aquellas y por alzados estos últimos con citación de acreedores y fallido.— El Secretario.

QUIEBRA JUAN LEPE PINO — Primer Juzgado Civil.— Nómina de créditos reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al art. 113 de la Ley N.o 4558.— Créditos valistas: Javier Hurtado Salas, $ 100.— Preferencias reconocidas: Javier Hurtado Salas (rentas de arrendamiento), 1.138 pesos.— Impugnaciones deducidas: Carmen Rosa Pruneda de Landeta, su crédito por $ 17.000 — e intereses.— Santiago, Junio de 1935.

## 46.—JUDICIALES.

LA SUCESION DE DOÑA MERCEdes Núñez viuda de Bouquet, se encuentra abierta ante el albacea testamentario don Ernesto Bouquet y la partición de su herencia se practica por el árbitro Pedro Bannen y ante el actuario don Juan Vicente Castro, secretario del 5.o Juzgado Civil.— El Albacea. 2 Agost.

PRIMER JUZGADO DE SANTIAgo concedió posesión efectiva herencia dejada por don Héctor Gaete Gaete a sus hijos Gastón, Rolando y María Rosa Gaetúa, según resolución del 27 de mayo último. Tramítase conforme artículo 42, ley 5427. 2 Ag.

POSESION EFECTIVA E INVENtario solemne. — Por auto Primer Juzgado Civil este departamento, fecha 6 julio último, hase concedido posesión efectiva herencia intestada de don Renato Zanelli M., con beneficio de inventario, a María Luisa y María Amelia Zanelli Roldán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Lucía Roldán de Zanelli. Procederé a la facción de inventario solemne el 5 del presente, a las 15 horas, en mi secretaría, Bandera N.o 342.— Arturo Puelma, secretario. 3 Ag.

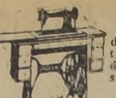
5.o JUZGADO CIVIL, JAIME TINtó y Catalina Sorich de Tintó, comerciante, Merced 330, demandan a Antonia Flores o Ana Mercedes Tintó Sorich, sin profesión, representada por su marido Enrique Jáuregui, empleado, cuyos domicilios ignóranse, para cancelar inscripción nacimiento N.o 1377, tercera circunscripción Santiago, 9 marzo 1918, hecha sin conocimiento demandantes, como hija legítima, sin serlo. Subsidiariamente ejercitan acción desheredamiento, testamento Catalina Sorich, ante Cuevas, 8 octubre 1931, causales 1 y 9 Art. 1209 Código Civil; primer otrosí acompañan documentos; al segundo solicitan notificación por avisos; al tercero, fijación domicilio bajo apercibimiento notificación Estado Diario; al cuarto designan abogado. Julio 9 proveyóse: dando traslado demanda; primer otrosí, como se pide, con citación, al segundo, para proveer acredítese ministro fe domicilio demandados es desconocido Correos, Telégrafos, Sección Investigaciones y Prefectura Carabineros; al tercero como se solicita; al cuarto téngase presente.— Manuel Almarza.— Castro, Secr. —Julio 6 ordenóse notificación avisos extractados. Lo que notifico demandados con N.o causa 71617.— Vicente Castro, Secretario. 3 Ag.

REMATE JUDICIAL — EL 22 DE agosto de 1935, a las quince horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Horacio Fabres 614, comuna Providencia, Santiago. Mínimum: $ 12,000, al contado. Boleta de garantía por $ 1,200. Demás bases en los autos 64848, "Contreras con Contreras Aurelio", sucesión. — El secretario. 3 agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. — El 23 de agosto 1935, quince horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago, la propiedad calle Echazarreta N.os 658 662 de esta ciudad. Mínimum: $ 18,000. El precio se enterará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 12.570 por el saldo de $ 11,848,58; y b) el saldo al contado. Boleta de garantía por el 10 o|o del mínimum. Demás bases en secretaría juicio de Caja Nacional de Ahorros con Ibarra B. Luis y en Sección Judicial de la Caja, abogado señor Vergara. — El secretario. 3 agosto

2.o JUZGADO EN 24 JULIO 1935, declara yacente herencia doña Consuelo Fernández Herrador, nombrándose curador a don Luis Bombal Videla. — Carlos Letelier. 1.o agosto

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. — El 26 agosto 1935, a las quince horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago, la propiedad de la calle Altamirano 124, Quilicura, de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. El precio se enterará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10.000, por su saldo de $ 4.290.38; b) con $ 6.000 al contado; y c) el saldo mitad seis meses y mitad a un año plazo, con interés del 8 o o y del 12 o|o en caso de mora. Boleta de garantía del 10 o o del mínimum. Demás bases en secretaría, juicio de Caja Nacional de Ahorros con Hernández Matilde y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Vergara. — El secretario. 3 agosto




## 46.—JUDICIALES

EL 5 DE AGOSTO 1935, 2.o JUZgado, oirá a los parientes de la menor doña Berta Martínez, para designación curador general. 1 o agosto

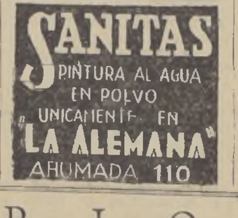
POR AUTO CUARTO JUZGADO, concedióse posesión efectiva herencia de doña Nieves Urrutia viuda de Zañartu a don Demetrio Zañartu Urrutia. 2 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Raúl Darrigol a doña Augusta Girand v. de Darrigol. 2 agt.

POSESION EFECTIVA. BIENES Amada Fuenzalida Elizondo, concedióse auto 21 julio Primer Juzgado Civil a Amada y Heriberto Jiménez Fuenzalida. 2 agt.

POSESION EFECTIVA. — PRIMER Juzgado por auto de 29 de julio corriente, concedió la posesión efectiva herencia de Matilde Barbé Segovia v. de Lanas, a sus hijas Matilde, Amelia, María Teresa, Virginia Victoria y Lucrecia Amanda Lanas Barbé. 2 agt.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — La Caja Nacional de Ahorros, institución de ahorros con domicilio en Morandé 147, ha demandado a doña Magdalena Aranguiz Moya, sin profesión, domiciliada en calle San Isidro número 1709, para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de ($ 16,068) dieciseis mil sesenta y ocho pesos dividendos mensuales e intereses penales que se devenguen a contar desde el 30 de setiembre de mil novecientos treinta y uno y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos contenidos en los Artículos 16 del Decreto Ley N.o 94 de 11 de abril de 1931 y 50 del Decreto Ley N.o 328, de veinte de mayo de 1931. En el primer otrosí designa depositario de la propiedad hipotecada, ubicada en calle San Isidro N.o 1709 de esta ciudad, a don Florencio Correa Larraín, empleado domiciliado en calle Pasaje República N.o 4-A. En el 2.o otrosí, solicita devolución documentos acompañados; en el 3.o otrosí, confiere poder a don Jorge Borgoño D., abogado, Morandé 147. La demanda recayó en el 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, quien proveyó: "Santiago, octubre diez de mil novecientos treinta y uno. A lo principal, 1.o y 2.o otrosíes, como se pide; al 3.o venga en forma. Cuantía $ 16,068. Papel de $ 4.— O. Herrera. — Puelma, secretario.— "En petición institución demandante solicitando notificación por avisos y designación de domicilio a demandada, bajo apercibimiento hacérsele Estado diario todas notificaciones recaigan autos, 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, que conoce actualmente estos autos por implicancia 1.er Juzgado, proveyó: "Santiago, diecinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. — Vistos: Con el mérito de los antecedentes y conforme con lo dispuesto en el Artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación que se solicita en lo principal de la solicitud de fs. 9, por medio de tres avisos publicados en los diarios "LA NACION" y "Diario Ilustrado", y por una vez en "El Diario Oficial" en el número correspondiente al día 15 o primero del mes. — H. E. Mewes. — Puyó, secretario. — En consecuencia la demandada doña Magdalena Aranguiz deberá designar domicilio urbano en esta ciudad en el término de emplazamiento bajo apercibimiento hacérsele por Estado diario todas las notificaciones recaigan autos, aún aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula. —Asimismo la demandada queda notificada de la presente demanda.—El secretario. 1.o agt.




## 46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a Ana, Franck y Mabel Hayes Cole posesión efectiva de Ernesto Hayes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 1.o agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POsesión efectiva herencia testamentaria doña Ana María Délano de Neubahuer, concedióse a doña María Magdalena Mirstchino. Practicaré inventario solemne 9 agosto, 17 horas, en mi oficina Bandera 342.—El secretario. 2 agt.

NOTIFICACION. — DON FRANcisco Infante, por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, expone que por escritura 12 de julio de 1934, ante Pedro N. Cruz, dicha Caja dió en préstamo a don Carlos Vial, la suma de $ 37,000, de los cuales: $ 32,905.80 pertenecen al Fondo de Retiro General de los Empleados Particulares y $ 1,094.20 al fondo de Retiro particular del deudor, quien se obligó a pagar la primera de dichas cantidades con dividendos mensuales de $ 197. La cláusula 15 de la citada escritura dispone que el retardo en el pago por más de tres dividendos mensuales, hace exigible la totalidad de la deuda. Expresa que, según consta de liquidación acompañada, el deudor está adeudando ocho dividendos; por lo cual, solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo contra don Carlos Vial Correa, empleado, domiciliado en calle Fresia 2950, por la suma de $ 38,583.55, más intereses y costas. Primer otrosí, señala para traba de embargo la propiedad calle Fresia 2950, inscrita a fs. 3085 N.o 5218 del Registro de Propiedades de 1934 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En el segundo y tercer otrosí, designa depositario y confiere poder. Esta solicitud se proveyó: "Santiago, 18 de abril de 1935. A lo principal, despáchese; a los otrosíes, téngase presente, debiendo autorizarse la firma para tener por conferido el mandato. Úsese por el demandado papel de $ 4. N.o 75298. — J. Manuel Almarza C. — Puyó". —Posteriormente se solicitó notificación por avisos extractados y designación de domicilio dentro de límites urbanos ciudad dentro del término para oponer excepciones, bajo apercibimiento de hacerse por estado todas las notificaciones posteriores del juicio, aun aquellas, ley ordena hacer personalmente o por cédula. Esta solicitud fué proveída: "Santiago, 17 de junio de 1935. — Por cumplido lo ordenado. Y proveyendo el escrito de fs. 10 a lo principal, como se pide, debiendo hacerse la notificación y requerimiento por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "LA NACION" y "El Mercurio" y por una vez en el "Diario Oficial" que corresponda; y al otrosí, como se solicita. — J. Manuel Almarza C. — Castro M". Notifico todo lo anterior a don Carlos Vial Correa y con mandamiento despachado lo requiero de pago por la suma de $ 38,583.55, más intereses y costas, advirtiéndole que tiene 4 días hábiles para oponer excepciones. Juicio se tramita ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago y tiene el N.o 75298. —Castro M., secretario. 3 Agt.

NOTIFICACION Y REQUERImiento de pago.— En solicitud de don Timoleón Angulta, deduciendo en lo principal acción ejecutiva en contra de don Ricardo Piwonka Jilaberto en cumplimiento de la sentencia pronunciada en el juicio N.o 68489, por cobro de honorarios, pidiendo mandamiento de ejecución en contra de dicho señor por la suma de $ 18,293.27 intereses y costas de ambos juicios; en el primer otrosí de dicha solicitud que señala bienes para el embargo y designa depositario; en el segundo otrosí en que solicita se notifique la demanda ejecutiva y el requerimiento de pago por avisos y; en el tercero otrosí en que pide que el demandado designe domicilio dentro de tercero día bajo apercibimiento de notificársele por el estado todas las providencias que se libren en el juicio inclusas las del Art. 51 del C. de P. C.; el Primer Juzgado en lo Civil de Santiago proveyó: A lo principal despáchese; al primer otrosí, téngase presente; al segundo y tercero como se pide y notifíquese por tres avisos en "LA NACION" y "El Imparcial", sin perjuicio de la correspondiente del "Diario Oficial". Con fecha 31 de julio último se despachó mandamiento para requerir al señor Piwonka por la suma de $ 18.293.27 intereses y costas de ambos juicios. Nombrase depositario a don Alfonso Angulta. Con el mandamiento que en extracto antecede requiero de pago a don Ricardo Piwonka Jilaberto por la suma de $ 18,293.27 intereses y costas de ambos juicios y le hago saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario. 2 Agt.



# DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

## UNA MUJER PRENDIO FUEGO A SUS VESTIDOS Y MURIO HORROROSAMENTE QUEMADA

### Meses antes su hija había muerto de igual manera

### UN CASO TRAGICO OCURRIDO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 31. — Hace algún tiempo, murió horrorosamente quemada la niña Rosa Farías, de cuatro años de edad. El accidente se produjo en circunstancias que el padre de la niña entraba a su pieza con una vela encendida, con tan mala fortuna que la llama de la vela prendió en la ropas de la niñita, envolviéndola a los pocos segundos en una verdadera hoguera. Llevada a la asistencia, murió poco después a causa de las heridas causadas por el fuego.

Pues bien, parece que un extraño maleficio perseguía a esta familia, pues la madre de esta niñita, llamada Ana Farías Campos, de 21 años de edad, se suicidó hoy día, después de una disputa que sostuvo con su marido. Lo curioso es que esta mujer para suicidarse se vació en los vestidos una botella de bencina, a los cuales prendió fuego, muriendo horrorosamente quemada. — (Peña, Corresponsal).

ÑUBLE

## Cincuentenario de la Escuela Agrícola de Chillán

### SE CONMEMORA HOY CON UN ALMUERZO DE PROFESORES Y ALUMNOS

CHILLAN, 31.— En el día de hoy cumple cincuenta años de provechoso funcionamiento la Escuela Agrícola de Chillán, establecimiento que goza de merecida fama en la región sureña como uno de los mejores institutos del ramo.

Este acontecimiento será dignamente celebrado con diversos actos, entre los cuales figura un almuerzo íntimo entre profesores, alumnos y ex alumnos que concurrirán especialmente.

Un programa más completo de actos conmemorativos se llevará a cabo durante el próximo Centenario de la ciudad.— (Corresponsal).

## Funcionarios judiciales en Bulnes

### UN MINISTRO DE CORTE Y UN INSPECTOR DE PRISIONES EN VISITA

BULNES, 31. — Se encuentra practicando visita ordinaria al Juzgado de Letras de esta localidad, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Alvaro Vargas.

Ayer estuvo en Bulnes, también de visita funcionaria, el Inspector de Prisiones, don Humberto Navarro, quién debió intervenir en la entrega que de la Cárcel de esta localidad hizo el Alcalde don Rafael Martín Segovia, a don Miguel Poblete Méndez, pues el primer funcionario nombrado ha sido trasladado a Valdivia. El señor Navarro regresó en el tren nocturno a Concepción. — (Billa, Corresponsal).

VALDIVIA

## Cuatro criminales asaltaron una pulpería y dieron muerte a dos personas

### "DESPUES DE CHICUREO, NO SE RECUERDA OTRO CRIMEN TAN ALEVOSO", expresan la prensa y autoridades de Osorno ante el asalto de Troltrohue

### CARABINEROS SIGUEN DE CERCA A LOS MALHECHORES

OSORNO, 31. — General indignación reina en Osorno y ciudades vecinas ante el crimen perpetrado por cuatro bandoleros en el punto denominado Troltrohue, donde funcionaba una Pulpería de los señores Jacab y Krueger.

Los asaltantes descendieron de sus cabalgaduras frente al edificio de la pulpería, más o menos a las diez de la mañana del sábado último. Como la puerta estuviera cerrada en esos momentos, la derribaron de un fuerte empellón e inmediatamente las carabinas siniestras de los criminales amenazaban de muerte a los únicos moradores, los señores Jacab y Krueger. El primero reaccionó sin embargo, e intentó defenderse, pero un balazo lo inmovilizó. Acto seguido otro impacto en el corazón del señor Krueger lo derribó, cayendo boca abajo, con las manos apretadas a la herida. Luego dos, tres y cuatro puñaladas mortales terminaron también con la vida del señor Jacab.

En seguida el saqueo. Dinero, alhajas, especies, todo cuanto pudieron robar los bandidos. Y la fuga.

Los caracteres del asalto y la barbarie con que fué cometido ha hecho expresar a la prensa

QUE SUFRE MAGALLANES

crimen de Chicureo no se recuerda otro tan alevoso y lleno de bestialidad.

Carabineros han seguido de cerca a los cuatro criminales esperando darles caza de un momento a otro. (Corresponsal).—

## MARITIMOS DE CORRAL NO ESTAN DE ACUERDO CON CAMPAÑA CONTRA EL INTENDENTE

### Así lo manifiestan en telegrama a S. E.

CORRAL, 31. — Los sindicatos marítimos que forman la masa obrera de este puerto, en telegrama dirigido a S. E. el Presidente de la República, protestan de la campaña insidiosa que se ha emprendido contra el Intendente de Valdivia, señor Gana Herrera, funcionario a quien estiman una prenda de garantía para las actividades gremiales y para el progreso de la región.

"Rogamos a S. E., dicen en el mencionado telegrama desentenderse y mantener a la primera autoridad de la provincia, que es víctima de los ataques malévolos del diario "El Correo de Valdivia".

"Sírvase aceptar V. E. nuestra incondicional adhesión a la acertada política gubernativa".

Firman esta comunicación los señores Luis Carvajal, presidente del Sindicato de Gente de Mar y Otto Agüero Aburto, presidente del Sindicato Profesional de Lancheros El Porvenir. —(Corresponsal)

CAUTIN

## Cinco candidatos lucharían por diputación vacante de Temuco, Imperial y Villarrica

### Dos radicales, un demócrata, un agrario y un nacista

TEMUCO, 31. — Interesantes novedades se han producido en el ambiente electoral, con motivo de la formación de un Frente Unico de Izquierdas.

Formarían parte de este núcleo político, elementos radicales doctrinarios, democráticos, socialistas, comunistas, la Federación Obrera de Chile y la Federación Araucana, teniendo como base un programa mínimo de acción.

Electoralmente, el Frente Unico acordó apoyar la candidatura a diputado por Temuco, Imperial y Villarrica, de don Humberto Alvarez González, presidente de la Junta Provincial Radical de Cautín, quien es un joven abogado de la vecina ciudad de Lautaro.

La formación de este Frente venía gestionándose desde hacía varios días, quedando definitivamente constituído en la reunión habida anoche, que se prolongó hasta la madrugada.

De este modo, parece seguro que en la elección del 18 de agosto la lucha se entablará entre los candidatos: Roberto Gutiérrez, demócrata a quien apoyarían liberales y conservadores. Humberto Alvarez, radical doctrinario, apoyado por el Frente Unico de Izquierdas; Braulio Sandoval agrario; Alberto Rosselot, radical derechista y Gustavo Vargas Molinares, nacista; sin que hasta el momento se vislumbren nuevas combinaciones.

Se estima que en las elecciones internas que deben efectuarse hoy en las asambleas radicales de la provincia, triunfará sin contrapeso el señor Humberto Alvarez, [illegible] dista.

Las opiniones [illegible] en considerar que [illegible] eleccionario [illegible] está ya definido [illegible]

Hoy llegó el [illegible] señor Urzúa, [illegible] sión de armonía [illegible] radicales, pero [illegible] ha llegado tarde [illegible] varez ni Rosselot [illegible] puestos a deponer [illegible] turas. — (Arellano [illegible] sal).

## NOTICIAS BREVES DE TODO EL [illegible]

CHILLAN, 31.—La Sociedad Musical [illegible] prosigue sus trabajos pro Casa del Arte, y [illegible] ha solicitado la cooperación económica de [illegible] personalidades locales, del comercio e indus[illegible] del Arte cobijará diversas instituciones cultura[illegible] —(El corresponsal).

TEMUCO, 31.—Con vivo interés se activan [illegible] pro creación de la Asistencia Pública de Te[illegible] iniciado una suscripción de fondos, a base de [illegible] que acaba de dar el señor Gustavo Vargas M[illegible] se ha entrevistado también con el Alcalde [illegible] Gutiérrez. Se formará un Comité Pro Asiste[illegible] (Corresponsal).

OSORNO, 31.—El Comité de Adelanto Loca[illegible] celebró una interesante reunión presidida por [illegible] con numerosa asistencia. Se dió cuenta de [illegible] gestiones realizadas ante el Presidente de la R[illegible] nistro de Fomento y otras autoridades.

Se adoptaron importantes acuerdos y que[illegible] siguiente mesa directiva: presidente, señor [illegible] secretario, señor Guillermo Alvarado Lau; y [illegible] Eduardo Burnier.

En Osorno se ha hecho presente que [illegible] allí una Estación de Psicultura y una Escuela [illegible] tablecimientos que servirían a extensa región [illegible]

CONCEPCION, 31.—El señor Carlos Casas[illegible] el Salón de Conferencias de la Universidad [illegible] sobre "Vida y obres de Beethoven y Schubert [illegible] tación del Departamento de Extensión Cultural [illegible] terio del Trabajo. La Sociedad Musical, [illegible] acto, quedó satisfecha de la selecta concurrencia [illegible] pondió al llamado.

# El aniversario nacional helvético

En plena Edad Media, en tanto que las clases dirigentes de la sociedad europea, arrobadas en el místico ensueño de las Cruzadas, olvidaban las primeras necesidades de la condición humana, sometiendo a las clases subyugadas a la más insoportable tiranía, hasta el punto de considerar que los plebeyos y los siervos eran poco más que animales útiles, y dividían la sociedad en castas antagónicas y aún enemigas, los cantones suizos se unieron formando la Confederación Helvética, y organizaron una colectividad



Excmo. Sr. Emilio Traversini

homogénea, equilibrada y poderosa, en la que todos los hombres tenían iguales derechos y las mismas responsabilidades.

El 1.o de agosto de 1291, hace 644 años, los representantes de los cantones de Urich, Schwyz y Unterwalden, dieron forma a la Liga Perpetua, cuyo fin era defender los fueros y derechos de sus ciudadanos, contra los señores feudales que trataban de someterlos por la fuerza de las armas a sus dominios.

Con esto quedó establecida la independencia política suiza, que los helvéticos han sabido defender y mantener contra todos los conquistadores de las Edades Media, Moderna y Contemporánea, que han pretendido amagar su libertad o violar su constante neutralidad hacia los pleitos de las naciones de Europa.

Una de las más bellas creaciones del arte dramático, debida a uno de los más inspirados poetas del clasicismo alemán, el "Wilhelm Tell" de Schiller, reconstruyendo las horas heroicas que vivieron los creadores de la libertad suiza, constituye un elevado e imperecedero monumento a esa obra grandiosa, mostrando una vez más cómo la realidad, cuando es vivida por hombres extraordinarios, sobrepasa a todas las ficciones de la imaginación. Porque esos hombres de Zurich, Uri, Schwyz y los Walden: los Tell, los Stupacher y los Fürst, fueron realmente hombres extraordinarios, dotados del válor, la energía y la inspiración, que son ejemplo perenne para un pueblo, y cuya memoria, a través de las edades, forma un lazo espiritual que une a los hombres en los momentos de zozobra, y los agrupa alrededor de un ideal o de un sagrado interés común.

La sabia política de los gobernantes suizos y la decidida voluntad de sus ciudadanos, han logrado mantener la unidad, la independencia y la neutralidad de ese país, a través de las más violentas tempestades que han agitado el ensagrentado suelo de Europa, llegando Suiza a ser la nación proverbialmente tranquila, único asiento posible para las grandes instituciones internacionales que, como la Sociedad de las Naciones, tienen su sede en suelo helvético.

En conformidad a la democrática Constitución suiza, corresponde presidir, por este año, los destinos del país a M. Rudolf Minger, quien ha tenido en los últimos tiempos una destacada actuación política, entre las que figuran el empréstito de 25 millones de dólares, para aumentar la defensa nacional, importante actuación que le correspondió realizar cuando era



Señor Gilberto Küpfer, Cónsul de Suiza

jefe del Departamente Militar Federal.

Representante de Suiza en Chile, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, es el Excmo. señor Emilio Traversini, residente en Buenos Aires.



## REBAJARA FLETE DE ORO Y PLATA F. C. DE TALTAL

### DECRETO FUE FIRMADO AYER

El Ministro de Fomento dió curso ayer al decreto por el cual se autoriza a la Empresa del Ferrocarril de Taltal a Cachinal, para rebajar las tarifas en el transporte de minerales de oro y plata en carros completos de ese ferrocarril. El decreto dice:

"Los minerales de oro y plata que se trasbordan en la estación de Catalina, del ferrocarril longitudinal norte, y se transporten de esta estación a Taltal en carros completos con un mínimo de 17 toneladas, siempre que se transporte un mínimo de 300 toneladas mensuales, pagará por tonelada la suma de $ 21.72"

## Sociedad Aurífera Inés Chica

### REUNION GENERAL DE ACCIONISTAS

Ayer se efectuó en la institución la primera junta general ordinaria de accionistas de la "Sociedad Aurífera Inés Chica".

Fué presidida la reunión por don Juan Esteban Montero actuando de secretario, el gerente de la Compañía don Vicente Echeverría Larraín.

Estaban presente o representados un total de 373,689 acciones.

Se dió cuenta de la marcha del negocio durante sus 9 meses de trabajo, sus futuros proyectos y perspectivas.

Fué reelegido por unanimidad de los accionistas el actual directorio, compuesto por los señores Juan Esteban Montero, David Blair, Jorge Matte Gormáz, Guillermo Vermehren y Vicente Echeverría L.

En reemplazo de don Belarmino Fuentes Correa que presentó su renuncia para aceptar la administración del mineral, fué elegido don Francisco de Borja Cifuentes, como director de la Sociedad.



## DIRECTOR DE SANIDAD SIGUE MAL DE SALUD

### También está enfermo el Dr. Gallinato

Ha continuado enfermo el Director General de Sanidad, doctor Luis Puyó Medina.

También se encuentra enfermo el jefe del Departamento de Higiene Industrial, Dr. don Valentín Gallinato.

## Pasajeros llegados en la combinación de anoche

Por la combinación transandina de anoche llegaron a la capital las siguientes personas:

Señor Juan Bardina, profesor español; una delegación del equipo uruguayo "Defensor", compuesto por los siguientes jugadores: Jaime Faud, Alberto Fusspsi, Juan Gutiérrez, Francisco Duelga, Cladine Glauduglia, Santiago Selsi, Alejandro Morales, Eugenio Echegaray, Pedro Strotota, Germán Antonilli, Manuel Bravo, Antonio Cataldo, Oscar Samuraga, Enrique Mamberto, Gerardo Suárez, Luis Pavoni, Rubén Rico, Víctor Tortoza, Daniel Pierri, Enrique Hernández, Juan Sonza y Emilio Piriz.

También llegaron los siguientes jugadores argentinos contratados para el club Morning Star: Juan Fazio, Luis Carmona, Domingo Corral, José Focci, Pedro García, Héctor García, Florencio Vargas y Eduardo de Saa.

## QUE SE AMPLIE EL PLAZO DE LA LEY DE PASTEURIZACION

### PIDIERON LECHEROS AL MINISTRO DE FOMENTO

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Fomento, don Matías Silva, los diputados señores Lindor Pérez Gacitúa y Pedro Cárdenas, acompañando a una comisión de lecheros. El objeto de esta entrevista fue el de solicitar de esta Secretaría de Estado se prorrogue en un año el plazo para la vigencia de la ley sobre pasteurización de la leche.

En este plazo podrían reunir los fondos necesarios a fin de instalar centrales propias de pasteurización.

El señor Silva les prometió conversar ayer mismo con el Director de Cooperativas, sobre este punto.

# La Escuela Técnica Femenina N.o 1 celebra hoy 48 años de labor

### Los diferentes cursos que funcionan en este establecimiento.— Los trabajos particulares.— Talleres industriales.— El Centro Cultural de Enseñanza Técnica

Hoy cumple 48 años de labor la Escuela Técnica N.o 1, ubicada en en Alameda esquina de Santa Rosa, y que dirige la distinguida educacionista señora Ana Vial de Bórquez. En este establecimiento, que es uno de los principales en su género en la capital, se educan numerosas niñas, que reciben los conocimientos de un profesorado eficientemente preparado.

**LOS CURSOS**

Actualmente funcionan en este plantel cursos de lencería, modas, tejidos, sastrería, sombrerería, fotografía, peluquería, etc.

La enseñanza que se da es, por sus métodos, la más moderna que se conoce en la materia. Los trabajos de las alumnas son confeccionados con verdadero arte y maestría.

**SE TOMAN TRABAJOS PARTICULARES**

Con el fin de facilitar los medios de enseñanza, la escuela recibe trabajos particulares que son ejecutados por las alumnas que, según el criterio de la profesora, estén capacitadaas para realizarlos.

La alumna que efectúa esta obra tiene derecho a percibir el 50 o|o del valor del trabajo efectuado, y el resto queda en el establecimiento con el fin de allegar fondos para costear el material de enseñanza. De esta manera las alumnas al terminar el año escolar cuentan con cierta suma de dinero, como un estímulo a la labor desarrollada durante este período.



El taller de peletería en pleno funcionamiento

Las alumnas reciben lecciones en el Curso de Fotografía

**CUATRO TALLERES INDUSTRIALES**

Además de los talleres de enseñanza, la Escuela Técnica cuenta con cuatro talleres industriales, en los cuales se realizan trabajos de alta calidad y a bajos precios.

En estos talleres sólo trabajan las alumnas mas capacitadas y las que hayan sido graduadas en las respectivas secciones o cursos. En estos talleres se ocupa, además, a las alumnas egresadas del establecimiento y que aún no han sido nombradas en otro plantel, como profesoras.

**ALGUNOS CURSOS INTERESANTES**

En el curso de peletería, las alumnas empiezan por conocer la forma cómo se cría el conejo, hasta hacer de su piel cualquiera confección delicada. Son también muy interesantes los métodos de enseñanza de los cursos de fotografía, peluquería, etc.

**CENTRO CULTURAL DE ENSEÑANZA TECNICA**

El profesorado de la escuela, con el objeto de llenar algunas necesidades de carácter social, u otras que tiendan a difundir la enseñanza, ha acordado fundar un Centro que denominará Centro Cultural de Enseñanza Técnica".

La dirección del establecimiento estima que este centro está llamado a desarrollar una amplia labor de difusión cultural.

**NO HABRA FESTIVIDADES**

Debido a que el establecimiento se encuentra cerrado con motivo de la epidemia de la grippe, la dirección acordó suspender las fiestas de celebración del aniversario de la escuela.

## Notario de Santiago

### POSIBLEMENTE SE NOMBRE A DON JORGE GALLARDO NIETO

Ayer se nos informó que en la vacante quedada con motivo del sensible fallecimiento del Notario Público don Eulogio Altamirano, el candidato con mayores posibilidades de ser nombrado era don Jorge Gallardo Nieto, actual Notario de Magallanes. El señor Gallardo Nieto ha sido por muchos años un correcto funcionario, lleno de merecimientos, y que desde hace tiempo se encuentra en provincias, por lo cual su nombramiento, se estimaba ayer en diversos círculos, sería recibido con mucha simpatía en la capital.

## Se estudian los presupuestos en M. de Hacienda

En la mañana y en la tarde de ayer se efectuaron importantes conferencias en el Ministerio de Hacienda, para continuar el estudio de los presupuestos de la nación para el próximo año.

En la mañana, con asistencia del Subsecretario de Guerra Coronel señor Argomedo, se continuó el estudio del presupuesto de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, el que quedó pendiente.

En la tarde, en presencia del Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, se prosiguieron los estudios del presupuesto de su Ministerio, los que se continuarán hasta encuadrarlos en la nota que le ha señalado el Ministro de Hacienda.

## Cerrada la Escuela Militar

### POR ENFERMEDAD DE LOS CADETES

Por encontrarse gran parte del alumnado enfermo, la superioridad de la Escuela Militar dispuso ayer que se clausurara el establecimiento hasta el domingo próximo. Los cadetes salieron ayer mismo.

## Cursos de contabilidad en la Universidad Católica

El lunes 5 de agosto se inaugurará en la Universidad Católica una nueva serie de cursos libres, breves y vespertinos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética Práctica e Inglés, con matrícula limitada y clases hasta las 20 horas.

Pormenores sobre los cursos en referencia y las inscripciones, pueden solicitarse por Delicias 340, oficinas del primer piso, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas. Se atenderá también los días sábados.

## CONFERENCIA DE D. ULISES HERRERA

### SE EFECTUARA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, la conferencia que dará el señor Ulises Herrera.

Esta conferencia se intitula "Tópicos comerciales". La entrada es libre.










## BAQUEDANO

Especial y noche. — Gran éxito de la sensacional película dramática Columbia: EL ENEMIGO PUBLICO, por el famoso actor Edward E. Robinson, (para mayores).

## CARRERA

Especial y noche. — Estreno en este teatro de la estupenda película dramática Columbia por Edward E. Robinson: EL ENEMIGO PUBLICO (para mayores) Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

## COMEDIA

Cía. de Operetas y Revistas.— LEA CANDINI. — Vermouth y Noche. — El gran éxito de ayer. La revista opereta MADAME SATAN. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono: 87630

Viernes noche a las 10. Celebración del aniversario de la empresa del T. Comedia, con un brillante festival por la Cía. LEA CANDINI. — Gran acto de variedades y otras atracciones.

## POLITEAMA

Especial y noche. — Estreno de la hermosa película por Franchot Tone LOS CABALLEROS NACEN (para mayores).

## COLISEO

Cía. Nacional de Revistas, en la que figura la vedette chilena EMPERATRIZ CARVAJAL, y la cantante de la voz de oro ELSITA VECKSEY. Vermouth 6.30 Noche 9.45: 1) La triunfal revista CAMPANAS A VUELO, y el grandioso éxito de ayer, la revista argentina adaptada por Carlos Cariola: ENSAYO GENERAL. Localidades numeradas en venta. Teléfono 84545.

## ESMERALDA

Especial y noche. — Estreno de la escalofriante superproducción sensacionalista de la Universal: LA NOVIA DE FRANKENSTEIN, por Boris Karloff (para mayores).

## ITALIA

Especial y noche. — Nuevas exhibiciones de la hermosa película histórica y romántica, por Ronald Colman: ALBORADA IMPERIAL, (para mayores y menores).

## NOVEDADES

Estreno de la escalofriante superproducción sensacionalista de la Universal: LA NOVIA DE FRANKENSTEIN, por Boris Karloff (para mayores).

## O'HIGGINS

Especial y noche. — La sensacional película Columbia: EL CARNAVAL DE LA VIDA, por Lee France, (para mayores).

## NACIONAL

Especial y noche. — Estreno de la sensacional película histórica y romántica por Ronald Colman: ALBORADA IMPERIAL, (para mayores y menores).

## SETIEMBRE

Especial y noche. — La sensacional película Columbia: EL CARNAVAL DE LA VIDA, por Lee France (para mayores).

## BRASIL

Especial y noche. — Estreno de la hermosa película histórica y romántica por Ronald Colman: ALBORADA IMPERIAL, (para mayores y menores).

## RIALTO

Especial y noche. — La maravillosa película musical inglesa: CANTO DEL ATARDECER, (para mayores no recomendable para señoritas).

# GUSTO "ENSAYO GENERAL" EN EL TEATRO COLISEO

### HOY SE REPITE EN VERMOUTH Y NOCHE

Como se había anunciado, ayer se estrenó en el Teatro Coliseo, la pieza musical argentina que había despertado interés en el público por las referencias que de ella se tenían. Efectivamente, "Ensayo General" es una obra que sin ser revista, sainete, opereta ni comedia, interesa desde los primeros momentos porque en ella abundan, hábilmente tramadas las notas cómicas y sentimentales.

En esta obra ha sido reducida y ambientan a nuestras costumbres por Carlos Cariola, previa autorización especial de los autores originales.

Tienen destacada labor en el curso de la obra Emperatriz Carvajal, Elsita Vecksey, Arturo González, Pepe Rojas, Enrique Barrenechea, Angel Daduccio y todo el personal del teatro. En ambas funciones de hoy va "Ensayo General" y "Campanas a Vuelo".

# "UN EMBROLLO EN UN SEGUNDO", TRIUNFO AYER EN EL SANTIAGO

Mariano Casanova Vicuña, el aplaudido autor de varias piezas festivas, ha hecho una obra original, "Un embrollo en un segundo", estrenada ayer en el teatro Santiago con franco éxito.

Este ingenioso juguete cómico, sostenido por situaciones imprevistas y por un diálogo vivo en el que se advierten oportunos equívocos entró en el conjunto de Lucho Córdoba felices intérpretes.

"Un embrollo en un segundo" formó parte del gran problema de estreno del teatro Santiago, en el cual figura como película de fondo la hermosa obra musical de José Mojica y Rosita Moreno, "Las fronteras del amor" que fué otro éxito decisivo del espectáculo.

Hoy repite el Santiago este valioso programa.



# PIERNAS AL AIRE, HOY EN LA CIA. REVISTERIL DEL BALMACEDA

Un simpático éxito continúa anotándose la revista bataclánica "Piernas al Aire", letra y música de Mario Gaymer Riesco, cuyas dos últimas representaciones figuran en el cartel de hoy del Teatro Balmaceda a cargo de la Compañía de Revistas que dirige Rogel Retes.

"Piernas al aire" se compone de sketchs cómicos que hacen reír por su factura fina y comedida. Son cortos y, su eficacia humorística llega al público que se divierte bastante, destacándose Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra y José Harold.

Los bailables a cargo del bailarín coreográfo Juan Canto y del cuerpo de baile de doce segundas tiples bailarinas que encabezan Carmen y Rosa Hidalgo, contribuyen a la mayor animación y alegría escénicas de "Piernas al aire" cuyos números todos están compuestos a base de música fácil al oído.

Hoy en vermouth y noche, ambas representaciones, son precedidas por cine sonoro.

# "MADAME SATAN", REPITE HOY EN VERMOUTH Y NOCHE LEA CANDINI

### MAÑANA EN VERMOUTH "LA VIUDA ALEGRE.—POR LA NOCHE, FESTIVAL DE GALA POR EL ANIVERSARIO DEL TEATRO

Un éxito resultó el estreno de ayer en La Comedia. La opereta en 3 actos de Lombardo y Guscina, "Madame Satán" gustó mucho al público, que aplaudió la mayoría de los números musicales de la obra.

Llamó la atención la mise en scene, tanto en decorados como en atrezzo, igualmente que la sastrería de todos los cuadros de conjunto.

Para mañana se anuncia en vermouth "La Viuda Alegre", y por la noche, aniversario de la reapertura del Teatro La Comedia, habrá un extraordinario festival de gala cuyo programa será la "La Danza de las Libelulas" (1 er acto), seguido de un acto de concierto y variedades en que, además de los elementos de Lea Candini, tomarán parte otros artistas de Santiago.





# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

### TEATROS

**BALMACEDA** — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas: — Vermouth y noche: Piernas al aire.

**COLISEO**. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes y Revistas.— Vermouth y noche: Campanas a vuelo y Ensayo general.

**COMEDIA**.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.—Cía. de Operetas en Castellano Lea Candini. — Vermouth y noche: Madame Satán.

### CINES

**ALMAGRO**. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 83425. — Especial y noche: Alborada imperial.

**APOLO** — Victoria 753. — Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Los amores de Vanessa y Noticiario N.o 75.

**ATENAS**. — Av. Portugal 1085.— Teléf. Inglés, Sta. Elena 186. — Especial y noche: Genoveva de Brabante.

**Avda. MATTA**. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche: Fíate de los tontos.

**AVENIDA**.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Carnaval de la vida.

**BAQUEDANO**. — Especial y noche: El enemigo público.

**BRASIL**.— Especial y noche: Alborada imperial.

**BOLIVAR**.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985.— Especial y noche: Aventura por la noche.

**CARRERA**.—Especial y noche: El enemigo público.

**CLUB DE SEÑORAS** — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: Ana, la de las faldes verdes.

**CAPITOL**. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: La novia de Frankenstein.

**CENTRAL**. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.—Especial y noche: Una muchacha angelical.

**COUSIÑO**.—Especial y noche: La princesa de las Czardas.

**CHILE** — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. Especial y noche. El enemigo público y Cía. Falugi.

**DELICIAS**. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670. Especial y noche: E ltango en Broadway.

**DIECIOCHO**.— Dieciocho 14. Teléfono 83778.—Especial y noche: Aventura en la noche.

**DIEZ DE JULIO**. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Especial y noche: Se acabó la fiesta.

**ESMERALDA**.—Especial y noche: La novia de Frankenstein.

**IMPERIO**. — Estado 239. — Rotativas: Abnegación; Especial y noche: La novia secreta.

**IRIS**. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: La princesa de las Czardas.

**ITALIA**.— Especial y noche: Alborada imperial.

**IDEAL CINEMA**.— Mapocho 4117.—Teléfono 62188.—Especial y noche: Ensueños de princesa.

**INDEPENDENCIA**.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Especial y noche: La Princesa de las Czardas.

**LATORRE**.—Especial y noche: Zu Zu.

**MINERVA**.— Chacabuco 780 Teléfono 63464.— Especial y noche: El pequeño fugitivo.

**MIRAFLORES**. — Miraflores 378.— Teléfono 65989.— Especial y noche: Fíate de los tontos.

**NOVEDADES**.—Especial y noche: La novia de Frankeinstein.

**NACIONAL**.— Especial y noche: Alborada imperial.

**ÑUÑOA**. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810.— Especial y noche: Lirio dorado.

**PROVIDENCIA**. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 Especial y noche: Genoveva de Brabante.

**O'HIGGINS**.— Especial y noche: El carnaval de la vida.

**PRINCESA**. — Recoleta 345. Teléfono 60192.—Especial y noche: Fíate de los tontos.

**POLITEAMA**.— Especial y noche: Los caballeros nacen.

**PRINCIPAL**. — Ahumada 162. — Teléfono 6?050. — Especial y noche: El lirio dorado.

**RECOLETA**.— Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Especial y noche: La novia de Frankeinstein.

**REPUBLICA**. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Especial y noche: Fíate de los tontos.

**REAL**. — Compañía 1040 — Teléfono 65555.— Especial y noche: El derecho a la felicidad.

**RIALTO**.— [illegible] Canto del atardecer.

**ROGELIO** [illegible] Bogotá. — [illegible] Sor Angélica.

**SETIEMBRE** — [illegible] noche: El carnaval de la vida.

**SELECTA**.— [illegible] —Teléfono 6939[illegible] noche: Sucedió [illegible]

**SPLENDID** — [illegible] 1048.— Teléfono [illegible] Rotativas: Amores de [illegible] Especial y noche [illegible]

**SANTIAGO**. — [illegible] Teléfono 88889.— [illegible] noche: Las fronteras [illegible] Un embrollo en [illegible]

**VICTORIA**.— [illegible] Antonio.— Teléf. [illegible] Rotativas: El [illegible] Especial y noche [illegible] trépito.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

# VALPARAISO

# S. E. presidirá las fiestas aniversarias del Liceo

### FUE INVITADO ESPECIALMENTE A ESTE ACTO, QUE SE EFECTUARA EL SABADO

En la tarde de ayer, el Intendente de la provincia, accediendo a un deseo expresado personalmente por el rector del Liceo N.o 1 de Hombres, don Emilio Muñoz Mena, invitó telegráficamente al Excmo. señor Alessandri a presidir los actos con que ese establecimiento conmemorará su nuevo aniversario de fundación.

Las ceremonias de mayor importancia serán la inauguración del gran gimnasio, que recién acaba de ser construído, y una gran comida que en honor de S. E. ofrecen el rector y profesores del Liceo.

Al invitarse al Excmo. señor Alessandri, se le expresa la gratitud con que Valparaíso verá su concurrencia a estas fiestas de tan honda significación educacional, dejándolo en libertad para asistir a una comida o a un almuerzo.





# SE REUNIO EN ASAMBLEA GENERAL LA LIGA MARITIMA DE CHILE

El secretario general, comandante Riquelme, dió lectura a la memoria anual de la institución

### INTERESANTES TRABAJOS

Ayer a las 11, se llevó a efecto la asamblea ordinaria de socios de la Liga Marítima de Chile. Presidió el presidente, almirante don Arturo E. Wilson, y asistieron los directores señores Francisco Nieto, Eduardo B. Budge, Lautaro Clavel, Aníbal Moya, Rafael Luis Barahona, Carlos Andonaegui, Tomás Eastman y algunos armadores y varios socios.

Se trató, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Juntas locales, dejándose constancia del funcionamiento eficiente de la junta local de Santiago, la que está presidida por el señor Julio Pérez Canto.

2. Hogar del marinero. Que su gestión va muy bien encaminada, habiéndose enviado las copias de los planos, especificaciones y presupuestos.

3. Marina mercante. Se trató de lo avanzado en el estudio de las leyes de protección cuyos proyectos serán enviados cuanto antes a la comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

4. Día deportivo. Se estima que deberá llevarse a cabo sólo en Valparaíso la fiesta deportiva del Ejército y Armada.

5. Se dejó constancia del fallecimiento del director y ex presidente, almirante don Leoncio Valenzuela.

# El "Koenisberg" lleva gran partida de salitre chileno

### LO EMBARCO EN LOS PUERTOS DE TOCOPILLA Y ANTOFAGASTA

En la tarde de ayer zarpó de puertos chilenos, el gran barco alemán "Koenisberg", del poderoso consorcio naviero de Bremen, llevando uno de los cargamentos más importantes de salitre que se han embarcado últimamente.

En efecto, en los puertos de Tocopilla y Antofagasta, el gran barco alemán cargó más de ocho mil toneladas de nitrato, que ahora es llevado a puertos de Europa.

# 4.500 toneladas de cobre para puertos de Francia

### HAN SIDO EMBARCADAS EN LOS VAPORES "SANTA LUCIA" Y "NOSA KING"

Ultimamente se han hecho importantes cargamentos de cobre chileno para puertos franceses.

Las dos últimas partidas se hicieron vía Nueva York por dos naves de la Grace Line.

Ellas son: "Santa Lucía", el sábado último, con dos mil toneladas, y el "Nosa King", ayer en la tarde, con dos mil quinientas toneladas.

# Abundante carga de productos chilenos

### LLEVA EL BUQUE MOTOR "SAMUEL BAKKE"

En la tarde de ayer zarpó de Valparaíso el buque motor "Samuel Bakke", de la Línea Escandinava Sud Pacífico, con destino a Oslo e intermedios, vía el Canal de Panamá.

En Valparaíso y otros puertos chilenos, esta motonave noruega embarcó una importante partida de productos nacionales de nuestro país, consistentes en más de cinco mil toneladas.

Las partidas principales son: 2.000 toneladas de sulfato de sodio, 1.400 de tortas de algodón y 1,000 de salitre.

# Hoy llegará el "Santa Inez" con pasajeros

### VIENEN DIPLOMATICOS Y HOMBRES DE NEGOCIOS E INDUSTRIALES

A las 6 1/2 de la mañana de hoy llegará a Valparaíso el vapor "Santa Isabel", de la Grace Line, en su servicio de cámara, procedente de Nueva York e intermedios, trayendo cargamento y numerosos pasajeros.

Entre los pasajeros destacados, figuran el consejero de la Legación de Bolivia en Chile, señor Eduardo Rivas; el vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor R. Blacke; el adicto civil de Chile en Holanda, don Ricardo Sánchez; el geólogo peruano, profesor Schelmen, y numerosos otros viajeros, además de muchos turistas.

El barco atracará al sitio N.o 1 de la Aduana.



# MOVIMIENTO MARITIMO

### LLEGADAS

Ayer:
El Mapocho, de Corral.
Hoy:
El Santa Inéz, de Nueva York.
El Gilda, de Iquique.
El Collico, de Coronel.
Mañana:
El Castilla, de Iquique.
El Perú, de Iquique.
El Samuel Bakke, de San Antonio.
El Castro, de Lota.
El sáabdo 3:
El Araucanía, de Ancud.
El domingo 4:
El Apolo, de Lota.
El lunes 5:
El Aysen, de Guayaquil.
El Allipen, de Corral.
El miércoles [illegible]
El Santa Clara [illegible]
El Pudeto, de [illegible]
El viernes [illegible]
El Tarapacá, de [illegible]
El Orazio, de [illegible]
El sábado [illegible]
El Cautín, de [illegible]
El domingo [illegible]
El Chiloe, de [illegible]
El lunes [illegible]
El Arica, de [illegible]
El Viña del Mar, [illegible]
El martes [illegible]
El Margara, de [illegible]
El Canelos, de [illegible]

SALIDAS

Ayer:
El Naguilán, para [illegible] medios.
El Tirúa, para [illegible]
El Nosa King, [illegible] intermedios.
Hoy:
El Vancouver, [illegible]
El Samuel Bakke, [illegible]
Hoy:
El Santa Inéz, [illegible]
El Flora, para [illegible] dios.
El Alfonso, para [illegible] Magallanes [illegible]
El M. C. Holm [illegible]
El Millabu, para [illegible]
El Boca Maule, [illegible]
Mañana:
El Mapocho, para [illegible]
El Perú, para [illegible]
El Castro, para [illegible]
El sábado [illegible]
El Gilda, para [illegible] dios.
El Antofagasta, [illegible]
El Tirúa, para [illegible]
El Samuel Bakke [illegible]
El Castilla, para [illegible] medios.
El lunes [illegible]
El Vancouver, para [illegible] termedios.
El martes [illegible]
El Allipén, para [illegible]
El Aysen, para [illegible]
El Boskoop, para [illegible]
El miércoles [illegible]
El Santa Clara, para [illegible]
El jueves [illegible]
El Perú, para [illegible] dios.
El Duesseldorf, [illegible]
El viernes [illegible]
El Pudeto, para [illegible]

# Ubicación definitiva del aeropuerto porteño

Durante el curso de esta semana, el alcalde de Quilpué remitirá a la Intendencia de la provincia todos los antecedentes relacionados con la ubicación del futuro aeropuerto de Valparaíso en los terrenos de El Belloto.

Con todos estos antecedentes, el señor Cabrera hará un informe que elevará al Ministerio de Defensa Nacional, remitiéndole los informes técnicos, el valor de las expropiaciones y demás datos pertinentes.

Después de este informe, y dada la ayuda pecuniaria que los vecinos de Quilpué y Villa Alemana otorgarán a la realización de esta obra, se espera que a la construcción del aeropuerto se dará comienzo muy en breve.

**...DIPLOMACIA.—** ...de Río Janeiro regresarán la próxima semana el ...Comercial a la Em... del Brasil, don Fer... de Murtinho Braga ...Lina Larraín de ...rtinho.

**...DE ÑUÑOA.—** ...sábado 3 de agosto ...se llevará a efecto ...comida que los socios del ...ofrecerán en honor de ...Froilán Roa, como re...cimiento a su brillante ...en beneficio de la Ins...ción.

**...TRIMONIO BARROS MA...LLARAIN UNDURRA...—** ...ha fijado para el 24 ...sente el matrimonio ...señorita Amelia La... Undurraga con el se... Rafael Barros Matte.

**COLECTIVIDAD ARGENTINA.—** El próximo sábado, a las 13, la colectividad argentina efectuará su tradicional almuerzo criollo mensual, en el Restaurant Da Osvaldo, en cuya administración se reciben las adhesiones hasta mañana viernes.

**ENFERMOS —** Ha sido sometida a una operación de apendicitis la señorita Isabel Margarita de la Cerda Guzmán.

—De gravedad, el Dr. don Alejandro del Río.

—Continúa enfermo don Eulogio Pérez Cotapos Muñoz.

**DE EUROPA —** Hoy regresa de Europa don Ricardo Sánchez Cerda.

**VIAJEROS —** En "Quinta" se encuentra don Ladislao Errázuriz Pereira.

**Vía Panagra, de Buenos Aires:** señorita Inés Pearson, señor Marion Apfel, señora Antonlette Apfel, señores Walter Benthin, médico y catedrático, y Marcelo Reine.

**A Buenos Aires:** señores Douglas Burrows, R. G. Smith Alberto Sayan Vidaurre, A. Twining, Julien Durand, presidente de la misión comercial francesa: Francois Gentil, Armand Chartier, Joseph Robert, Jean Noel, Pierre Du Praz, Charles Brunnel, Robert Davee, Marcel Hartmansen, miembros de la misión; René Chayet, attaché comercial a la Legación de Francia en Santiago.

**A Lima:** señorita Inés Pearson, señor Salvador de Madariaga, Embajador Especial de España, y señor Eugenio Suárez.

—Viajan por el vapor "Santa Inez", las siguientes personas:

Señores J. San Tamarina y familia, Otto Biereamp y señora, Otto C. Schmendman, Antonio Casanova y señora, señoritas V. Louise Tatum, Lucille S. Sharkev, Carleton B. Riker e hijo, señora Marta C. de Sánchez e hijos, señoritas Rebeca y Marta, Raúl Sánchez, Paco, Pepe y Ezequiel Aguilar y señorita Elisa Aguilar, conocidos artistas y músicos con el nombre de Cuarteto Aguilar.

**AL EXTRANJERO —** En el mes de octubre próximo partirá a Alemania, en viaje de estudio, don Estanislao Echenique Guzmán.

**LA SEÑORA MARIA SILVA DE CHATEAU.—** En medio de la consternación de los suyos ha fallecido ayer la señora María Silva de Chateau.

Sus dotes de belleza y bondad y las circunstancias dolorosas de su eterna partida, acaecida en la plenitud de la vida, hacen más sensible esta irreparable desgracia.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

**FALLECIMIENTO —** Ha dejado de existir, después de una corta enfermedad, la distinguida señora doña Sabina Martínez v. de Mena.

Persona llena de bondades y querida por todos sus familiares y amistades, su muerte deja en sus corazones un recuerdo imborrable. Viuda del conocido educador don Víctor Mena Velásquez, formó un hogar querido y respetado. Su espíritu de caridad y sus nobles virtudes, eran reconocidos por cuanta persona tuvo oportunidad de conocerla.

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se dirá por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia de los Sacramentinos, Arturo Prat 941.

**CLUB DE SEÑORAS —** Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la preciosa comedia de gran argumento, "Ana, la de las faldas verdes", por Anne Shirley y Tom Brown, para mayores y menores, que estrenó el Teatro Central con gran éxito. Artística producción de la R. K. O.

Mañana se dará, en ambas funciones, "Canto del atardecer", drama de ambiente musical, por Evelyn Laye.

El sábado, matinée escogida. Especial y noche, "La Princesa de las Czardas".

Domingo, tres funciones.

**La clase de psicología del señor Viviani.**—Mañana tendrá lugar esta interesante clase que, como de costumbre, dictará el Pbro. señor Viviani en este teatro, sobre psicología científica. Tema: "La sugestión bajo el aspecto colectivo, y la manera de aprovecharla en beneficio propio. Tratará después sobre el hipnotismo. La entrada es libre. Pueden asistir quienes deseen.

**COMIDA —** Anoche, en su casa habitación, el señor Mauricio Cabezón ofreció una comida al señor Oscar Ariz, actual regidor y ex Alcalde de Linares.

A esta manifestación asistieron numerosos amigos del festejado.

# TEATROS — CINES

## "Aguilas Humanas" se exhibió ayer al alto comando, oficialidad y tropa de la Escuela de Aviación, en el Teatro Splendid

...de la concurrencia que asistiera ayer a la exhibición de este notable film de avia... ...puede verse en la fotografía al Comodoro del Aire, don Diego Aracena, acompañado del Edecán de S. E. don Marcial Arredondo

...en la mañana, en el Teatro Splendid, la Metro Goldwyn ofreció una exhibición privada de su película "Aguilas Humanas" al alto Comando, a la oficialidad y tropa de la Escuela de Aviación.

...las aposentadurías del ...todo nuestro elemento relacionado con la aviación, proyectó esta película ...su argumento, por su ...como por la acción que ...es sin lugar a dudas, ...película de aviación realizada hasta la fecha.

...protagonista principal, Wallace ...veterano de la pantalla ...auténtico piloto aéreo en la ...cristaliza en esta obra ...acertada y humana interpretación.

..."Aguilas Humanas" fué filmada con la cooperación efectiva del Ejército de los EE. UU. tomando la mayoría de sus escenas, en el propio parque de la Escuela Militar del Aire de dicho país y, durante las últimas maniobras efectuadas en el Río Guadalupe con la combinación de la Artillería, Infantería y Aviación.

En rápida visión que asiste a la notable instrucción que reciben los aspirantes a pilotos militares, a las proezas que estos mismos ejecutan al contar ya con el ansiado título y, a la impresionante visión de maniobras de la Escuela de Paracaidistas que nos permiten ver a cientos de estos últimos lanzarse al espacio a miles de metros de altura.

Un romance de amor es el eje central de la película, romance edificante que levanta y entusiasma el espíritu militar y que pone su nota de sentimentalismo sobre el ronco zumbido de los motores.

"Aguilas Humanas" recibió al proyectar el clásico título de "fin" calurosas felicitaciones y sinceros aplausos de los invitados.

## Beneficio del actor Italo Martínez

Como lo hemos anunciado, en la noche del viernes 9 de agosto próximo tendrá lugar en el Teatro Politeama, el festival que los artistas que actualmente se encuentran trabajando en las diferentes compañías en Santiago, han organizado en honor y beneficio del primer actor Italo Martínez, que deberá ser sometido a una delicada operación quirúrgica.

En el desarrollo del programa confeccionado, que, por su atracción y número de artistas que van a participar en él será interesante. Podemos anticipar a nuestros lectores que tomarán parte en el festival los siguientes artistas: Olvido Leguía, Lucho Córdoba, Emperatriz Carvajal, Elena Puelma, Olga Donoso, María Buhrle, Hermanas Orellana, Pepe Rojas, Rogel Retes, Lorenzo Solivelles, Eugenio Retes, Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Roberto Retes, Nenita Real, Lalo Maura, Pedro Sienna, Olimpia Leroy, Marcel Fiori, Ernesto Ledermann, Enrique Barrenechea, Américo López, Pelayo Real, Diego Berti, la pareja de bailes argentinos Harold-Serra, Gabriel Maturana, etc., y muchos otros.

## Funciones de gala mañana en el Coliseo

Dos funciones extraordinarias se anuncian para mañana en el Teatro Coliseo en honor de los footballistas que nos visitan. Funciones dedicadas al equipo uruguayo Defensor y al equipo Morning Star formado por argentinos que en unos días más jugarán entre nosotros.

Con el fin de dar mayores facilidades a la afición santiaguina los precios de mañana serán populares.

## Argentinita se despide esta noche en el Municipal

La notable danzarina y ...cionista española Encarnación López (La Argentinita), cuya temporada de siete recitales en nuestro primer coliseo ha significado una de las más valiosas y brillantes notas de arte de que ha disfrutado últimamente nuestra sociedad, ofrecerá esta noche a las 21.45 horas, en el Teatro Municipal, su octavo y último concierto de danzas y cantares hispanos.

Esta función, como las anteriores, contará con la colaboración de la aplaudida ballarina Pilar López, del bailarín gitano Miguel Alcalcín, del guitarrista Pepe Badajoz y del pianista Enrique Luzuriaga.

## EN EL SANTIAGO, GRAN EXITO DE LOS MARTES POPULARES Y DEL ESTRENO DE AYER

Como era de esperarlo, enorme éxito obtuvo anteayer el primer **Martes Popular** con que el Santiago iniciaba la serie del año, como que hasta ahora nunca se había dado en un teatro del centro, elegante, bonito y reglamente calefaccionado, un espectáculo doble de tal importancia, como eran la comedia "Napoleoncito", en 3 actos, por la Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía, y un lindo y variado programa de cine a precios increíblemente reducidos.

El teatro presentaba un espléndido aspecto, totalmente lleno en todas sus localidades, lo que prueba que el público santiaguino responde ampliamente cuando se toman en cuenta sus gustos y su comodidad.

**"Las Fronteras del Amor"**, estrenada ayer por la Fox, causa sensación por su argumento tan humano y las lindísimas canciones que canta **José Mojica**, las que muy pronto serán las favoritas de nuestra juventud y se harán más populares aún, que las de "El Rey de los Gitanos", por su hermosura y su grata armonización.

El estreno de la comedia en un acto, de Mariano Casanova, **"Un embrollo en un segundo"**, obtuvo una cariñosa acogida, y fué un nuevo éxito cómico para Lucho Córdoba y su compañía, que la pusieron en escena con gran corrección, conquistando, junto con su autor, entusiastas aplausos.

El mismo programa irá toda la semana en el Santiago.



**RIFA DE LA CAPA DE PIEL QUE SE EXHIBE DONDE OTERO.—** El martes 6, en la vermouth del teatro Real, se llevará a efecto la rifa de la preciosa capa de piel que está a la vista en la casa Otero.

El valor de los boletos es de 3 pesos, los pocos que quedan pueden adquirirse en las siguientes partes: Casa Otero, Casa Weil, Casa Deauville, Casa Muzard, pastelerías Casino, del Portal, y Jockey Club, y boletería y pastelería del Teatro Real.

Contribuya usted con su limosna al éxito de una gran obra de bien social, como es el mantener colegios católicos en provincias, con cuyo objeto se hará esta rifa.

**EN LA BASILICA DE LA MERCED.—** La misa de 11 1/2 del próximo domingo, en la basílica de la Merced, será dedicada a la memoria de la que fué una distinguida concertista, Olguita Ruiz Rubio, alumna del conocido maestro señor Aníbal Aracena Infanta.

Cantará en esta misa el coro Santa Cecilia, y serán ejecutadas, al órgano, las más bellas obras por el distinguido organista, señor Aracena Infanta.





# MUSICA

## EL GRAN CONCIERTO DE HOY DE JACQUES THIBAUD

Un verdadero acontecimiento artístico promete resultar el último concierto de violín solo, que dará el violinista, Jacques Thibaud, cuya recia personalidad se ha captado la admiración, de cuantos han tenido la oportunidad de escucharlo.

Damos a continuación el programa completo que interpretará en su concierto de hoy.

PRIMERA PARTE

Sonata en la menor, Mozart.

Allegro molto, andante presto para piano e violín.

SEGUNDA PARTE

Concerto en si menor, Saint Saens.

Allegro, non troppo, Andantino quasi allegretto.

Molto moderato e maestoso.

TERCERA PARTE

a) Romance en fa mayor, Beethoven.

b) Tambourin, Leclair.

c) Aria, Bach.

d) Preludio e Allegro, Pugnani Kreisler.

## HOY LLEGAN LOS AGUILAR

Hoy llegarán a bordo del "Santa Inéz", los célebres intérpretes del laúd, conocidos en el mundo entero, por "Los Aguilar", y cuyo arte genial y novedoso, atrae multitudes frenéticas. Mañana daremos amplios detalles sobre este conjunto.

## Mañana dará un nuevo concierto Benno Moiseiwitsch

A petición de infinidad de personas, el gran pianista ruso, Benno Moiseiwitsch, dará mañana, un nuevo recital, con el siguiente programa, que no necesita de mayores comentarios y que promete por lo mismo, atraer una enorme concurrencia.

Pastorale y Capricho, Scarlatti.

Carillón de Cythére, Couperal.

Etudes Symphoniques, Schuman.

Sonata si menor, Liszt.

| | |
|---|---|
| Tocata. | Debussy |
| The Swan | Palmgreen |
| Bird Song | Palmgreen |
| Sugestions diaboliques. | Prokofief. |
| Nocturno, | Scriabin |
| Conté | Metner |
| Capriccio | Dohnanyi. |

# FUERTE RESISTENCIA DE ETIOPES E INGLES[ES] ENCONTRARON LOS ITALIANOS EN EL CONSE[JO]

## EL CAPITAN EDEN TUVO DOS CHOQUES CON EL BARON ALOISI, EN DEFENSA DE LA TESIS ETIOPE.— AGITADO DEBATE.— NO HABIENDO ACUERDO, LITVINOFF SUSPENDIO LA SESION PARA HOY.— ENTRETANTO, LOS DELEGADOS INICIARON UNA SERIE DE FEBRILES CONFERENCIAS HASTA LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA. —LOS FRANCESES SIGUEN HERMETICOS.— EXPECTACION EN EL CONTINENTE.— LOS REPRESENTANTES LATINOAMERICANOS EXPRESAN SUS TEMORES

GINEBRA, 31 — (U. P.)—Las miradas del mundo se dirigieron hoy día hacia Ginebra, donde los estadistas de las naciones que forman el Consejo de la entidad internacional, se reunieron, llegando algunos en avión, otros en ferrocarril, y varios en automóvil. El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha sido convocado nuevamente, para encarar la disputa italo-etiope. La atmósfera en Ginebra ha cambiado notablemente desde la ultima reunión del mes de mayo, pues ahora el objeto primordial del Consejo no aparece en el primer plano, pues ha sido en algo relegado debido al creciente desacuerdo habido entre Gran Bretaña e Italia.

Los diversos hoteles de la ciudad, lacustre fueron durante todo el día, lugares de conferencias en miniatura, pasando los estadistas de distintas nacionalidades de pieza a pieza, cambiando opiniones de ultima hora.

El misterio continuó rodeando la actitud británica, ya que el Premier Pierre Laval y el capitán Anthony Eden iniciaron sus conversaciones privadas poco después de su llegada. Como en la sesión de mayo, el capitán Eden tiene la llave de la situación, y la expectación de que Gran Bretaña adopte un pie firme para mantener la autoridad de la Sociedad de las Naciones, pudo observarse ampliamente. Sin embargo, se descuenta la probabilidad de que Gran Bretaña dé curso a su tesis hasta el punto de provocar la ruptura de relaciones entre Italia y la Sociedad.

Un arreglo de la disputa entre Italia y Etiopía basado en el tratado tri-partito de 1906, es, según informaciones, el fin que persigue Gran Bretaña. A este respecto se cree que los británicos están de acuerdo en prorrogar la intervención directa de la Sociedad de las Naciones en la disputa, por ahora, siempre que las conversaciones diplomáticas que ahora se llevan a cabo paralelamente a la acción de la Sociedad, dén una esperanza factible de que Gran Bretaña y Francia puedan persuadir a Italia de aceptar un arreglo pacífico durante la semana que sigue.

El capitán Eden también conferenció con el Ministro etiope en París, señor Tecla Hawariat; con el dirigente de la delegación italiana, Barón Pompeo Aloisi; con el Secretario General de la Sociedad de las Naciones, M. Joseph Avenol, y con el jefe de la Sección Política de la Sociedad, Mr. Frank Walters.

Luego de su conversación con el captan Eden, el Barón Pompeo Aloisi conferenció con el Premier Laval.

### SE ABRE LA REUNION

El Consejo se abrió en privado a las 17.15 horas. Acordó continuar con el proceso de arbitraje como el medio de solucionar la disputa, y también crear una fórmula que facilite el trabajo de la comisión de conciliación y arbitraje, para que ésta continúe su labor.

Sin embargo, el Barón Aloisi manifestó que el arbitraje debía limitarse tan sólo a la determinación de la responsabilidad por el incidente de Ualual y los otros incidentes fronterizos. También dijo que las atribuciones de la comisión no incluían la discusión de los tratados de fronteras, ni la propiedad de Ualual.

Insistió el delegado de Italia en que su país no podía, actualmente, permitir que el Consejo fuera más allá de arreglar la reanudación de las labores de la Comisión de arbitraje sobre el incidente de Ualual. Esta comisión fracasó en su cometido el 9 de julio, en la conferencia de Scheveningen.

El británico Eden intervino dos veces, manifestando con énfasis que el Consejo podía discutir el asunto en todos sus aspectos, si era necesario.

Gaston Jeze, el representante por Etiopía, protestó contra la tesis del Barón Aloisi e inmediatamente ofreció contra-reservas, reservándose el derecho de promover otros puntos, además del de arbitraje.

Aloisi chocó tanto con Eden como con Jeze, en sus esfuerzos por buscar un bloqueo para cualquier intervención del Consejo en la disputa.

### DESARROLLO DEL DEBATE

Aloisi, abriendo el debate, anunció que Italia estaba dispuesta a reanudar el arbitraje. Jeze, por su parte, anunció que Etiopía también estaba dispuesta a hacer otro tanto.

A esta altura intervino Laval, indicando que ambas partes de la disputa se encontraban dispuestas a reanudar el arbitraje, y que estando ellas de acuerdo, Francia y Gran Bretaña debían colaborar con ellas para que lleguen a un compromiso, durante las próximas 24 horas, el cual sería presentado al Consejo mañana en la tarde.

Jeze interrumpió inmediatamente para declarar que cuando él había manifestado la voluntad de Etiopía, de reanudar el arbitraje, no había querido decir que la discusión del Consejo quedaría limitada a este punto, y pidió al Consejo seguridades de que la reanudación de las labores de la comisión de arbitraje sería de un fin útil, y no una mera pérdida de tiempo.

El capitán Eden también insistió en que, si el Consejo adoptaba la sugerencia de Laval, ello no quería decir que los esfuerzos de aquél se limitaran a una mera reanudación del arbitraje.

Aloisi, tomando este punto en forma enérgica, insistió en que la Sociedad de las Naciones, bajo las cláusulas del acuerdo del 25 de mayo, no podía intervenir en la disputa antes de que hubiera caducado el tiempo límite que la reunión había especificado, o sea, el 25 de agosto.

A esto respondió Eden promoviendo la cuestión del derecho de insistir en que la Sociedad de las Naciones discutiría todos los aspectos de la disputa, si lo consideraba necesario.

Maxim Litvinoff, delegado soviético y presidente del Consejo, cerró, entonces la sesión, manteniendo la agenda abierta hasta que las divergencias entre Italia y Gran Bretaña, por un lado, y las de Italia y Etiopía, por el otro, hayan sido conciliadas.

Inmediatamente después de la reunión, Eden, Laval y Litvinoff entraron a una habitación privada, iniciando una estrecha conferencia.

Aún queda ante el Consejo la gran tarea; la de encontrar una fórmula de compromiso, conveniente, para la reanudación del arbitraje; una fórmula que sea igualmente aceptable por Gran Bretaña, Francia, Italia y Etiopía.

Se informa que un proyecto de compromiso se encuentra ya en borrador, que prevee la reanudación del procedimiento de arbitraje, pero con ciertas garantías, las cuales Gran Bretaña insistió que se incluyeran en el proyecto.

El Consejo se reunirá nuevamente mañana a las 17 horas y se espera que la fórmula de compromiso haya ya sido elaborada y se encuentra lista para ser discutida por el Consejo.

### FRANCIA Y GRAN BRETAÑA EN FEBRIL ACTIVIDAD

GINEBRA, 31 (U. P.)— Gran Bretaña y Francia trabajan febrilmente esta noche, buscando los medios de evitar una guerra entre Italia y Etiopía. Buscan para ello un acuerdo que pueda comprometer a los tres signatarios del tratado de 1906, a fin de comenzar inmediatamente las negociaciones para un arreglo pacífico.

Se informa que Laval sometió un plan a este respecto al capitán Eden, durante la conferencia que sostuvieron poco después de la sesión del Consejo, en presencia de Litvinoff y el Secretario General Avenol.

Este plan contiene un borrador de acuerdo, el cual será sometido al Consejo para su aprobación, si ambas partes de la disputa lo aceptan previamente. Este acuerdo somete nuevamente la cuestión del incidente de Ualual y los otros incidentes, a un arbitraje, tal como lo desea Italia, pero compromete a los signatarios del Tratado de 1906 a utilizar el tiempo que este arbitraje demore, para negociar una solución pacífica, la cual sería aceptada por parte de Etiopía.

El texto del acuerdo, el cual probablemente sufra grandes modificaciones antes de llegar al Consejo, referiría, a:

1.— El acuerdo del Consejo del 25 de mayo pasado, recordando que él obligaba a que este intervenga después del 25 de agosto, en el caso de que la comisión de arbitraje fracasara;

2.— Una sugerencia de que el Consejo haría todo lo que está de su parte para obtener una reanudación del arbitraje entre ambos países; y

3.— A que los signatarios del Tratado de 1906 buscarán un arreglo del problema integro, antes de la próxima reunión del Consejo que será más o menos el 25 de agosto.

### COMO QUEDO LA SITUACION

El acuerdo adoptado de reanudar el arbitraje de la disputa italo-etiope representa los esfuerzos de Laval para encontrar un compromiso entre los italianos y los británicos, desde que estos últimos se mantienen en pie más fuerte que Etiopía en todo el asunto.

Italia insiste en que la Sociedad de las Naciones no puede intervenir en la solución de las diferencias fundamentales entre ella y Etiopía, antes del 25 de agosto, y basa sus exigencias en que el Consejo tan sólo puede obtener la reanudación del arbitraje sobre tal tesis.

Sin embargo, Gran Bretaña está decidida a que la Sociedad de las Naciones afronte el problema por completo, en lugar de esperar otro mes, a menos que mientras tanto Italia indique la mejor manera como aceptaría un arreglo pacífico de la disputa, durante las conversaciones diplomáticas entre los representantes de las tres potencias.

Se cree que Gran Bretaña no aceptará el acuerdo que se está elaborando para la sesión de mañana, a menos que esta contenga una estipulación que comprometa tanto a Italia como a Etiopía a no usar la fuerza como medio de solución.

Cuando Gran Bretaña y Francia lleguen a un acuerdo sobre la redacción del acuerdo, este será sometido a Italia y a Etiopía, y si estos dos países lo aceptan, entonces, será sometido al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

### TEMORES DE LOS LATINOAMERICANOS

GINEBRA, 31. — (U. P.)— En los círculos latinoamericanos se teme que la disputa italo-etiope tenga serias repercusiones en las relaciones entre los países latinoamericanos y la Liga de las Naciones.

Los latinoamericanos expresan unánimemente la opinión de que si la Liga no logra evitar un conflicto armado, sufrirá otro serio golpe, su prestigio ante la América Latina. Algunos se preguntan si tal golpe, después del fracaso de los esfuerzos de la Liga para solucionar los conflictos de la Manchuria y del Chaco, podría inducir a algunas naciones americanas a desempeñar un papel mucho menos activo en Ginebra.

Los latinoamericanos ponen de relieve que las naciones americanas simpatizan profundamente con Italia, por los lazos comunes de sangre y religión. Sin embargo, opinan que si se produjera un conflicto armado, Italia será el agresor, debiendo entonces intervenir la Liga a favor de Abisinia.

Un delegado dijo: "A pesar de nuestra simpatía hacia Italia, consideramos a la disputa como un conflicto entre una gran potencia y una pequeña. En su mayoría los países latinoamericanos son pequeños, por lo que no podemos menos que preguntar qué haría la Liga si fuéramos tratados del mismo modo por una gran potencia".

"La Argentina, Chile y México son los países miembros latinoamericanos del Consejo; pero muchos otros representantes latinoamericanos seguirán atentamente los debates que se han iniciado hoy en Ginebra".

### HASTA DESPUES DE MEDIANOCHE

GINEBRA, 1.o — (U. P.) — En la serie de conferencias celebradas hasta poco despues de medianoche entre los representantes británicos, franceses e italianos no se aprobó plan alguno favorable a una solucion pacífica, por lo que se decidió reanudar las conferencias mañana por la mañana.

El capitán Eden conversó con el Premier Laval hasta casi medianoche. Explicó la actitud británica frente a la resolucion del Premier francés. En seguida M. Laval conversó con el Baron Aloisi hasta las 12.30, y manifestó después que habrá necesidad de varios días de negociaciones para alcanzar un acuerdo.

Se informa que un plan preliminar sobre el cual se desarrollan las negociaciones, consulta: 1.o la reanudación del arbitraje respecto al incidente de Nalwal y la designación de un quinto árbitro, que, posiblemente, sería el jurista sueco doctor Hammarsk Joeld (padre), o bien el jurista griego Nicolas Politis; 2.o. la iniciación de negociaciones entre los signatarios del tratado de 1906 y Abisinia, las que abarcarían todas las fases de la disputa, y 3.o. un compromiso entre las partes para no recurrir a las armas.

### TODO EL INTERES PUESTO EN EL INCIDENTE

PARIS, 31. —(U. P.) El desarrollo de los incidentes de la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones es seguido en Europa con mayor interés que los debates sobre cualquiera otra crisis desde el nacimiento de la institución de Ginebra. En los círculos diplomáticos se estima que no sólo la suerte de la Liga está en juego, sino que, también, puede estallar una guerra si los estadistas de Europa no logran dar con una formula de solución.

Mientras Francia favorece una nueva demora en orden a permitir que las negociaciones continúen por las acostumbradas vías diplomáticas, se considera posible que la Liga aprobará este camino más facil, salvo el caso de que Gran Bretaña, actuando bajo la fuerte presión de su propia población, insista en que una nueva demora significaría la pérdida de más tiempo, no siendo aceptable, excepto que se den garantías en el sentido de que no habrá nuevos preparativos bélicos.

Las negociaciones italo-etiopes se asemejan a las sobre el problema de Manchuria. Se recuerda que las sucesivas demoras provocadas por el Consejo con el objeto de evitar una declaración oficial de guerra, sólo tuvieron como resultado brindar una oportunidad al Japón para enviar más tropas a Manchuria.

Por otra parte, existe la posibilidad de que Italia se retire de Ginebra si el Consejo entra a estudiar profundamente la causa de la disputa. En consecuencia, todo indica que la diplomacia encara el más difícil problema que se le presenta desde que las nacioens firmaron el pacto de la Liga de las Naciones.

### SE REUNE EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 31.— (U. P.) El Gabinete celebró una sesión en la calle Downing número 10, bajo la presidencia del Premier Badwin.

Según parece, en esta reunión se decidió enviar, lo más pronto que sea posible, tropas indias a reforzar la guardia militar de la Legación británica en Addis Abeba, y la cual actualmente consiste en sólo un oficial y veinte soldados de color. La nueva fuerza que se enviaría consistiría en una compañía de soldados sikhs, y también una compañía de ametralladoras.

Se ha dicho a la United Press que el Gabinete escuchó al Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, hacer una relación de los últimos intercambios diplomáticos de puntos de vista con Londres y París, indicando que el último vestigio de la esperanza de impedir la guerra dependía actualmente de un proyecto de la Liga de las Naciones respecto de la administración de Etiopía.

Aun cuando es bien sabido que Etiopía se opone francamente a esta idea, hay la creencia de que el proyecto que impediría el dominio exclusivo por Italia, mediante una vigilancia de la Liga, y el cual se encuentra actualmente en la periferia de las negociaciones de Eden con Aloisi y Laval, podría pasar a ocupar el centro de ellas. Este plan contempla el mandato de la Liga de las Naciones, ejercido, probablemente, por intermedio de un Alto Comisionado en el Puerto Libre de Danzig.

Según el proyecto, la Liga colocaría un empréstito etiope destinado a suprimir la esclavitud, a mejorar las condiciones médicas de Etiopía y a ayudar a la

## COSAS DE ETIOPIA

UN HIJO DE ESCLAVOS APRENDE A ESCRIBIR

**El Emperador Haile Selassie I, al introducir reformas en su monarquía negra, abolió la esclavitud en 1924. La ley ha sido puesta en vigor mediante una policía especial para combatir la esclavitud. A fin de ayudar a los esclavos liberados, el Emperador emprendió varias actividades a su favor. Entre ellas se cuenta el establecimiento, de sus fondos privados, de escuelas para niños. Aquí se ve un muchacho etiope haciendo su tarea de escritura en la "Escuela de los Niños del Emperador".**

## SE DIVIDIO EN DOS LA NUEVA ESTRELLA "NOVA HERCULIS"

PARIS, 31. — (U. P). — Hoy fué confirmada en ésta la noticia de que la nueva estrella "Nova Hérculis", descubierta en diciembre último, se ha transformado de repente en estrella doble.

En un estudio que presentó a la Academia de Ciencias de París, Francois Baldet, del Observatorio de Meaudon, expresa que la Nova Hérculis, que ha estado jugando en los cielos en un continuo cambio de magnitud y de luminosidad, se ha convertido actualmente en dos estrellas. Ambas mitades siguen la misma órbita y están a una distancia relativamente cercana, a un cuarto de segundo de arco.

La causa de este raro fenómeno de partirse una estrella se atribuye al hecho que la Nova Hérculis, se cargó tanto de gas nebular que se partió en dos, a pesar de la fuerza de cohesión alrededor de su centro de gravedad.

Además, de recalcar lo inusitado de esa división, M. Baldet expresó que la aparición de esa estrella doble permitió al observatorio de Meaudn calcular la distancia de Nova Hérculis, de la Tierra, entre 1.500 y 1.600 años de luz.

El informe expresaba que el observatorio de Meaudón ha estudiado la nueva estrella todas las noches, desde su descubrimiento por un observatorio inglés, hasta hace varios meses, en que Nova Hérculis parecía haber desaparecido del alcance del telescopio. Sin embargo, se reanudaron las observaciones después de recibir noticias hace unos quince días, de los observatorios de Lick y Mt. Hamilton, en California, sobre la división de la estrella, que ahora constituye una de las estrellas dobles más interesantes.

Aúnque estos gemelos, nacidos de la misma nebulosa, debieran continuar moviéndose al unísono, porque participan de la misma velocidad, M. Baldet observa que, no obstante, no puede contarse con que la Nova Hérculis, siga ninguna de las leyes conocidas de la astronomía.

## LOS TRES CURTISS-CONDOR DE LA LAN LLEGARON A TAMPICO, MEXICO

TAMPICO (MEXICO), 31. — (U. P.) Arribaron a esta ciudad los tres aeroplanos Curtiss Cóndor de la Línea Aérea Nacional de Chile y que van en viaje a Santiago.

## Anita Lizana y Mc Phall ganaron la 2.a rueda de dobles mixtos

Hoy en la tarde jugarán en los octavos finales, pero Anita no jugará en singles

### EL DESARROLLO DE LOS SINGLES ESTA DEMASIADO ATRASADO

NEW CASTLE-ON-TYNE, 31 (U. P.)— En la segunda rueda de dobles mixtos, el escocés Mc Phail y la señorita Anita Lizana derrotaron a los jugadores Arthur Hermon y señorita Ruth Watson, por el score 6-2 y 6-2.

La pareja Lizana-Mc Phail entró a los octavos finales sin necesidad de emplearse a fondo en este partido. Fué demasiado poderoso el binomio chileno-escocés para la, sin embargo, fogueada pareja contraria. Los golpes de derecha que Anita lanzaba a través de la cancha, por lo general dejaban fuera de juego a la experta señorita Watson, y en algunas ocaciones confundía a Hermon, a quien, a pesar de no ser considerado un jugador esencialmente de dobles, se estimaba bueno para esta clase de partidos.

Los británicos se adjudicaron el tercer game, servido por Anita, y también el sexto, servido por Hermon, y con ello el 1.er set, y en seguida los games primero y quinto del segundo set, servidos por Mc Phail. El escocés dió lugar con su actuación a una serie de peloteos excitantes en que los cuatro jugadores emplearon inteligentes tiros de revés y dropshots. Los británicos se repusieron en seguida y devolvieron los servicios en la misma forma que sus rivales, pero la potencia superior de la chilena y el excelente trabajo de red del escocés dominaron.

Anita descansará nuevamente mañana, no actuando en singles, debido a que la mayoría de las jugadoras que actúan en su grupo están aún muy atrasadas en sus partidos.

Sin embargo Anita y su compañero Mc Phail enfrentarán en la tarde al fuerte jugador londinense Richard Ritchie y a la ex jugadora internacional señora McIlquham, que hace algunos años causó gran sensación en Wimbledon al derrotar a la famosa estrella española señorita Lily de Alvarez. Los ganadores entrarán a las semi-finales de los dobles mixtos.



## LAS PRUEBAS DEL "RAYO MISTERIOSO" TUVIERON EXITO

HIGHLANDS (Nueva Jersey), 31. — (U. P). — Rodeado por el más impenetrable secreto y protegido por la oscuridad, el ejército de Estados Unidos ha sometido a pruebas con el mejor de los éxitos, el famoso "rayo misterioso", del cual se ha venido hablando ultimamente. Este rayo tiene por objeto localizar los aeroplanos enemigos, que vuelen a grandes alturas, permitiendo así a las baterías terrestres anti-aéreas, que los destruyan con su fuego, y también a los barcos de guerra enemigos, hasta en una distancia de 30 millas, 50 kilometros, lo cual facilitará a las baterías de la costa hacer blanco en ellos.

La prueba se hizo con un poderosisimo reflector de 50 pulgadas, en lugar de un cañon. El aparato no falló ninguna vez, y en repetidas ocasiones el haz luminoso dió en el blanco y "hundió" a un cuttor guardacosta que se hallaba a la distancia de 5 millas de la costa.

Los oficiales militares dicen que el rayo será tan eficiente a 30 millas, como lo fué a 5.

La prueba próxima se hará con un avión.

Este rayo misterioso es considerado como uno de los secretos militares más importantes, razón por la cual el alto comando calificó los primeros ensayos, como espectacularmente felices, y suspendió los planes en torno a nuevas pruebas que iban a hacerse dentro de alugnos días, ante el temor de que el secreto se divulgase.

Un fuerte guardia monta vigilancia en torno al faro Navysink, en donde se han realizado las pruebas.

### Aviación

#### VUELO TRANSPACIFICO DE VILEY POST A SIBERIA

LOS ANGELES, 31. —(U. P). — El famoso aviador Wiley Post y señora decollaron en su primera etapa del vuelo transpacífico, hacia Siberia.

Preyectando hacer su primer aterrizaje en Oakland.

# DELEGADOS SALITREROS CHILENOS Y DEL SINTETICO INICIARAN NUEVAS CONFERENCIAS EN SCHEVENINGEN

Estan llegando todos a esa localidad para discutir con los del grupo DEN. — Licencias y permisos especiales se necesitarán en el Brasil para importar, exportar o trasladar salitre al interior. —Disposición policial.

### ALZA DE TARIFAS DE INTERNACION A FERTILIZANTES EN G. BRETAÑA

SCHEVENINGEN, 31. (U.P.) —Han llegado a esta localidad los representantes de la industria del salitre chileno y sintético europeo, para discutir las medidas necesarias que fueron acordadas por el llamado grupo DEN. Este grupo lo forman, en el orden de su inicial alfabética en su propio idioma, Deutschland (Alemania), England (Inglaterra) y Norga (Noruega).

RIO DE JANEIRO 31. (U. P.)—A petición de la Cámara de Comercio chileno-brasileña, la policía ha dispuesto que los comerciantes en grandes cantidades de salitre, tanto importadores como exportadores, tengan permisos especiales.

De ahora en adelante también será necesario obtener la autorización para la descarga de salitre para ser reexportado o transbordado al interior.

LONDRES, 31. (U.P.).— Se anuncia un aumento de 4 libras esterlinas por tonelada del impuesto a la importación de sulfato de amonio, nitrato de sodio, abonos a base de fosfato de amonio y de nitrato de amonio, así como también los abonos compuestos y mezclados y los abonos orgánicos compuestos.

La Tesorería explica que estos productos son principalmente de la industria de nitratos sintéticos, que puede abastecer de explosivos de guerra y que se ha desarrollado en casi todos los países industriales, por lo que la capacidad mundial de producción es excesiva y amenaza con el dumping.

"En los últimos años, dice, la industria británica no ha debido sostener esta competencia del extranjero, por existir un acuerdo entre los productores nacionales y extranjeros; pero es siempre problemático que pueda continuar este acuerdo, debido principalmente a la incertidumbre respecto de hasta qué punto el mercado del Reino Unido estará libre para la competencia, motivo por el cual la Comisión estima conveniente para los intereses nacionales disipar esta incertidumbre".

### EL PROGRESO DE LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES

LONDRES, 31. — (U. P.) — El parlamentario ...bo...ista Mr. Grenfell, ...ntó en la Cámara ...los Comunes al Minis... de Relaciones Sir Samuel Hoare si tenia alguna información respec... del progreso de la conferencia de paz de Buenos Aires, y también ... si la desmoviliza...ción se había realizado ... asimismo si en ... condiciones se ...ntraban las facilidades de tránsito y navegación.

Sir Samuel dijo que no ...bía recibido informaciones recientes acerca del progreso de tal conferencia, "pero no hay ...razón para dudar que se han observado las estipulaciones del protocolo del 12 de junio último."

# EE. UU. PROTESTARIA DE CONSPIRACIONES DE LOS COMUNISTAS

El leader comunista ...nqui Samuel Darcy ...nció gran huelga de ...badores en Estados Unidos dentro de poco

### EL CONGRESO COMUNISTA

MOSCU, 31 (U. P.)— Samuel Darcy, representante del partido comunista de Estados Unidos, pronunció un discurso en el Congreso Internacional Mundial comunista. En él predijo ...as de estibadores de grandes proporciones en Estados Unidos, una vez que ...re el acuerdo con los ...tarios de barcos, en ...bre próximo. Dijo que ...ría un esfuerzo inter...al de los elementos ...istas para obtener la ...ación de marineros y ...dores de todo el mundo en la lucha contra la burguesía.

...ó en seguida a los ...on de preparar una ...tiva para eliminar "la ...ura revolucionaria" del ...ato de Marineros, a la ...ación del acuerdo ...pués de lo cual esta última no entregará una pul... en el terreno de lo ... ha logrado. Hay, por siguiente, indicios de una ...ra lucha, que puede significar una huelga de proporciones extraordinariamente grandes".

MOSCU, 31. — (U. P). — La Embajada de Estados Unidos está considerando la presentación de una protesta al Gobierno ruso, con respecto a las actividades de la Tercera Internacional, como el discurso de Samuel Darcy, que viola la promesa que el Comisario de Relaciones Exteriores, Litvinoff, hizo al Presidente Roosevelt, en el sentido de que Rusia no permitiría en su territorio reuniones de conspiradores contra el orden interno de la Unión norteamericana, promesa en ... se buscó en parte el reconocimiento de la Unión ...sa por Washington.

Sin embargo, se entiende que la Embajada no dará ningún paso hasta que se ponga termino a la actual reunión de la Tercera Internacional, y ésta apruebe las distintas resoluciones sometidas a su consideración e imparta instrucciones a los delegados norteamericanos. Entonces, la Embajada estará en situación de resolver su actitud sobre la base de documentos oficiales ... comprueben que la Tercera Internacional está conspirando verdaderamente con el orden político y social de Estados Unidos.

SAN FRANCISCO, 31.— (U. P.) El Embajador ruso, Alexander Troanovsky, declaró que su gobierno no tiene nada que ver con las observaciones que Darcy formuló hoy en el Congreso de la Tercera Internacional, que se celebra en Moscú, y agregó ...y manifestó su propia opinión personal. Por lo que yo entiendo, el Gobierno soviético está dando cumplimiento a los términos del acuerdo ruso-norteamericano, no permitiendo ninguna propaganda contra Estados Unidos. El hecho de que Darcy sea ciudadano norteamericano, ...ca fuera de la jurisdicción del Gobierno soviético, no pu... por tanto, controlar sus ...



# BUSTO DE HITLER EN EL EDIFICIO DEL REICHSBANK

BERLIN, 31. — Con motivo de descubrirse un busto del Fuehrer en el vestíbulo del edificio de la Reichsbank, se celebró hoy un acto solemne, al que asistieron todos los funcionarios y empleados del establecimiento.

El Presidente del Reichsbank, doctor Hjalma Schacht, pronunció un breve discurso, en el que dijo, que, la política de Hitler, que ha culminado con un gran acto audaz para devolver a Alemania sus posibilidades de defensa, constituye, en primer término un problema, que afectaba la política exterior.

"No habría sido posible, sin embargo, atacar y solucionarlo, sin una política económica y financiera basada en la misma audacia, en la que la Reichsbank desempeña un papel importante. La abnegación y los sacrificios, que supone la realización de los fines perseguidos, por parte de un pueblo agotado hasta el extremo por la guerra, el tratado de Paz y la economía de los tiempos de la postguerra, no tienen precedentes en la historia de ninguna nación. La más mínima desviación de su misión histórica única significa un peligro, y cualquiera perturbación de su concentración y voluntad en esta tarea única significa la ruina, siendo indiferentes que tales perturbaciones produzcan en el terreno económico o intelectual. Entre las más importantes preocupaciones y tareas del Reichsbank figuran, por ejemplo, las cuestiones de la financiación de los encargos públicos, que producen sus efectos en la política monetaria y capitalista, las cuestiones de la economía de divisas tan intimamente ligadas al entero tráfico de mercaderías y pagos al extranjero, las cuestiones de la política monetaria también en el interior que culminan en el problema de los precios. Como no tenemos la mentalidad de los que esconden la cabeza en la arena ante la inmensa gravedad de sus tareas, no podemos admitir tampoco que se nos haga insoportable el peso de esas tareas por perturbaciones evitables de cualquier índole. — (Transsocean).

## Estados Unidos

### LA RESPUESTA AL REICH POR EL INCIDENTE DEL "BREMER"

WASHINGTON, 31. — (U. P). — El Departamente de Estado comenzó a redactar la respuesta a la protesta alemana por el incidente del "Bremen". Hay indicios de que se enviarán mañana a Berlín, y que es probablemente que sea publicada en ambas capitales.

### EL IMPUESTO A LOS RICOS

WASHINGTON, 31. — (U. P). — El Presidente Roosevelt, en su conferencia semanal con representantes de la prensa, declaró que 58 millonarios, que no nombró, los ciudadanos mas ricos de Estados Unidos, esquivaron las alzas anteriores de impuestos, invirtiendo sus capitales en valores exentos de impuestos, estableciendo comunidades de familia, o haciendo grandes donaciones. Citó el ejemplo de una fortura de 100.000.000 de dólares que quedó reducida a 8.000.000, gracias a donaciones hábilmente hechas.

El propósito manifiesto del Presidente es señalar las conveniencias del nuevo proyecto de ley de impuestos al capital, sobre el cual mañana se iniciará el debate en la Cámara de Reprentantes.

# SUBMARINO RUSO SE FUE POR OJO CON SU TRIPULACION

MOSCU, 31. — (U. P). — Flasch.— Un submarino con su tripulación íntegra se fué a pique, a raiz de haber chocado con otro barco, durante unas maniobras, en el Golfo de Finlandia.

La tripulación era de 55 hombres.

El submarino se hundió el 25 de este mes, durante unas complicadas maniobras que se hacen anualmente en el Báltico, pero la noticia ha sido dada hoy día, solamente.

El distintivo del submarino era B13, y se fué a pique inmediatamente después de haber chocado, siendo imposible el salvamento.

El Gobierno ha decretado que a las familias de todos los desaparecidos en esta catástrofe se les entregue la suma de 1.000 rublos, como también se les acuerde una pensión personal.

Se toman las medidas necesarias para tratar de rescatar el submarino.

El barco será traído a la superficie cuanto antes, despues de lo cual, los cadáveres recibirán un funeral por cuenta del Estado, en la base naval de Kronstadt.

Entre los muertos figuran siete cadetes de la Escuela Naval de Leningrado, quienes recibían su instrucción práctica de verano. El resto de la tripulación estaba formada por marinos de la armada roja.

Por lo que se recuerda, la tragedia del miércoles pasado, ocurrida durante la noche, es la primera de su magnitud habida en muchos años en la armada roja.

El comandante Alexander Golotnov y todos los tripulantes del submarino perecieron. El pequeño barco se fue "por ojo" y se hundió inmediatamente, haciendo imposible la salvacion de su tripulación.

# SALDO FAVORABLE PARA EL ESTADO REGISTRA ESPAÑA

MADRID, 31.— (U. P.) El Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, entrevistado por la United Press, ha manifestado que en el día de ayer se ha dado el caso no registrado en muchos años, de que la cuenta de tesorería centralizada en el Banco de España, aparezca con un saldo de 24.000.000 favorable para el Estado. Por lo general, la cuenta de Tesorería aparecia constantemente con un saldo negativo para el tesoro, en atención a que los pagos eran siempre mayores que el producto de la recaudación. Este hecho se debe, según lo afirmó el señor Chapaprieta, a que en los últimos tres meses ha habido un aumento en la recaudación de más de 100.000.000 de pesetas, y, además, a que los gastos han sido recortados, en los ultimos tres meses, en una cifra total de 73 millones de pesetas.

Sigue el señor Chapaprieta optimista en sus cálculos con respecto a la reducción del déficit presupuestario, cuando menos en 400.000.000 de pesetas, que sometió al Parlamento. Estos 400.000.000 de economías procederan, principalmente, de la conversión de deudas de la ley de restricciones y del incremento de los ingresos.

## Alemania

### LA CAMPAÑA ANTI-JUDIA

BERLIN, 31. — (U. P). — La campaña antijudía ha sido causa de nuevas restricciones y arrestos de judíos en diversas localidades.

La Municipalidad de Berlín ha declarado que "ni se desean, ni están de acuerdo con las medidas del Gobierno", los insultos en la campaña contra los judíos, explica una ordenanza para advertir a los judíos que vengan a residir a Berlín, que no recibirán apoyo de los organizaciones de bienestar de la ciudad, sino que serán remitidos a las casas municipales, para los que no tengan refugio, donde recibirán estrictamente lo necesario para su sustento, antes de ser rápidamente deportados.



### TRI-CENTENARIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL CORREO COMO SERVICIO PUBLICO

LONDRES, 31.— Para celebrar el tri-centenario del establecimiento del Correo como servicio público, el Director General de Correos anunció en la Cámara de los Comunes nuevas concesiones relacionadas con el servicio telefónico en los distritos rurales, que permitirán reducir las cargas que gravitan sobre los suscriptores en sumas que varían de una a ocho libras esterlinas anuales.

Además se introducirán nuevas facilidades en el sistema de llamados. — (British Wireless News).

# ESTE AÑO HABRA MENOS TRIGO QUE EN EL AÑO PASADO

Estadísticas del Instituto Internacional de Agricultura lo revelan, si bien la cosecha habrá aumentado

### DECLARACIONES DEL INSTITUTO

ROMA, 31. — (U. P). — La producción mundial de trigo en el año 1935 será inferior a la del año pasado, según declaraciones hechas por los funcionarios del Instituto Internacional de Agricultura, después de haber recibidos los informes oficiales respectivos. Los únicos aumentos substanciales que se esperan son en Rusia y, probablemente, en Norte América.

Las lluvias y las condiciones meteorológicas, que en general, mejorando durante el mes de junio y en la primera mitad del mes de julio han mejorado las cosechas de Europa. Esto ha hecho que el Instituto Internacional de Agricultura aumente sus cálculos anteriores a 43.000.000, de toneladas métricas, o sea de 500.000 a 1.000.000 de toneladas métricas más que su cálculo original.

Comentando las cosechas de Rusia la declaración oficial dice: "Este año hubo un sorprendente acuerdo entre la opinión oficial y extraoficial, con respecto a las buenas perspectivas de la próxima cosecha. Las condiciones meteorológicas durante el mes de junio y la primera quincena de julio, que se caracterizaron por frecuentes lluvias, bien distribuídas, fué muy favorable en general, en especial en el Sur de Europa, donde la sequía y el enorme calor a principios de verano eran una grave amenaza para las cosechas.

La situación internacional en lo que respecta a alimentar a la población, que aumenta anualmente en varios millones, obliga a mantener cierta prudencia necesaria en la exportación de cereales. Las actuales perspectivas dan motivo para pensar que habrá un excedente bastante regular, por parte de la Unión soviética, para ponerlo en venta en el mercado internacional durante los años 1935-36".

Comentando las otras cosechas, agrega: "Se espera que la producción de trigo de Estados Unidos y Canadá aumente en aproximadamente 9.000,000 de toneladas métricas, con respecto a la de 1934. La mayoría de los países asiáticos productores de trigo obtendrán una cosecha en este año más o menos igual a la del año anterior, informaciones llegadas de Turquía y China dicen que la seqcía en algunas zonas ha causado una disminución apreciable. Las cosechas del norte de Africa serán mediocres. Las siembras en el Hemisferio Sur han sufrido enormes perjuicios por la sequía, especialmente en las grandes zonas de Australia y Argentina".

# EL BUQUE-ESCUELA DEL BRASIL VISITA A LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 31. — (U. P.) El Principe de Gales envió un mensaje al comandante del buque brasileño "Almirante Saldanha", que se encuentra en Portsmouth, lamentando no haber podido ir a recibirlo en ese puerto debido a su ausencia de Londres.

El comandante brasileño respondió a esta nota, agradeciendo al heredero británico.

El Embajador brasileño, Dr. Raúl Reyes de Oliveira, ofreció un almuerzo con motivo de la llegada del buque brasileño.

Entre los invitados de la Embajada, estaban Sir Bolton Eyres-Monsell; Lord Hailsham; Sir Philip Sassoon; el jefe de la Casa del Principe de Gales almirante Sir Lionel Halsey; un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores el comandante, el segundo comandante y oficiales del "Almirante Saldahna", el Agregado Naval interino de la Embajada brasileña, Arnaud, el Agregado Comercial Barboza Carbeiro y otros miembros de la Embajada.

### RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) El Presidente Justo expidió un decreto por el cual se designa una comisión que efectuará estudios para restablecer el tráfico del ferrocarril transandino, quedando integrada como sigue: el Ministro de Hacienda, que la presidirá, y los señores Pablo Muñoz, Carlos Torres, Ovidio Achopetto, Carlos Frers, Adolfo Parengo y Guido Bolzoni.

# COMPOSICION DEL GABINETE FORMADO POR EL DR. COLIJN

LA HAYA, 31. — (U. P.) — Oficialmente se anuncia que el Gabinete del doctor Colijn ha quedado organizado en la forma siguiente:

Premier, Ministro de Colonias y Ministro interino de Defensa, doctor Henrik Colijn; antirrevolucionario;

Ministro de Finanzas, doctor P. J. Oud; radical;

Ministro de Relaciones, doctor Jonkheer A. C. D. de Graeff; sin partido;

Ministro del Interior, J. A. de Wilde; antirrevolucionario;

Ministro de Justicia, J. R. H. van Schalk, gobiernista, católico romano;

Ministro de Comercio e Industrias, H. C. J. H. Gelissen, católico;

Ministro de Agricultura y Pesquerías, L. N. Deckers, católico;

Ministro de Asuntos Sociales, M. Slingenberg, liberal demócrata;

Ministro de Educación, J. R. Slotemaker de Bruine, cristiano histórico;

Ministro de Comunicaciones Fluviales y de Canales, O. C. A. van Lieth de Jeude, liberal nacional.

## Argentina

### CONFERENCIA DE PAZ DEL CHACO

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) Se reunió esta tarde la Conferencia de Paz. Se tiene entendido que se va a entrar a la discusión de la soberanía del territorio en litigio.

BUENOS AIRES, 31.— (U. P.) Se reunieron las delegaciones de los Estados Unidos, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y el Perú.

Expusieron los plenipotenciarios de los países en litigio los puntos de vista de ambas naciones en los diferendos territoriales que se suciten depués de la cesación de las hostilidades. Se tomó en cuenta el dictamen de la comisión internacional que se designó en la reunión anterior, para que produzca un informe sobre los distintos problemas que involucran las responsabilidades provenientes de la guerra.

# FORTIFICACION DE LAS ISLAS DE EE. UU., DEL PACIFICO

WASHINGTON, 31. — (U. P). — El Presidente Roosevelt indicó hoy día que consideraría la fortificación de las posesiones de Estados Unidos en el Océano Pacífico, incluso las Islas Aleucianas, "cuando expiren, si expiran, los Tratados Navales", en 1936.

Luego de esta declaración, el secretario Swanson, del Departamento de Marina de Guerra, manifestó que tal hecho sería inevitable. Dijo, también, que si EE. UU. perdía las Islas Filipinas, la armada podría querer trasladarse a otro lugar.

Indicó el Secretario Swanson que la armada norteamericana había tomado entera nota de los informes del Almirantazgo británico sobre su programa de construcciones navales, pero que Estados Unidos continuaría su programa de construcciones hasta 1942, fecha en que habrá llegado al máximum de potencia naval dentro de los tratados, sin tener en cuenta la conducta de las demás naciones a este respecto.

## Bolivia

### LA PRESIDENCIA DE TEJADA SORZANO

LA PAZ, 31.— (U. P.) Hoy continuaron los diputados la discusión de la prórroga de la Presidencia del doctor Tejada Sorzano, la cual se halla asegurada.

# PRONTO CONTINUARA POMBO VIAJE HACIA EL N., A MEXICO

BOGOTA, 31. (U.P.) — El aviador Juan Ignacio Pombo, ha anunciado a la United Press que el viernes temprano regresará a Barranquilla, volando sobre el río Magdalena.

Se propone volar el sábado de Barranquilla a Panamá, y luego continuar una gira a través de Centro America con el objeto de llegar a México alrededor del 11 de agosto.

Pombo colocó coronas de flores ante los monumentos de Bolívar y del poeta Rafael. Pombo iba acompañado por funcionarios de los Ministerios de la Guerra y de Relaciones Exteriores.

El programa de festejos en honor del aviador concluye esta noche con un banquete que la colonia española ofrecerá en el Hotel Ritz. Pombo se propone descansar mañana para hallarse el viernes listo para reanudar su vuelo.

La familia colombiana Pombo ha efectuado varios actos en honor del aviador, quien se admira de los innumerables parientes que ha encontrado en Bogotá.

Pombo anunció que desistió del vuelo directo a Panamá, a causa de que consideraba peligrosa la travesía sobre las selvas. Agregó que se propone volar, como la etapa final de su empresa, desde Guatemala a Veracruz (México).

## Austria

### ANIVERSARIO DE LA EJECUCION DEL QUE ASESINO A DOLLFUSS

VIENA, 31. — (U. P.) — En el día del primer aniversario de la ejecución del asesino del Canciller Dollfuss, Otto Planetta, el Gobierno ha hecho tender cordones en torno al cementerio de Hernalf, en donde yacen los restos del criminal.

Idénticas medidas se han tomado en los suburbios de la capital, a fin de impedir desórdenes nazis.

# ARQUITECTURA - CONSTRUCCION

## El nuevo edificio de la Cía. "La Estrella"



Siguiendo nuestra labor de divulgación de las obras arquitectónicas recientemente terminadas, nos ocupamos, hoy día, del edificio propiedad de las Compañías de Seguros "La República" y otras ubicado en la calle de las Agustinas N.os 1137 al 41, Santiago.

Llama especialmente la atención la feliz solución dada a su fachada, cuyas líneas y masas, ajustadas a las más modernas tendencias de la Arquitectura, unidas a la justeza con que han sido empleados diferentes materiales como elementos decorativos, son una evidente manifestación de simplicidad, proporción y elegancia.

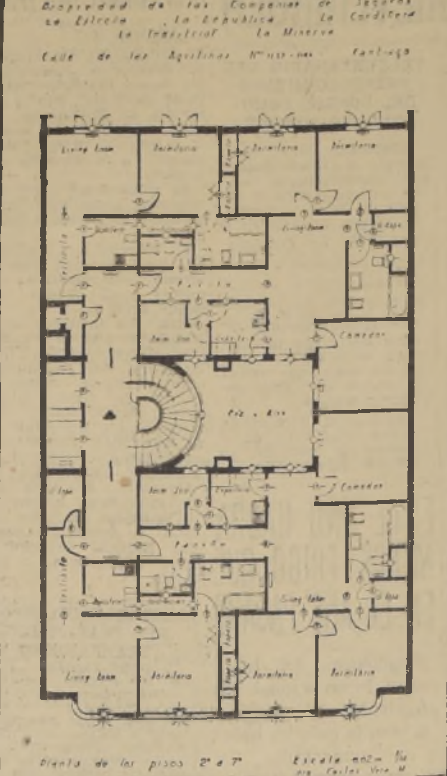
Para ilustrar el criterio de nuestros lectores, destacamos entre otras, las principales dificultades que fué necesario salvar para llevar a feliz término esta obra. Ellas fueron: la necesidad de mantener en funciones el primer piso ocupado por las oficinas de las Compañías; la conveniencia de conservar las bóvedas existentes, y por lo tanto el nivel del primer piso, sólo permitían al proyectista disponer de seis puntos de apoyo y además, la dificultad que para el normal desarrollo de las faenas significaba el reducido espacio disponible.

Después de detenidos estudios, se llegó a una solución que, aparte de salvar todas estas dificultades, reunía en sí, especiales condiciones de distribución y comodidad a la vez que aseguraba una renta proporcionada a la inversión.

El piso principal ocupado por las oficinas de las Compañías propietarias, se destaca por su simplicidad y proporción. Sus elementos decorativos tienden a realzar la riqueza y calidad de los materiales empleados. Llama especialmente la atención un magnífico vitreaux, ejecutado totalmente en el país, obra del conocido artista señor Augusto Eguiluz.

Los pisos superiores cuyo plano acompañamos, están destinados a departamentos de renta que reúnen las más modernas y completas condiciones de confort.

Los estudios y superior dirección de esta obra han estado a cargo del arquitecto señor Carlos Vera M., y en su ejecución han intervenido los señores Bruno Esner, Ingeniero-Calculista; Ricardo Labarca Benítez, ingeniero Asesor-Técnico y la firma constructora Franke.




### LOS ASCENSORES

Los dos ascensores de este edificio son iguales a los instalados en el famoso nuevo vapor francés "Normandie", en los vapores alemanes "Bremen" y "Europa" ingleses "Berengaria", "Aquitania", etc., pero de mayor velocidad que los de dichos buques.

Se trata de los conocidos ascensores "OTIS" de nivelación automática Micro-Drive, con una velocidad de 80 metros por minuto y capacidad de 900 kilos.

No obstante el precio más elevado del ascensor Otis sobre las demás marcas, se le prefirió a cualquier otro con tal de asegurar al edificio el servicio más eficiente.

## Plan de construcciones hospitalarias

### LA CAMARA DESPACHO AYER EL PROYECTO RESPECTIVO

La Cámara en su sesión de ayer despachó el proyecto que destina fondos para la preparación y realización de la Conferencia Inter-












# S. E. otorgó a don Salvador de Madariaga la Gran Cruz de la Orden al Mérito

## LE ENTREGO LA CONDECORACION PERSONALMENTE DURANTE UN ALMUERZO QUE LE OFRECIO AYER

### En la tarde disertó sobre "Valores Universales de la Literatura Española", y en la noche sobre "La Sociedad de las Naciones y los obreros"

### HOY PARTE A LIMA

S. E. el Presidente de la República y la señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, ofrecieron ayer un almuerzo en el palacio de la Moneda, al Excmo. señor don Salvador de Madariaga, Embajador Especial de España.

Entre los asistentes se encontraban, además, el Embajador de España y señora Dolores Martí de Soriano, don Luis Salas Romo, Ministro del Interior y señora Rosa Amelia Romo de Salas; don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; don Gustavo Ross Santa María, Ministro de Hacienda, y señora María de la Luz Ossa de Ross; don Osvaldo Vial, Ministro de Educación y Justicia, y señora … Grez de Vial; don Ma… Silva, Ministro de Fomento; don Luis Mandujano Tobar, Ministro de Tierras y Colonización, y señora de Mandujano Tobar; don Alejandro Serani Burgos, Ministro del Trabajo, y señora Martha Martelli de Serani; don Samuel Guzmán García, presidente de la Cámara de Diputados; don Juvenal Hernández, rector de la Universidad de Chile y señora de Hernández; don Arturo Alessandri Rodríguez, decano de la Facultad de Leyes, y señora Raquel Besa de Alessandri; don José Picó, presidente del Círculo Español; senador don Oscar Valenzuela, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y señora Luz Vera de Valenzuela; don Gustavo Rivera, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y señora Olga Bustos de Rivera; senador don Horacio Walker Larraín y señora Teresa Concha de Walker; don Alberto Vial Infante y señora Letelier de Vial, don Germán Vergara Donoso, subsecretario de Relaciones Exteriores; don Julio Bustamante, Intendente de Santiago, y señora Teresa …o de Bustamante; don …o Ovalle Castillo, jefe del Protocolo, y señora de Ovalle Castillo; don Fernando Alessandri Rodríguez, don Jorge Alessandri Rodríguez, don Hernán Alessandri Rodríguez y señora Loreto Mo…dé de Alessandri; don Marcial Arredondo y señora, don Waldo Palma, jefe de Investigaciones, y don Nelson Bravo, secretario jefe de la Presidencia de la República.

**LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO**

En esta ocasión, el Excmo. señor Alessandri condecoró al Embajador Especial de España con la Gran Cruz de la Orden al Mérito, en atención a la misión de confraternidad internacional que el Excmo. señor de Madariaga cumple en la América Latina, y a la destacada actuación pacifista que le ha correspondido en la Sociedad de las Naciones. Este gesto de S. E. dió margen a un cambio de conceptuosas frases entre el Presidente de Chile y el eminente catedrático español.

## "Los estudiantes no deben tener participación en el gobierno de las universidades

### SU MISION CONSISTE EN ESTUDIAR"

### Declaró ayer don Salvador de Madariaga en el Instituto Pedagógico

Invitado especialmente por el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, el señor Salvador de Madariaga visitó ayer, a las 11.30 horas, el Instituto Pedagógico. En este plantel fué recibido en forma cordial por el Director, profesores y alumnado.

Se efectuó en esta visita un interesante cambio de ideas entre el señor de Madariaga y los alumnos. El ilustre visitante había manifestado que le sería grato que los estudiantes le hicieran preguntas. Estos aceptaron, iniciándose una importante charla.

Entre las ideas expresadas por el señor de Madariaga en esta reunión puede citarse esta: "Yo estimo que los estudiantes no deben tener participación en el gobierno de las Universidades. La misión de ellos consiste en estudiar, y ellos no siempre están aptos para llevarla a cabo debidamente.

El señor de Madariaga departió largamente con los profesores señores Mariano Latorre y Maximiliano Flores.

Tres jóvenes del Centro de Castellano cantaron en honor del visitante una tonada típica chilena, que fué muy aplaudida por el distinguido intelectual español, quien, al retirarse del establecimiento, declaró: "La visita a estas aulas ha sido uno de los momentos más gratos de mi estada en Chile".

**VALORES UNIVERSALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA**

En la tarde de ayer, ante una concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del Teatro Municipal, dió, don Salvador de Madariaga, su anunciada conferencia, sobre los "Valores universales de la literatura española".

Empezó el autor de las "Semblanzas Literarias", por afirmar que la literatura española era una de las más sólidas columnas de la cultura de España, y, por ende, de Europa y del mundo. En el Myo Cid, el más antiguo monumento del idioma, se pueden advertir ya los caracteres que más tarde se han de acusar en forma definida en las principales obras literarias de España, y uno de los más salientes es la cualidad de transformar en poesía la realidad ambiente. Si se comparan los monumentos más antiguos de las literaturas inglesa y francesa, se puede advertir que al paso que esas antiguas gestas se refieren, por lo general, a hechos hijos de la fantasía, el poema de Myo Cid refiere sucesos de la vida real. El sol de la poesía, expresó, puede transformar a los simples guijarros del camino en brillantes de subido valor, y esta cualidad resplandece en Myo Cid, en forma soberana. La fidelidad con que refiere las acciones de guerra que en él figuran, es tal, que Menéndez Pidal ha logrado identificar los lugares en que se libraron las batallas que canta la antigua gesta de nuestra raza. La independencia estética del poema es perfecta y alcanza tal imparcialidad, que, a veces, los infieles que en él figuran están retratados con cualidades superiores a los de los héroes cristianos. Se puede decir, finalmente, de esta obra, que su ignorado autor poseyó el sentido de la complejidad de la vida y alcanzó una síntesis acabada de lo trágico y de lo cómico.

Se ha afirmado, añadió Madariaga, que España ha sido pobre en filósofos; pero si se consideran sus grandes obras literarias, se puede ver que España ha producido grandes libros en los cuales la filosofía está hecha carne, y uno de estos libros es el Quijote. Se pueden estudiar en él la eterna oposición entre el instinto y la razón. El espíritu intuitivo, aunque desligado de la realidad y alumbrado por la ilusión en Don Quijote. El espíritu empírico, incapaz de generalizar, pero poseedor del sentido práctico popular, en Sancho Panza. En el episodio de Cardenio se analizan admirablemente las consecuencias psicológicas de la represión de las pasiones.

Finalmente, las enseñanzas filosóficas que se pueden sacar del atento estudio del Quijote, son tales, que esta obra puede considerarse como un tratado de filosofía encarnado en seres vivientes.

**HOY PARTE A LIMA**

Por el avión de itinerario de la Panagra, el señor de Madariaga partirá hoy en viaje a Lima. El distinguido catedrático español, después de una corta estada en el Perú, proseguirá su viaje por las Repúblicas del norte de Sud América, en cumplimiento de la misión de confraternidad que le confió el Presidente de España, Excelentísimo señor Alcalá Zamora.

Al aeródromo de Los Cerrillos, concurrirán hoy a despedirlo, el Embajador de España en Chile, Excmo. señor Rodrigo Soriano, altos funcionarios de Cancillería, el edecán de S. E. el Presidente de la República, personal de la Embajada española, personalidades de la colonia y destacados elementos intelectuales.

**LA CONFERENCIA DE LA NOCHE**

Ministros de Estado, distinguidos funcionarios, personalidades y extraordinaria concurrencia, escucharon la conferencia dictada en la noche, en el Municipal por el Sr. de Madariaga la cual versó, en conformidad a la petición del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, sobre "La Sociedad de las Naciones y los Obreros".

El distinguido conferenciante, expuso la estructura general de la Liga de las Naciones en sus tres aspectos fundamentales: el político, el jurídico y el social-económico o técnico.

"Cada uno de estos aspectos, dijo, está representado por organismos especiales que cumplen su rol de acuerdo con procedimientos conducentes a asegurar las más acabadas soluciones posibles".

Más adelante se detuvo, de manera especial, en el funcionamiento de cada uno de los organismos que integran la Sociedad, y que son su expresión vital en sus tres grandes y fundamentales aspectos. Se refirió en estos capítulos como la Conferencia Internacional del Trabajo representaba el esfuerzo más transcendental de los Gobiernos y de los pueblos en favor del estudio y resolución de los más variados y complejos problemas del mundo laborioso. Citó, al respecto, el avance extraordinario que en forma paulatina, pero positiva, iban alcanzando en el universo entero las conclusiones y convenciones anuales que ese organismo debatía y aprobaba en sus reuniones de Ginebra, las que luego eran ratificadas por los Parlamentos de los países concurrentes.

# "Don Arturo Ureta será como Senador el buen abogado de la buena causa",

### dijo anoche por radio el diputado liberal don Ruperto Murillo

A continuación damos el texto del discurso pronunciado anoche por radio por el diputado liberal don Ruperto Murillo en favor de la candidatura a senador de don Arturo Ureta Echazarreta:

Señoras, señores:

Os voy a hablar de política y de política electoral. Afortunadamente no veo el gesto displicente con que acogeréis este anuncio; pero antes de resolveros a cambiar de estación, como en un libro de capítulo, para deshaceros del visitante importuno, os suplico, siquiera, un momento de atención. De estos momentos de invisible contacto, pero de compenetración espiritual, depende, a veces, la felicidad de la República.

Os dije que hablaríamos de política y creedme que lo necesitáis, porque sois un despreocupado de la política. Porque la habéis mirado en menos, la habéis entregado en muchos casos hasta a vuestros adversarios y porque la habéis entregado a vuestros adversarios ella no encarna ya vuestras aspiraciones y porque no encarna vuestra aspiraciones, no queréis oír hablar de política.

Agacháis la cabeza, alzáis los hombros y... hasta. Cerráis los ojos ante el peligro porque el peligro mortifica, pero el peligro arrecia, a pesar vuestro, y está a punto de arrasar con todo.

El avestruz cuando sopla el simún o el pampero hace lo mismo. Introduce su cabeza bajo el ala protectora; pero ¡hay!, a veces el pampero, rebramando por la llanura, arrasa con el avestruz que en su insensato instinto, ha renunciado hasta la visión para ponerse en salvo.

Pero vos, auditor, no sois un avestruz. Sois un ser consciente y los seres conscientes reaccionan de distinta manera ante el peligro.

Yo aseguraría, sin embargo, que algo sabéis de política. Conocéis sus efectos cuando os alzan los impuestos, cuando no podéis aumentar vuestras participaciones, cuando os quieren cerrar vuestros establecimientos comerciales a horas determinadas, cuando vuestro jornal es exiguo, cuando os arrebatan, si sois profesional, la clientela desde la burocracia estatal; pero no queréis hablar de los cimientos de la organización política que, en una democracia, son las elecciones populares. Os quejáis de los efectos, y no corregís la causa, y los efectos, los sufrís pacientemente y la causa, que está en vuestra mano remediar, la miráis con indiferencia y hasta con menosprecio: "Yo no me preocupo de política", decís, y creéis con esta enfática declaración que más tiene, — perdonad la franqueza — de declamación inconsciente que de postulado regulador de vuestras necesidades, que os eleváis por sobre esta atmósfera cochina y sucia con que calificáis la política chilena.

Compatriota, ¿No creéis que estáis ligeramente desviado de la realidad? ¿No seréis vos el equivocado, el que por molicie o indolencia estáis labrando con vuestra abstención la ruina de la patria, que es vuestra propia ruina? Habéis entregado a otros la política y yo os declaro humilde y honradamente que no todos somos capaces, capaces en el grado que se requiere para proceder con acierto a desprender del pasado histórico los preceptos aplicables al porvenir, o para crear soluciones nuevas, cuando ellas no se encuentren dentro del marco plasmado con la levadura del tiempo y aglutinado con la sabiduría de la experiencia.

Compatriota: venid a nosotros y ayudadnos, que al ayudarnos os ayudáis vos mismo; sed si queréis egoísta; pero sedlo conscientemente — no un renunciado y abúlico — que nosotros filtraremos, en las cribas de la conveniencia pública, vuestros excesos egocentristas y os pondremos a tono con las necesidades de la sociedad. "La Sociedad no puede nada sin el individuo y el individuo nada sin la sociedad", como que allí sí que somos causa y efecto a un tiempo combinados indisolublemente en razón de antecedentes psicobiológicos y para la armonía necesaria en la convivencia.

Pues bien, os voy a presentar a don Arturo Ureta Echazarreta y os diré cuatro palabras acerca de él, porque él es el candidato, el ilustre candidato de las derechas a la senaturía de Santiago. Ya Pepe Ríos lo dijo en una ocasión. "En política, como en el tránsito, tomad siempre la derecha" y yo podría agregar que si Ud. prefiere las izquierdas no se queje después si no encuentra quien ande a las derechas.

Don Arturo Ureta es un hombre de gran relieve. Sus antecedentes se lo dan. Cultísimo, ilustrado, circunspecto. No ofrece este mundo y el otro, porque los que así proceden, o son embusteros, o creen que se dirigen a ilusos o necios. El respeto de sí mismo exige el respeto a los demás y por modesto que sea nuestro interlocutor no hay el derecho de engañarlo haciéndole consentir lo que no es para que reclame lo que no le corresponde. Pero se le puede decir: "No te aflijas si te crees el último", "por pequeño que seas eres mi hermano", porque en la concepción cristiana del mundo "los últimos serán los primeros y los primeros serán los últimos".

Como abogado, el señor Ureta ha adquirido extraordinario prestigio. Y el prestigio de los abogados se deriva, necesariamente, del concepto que ellos mismos se forman de la profesión, porque de ese concepto depende la forma de explotarla.

El abogado es un profesional que se encarga de defender; pero no todas las defensas deben ejercitarse, no todas son útiles, no todas son necesarias, no todas son ciertas.

Hay defensas hermosas y brillantes en que la verdad oculta en el fondo de un abismo, aflora gracias a la intervención del letrado experto y acucioso, y así una inocencia se restablece, una fortuna se recupera, un bienestar renace. El honorario, que concierta el avenimiento de ello, es el justo premio al esfuerzo del jurista. Pero hay, moralmente hablando, malos defensores que se reputan buenos litigantes porque saben tender una cortina de humo sobre el delito, dando con ello la sensación de su inexistencia. Por eso no se debe admitir todos los defensores ni aceptar todas las defensas, porque aceptarlas todas sin beneficio de inventario y hacer que triunfen las buenas defensas de las malas causas, constituye un ataque monstruoso a la sociedad.

Don Arturo Ureta es un abogado que no ha explotado su profesión, talvez es su profesión la que lo ha explotado a él.

Por eso como senador será, en este pleito constantemente renovado, del amor contra el odio, de la patria contra el internacionalismo, de la tolerancia contra la intransigencia, de la ley contra la arbitrariedad, de la responsabilidad contra la insolvencia, el buen abogado de la buena causa.

Termino dándoles las gracias a mis auditores por la atención que hayan podido prestarme y exortándolos a incrementar la sólida base en que descansa el Gobierno constitucional que nos rige, inscribiendo en su cédula electoral el nombre ilustre del candidato conservador-liberal-demócrata.

# Don Ignacio Urrutia Manzano, nuevo Presidente del Senado



Terminada la hora de los incidentes de la sesión de ayer del Senado, se procedió a la elección de mesa de la corporación. Recogida la votación, arrojó el siguiente resultado:

PARA PRESIDENTE:

Por don Ignacio Urrutia Manzano, 19 votos; 13 en blanco y 1 por don Abraham Gatica.

PARA VICEPRESIDENTE

Por don Artemio Gutiérrez, 19 votos, 15 en blanco y 1 por don José Maza.

Proclamado el resultado de la votación, el señor Urrutia Manzano agradeció la distinción de que se les hacía objeto a él y al señor Gutiérrez, y declaró que desde sus cargos defenderán los derechos de todos los senadores.

A continuación hablaron los señores Alamos, Walker, Pradenas, Azócar e Hidalgo, cuyos discursos aparecen en la versión oficial que damos en estas mismas columnas.

# EL BLOCK DE IZQUIERDA RATIFICO LA DESIGNACION DEL SEÑOR MERY COMO CANDIDATO A SENADOR

Las dificultades internas, que durante los últimos días hicieron temer un posible quebrantamiento del Block de Izquierda, tuvieron una favorable solución en el día de ayer, después de dos largas reuniones celebradas en una de las salas del Senado.

Como informamos ayer, estas dificultades tenían su origen en la petición hecha por el Partido Socialista en el sentido de que se acordara el retiro de la candidatura del señor Luis Mery, cuya situación jurídica constituiría, a juicio de los miembros de este partido, un impedimento para su llegada al Senado, en caso de que fuera favorecido en las urnas electorales.

En la reunión de mediodía de ayer no se llegó a ningún acuerdo definitivo, el que se produjo en la tarde. Después de un detenido debate, en que participaron los dirigentes de los distintos partidos que integran el Block de Izquierda, se acordó mantener la candidatura del señor Juan Luis Mery y designar un comité directivo que tendrá a su cargo la dirección superior de la campaña electoral, compuesto por los señores Marmaduke Grove, Juan Pradenas Muñoz, Manuel Hidalgo y Guillermo Azócar. Presidente de este comité fué designado don Marmaduke Grove.

La proclamación oficial del señor Mery como candidato de las izquierdas a senador por Santiago se realizará el domingo 4 del presente.

**AGRUPACION DEMOCRATICA DEL III. DISTRITO, PROVIDENCIA**

Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 21 horas, en Av. Fco. Bilbao N.o 520, a fin de tratar la situación política, y designar los miembros que tenga a su cargo la campaña electoral en favor del candidato del Block de Izquierda, compañero J. Luis Mery. En la misma reunión se procederá a llenar algunos puestos que hay vacantes dentro del directorio, a fin de enfrentar en mejor forma la lucha electoral en contra de la reacción.

**LEGION DEMOCRATICA DE ACCION SOCIALISTA. — PROCLAMACION PRO CANDIDATURA DE DON J. LUIS MERY**

Se hace presente a los legionarios que, con el objeto de fijar la fecha de la proclamación del candidato a senador don J. Luis Mery, se cita a reunión en su local social, calle Puente 682, para mañana viernes, a las 19 horas, y se ruega a los legionarios asistir a dicha reunión.

**AGRUPACION DEMOCRATICA QUINTA NORMAL**

Esta agrupación celebrará dos importantes sesiones para tratar de obtener el triunfo del candidato de la izquierda, Juan Luis Mery F.

La Agrupación de Conchalí eligió el siguiente directorio: presidente, señor Valverde; secretario, señor Ibarra; tesorero, señor Ballesteros; directores, señores Torreblanca y Molina.

Sesionará los domingos, a las 15 horas, y la proclamación seccional se hará el 4 de agosto, de acuerdo con lo que fije el Comité Electoral de los Partidos Unidos. Esta agrupación ha de organizar un comité en El Salto, para atender a los numerosos correligionarios de ese sector.

**BLOCK DE IZQUIERDA DE MAIPU**

El directorio político pro candidatura senatorial del señor J. Luis Mery F., en su última reunión acordó:

I. Intensificar la campaña por todos los sectores de esta comuna, con el objeto de tener una fuerza efectiva;

II. Nombrar una comisión compuesta por los señores Arturo Díaz E. y Angel C. Vega, presidente y secretario respectivamente para que soliciten el permiso correspondiente para efectuar una demostración pública en el pueblo de Maipú.

III. Instalar una secretaría en dicho pueblo, con el objeto de atender las adhesiones de los simpatizantes de esos sectores; y

IV. Poner en conocimiento de los electores de Puerto Aéreo Cerrillos y Buzeta que la secretaría de la Población Buzeta, calle San Andrés 408, atiende diariamente, de 18 a 21.30 horas, donde se reciben las adhesiones y el óbolo para la campaña.

## Comentarios del hombre de la Calle

# El poseedor del número 19133 cobró ayer el gordo de la Polla Chilena

El Club Hípico está repleto de un numeroso público, ávido de presenciar el desarrollo del clásico "Old Boy", sobre una distancia de 1.600 metros, prueba base de la reunión, que ofrece el aliciente de ir ligado su resultado con el sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia.

En el Paddock se advierte la presencia de conocidos políticos, Ministros de Estado, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular, damas de nuestra sociedad y una escogida y selecta concurrencia, entre la que se encuentra el conocido sportman don Chumingo.

En un momento excepcional, y en un pique perfecto, se movieron los competidores al levantarse las huinchas. Desde las primeras acciones se advierte que la carrera tendrá un desarrollo emocionante.

Omar Kayiam toma la responsabilidad del tren, y con facilidad se corta dos cuerpos sobre Cantemir y Gabriellita, que corren en una línea, delante de Blasco, Bamboleo y Precautoria. Atrás quedan Tirilla, Bucólica, Gran Slam, Precautoria y Atrevido.

Frente a las populares Blasco desplaza a Precautoria. De pronto Bucólica, como brotada del suelo, y cuando sólo faltan treinta metros para la meta, se coloca en primer lugar.

—Esta Bucólica corre más ligero que si le hubieran dado Esso—comentan algunos entendidos.

—¡Esso, Bucólica!—grita el público, presa de ensordecedor entusiasmo, cuando la noble hija de Almodóvar y Buena Pieza cruza triunfante el disco.

Don Chumingo, el afortunado poseedor del N.o 19133, correspondiente a Bucólica, y premiado con el medio millón de la Polla Chilena, exterioriza su alegría en medio de las felicitaciones del público que lo rodea.

Al día siguiente, don Chumingo cobra el medio millón de premio de la Polla.

Entrevistado por los periodistas, el distinguido sportman manifestó que ni por un momento dudó del triunfo de Bucólica.

—El preparador me había dicho que la semana le había dado Esso, a fin de que el animal pudiera desarrollar una velocidad que le asegurara el triunfo. Ustedes saben —agregó— que con Esso se alcanzan velocidades fantásticas. Por Esso Bucólica no podía perder.

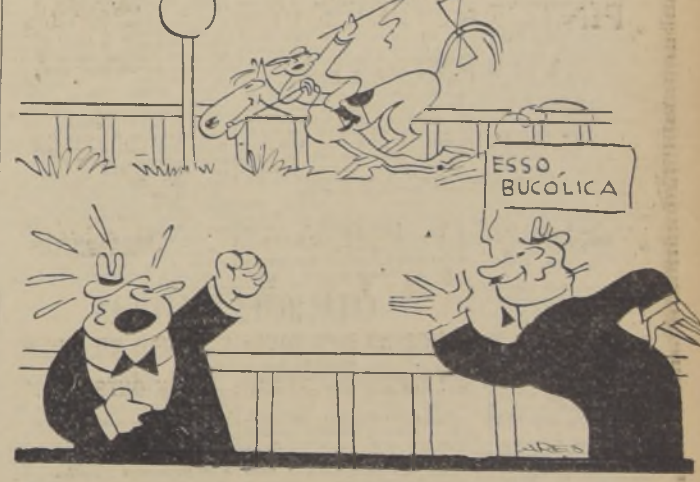
—¿En qué piensa invertir el medio millón—pregunta el periodista.

—Toda la plata la invertiré en comprar Esso. Medio millón de pesos en Esso me asegura una ganancia apreciable con su reventa, porque hoy todo el mundo compra Esso. Y digan en el diario que si Bucólica ganó fué por que le dieron Esso.

La verdad es que conociendo los detalles que han dado el triunfo a Bucólica, y puesto una fortuna en manos de un afortunado, conviene pensar seriamente en esto y en Esso, a fin de fijarse una línea de conducta que nos lleve de éxito en éxito.

¿Por qué ganó Bucólica? Ya está dicho cual fué la base del triunfo. Cualquier hombre de la calle puede mañana, con los mismos métodos, obtener los mismos triunfos. ¿Cómo? Esso es indispensable. Por mi parte, en adelante no olvidaré que Esso es la llave del triunfo, y empresa en que tome parte progresaré gracias a Esso. Esso es todo, señores.

El Hombre de la Calle.









# Solemnemente se efectuaron ayer los funerales de don Carlos Cruz Montt

### Acompañaron sus restos, delegaciones de la Milicia Republicana y numeroso cortejo

### LOS DISCURSOS

Con especial solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los funerales del señor Carlos Cruz Montt.

Después de una misa que fué oficiada en su casa habitación durante la cual hicieron guardia de honor estandartes de la Milicia Republicana, los restos fueron conducidos al Cementerio General, acompañados de numerosísimo cortejo. Formaban en él delegaciones de la Milicia Republicana, familiares y numerosos amigos del extinto. En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Comandante Provincial de Santiago, Dr. Andrés Prado Reyes, el Segundo Comandante del Regimiento Resguardo N.o 4, Mayor don Alberto Bascuñán y el señor Héctor Holley, Jefe del Departamento Oral, Sección Propaganda de la Milicia Republicana.

Entre los asistentes a los funerales estaban el Edecán de S. E. el Presidente de la República, Mayor don Alberto Briceño; el Comandante en Jefe de la Milicia Republicana, Dr. Julio Schwarzenberg, y el Inspector General de la Institución, don Eulogio Sánchez Errázuriz.

**LOS DISCURSOS**

El Comandante Provincial de Santiago, Dr. Prado Reyes dijo en uno de los pasajes de su brillante discurso:

"Su última visita fué para el Cuartel, para ese Cuartel que formó, organizó y en el cual concentró todo su cariño y todo su amor. Quizá si llegó a ese sitio presintiendo ya su próximo fin. Sentía en su alma la satisfacción infinita de haber cumplido siempre y en todo momento las obligaciones que juró a la institución y apreciando que la Milicia Republicana acaba de declarar a la faz del país, que daba por terminada la etapa más ardua y trascendental de su vida inmaculada, el Comandante Cruz Montt, quiso encontrar también el consuelo de la partida y se fué para siempre.

Yo he venido, señores, como Comandante Provincial de Santiago a despedir a este buen miliciano y a decirle que la Milicia Republicana, agradecida y emocionada por todos los sacrificios y sinsabores que por ella sufrió, guardará con veneración su memoria y que su ejemplo será el yunque en el que se forjará el espíritu ciudadano de los hombres de mañana."

El Mayor, don Alberto Bascuñán, 2.o Comandante del Regimiento N.o 4, dijo en uno de los acápites de su discurso:

"Con una bondad de alma poco común, de un bien formado criterio, de un carácter a toda prueba, de nobles y bien templados sentimientos, tenía don Carlos Cruz Montt un verdadero culto por nuestra causa del orden, la Milicia Republicana.

Esforzado y entusiasta hasta lo increíble, ni su edad ni su posición social, ni sus múltiples obligaciones y trabajos, le impidieron entregar sus mejores energías para darlas por entero y dedicarlas de lleno a la Institución que quiso sobre todas las cosas.

Supo ser compañero, subordinado y Jefe. Como Comandante fué respetado y querido de su Regimiento el que sentía por él verdadera devoción.

Caballeroso y modesto, supo imprimir directivas a su regimiento y alcanzó a ver coronada gran parte de sus esfuerzos al formar y entregar un cuartel que figura con orgullo entre los que actualmente tiene la División de Resguardo de la Milicia Republicana.",

# CAMARA DE SENADORES

## Sesión 34.a ordinaria, en miércoles 31 de julio de 1935

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

## (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, González, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Maza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Trabajo.

ASILO DE ANCIANOS DE ANTOFAGASTA

Se pone en discusión el proyecto de ley que prorroga hasta por 30 años la concesión de un terreno que el Obispado de Antofagasta destina a Asilo de Ancianos.

El señor CABERO manifiesta que será su voto como homenaje al fundador de este Asilo que tanto beneficia a la provincia, un Obispo de gran espíritu cristiano, que vivió humildemente, de gran espíritu liberal, que brindaba su mano a herejes y no herejes, admitiendo dádivas para su obra de caridad sin averiguar su procedencia.

El señor BUSTAMANTE apoya también el proyecto, porque reconoce la labor altruista y caritativa de ese establecimiento, y porque ha podido ver allí cobijados a muchos hombres vencidos por la vida, llenos de achaques y faltos de recursos, después de haber entregado sus mejores energías a la industria del salitre.

(Se aprueba el proyecto por unanimidad).

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

(Se pone en discusión el proyecto que modifica la ley que creó la Junta de Exportación Agrícola, quedando pendiente para otra sesión).

GUARDA DE INFANTES

(Queda aprobado el proyecto presentado por el señor Figueroa, para elevar a ocho años la edad de cinco establecida por el Código Civil, para que un hijo menor de un matrimonio divorciado pase bajo la guarda del padre; rechazándose una indicación del señor Señoret para fijar nueve años).

MONUMENTO A MAC IVER

(Se pone en discusión el proyecto presentado por el señor Figueroa para autorizar la erección en Santiago de un monumento costeado por suscripción popular en homenaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver).

El señor CABERO manifiesta que esta moción destinada a honrar al primero de los oradores parlamentarios chilenos, seguramente encontrará eco favorable en el espíritu culto y generoso del Congreso. Agrega que aún cuando la vida del señor Mac-Iver da tema sobrado para un libro, se limitará a repetir lo que manifestó en la velada fúnebre que se realizó en su memoria hace algún tiempo, porque el juicio emitido en una época sobre los grandes hombres se confirma con los años, cristalizándose hasta constituir un veredicto histórico.

Recuerda que para el señor Mac-Iver todo era trabajo y rectitud, perspicacia, nobleza, sencillez y armonía. No tenía el desorden del genio. Su paso, hasta llegar a la cima, fué mesurado, y sereno el tono de su alma helénica. De perfecto equilibrio en sus facultades: euritmia moral, intelectual y estética dieron nacimiento a sus virtudes cívicas: su dialéctica, su estilo, sus triunfos oratorios, su encumbramiento político y éxito profesional. Su conducta política fué una línea recta, desde sus penosos comienzos hasta su gloria cimentada. Por su vida moral, su rasgo dominante, después de su elocuencia, a los 77 años, su sola presencia hacía del Senado la Corporación más augusta del país. En todo momento un defensor brillante y tenaz de las libertades públicas, y hasta su muerte luchó porque su partido no olvidara sus ideales por amor al Poder.

Termina manifestando que confía en que el excelso espíritu de Mac-Iver dirija el partido en esta hora incierta, para que, unido, mantenga muy en alto sus principios, y como él lo deseaba, limpio y puro el corazón del radicalismo chileno.

El señor SILVA, a nombre de los senadores conservadores, adhiere al proyecto, reconociendo que el señor Mac-Iver fué uno de los más eminentes ciudadanos, como orador, tribuno, diputado, senador, Ministro de Estado y jefe político, y de figuración sobresaliente en luchas cívicas de su época: así como un leal adversario en lo doctrinario. Recuerda que cuando llegó al Senado encontró a ese respetable anciano y patricio, que hasta sus últimos días conservó los atractivos de su elocuencia y el acertado manejo de los recursos de la literatura para defender lo que consideraba el interés nacional.

(Cerrado el debate, queda despachado el proyecto por unanimidad).

INCIDENTES EN ANTOFAGASTA

El señor GROVE (don Marmaduke), se refiere a un incidente ocurrido en Antofagasta recientemente, de que se le da cuenta en una carta que ha recibido de una persona respetable de esa localidad. Protesta por que, sin la orden judicial correspondiente el comandante de Carabineros ha mantenido en prisión a un joven que agredió de hecho a un comandante miliciano, en castigo de haberlo golpeado éste antes en el cuartel de la milicia, por no prestar apoyo a la candidatura presidencial del señor Gustavo Ross.

Da lectura a una información de ciertas prensas, según la cual "la Milicia Republicana estimaría que después de haber salvado al país librándolo de los militares, era su deber salvarlo también económicamente entregando el mando supremo a un financista como el señor Ross". Relaciona lo sucedido en Antofagasta con las publicaciones de prensa acerca de una posible intervención del cuerpo armado llamado Milicia Republicana, diciendo que es interesante hacerlo, después de las observaciones con que el señor Figueroa comentó la desmovilización de ese cuerpo, a lo que debe agregar que por su parte tiene la duda de si la desmovilización comprende la entrega del armamento facilitado por el Gobierno y el que la institución había adquirido, o si se reduce al cambio de jefes que no aceptaban las candidaturas oficiales, pues si así fuera la nueva Milicia sería más peligrosa que la anterior.

El señor FIGUEROA ANGUITA. —Advierte que no es el jefe de la Milicia Republicana; pero que ha sido bastante explícito en sus declaraciones al comentar un acto como la desmovilización, que, por lo demás, es conocido de todo el mundo.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Está de acuerdo en que es la jefatura de esa institución la llamada a despejar la duda acerca de la actitud de esta institución. Afirma que el país vive al margen de la ley y que de todas partes llegan reclamos por abusos cometidos por las autoridades, principalmente contra los socialistas, refiriéndose a que dos miembros de este partido fueron detenidos en Puerto Natales por repartir una hoja impresa en Santiago acerca de la forma cómo se labora en la nueva sociedad establecida por el Gobierno Soviético. Reclamó de este abuso al Ministro del Interior, quien se excusó diciendo que los detenidos estaban entregados a la justicia por subversivos. Así, aunque después salgan en libertad, nadie pagará los perjuicios y sufrimientos que estas personas y sus familias están padeciendo.

El diario "La Hora" registra la fotografía de Carlos Pávez, golpeado en un tranvía por hacer circular el periódico socialista "Consigna". Las autoridades de Rancagua, dice, han patrocinado y resguardado al presidente de un sindicato que robó a la sociedad treinta y cuatro mil pesos, y que, agrega, a pesar de que el Juzgado ha dado orden de prisión en contra de ese sujeto. Cuarenta y ocho personas, entre obreros y empleados de los servicios sanitarios, han sido desahuciados y lanzados a la calle, a pesar de que treinta y seis se encontraban de vacaciones, a causa de la Milicia Blanca. Las plazas vacantes son llenadas nuevamente, de manera que no se procede por espíritu de economía, sino para dar ocupación a los afectos al Gobierno. Ha recibido comunicaciones de las panaderías socialistas...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTT.— Pregunta cómo es el pan socialista...

El señor GROVE contesta que muy bueno y muy barato. Agrega que esas panaderías que funcionan en el norte, han hecho bajar el precio a las panaderías capitalistas y que, sin embargo, el Inspector del Trabajo las persigue, y últimamente se les ha aplicado una multa de quinientos a ochocientos pesos, lo que es muy oneroso para esos industriales que carecen de capital. Ha denunciado el hecho al señor Ministro del Trabajo, quien ha prometido atender esta situación.

Se refiere a las dos últimas concentraciones efectuadas por los elementos de oposición en los teatros Balmaceda y Recoleta, en las que no hubo un solo incidente callejero ni tuvieron que intervenir los carabineros, y pregunta a qué se debe esta diferencia con los sucesos ocurridos en el sepelio del señor Ugalde y el 14 de julio en el Teatro Recoleta. La atribuye a que el personal subalterno de carabineros, según sus informaciones, ha hecho presente a sus jefes que no era posible colocar al Cuerpo en la situación de desprestigio que significa hacerlo actuar en contra del pueblo en sus manifestaciones de opinión.

El señor PORTALES interrumpe para decir que considera que la no intervención de los carabineros en los casos a que ha aludido el señor Grove, se ha debido seguramente a que estas manifestaciones se han desarrollado dentro del orden y la normalidad. Así pudo constatarlo personalmente al ver a los manifestantes llegar hasta las puertas del Centro Radical, donde con toda tranquilidad pudieron dar término a la manifestación sin que nadie los molestara, precisamente porque no habían provocado ningún desorden.

El señor MORALES pregunta cómo se explican entonces los sucesos ocurridos a la salida del Teatro Recoleta.

El señor PUGA agrega y cómo explicar los sucesos ocurridos en el Cementerio.

El señor PORTALES responde que se ha referido a los casos de manifestaciones ordenadas a que aludió el señor Grove, las cuales pudieron desarrollarse sin ningún tropiezo, de lo que fué testigo personal en uno de los casos.

El señor MORALES insiste en que a la salida del Teatro Recoleta tampoco habían hecho demostraciones de incultura los manifestantes, y, sin embargo, fueron dispersados violentamente.

El señor URRUTIA (Presidente), declara que ha llegado la hora de elegir la Mesa Directiva del Senado, y que a continuación del señor Grove, don Marmaduque, quedará inscrito el señor Bravo, que lo ha solicitado para contestar las alusiones personales de que ha sido objeto.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

De 35 cédulas correspondientes al número de senadores presentes, se obtuvieron para Presidente por el señor Urrutia, 19 votos, por el señor Gatica 1 voto, en blanco 15 votos, para Vicepresidente: por el señor Gutiérrez 19 votos, por el señor Maza un voto y en blanco 15 votos. En consecuencia, la nueva Mesa queda compuesta por el señor Urrutia, Presidente, y el señor Gutiérrez, Vicepresidente.

El señor URRUTIA, (presidente). Al agradecer, en nombre de la Mesa, el honor que le han discernido los honorables senadores, declara que procurarán servir estos altos cargos en forma que corresponda a la confianza depositada en ellos, resguardando los derechos de todos y cada uno de los senadores y respetando la tradición de los que los han precedido en la presidencia y vicepresidencia.

El señor ALAMOS, declara que considera del caso subrayar lo que significa la elección que acaba de efectuarse, porque la Mesa elegida es la representación de los partidos liberal y conservador y de algunos amigos personales del Presidente de la República. Agrega que por la acción del Presidente de la República se ha retrotraído la política de este país a quince años atrás, porque en las postrimerías de la administración Sanfuentes existía una situación de mayoría análoga a la actual, y tuvieron el Gobierno de la República estos partidos sin contrapeso alguno. Entonces se libró la memorable jornada cívica en que el abanderado de la Alianza Liberal fue el actual Presidente de la República y entonces, candidato también a la Presidencia. En esa jornada triunfó la Alianza Liberal, lo que es necesario no olvidar, pues hasta el momento habían dominado sin contrapeso los partidos liberal y conservador que, dice, están formados por la clase alta. Se produjo entonces un cambio fundamental en la situación política del país, pues entró a actuar la clase media y proletaria.

El señor HIDALGO, agrega que entonces se arrebató la Presidencia a la oligarquía.

El señor ALAMOS, manifiesta que hasta entonces la clase media había permanecido desposeída de toda participación política y que hoy se reacciona y vuelven a apoderarse del Gobierno los partidos derrotados en aquella oportunidad, lo que se demuestra observando la composición de las Mesas de ambas ramas del Congreso.

Espera que contra esta situación vuelvan a luchar los partidos que entonces lucharon, hasta conseguir, para la clase media, situaciones que antes nunca había alcanzado. Advierte que lo dicho es una opinión personal suya y que estábamos viviendo hasta ahora un verdadero confusionismo político, en que no se sabía cuál era la orientación que debían tomar las fuerzas civiles. Agrega que ya se está definiendo esta situación, y considera que el Partido Radical cometería un crimen contra su doctrina si abandonara la posición en que se ha situado y no entrara a defender los principios que defendió en la lucha que ha recordado, y no continuara la defensa de la doctrina y de los elementos de la clase media que, a su juicio, representa. Cree que el Partido Radical cometería una traición a su doctrina si no siguiera manteniendo esta situación, sin importarle lo que en este momento ocurre, o sea, que el Presidente de la República, a quien el Partido contribuyó a elegir, haya llevado a La Moneda a los partidos que el mismo ayudó a desalojar. No cree que esta situación perdure, sino que tendrá que venir la situación de Gobierno que ya sufrimos en una ocasión, y tendremos que entrar a dirimir supremacías, porque, a su juicio, no es posible que después de haber recorrido quince años, vuelva la República a la situación de privilegios, en su concepción, para los que entonces gobernaban el país. El Partido Radical está mejor en su papel dentro de la oposición, y por lo que respecta a la Mesa recientemente elegida, como radical, la repudia, y considera que no puede contar con la confianza de su partido, por ser reflejo genuino de la actual mayoría.

El señor WALKER manifiesta que faltaría a su deber si no rectificara algunas afirmaciones hechas por el señor Alamos, a quien enrostra que, olvidando las buenas prácticas parlamentarias, haya creído conveniente desnaturalizar la unión de las fuerzas que acaban de elegir la Mesa Directiva del Senado, y en vez de dar a cada colectividad de las que han contribuído a esta votación, el nombre que tienen en nuestro lenguaje político, haya hablado de que la Mesa ha sido elegida por tales o cuales y por algunos amigos personales del Presidente de la República, olvidando que la opinión pública sabe a qué atenerse y no ve el simple miraje con que el señor senador pretende conducirla. Sabe esa opinión que el Senado acaba de elegir su Mesa Directiva por la voluntad de los senadores que militan en los Partidos Liberal, Conservador, Demócrata y Social Republicano. Esta es la verdad, y decir otra cosa, es desnaturalizar los hechos.

Agrega que el señor Alamos ha venido a rasgar sus vestiduras y mostrar su alarma ante la Mesa elegida con el contingente de los votos conservadores; pero el mismo señor senador no manifestaba esa alarma cuando estos mismos votos contribuyeron a elegir a un senador radical para presidir el Senado, ni cuando el Partido Radical hizo Gobierno hasta hace un año con el Partido Conservador, ni tampoco cuando las huestes radicales recibían gustosas los votos conservadores para llevar a la primera magistratura de la República al señor Montero, Presidente que, por cierto, no cayó por la acción de los conservadores, que siempre fueron leales al hombre a quien habían contribuído a llevar a la Presidencia.

El señor MORALES observa que le hicieron mala sombra.

El señor WALKER contesta que eso le parece al señor Morales porque cree que los conservadores son de aquellos entre quienes militó antes el señor senador.

El señor MORALES replica que no cree eso porque también al actual Gobierno los conservadores le hacen mala sombra.

El señor WALKER agrega que no se trata en este caso sino de partidos políticos, que manteniendo cada cual intactos sus principios doctrinarios, se han unido con el propósito superior de dar estabilidad al Gobierno y hacer fructífera, fácil y eficiente la labor parlamentaria. El documento firmado y publicado hace algunos meses dejó expresa constancia de que liberales, demócratas y conservadores mantenían intacta su libertad para luchar cada cual dentro de los debates parlamentarios por el triunfo de sus respectivas doctrinas. No se trata, pues, de una combinación de Gobierno, sino de hombres de diversas tiendas que se unen para detener la ola demoledora que quiere apoderarse del Gobierno, hombres que creen que por la vía de la evolución puede mejorarse la situación del país, hacer fecunda labor legislativa y apoyar a un Gobierno en todo lo que conduzca al progreso y bienestar, manteniendo su libertad y criterio propio en lo que no estén de acuerdo. Así esta unión sólo puede ser benéfica para la marcha de la República, como lo fué la inteligencia cordial que con estos mismos partidos tuvo el Partido Radical, cuando se mantuvo en el Gobierno y cuando aceptó su contingente para llevar a la Presidencia de la República a una distinguida personalidad de ese partido.

El señor PRADENAS adhiere a las palabras del señor Alamos, declarando que la Mesa elegida exterioriza el anhelo de los partidos de reacción de afirmar sus principios de violencia económica contra elementos sin más defensa que las leyes respetadas por gobernantes y gobernados. A su juicio, se equivocó el señor Alamos al decir que el país ha vuelto a quince años atrás, pues considera que ha retrogradado a la época Portaliana, porque es el Partido de los viejos pelucones el que se apodera hoy nuevamente del Gobierno para orientarlo hacia formas arcaicas, incompatibles con el pensamiento moderno en el mundo entero.

Agrega que las clases trabajadoras reclaman nuevas formas jurídicas y una nueva estructura social, que permita una distribución más justa de la riqueza acumulada por los que la producen, y que el hombre no sea explotado por otros hombres, en beneficio de un reducido número de privilegiados. El Partido Radical, que había plegado sus banderas doctrinarias en aras, según se afirmó, de la defensa del régimen constitucional, se suma ahora, según las palabras del señor Alamos, a las fuerzas que representan el porvenir del país y reclaman imperiosamente una nueva estructuración de la sociedad. Califica de vetustos partidos históricos al Liberal y Conservador, y dice que cuentan hoy con el concurso, no sabe si interesado o desinteresado, del Partido Demócrata, que fundara el señor Malaquías Concha y el señor Artemio Gutiérrez, para defender a los humildes de esta tierra, y especialmente las libertades públicas. Y si es cierto que en el pacto se dejó libertad entre estos partidos para la defensa de sus programas, también es cierto que durante la vigencia de este pacto, el Gobierno, apoyado por esta combinación de partidos, ha atropellado las libertades de pensamiento, de reunión y de palabra, pues se han visto destruídas las imprentas, detenidos y apresados los hombres que no piensan como la mayoría que apoya al Gobierno, e impedidas las reuniones públicas, organizadas por la oposición: sin embargo, el Partido Demócrata, que dice mantener íntegro su programa, ha guardado un silencio que, a juicio del señor senador, le augura tristes días para el futuro, porque en está concomitancia esta irremisiblemente dominado por los aliados, de los que ha pasado a ser un mero instrumento. A pesar de la personal deferencia que le merece el señor Presidente, que la mayoría del Senado acaba de elegir, no cree pueda mantener una independencia de criterio, de acuerdo con la dignidad de la Corporación, que exige que la Mesa lo sea del Senado y no de una mayoría.

Recoge las palabras del señor Alamos, en cuanto a que las fuerzas de izquierda representan a la clase media y niega que en materia de clases pueda existir otro distingo que el de explotadores y explotados, afirmando que los empleados también forman parte del elemento proletario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que también los senadores formarían parte de ese elemento.

El señor PRADENAS sostiene que los empleados, como los obreros, son víctimas de todas las exacciones e injusticias de este régimen, y considera que será un deber de todos estrechar los vínculos de las fuerzas de izquierda para obtener el triunfo que merece el pueblo, que no ha podido imponer su criterio o pensamiento, impedido por procedimientos incorrectos, como el de las inscripciones; pero que sabrá derrocar esta mayoría que califica de ocasional, porque el pueblo, al elegir a sus representes demócratas en el Congreso, jamás se imaginó que harían causa común con los que lo persiguen y explotan.

El señor ALESSANDRI observa que el resultado de la última elección municipal contradice manifiestamente los augurios y deseos del señor senador, pues se efectuaron dentro del mismo régimen de mayoría que hoy apoya al Gobierno.

El señor PRADENAS contesta que es precisamente el régimen electoral el que hay que reformar.

El señor AZOCAR dice que se ha manifestado en el Senado una mayoría determinada, que revela que ha nacido a la vida pública una nueva coalición, como todas, formada por elementos heterogéneos.

Considera innegable que hay una antítesis evidente entre el liberalismo y el conservantismo como lo demuestran las luchas que en todas partes ha habido entre esas dos entidades; habiéndose considerado, en un tiempo, a los liberales elementos tan desordenados, como se estiman hoy a los partidos de izquierda, y, sin embargo, en Chile aparecen ahora unidos.

Mayor sorpresa causa ver en esta coalición al Partido Demócrata, más antagónico de los conservadores que los liberales.

Esto hace pensar que acaso ha llegado el momento de reconocer que los partidos Liberal y Demócrata han cumplido sus finalidades, pues es sabido que esta circunstancia transforma a los partidos avanzados de una época, en conservadores después.

Alude a lo manifestado por el señor Walker, en orden a que la coalición recién formada está dispuesta a abogar porque se resuelvan los problemas dentro de la evolución, y dice que este es un concepto ya anticuado, pues ahora se necesita una revolución; no con el concepto vulgar de barricadas y violencias, sino de una transformación de la actual organización política y social, que permita un bienestar general y no de una ínfima minoría.

Hace presente que se han hecho gestiones para que Partido Radical ingresara a la coalición, olvidándose que la antítesis de la reacción es, precisamente, el radicalismo. Felicita a este partido porque toma la posición que le indica su tradición histórica, de acuerdo con sus doctrinas, y manifiesta que junto a él lucharán las izquierdas por la felicidad de la clase media y de los proletarios, a fin de que no ocurra, como hoy, que una clase disfruta de la opulencia más completa, mientras que las otras se debaten en la miseria.

Termina manifestando que las izquierdas sólo piden garantías para ejercitar sus derechos, y confía en que no se cometerán las arbitrariedades propias de una falsa democracia, que hacen degenerar los debates en un pugilato. Espera que haya el entendimiento natural que debe existir entre mayoría y minoría para dilucidar todos los ... cionales, como ... reunión de gentes ... niegan a las izqu... rechos y se preten... por la fuerza, ... respetar.

El señor HIDALGO ... cuando el señor ... vo fuera del país, ... curso incondicional ... ron "La Tea" ... ra hacerlo salir ... llegó allí por ... como obsesión ... régimen parlamen... tablecer una ... a la cual sólo le ... de sucesión para ... República en un ... rio — Para este ... Constitución de 1925 ... le al Senado todo ... tico; pero andando ... ha vuelto al régimen ... la reforma consti... reacción ha ... Senado la fisonomía ... que se le quiso ...

Atendido que el ... servador ya no ... teológicos que ... co pensar que se ... liberales para ... legios de que goza ... do una fuerza ... cual lo que menos ... Constitución, y ... por el decreto-ley ... origen en un proyecto ... sentado al Congreso ... meros tiempos de ... civilista. Esta es ... cia de la necesidad ... intereses económicos.

Refiriéndose a ... ha hecho, de que ... los radicales estuvieron ... los conservadores ... que se ve que ... conocido su error ... vuelve a constituir ... de la clase media ... obreros.

Las libertades públicas ... terminan a juicio ... dalgo, por estar ... Constitución, sino ... de la lucha. De ... Gobierno, aunque ... el abanderado de ... avanzados de 1920 ... amparar la política ... que representan ... que lo mantienen ... De ahí que a las ... corresponde hacer ... platónica, sino ... para establecer ... económica que impli... ten leyes de esto ... pueblo hambriento ... como la de pago de ... terna, que significa ... una especulación, ... una vergüenza para ... financieras en el ...

La actual organización ... en el país, representa ... Mesa del Senado, ... ma tendencia, y ... lucharán por restable... libertades democráticas ... birán defendiéndolas ...

SEGUNDA ...

Fomento de la Edu...

Continuó la discusión ... proyecto y fué aprobado ... neral.

Puesto en discusión ... fué aprobado su artículo ... el voto en contra de ... dumate.

En la discusión ... 2.o se formularon las ... indicaciones:

De los señores ... Bórquez y Maza, para ... el inciso 3.o del artículo ... informe de la Comisión ... de la frase que dice ... neral de Estadística ... 1933, lo siguiente:

"A excepción de la ... Chiloé, en que los ... partirán en la forma ... dice:

Frutillar, $ 10,000; ... $ 10,000; Río Frío, ... to Varas, $ 20,000; ... pesos; Calbuco, $ ... $ 25,000; Quemchi, ... cahue, $ 5,000; Castro ... Chonchi, $ 10,000; ... pesos; Quellón, $ ... dón, $ 5,000; Curaco ... Achao, $ 20,000, y el ... nado a esta provincia ... rá a la ciudad de Pu...

Del señor Hidalgo: ... continuación del artículo ... consulte el siguiente:

"Artículo... El Estadio ... nal se edificará en ... que posee en Renca ... Deportiva Nacional".

Del señor Pradenas ... gar en el N.o 2.o ... 2.o, la siguiente frase ... destinarse una cuota ... $ 50,000 para el ... Antonio, y otra de ... la ciudad de San ...

De los señores Gu... ker: Para agregar a ... anterior la ciudad de ... con $ 50,000.

Del señor Señoret: ... tituir en el N.o 3.o ... "ciudad" por "provincia ...

Del señor Santa ... suprimir en el mismo ... la frase: "las ubicadas ... vincia de".

Del señor Señoret: ... al inciso final la siguiente ... "con excepción de las ... ponden a la provincia ... cagua, que serán dis... el Presidente de la ... atención a las necesidades ... diversas ciudades de ... vincia".

Del señor Alessandri ... agregar en la excepción ... ta por el señor Señoret ... vincias de Tarapacá ... gasta.

Del señor Portales: ... a la misma excepción ... cias de Atacama y Co...

Del señor Errázuriz: ... gar en el último inciso ... de la frase "entero ... siguiente: "entendiéndose ... participarán también ... parto las provincias ... creación".

(Por haber llegado ... levanta la sesión, qu... diente el artículo 2.o ...

# TRES PARLAMENTARIOS EXPONDRAN ESTA NOCHE POR RADIO LA PERSONALIDAD DEL CANDIDATO DE LAS DERECHAS

## Hablarán los diputados señores Eduardo Moore, liberal, Pedro Cárdenas, demócrata y Julio Pereira, conservador

## Los distintos organismos y comités de los partidos unidos trabajan activamente en favor del éxito de esta candidatura

Los trabajos en favor de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, proclamado por los partidos de derechas, siguen desarrollándose con el mayor entusiasmo de parte de los organismos encargados de ellos, como de los distintos elementos que pertenecen a los partidos Conservador, Liberal y Demócrata.

LOS DIPUTADOS SRS. MOORE, CARDENAS Y PEREIRA HABLARAN ESTA NOCHE POR RADIO

Esta noche se inicia la triple audición por radio de propaganda a la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, defendida con lealtad honrosa por los tres partidos unidos: Conservador, Liberal y Demócrata.

En la audición de esta noche, se podrá oír a los parlamentarios señores Eduardo Moore, Pedro Cárdenas y Julio Pereira Larraín, liberal, demócrata y conservador, respectivamente.

El señor Eduardo Moore hablará a las 21.45 horas; el señor Pedro Cárdenas, a las 21 horas, y el señor Julio Pereira, a las 23 horas. Los tres parlamentarios abordarán interesantes temas de orden político y social, relacionados con la candidatura Ureta Echazarreta.

COMITES LIBERALES PRO CANDIDATURA URETA

Anoche se reunieron en la sala de despacho del presidente de ese partido, don Alberto Vial Infante, los señores Ladislao Errázuriz Lazcano; senador don Oscar Valenzuela Valdés; diputados don Roberto Barros Torres y don Manuel Madrid; presidente de la Asamblea de Santiago, don Nicanor Elgueta Narváez; secretario general de la misma, don Humberto Montecinos G.; tesorero general del partido, don Benjamín Gómez Herrera; directores generales, señores Gerardo Cortés, Humberto del Canto, Jorge Solís de Ovando y Ricardo Ugarte Corvalán, y el representante de la Juventud Liberal, don Gonzalo Ureta Ojeda.

Después de un cambio de ideas respecto a la mejor organización de los trabajos electorales en favor de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, se designaron los siguientes comités:

Comité Central Ejecutivo.—Roberto Barros Torres, Enrique Madrid, Ruperto Murillo, Nicanor Elgueta, Onofre Lillo; delegado ante el Partido Conservador, diputado don Gregorio Amunátegui Jordán.

Comisión de Prensa y Propaganda.— Señores: Rafael Maluenda, Julio Santander Pacheco, Humberto Montecinos G., Eduardo Benavente Garcés y Jorge Labarca M.

Comités Comunales.— 1.a, Luis Barros Torres; 2.a, Ignacio Palma Smith; 3.a, Luis A. Arenas Aguirre; 4.a, Gonzalo Ureta Ojeda; 5.a Rafael Ojier Puelma, Joaquín Ipinza y Ricardo Herrera Aguilar; 7.a Pedro Ascuy y Raúl Bravo; 8.a Manuel Montt Lehuedé y Gerardo Cortés; 9.a, Juan C. Zamorano R., Wenceslao Castro, Humberto Montecinos y Arturo Ramírez; 10.a, Fernando Varas Aguirre, Jorge Labarca, Hernán Videla, Raúl Clarck Donoso, Carlos Salinas, Luis Mouat y Raúl Ugarte Corvalán.

Hablará por Radio, don Ladislao Errázuriz Lazcano y el presidente de la Asamblea de Santiago, don Nicanor Elgueta, y los diputados señores Roberto Barros Torres, Gregorio Amunátegui y Ruperto Murillo; por la Juventud Liberal, hablarán don Jorge Solís de Ovando y don Francisco Medina.

Mientras dure la campaña el Comité Central Ejecutivo se reunirá permanentemente en la secretaría del partido, Agustinas 719.

EN LA COMUNA DE CONCHALI

El Comité de la Unión Liberal Demócrata Conservadora a cargo de esta campaña, continuó en el día de ayer, recorriendo los diferentes sectores de la comuna, donde ha encontrado una acogida entusiasta. Hoy, a las 18 horas hará una visita a la Secretaría General, el señor Diego Silva Henríquez, presidente de la Junta Departamental Conservadora, con el objeto de imponerse de los trabajos dentro de la comuna.

La secretaría ha seguido desarrollando su trabajo de propaganda y organización y funciona diariamente en Independencia 3027. Teléfono 66335.

MANIFESTACION EN MELIPILLA

En la mañana de hoy, el señor Ureta se dirigirá a Melipilla acompañado de los miembros del Comité Ejecutivo Conservador que dirige su campaña, de dirigentes del Partido y de una delegación de la Juventud de Santiago.

En Melipilla se le ofrecerá un gran banquete, por los conservadores del departamento, al que concurrirá lo más representativo de la ciudad y de los alrededores.

PROCLAMACION EN EL MONTE

De Melipilla se dirigirá el señor Ureta y su comitiva a El Monte, donde tendrá lugar su proclamación en una solemne asamblea que se efectuará en el Teatro Municipal de esa localidad, a las 17.30 P. M. Harán uso de la palabra los señores Ciro Peña, presidente del Comité local; Lindor Pérez Gacitúa, jefe del Comité Ejecutivo; Enrique Cañas Flores diputado por Santiago; Jorge Solís de Ovando, por la Asamblea Liberal; Héctor Peña y Ricardo Oruzat.

LOS CONSERVADORES DE LA CUARTA COMUNA

De regreso en Santiago, el señor Ureta será proclamado por los conservadores de la cuarta comuna, en el Club José Tocornal, Delicias 3839. En esta reunión harán uso de la palabra, el presidente del Directorio Comunal, señor Ismael Rodríguez, y varios otros oradores.

OTRAS PROCLAMACIONES

Como hemos anunciado, el viernes a las 19 horas, será proclamada la candidatura del señor Ureta en el Club Joaquín Walker, por los conservadores de Providencia, Ñuñoa, Las Condes y Florida. Harán uso de la palabra representantes de estas comunas y los parlamentarios señores Julio Pereira y Arturo Gardeweg.

El sábado a las 15 horas, se efectuará en el Teatro Venus de San Bernardo, una solemne asamblea de proclamación del candidato. Concurrirán dirigentes de los partidos aliados y representantes de la juventud de estas colectividades. Reina gran entusiasmo por lo cual se estima que será un grandioso éxito.

El mismo día a las 18.30 horas, será proclamada la candidatura del señor Ureta por los conservadores de Quinta Normal.

El martes a las 21.30 horas, será proclamado por los conservadores de la 10.a comuna, y el miércoles próximo por los conservadores de San Miguel y La Cisterna.

# CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION DEMOCRATICA PROVINCIAL DE SANTIAGO

Cítase a sus miembros a reunión general para el viernes 2 del actual en su local, calle Puente 682.

PARTIDO CIVICO FEMENINO.— Cita a reunión general para hoy a las 18 horas, en su local de Merced 733 A.

CENTRO DEMOCRATA "ZENON TORREALBA".— Cítase a Asamblea General de Socios para hoy a las 19 horas, en San Pablo N.o 1141, para tratar la actualidad política.

CENTRO LIBERAL DE LA CUARTA COMUNA.— Cita para hoy a las 18.30 horas, en Jotabeche 128.

ASAMBLEA RADICAL QUINTA NORMAL.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy jueves a las 21 horas. Local de costumbre.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA".— Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy jueves a las 21 horas, en Avenida Matucana 738.

LEGION DEMOCRATICA DE ACCION SOCIALISTA.— Cita a los legionarios a reunión general para mañana a las 19 horas en Puente 682.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL. — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30, en Ahumada 262-A.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL. — Cita a sesión para mañana, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

# Asamblea Radical de Santiago

## Versión oficial de la reunión de ayer

Presidida por don Alfredo Gmo. Bravo y actuando de Secretario el señor Guillermo Rossel Bascuñán, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Aprobada el acta y la cuenta se procedió a continuar el debate político abierto en sesiones anteriores. Hicieron uso de la palabra los señores: Labarca, Fuenzalida don Osvaldo, Larraín don Alfredo, Gibbs, don Guillermo, Morales don Ricardo y Valdés don Víctor. Todos los oradores abundaron en observaciones sobre la situación política del momento creada con relación a la próxima elección senatorial. Finalmente, se acordó el temperamento propuesto por la Mesa, o sea el acatar en todo momento la resolución definitiva de los Organismos Directivos del Partido, sin abrir nuevo debate sobre la materia.

Con motivo de la gran Velada Fúnebre que se celebrará en el Teatro Municipal el día 6 de agosto en honra y homenaje de los grandes Repúblicos del Partido, fallecidos últimamente, la Asamblea acordó comisionar a su primer Vicepresidente, don Héctor Muñoz Ayling, para que en su nombre haga uso de la palabra en esta ocasión.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## Sesión 42.a ordinaria, en martes 30 de julio de 1935

## (SESION DE 19.15 A 20.30 HORAS)

## PRESIDENCIA DEL SR. FUENZALIDA

## (VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1. De una presentación suscrita por 33 señores diputados, en la que piden sesión especial para hoy, de 19.15 a 20.30 horas, a objeto de tratar de los siguientes proyectos: Proyecto del Senado, que concede derecho a jubilar al personal salido de la Administración en 1927, y mensaje que reincorpora al régimen de la Caja al personal de "La Nación".

Repartida la circular respectiva, se mandó al archivo.

2. De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite los antecedentes solicitados por la Cámara, acerca del desaparecimiento del obrero Bascuñán Zurita.

Quedó a disposición de los señores diputados.

3. De cuatro oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, el proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de cinco millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Clínico de San Vicente de Paul en Santiago.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República. Con los dos siguientes expresa haber prestado su aprobación a las modificaciones introducidas por la Cámara a los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que concede fondos para la Línea Aérea Nacional; y

Proyecto que incluye el puente sobre el río Calle Calle, entre las obras que deben construirse en conformidad con el decreto ley 367.

Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que restablece los efectos de la ley 5215, que condona los intereses penales adeudados por los arrendatarios de terrenos fiscales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Quedó en tabla.

4. De tres informes de la Comisión de Gobierno Interior. Los dos primeros recaídos en las siguientes mociones:

Moción de los señores Moreno Pinochet y Quintana que deroga algunas disposiciones del DFL 245, sobre rentas municipales; y

Moción del señor Rosales, que concede ciertas facilidades a los propietarios de predios urbanos de Santiago, que adeuden cuentas por el capítulo de pavimentación.

El último en el proyecto del Senado que concede derecho a jubilar a ex empleados públicos.

5. Moción de los señores Varas y Bustos, con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para abonar a sus empleados, para los efectos de la jubilación, el tiempo servido en ferrocarriles particulares.

Se mandó a Comisión de Industrias.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Terminada la cuenta.

En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Cuál es la tabla?

El señor SECRETARIO.— Esta sesión ha sido pedida por el número reglamentario de firmas, para tratar el proyecto que conceda derecho a jubilar al personal que salió de la Administración Pública el año 1927, y el Mensaje que reincorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas al personal de la Empresa Periodística de "La Nación".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALDA (vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BUSTOS.— Yo deseo impugnar, señor presidente, la forma como ha sido aprobado este proyecto por el Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, se está discutiendo la tabla.

El señor BUSTOS.— Perfectamente.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Está impreso el proyecto?

El señor SECRETARIO. — De este proyecto se ha dado cuenta en la sesión de hoy. Está impresa la parte dispositiva del proyecto.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría, sobre la tabla.

El señor CARDENAS.— El proyecto que concede jubilación al personal salido de la Administración el año 27 fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobierno. Algunos miembros de esa Comisión que deseaban introducirle algunas modificaciones, — en homenaje a la pronta aprobación de este proyecto — retiraron sus indicaciones y se acordó solicitar de la Honorable Cámara el despacho sobre tabla de este proyecto. Esto no fué posible hacerlo en la sesión de ... poco en la de hoy ... ha pedido esta sesión ... ria.

Después que fué ... ecutivo, por falta de ... miento el primitivo ... ga este otro que ... la totalidad de ... es, por lo menos ... parcial al problema ...

Los exonerados ... tración han estado ... el Congreso les ... más que el Congreso ... sa justicia el Gobierno ... sidente.

Por eso se ha ... yecto, conjuntamente ... a objeto de que se ... aspiraciones de ... que los honorables ... rándose en un espíritu ... cia, habrán de ... bación a la tabla ...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no la tabla.

—Verificada la votación, no hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría la tabla fijada para la presente sesión.

—Acordado.

2 —JUBILACION DE EX EMPLEADOS PUBLICOS

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se va a dar lectura al informe.

El señor POSECRETARIO.—El informe dice así: (Leyó).

(El texto del informe leído figura en la cuenta de la presente sesión).

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor presidente?

Yo creo que se puede suprimir la lectura del preámbulo del proyecto, porque lo conoce la mayoría de los señores diputados.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se suprimirá la lectura del proyecto.

—Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor RIOS (don J. Antonio). Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don J. Antonio). Voy a decir solamente muy pocas palabras, a fin de pedir que se despache pronto el proyecto.

En la Comisión de Gobierno Interior este proyecto se despachó inmediatamente, sin aceptar ninguna modificación, porque hay el deseo de que sea pronto ley de la República, ya que son muchos los ciudadanos que están esperando el despacho de esta ley. Además, son muchas las gestiones que se hacen; se están venciendo hasta intereses alrededor de la posibilidad de que algunos funcionarios entren a gozar del beneficio de la jubilación.

Este proyecto no satisface, en manera alguna, a todos los individuos, a todos los ciudadanos, a los ex funcionarios que sufrieron la pérdida de su empleo con la aplicación de las leyes a que se hace referencia en el proyecto.

La Comisión no ha querido aprobar otras modificaciones, a fin de que se despache, cuanto antes el proyecto, y no se siga especulando, no se siga jugando con estos funcionarios que ya están en una situación de hambre.

Tenía el propósito de formular algunas observaciones, con el objeto de dejar de manifiesto la situación de algunos funcionarios que han sido olvidados en esta ley; haber propuesto algunas modificaciones; pero no lo voy a hacer a fin de que se despache este proyecto, como digo, a la mayor brevedad.

Posiblemente, más tarde, habrá alguna oportunidad, se presentará un proyecto de ley, para reparar la injusticia que se ha cometido con los ex funcionarios que han quedado al margen de los beneficios que otorga esta ley.

Por estos motivos, para que se despache cuanto antes, votaré afirmativamente este proyecto.

Nada más, señor presidente.

El señor SECRETARIO.— Han llegado a la Mesa algunas indicaciones y se les va a dar lectura.

—Indicación de los señores Nieto, Casali, Ampuero y numerosos señores diputados, para modificar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Concédese derecho a jubilar a todos los ex empleados públicos que fueron alejados de sus puestos entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre de 1931, siempre que comprueben haber servido quince años en la Administración Pública y no haber sido reincorporado hasta la fecha".

—Indicación de los señores Pérez Gacitúa don Jorge y Becerra, para reemplazar en el artículo 1.o, las palabras "18 años", por "quince años".

—Indicación del señor Fuenzalida para agregar al artículo 1.o, el siguiente inciso nuevo:

"Tendrán, también, derecho a jubilar los ex funcionarios que comprueben que fueron obligados a renunciar durante la Administración Ibáñez, que cuenten con más de 15 años de servicios y 60 de edad".

—Indicación del señor Ríos don Juan Antonio, para agregar la siguiente disposición:

"Art. ... Podrán acogerse a los beneficios de esta ley los empleados que fueron exonerados de sus cargos con posterioridad a la promulgación de la ley 4156, que tengan más de diez años de servicios y más de sesenta años de edad, o que tengan más de veinte años de servicios y más de 55 años de edad a la fecha de la promulgación de la presente ley y que no hayan recibido un desahucio superior a $ 36,000".

—Indicación de los señores Duhalde y Becerra, para que se agreguen en el artículo 1.o las siguientes palabras, a continuación de la frase "después del 4 de agosto de 1927": "o a aquellos empleados públicos a quienes se hubiere exigido su renuncia durante el Gobierno del señor Dávila".

—Indicación del señor Arellano, para que en el artículo 1.o se diga, "15 años", en vez de "18 años".

—Indicación de los señores Guzmán don Eleodoro y Castelblanco, para que en el artículo 1.o, se agregue el siguiente inciso:

"Los empleados que se encontraban en condiciones de jubilar a los 30 años de servicios, bastará que hayan servido durante 15 años, para que puedan acogerse al derecho que les concede esta ley".

—Indicación del señor Garrido, para agregar al proyecto los siguientes artículos:

"Art.... Los empleados del orden civil que quedaron cesantes en virtud de leyes posteriores a los años 1926 y 1927, es decir, en los años 1928, 1929, 1930 y 1931, tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta ley siempre que comprobaren 25 años o más de servicios y cincuenta años de edad a la promulgación de ella, sin necesidad de imposibilidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Nieto.

El señor NIETO.— La indicación que he formulado, y que lleva también la firma de numerosos otros honorables diputados, en favor de todos los empleados exonerados de la Administración Pública, entre los años 1926 y 1931, tendía especialmente a reparar una injusticia que se ha hecho general; porque no sólo hay que considerar la situación de los empleados que fueron exonerados en uno de estos años, sino la de los exonerados en todos estos años, ya que les asisten las mismas razones a unos y a otros. Pero al entrar a esta Sala numerosos honorables colegas, con quienes he hablado y que también habían firmado mi indicación, me han manifestado el deseo de que, con el objeto de que se despache pronto esta ley y puedan gozar de sus beneficios siquiera cierto número de ex empleados de la Administración, procediera a retirar esta indicación.

Yo desearía que esta ley se hiciera extensiva a todos los ex empleados de la Administración Pública; pero, para satisfacer estos anhelos de numerosos honorables diputados, que también es anhelo mío, y a fin de que puedan entrar desde luego a gozar de los beneficios de esta ley siquiera algunos de los favorecidos, retiro mi indicación.

Al mismo tiempo, ruego a los honorables colegas que, con el objeto de despachar hoy esta ley, se sirvan ellos retirar sus indicaciones, como lo hago con la mía, para facilitar el despacho de este proyecto. Pero, en todo caso, nos reservamos el derecho de presentar, en el momento oportuno, un proyecto de ley, que podría ser financiado en el Presupuesto del año 1936, a fin de que se repare el daño que se ha causado a tantos empleados, y para que ellos también puedan gozar de los beneficios que otorga esta ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación del honorable señor Nieto.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Y todas las indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítanme los señores diputados. ..Solicito el asentimiento de la Cámara para dar por retirada la indicación del señor Nieto.

El señor AMPUERO.— Yo la hago mía, señor presidente.

El señor NIETO.— El retiro de mi indicación significaría, también, el retiro de todas las demás.

El señor AMPUERO.— Yo hago mía la indicación del honorable señor Nieto.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— En el proyecto en debate, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado...

Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio

Puede continuar el honorable señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— Decía que el proyecto en debate, señor presidente, trata de hacer justicia a los empleados que fueron exonerados de sus cargos, y que no pudieron acogerse a las disposiciones que la Ley de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas estableció para ellos. Pero creo que este proyecto adolece de una omisión, ya que no se ha considerado la situación que ha podido crearse, por fallecimiento de algunos empleados, a las familias de estos, las que, de acuerdo con las disposiciones orgánicas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, habrían podido gozar del montepío, de acuerdo con esas disposiciones legales.

Creo que la voluntad de esta Honorable Cámara es hacer justicia a los funcionarios que fueron retirados de sus puestos; pero también será, seguramente, la de hacer justicia a las familias de los que hayan fallecido, a fin de no dejarlas abandonadas a las contingencias de la suerte, ya que no habría ocurrido lo mismo si el jefe de la familia no hubiera fallecido.

Yo creo que se solucionaría esta omisión estableciendo un nuevo artículo en el proyecto después del 4.o, que diga lo siguiente:

"La familia de todo empleado que haya fallecido, que de vivir pudiera acogerse a los beneficios de la presente ley, gozará de montepío en la forma y condiciones que lo establece la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas".

Formulo indicación en este sentido.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a S.S. se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO accidental.—El H. señor Echaurren, formula indicación para agregar en el artículo 1.o, el siguiente inciso nuevo: "Para los efectos de las disposiciones de este artículo podrán hacerse valer los años servidos en las Fuerzas Armadas".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

El señor CONCHA (don Miguel) —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CONCHA (don Miguel) —La Cámara conoce todo el larguísimo trámite que ha sufrido esta ley. Este proyecto de ley fué presentado hace más de dos años. La Cámara y el Senado aprobaron un proyecto que vetó el Ejecutivo. Ese veto fué tratado por esta Cámara y lo rechazó por los dos tercios. En consecuencia, constitucionalmente no existiría dicho veto; pero en vista de que el Senado aceptó las modificaciones del Gobierno, parece que hay interés: en esta Cámara en aceptar también esas modificaciones, a pesar de que ya habían sido rechazadas.

El proyecto devuelto por el Senado no llena, en realidad, el ideal de justicia y de equidad que se consultaba en el anterior proyecto despachado por esta Cámara; pero en atención a las dificultades que sobrevendrían nuevamente para que este proyecto pudiera llegar a ser ley, creo que podríamos aceptarlo desde luego, tal como viene del Senado, en la confianza de que de inmediato sería ley de la República, y dejaríamos para una ocasión posterior todas las indicaciones que, en realidad, complementan este proyecto.

De otra manera, va a correr el mismo riesgo que ha corrido varias veces este proyecto, que parece nacido en forma desgraciada. El Ejecutivo lo vetaría si se aceptaran las indicaciones que se han formulado, como ya lo ha manifestado en otras ocasiones.

Por este motivo, yo creo que podríamos postergar la ampliación o complemento de este proyecto para una fecha próxima, en la confianza de que el trámite de estas indicaciones demorará solamente algunos días. Mientras tanto, podríamos despachar el proyecto tal como viene del Senado, ya que tiende a beneficiar a una cantidad de infelices que hoy día no tienen con que comer. Por este motivo yo me resisto a firmar una serie de indicaciones, a pesar de que ellas harían más justo y equitativo este proyecto.

El señor BOIZARD.— ¿A cuánto asciende el gasto en las condiciones en que está actualmente el proyecto?

El señor CONCHA (Don Miguel) —Creo que en la forma en que está, son más de tres millones.

El señor BOIZARD. — ¿Y a qué se refiere el financiamiento indicado?

El señor CONCHA (Don Miguel). — A derechos aduaneros, honorable diputado.

El señor BOIZARD) — ¿Ha sido estudiado esto por la Comisión de Hacienda?

El señor CONCHA (Don Miguel). — Fué enviado por el Ejecutivo con este financiamiento.

El señor BOIZARD). — ¿Pero lo ha estudiado nuestra Comisión de Hacienda?

El señor OPITZ. — Lo ha estudiado la Comisión de Gobierno Interior, de la cual forma parte S. S.

El señor CONCHA (Don Miguel). — El proyecto ha sido financiado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor BOIZARD. — Pero no por la Comisión de Hacienda.

El señor OPITZ. — Para un mensaje del Ejecutivo, honorable diputado.

El señor BOIZARD. — Hago estas preguntas, porque he visto en informaciones de prensa que el presupuesto está desequilibrado. Y, sin embargo, seguimos por el mismo mal camino...

El señor VEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Concha.

El señor CONCHA (Don Miguel). — Este proyecto importa, como lo ha dicho el honorable señor Cárdenas, un gasto equivalente a la tercera parte de lo que importaba el que había aprobado la Cámara. El Ejecutivo nos dice que el proyecto está financiado; de modo que considero que podemos hacer fe, por esta vez, a la palabra del señor Ministro de Hacienda.

Se trata de algunos ex-empleados públicos que se encuentran en situación de miseria tal, que da pena verlos. Es justo entonces obtengan los beneficios de este proyecto. Por lo demás, la Cámara tendrá oportunidad de hacer posteriormente extensivos a otros casos los beneficios de este proyecto ley; está en manos de los señores diputados el hacerlo, con las propias indicaciones que SS. SS. han formulado en este momento.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO. — He hecho mía la indicación del honorable señor Nieto, porque ella hace justicia en parte siquiera, a una cantidad enorme de ex-empleados de la administración pública, que han cumplido varios años de servicios y están ya bastantes ancianos, viéndose muchos de ellos obligados a solicitar la caridad pública para poder vivir, y andan mendigando por calles y casas. Creo, también, que tienen tanto derecho a este beneficio los que han servido 18 años como los que sirvieron 10 o 15 años.

En vista de que este proyecto beneficia a una parte siquiera de estos ex-empleados voy a retirar mi indicación, a fin de que sea aprobado de inmediato; pero en la inteligencia de que esta ley es injusta porque no los beneficia a todos, y que la Cámara habrá pronto de preocuparse de remediar esta situación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará por retirada la indicación del honorable señor Ampuero.

Retirada.

El señor NIETO. — Que se retiren todas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Cuando se votó el proyecto primitivo di mi voto afirmativo, y ahora que vuelve del Senado le daré nuevamente mi voto, porque estoy convencido que beneficia a un sector importante de hombres que fueron separados de la Administración Pública y que no tienen recursos para vivir.

Creo que todos los colegas que han presentado indicaciones estarán de acuerdo en retirarlas en obsequio a su rápido despacho, y que la única que se votará y aprobará será la del señor Alfonso, que es absolutamente justa y equitativa, pues va en pro de los hogares cuyos jefes han fallecido.

Por otra parte, esta ley no sólo beneficia a estos empleados, sino que satisface al diputado que la ha defendido e impulsado en el Parlamento, pues se ha organizado un comité de empleados jubilados que aboga por la aprobación de esta ley, en la cual este comité y los empleados que van a recibir esta jubilación han acordado hacer entrega, voluntariamente, de un dos por ciento para gratificar al diputado señor Cárdenas, que se ha caracterizado por su empeño en su pronto despacho.

El señor BOIZARD.— ¿Cómo es eso? Está haciendo, su señoría, un cargo muy serio en contra de un diputado.

El señor VEGA.—No hago un cargo gratuito, porque tengo una nota del Comité de los empleados que van a recibir esta jubilación, en la que se dice así:

"Valparaíso, mayo de 1935.

"Señores jubilados:

"Como estará ya en vuestro conocimiento, los jubilados en general tienen el propósito de hacer efectivo su reconocimiento al H. diputado don Pedro Cárdenas Núñez, por el decidido interés y preocupación que demostró en el Parlamento al propiciar y apoyar hasta el fin las modificaciones a la Ley 5005, que tenía cercenadas nuestras jubilaciones en un apreciable porcentaje, y mediante cuyas modificaciones, obtenidas después de constante dedicación, vemos ahora mejorada nuestra situación económica.

"Nada más justo, pues, ni más digno de un núcleo de personas que saben reconocer el bien, que contribuir al éxito de este llamado, y por este motivo y no dudando de sus sentimientos en este sentido, nos hemos permitido dirigirnos a Ud. para solicitarle su adhesión efectiva a esta obra de gratitud y reconocimiento, que con tanta justicia se merece el H. señor Cárdenas, a fin de que quiera suscribirse, como todos, con la contribución de un 2% (dos por ciento) sobre el sueldo base, que se ha fijado, para que de este modo se puedan reunir los fondos necesarios y obsequiar a nuestro defensor un regalo práctico y provechoso, como sería la donación de un bien raíz, que además de significar nuestro reconocimiento en forma sincera, perduraría para toda la vida en su corazón.

"Para hacer efectivo este propósito, le rogamos valerse del anexo que va al pie, que le estimaremos devolverle firmado a la brevedad posible.— El Comité."

El señor URRUTIA (don Mario).—No! Eso es una afirmación falsa!

Eso no puede ser!

El señor VEGA.—Es un hecho que asevera este comité.

El señor BOIZARD.— Pero ¿quiénes son los que firman? ¿Cómo se puede hacer un cargo tan grave en forma irresponsable? Ese cargo no se puede hacer así.

El señor VEGA.— Puede ser efectivo o no, pero yo cumplo con un deber al dar a conocer este documento público.

El señor URRUTIA (don Mario). — Es tan cobarde el cargo como la actitud de S. S.

El señor VEGA. — Y si quiere le puedo probar que no soy cobarde. Haga la prueba y se convencerá de lo que afirmo...

De mi parte no es ese cargo, ni tampoco lo hago mío.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir, y al señor Vega se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor URREJOLA (don José Fco.) — No es posible insultar gratuitamente a un colega, sobre todo, cuando se trata de una nota sin firma responsable.

—VARIOS SRS. DS. HABLAN A LA VEZ.

El señor MARDONES. — Que se respete el derecho del H. D., señor Presidente.

El señor VEGA. — Con la gritería de los Ds. del frente no se puede decir nada en esta Cámara.

El señor GARDEWERG. — Traer insultos en contra de un D., en un documento que no tiene firma alguna, es una cobardía.

El señor VEGA. — Pero si no es un documento que yo haya fabricado, es un documento público y notorio.

—VARIOS SRES. DS. HABLAN A LA VEZ.

El señor VEGA. — ¡Permítanme hablar!

El señor VAILLANT. — ¡Déjenlo que se explique!

El señor CARDENAS. — Déjenlo hablar para contestar yo después.

El señor VEGA. — No es un cargo injusto el que estoy haciendo: conocí por "Las Ultimas Noticias", que los empleados públicos consideraban una deuda de gratitud compensar, a quien ha batallado en beneficio de ellos, con el regalo de un bien raíz. Se refieren al D. Cárdenas. Esto que digo, pues, no es cobardía; consta en un documento público que corre en manos de quienes van a recibir los beneficios de esta jubilación.

El señor AMUNATEGUI. — Un documento que no lleva firma es un anónimo.

El señor VEGA. — El comité las representa y al pie de este documento existe una autorización que será entregada a la Caja con la firma de cada uno de los beneficiados.

El señor CIFUENTESS (Vicepresidente). — Ruego a SS. dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor VEGA. — No he querido hacer cargos al D. Cárdenas; digo de los beneficios de las personas que van a recibir esta jubilación, también va a tocar una parte un D. que ha batallado por ellos en la C.

El señor BOIZARD. — ¡Eso es insidioso!

El señor VEGA. — Entonces las informaciones dadas en este sentido por el diario "Las Ultimas Noticias", también lo serían! Eso es todo.

VARIOS SRES. DS. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Cárdenas que, de acuerdo con el Reglamento, tiene preferencia por haber sido aludido.

El señor CARDENAS. — Me felicito que el H. señor Vega haya traído esta situación a este debate, y me felicito, porque quiero exponer que al impulsar este proyecto para que la H. C. lo apruebe tal como el Ejecutivo lo ha enviado y como lo aprobó el Senado, con respecto a la jubilación con 18 años de servicios—voy perjudicando mis propios intereses de ex empleado de la administración pública, en la que tengo 15 años servidos. He pedido que se apruebe sin mas trámite, en tabla y el proyecto mismo, porque así terminaría el calvario que han tenido que sufrir el personal de honestos y eficientes ex-funcionarios públicos a quienes beneficiará su aprobación.

Bregando en contra de mis propios intereses, he estado siempre, y de ello hay constancia en nuestros boletines de sesiones. Cuando este proyecto se discutió por primera vez, advertí al H. señor Olavarría que al querer hacerlo general, o sea, al ampliarlo hasta los 10 años de servicios, sería vetado por el Ejecutivo y no habría ley. Los hechos posteriores, me han dado toda la razón.

En consecuencia, como puede verificarlo tanto el diputado comunista que ha intentado infructuosamente zaherirme, como cualesquiera de mis demás colegas, el diputado que habla en aquella ocasión, opinó lo mismo que ahora, y, responsabilizó al H. señor Olavarría por el atrazo que sufriera la tramitación del proyecto que actualmente discutimos.

He venido bregando por este proyecto, aunque va, precisamente, contra los intereses del diputado que habla.

Estuve en la Administración Pública, señor presidente, — esto lo he manifestado cuando contesté al honorable senador señor Hidalgo — y fuí jefe de sección el año 1927, con quince mil pesos anuales de renta y ascendido grado a grado. Por no apoyar una candidatura presidencial fué alejado de mi puesto por el ex Ministro del Trabajo señor Salas; fuí reincorporado después, señor presidente, con 12 mil pesos anuales y a los dos o tres meses, por otra situación política, fuí nuevamente privado de mi cargo, y más tarde reincorporado con 7 mil 200 pesos anuales. Estuve en este puesto, cuatro años. He sacrificado el porvenir de mi familia durante el tiempo que estuve en la Administración Pública, — 15 años honestamente servidos—, y por mantener una identidad, una convicción, por haber sido franco con el Ministro señor Salas, por haberle dicho que no podía aceptar su candidatura fuí echado a la calle.

Como he experimentado en mí mismo las arbitrariedades de los Gobiernos dictatoriales, por eso los combatiré toda mi vida, y comparto con calor la posición en que se ha colocado mi partido actualmente. Por esta situación, por haber servido 15 años a la Administración Pública, en puestos de cierta importancia, sin que al salir pudiera acogerme a los beneficios de la Caja de Previsión, por cuyo éxito ha luchado tanto, por eso me presentaron como candidato a diputado por Santiago todos los correligionarios que conocían de cerca esta situación.

Tuve la honra de obtener la primera mayoría en la lucha interna de la Agrupación unida entonces, entre 15 candidatos, postergando a prestigiosos miembros de mi partido, talvez porque mis correligionarios vieron que me había sacrificado bastante.

Invito a mis honorables colegas a que vean en la Contaduría de la Cámara, cómo el diputado Cárdenas, cuando todavía no llega el fin de mes, ya no tiene, señor presidente, ni siquiera 20 pesos a su haber y está siempre pasado en su dieta.

Esto sucede, porque cuando ocurre algún fallecimiento dentro de su Partido, cuando alguien está enfermo, el diputado Cárdenas, que no tiene bienes de fortuna, es el primero que suscribe una cuota para ayudar a la familia del que se va o del que sufre. Esta acción no la hacen todos los que se dicen defensores del pueblo. Por eso es que el Club Social Demócrata "Zenón Torrealba", reconociendo esta situación, acordó hacer una erogación pública, — no entre tapujos, a la luz del día, como proceden todos los hombres honestos — entre los demócratas del país para comprar un bien raíz al diputado que por servir una idealidad no puede acogerse a los beneficios de la Caja de EE. PP. y PP. Además, debo hacer presente que el diputado que habla rehusó aceptar la presidencia de su Partido con que lo quería honrar la mayoría del Directorio General días antes de que se eligiera al prestigioso miembro de su Partido, don Manuel Lemus.

Las razones que tuve en vista para rehusar en aquella ocasión tan honroso cargo, además, de mi escasa preparación, fué, precisamente, la modestia en que vivo en mi hogar, donde carezco de las comodidades mínimas, que debe tener el presidente de un Partido numeroso como el nuestro, que debe atender a tanto correligionario que viene constantemente a la capital a hacer gestiones a beneficio de las ciudades en que viven o bien a pedir que se les haga justicia.

¡¡Cuán distinta es la situación que contemplamos en la actualidad en otros partidos, en que cada componente es un general, y nadie le cede el campo a nadie!!

Me alegro que se me haya presentado esta ocasión, para manifestar que estoy bregando en estos momentos por un proyecto que va en contra de mis propios intereses. En consecuencia, como no creo tener tejado de vidrio, lejos de molestarme por la actitud asumida por el colega Vega, le agradezco la oportunidad que me ha brindado para hacer públicas desde esta alta tribuna, todas estas cosas, que mi modestia me impedía dar a conocer.

He terminado.

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Podría abundarse en muchas consideraciones para demostrar la injusticia del proyecto en debate.

Desde luego, se me ocurre manifestar que se excluye a muchos funcionarios dependientes del Ministerio de Educación para quienes estas leyes de reorganización que aquí se citan tuvieron efectos dentro del presupuesto del año 28.

También podría discutirse la equidad de muchas indicaciones presentadas, porque significan privilegios que no han tenido, ni tienen, ni tendrán, muchos de los servidores de la actual Administración Pública.

Pero la Comisión de Gobierno, como se ha dicho, tuvo el propósito de despachar este proyecto tal como venía del Senado, en la seguridad de que después se podría presentar un proyecto que lo completara.

Como aquí existen, en discusión, una serie de indicaciones que no se pueden retirar, muchas de ellas porque no lo quieren sus autores y otras porque no están presentes los diputados que la formularon — y no sería posible tramitárselas, como vulgarmente se dice, — creo que existe un procedimiento reglamentario para salvar estas dificultades, procedimiento que consistiría, en que, por acuerdo de la Cámara, todas estas indicaciones se consideran como mociones separadas, fijándole a la Comisión de Gobierno un plazo para que las estudiera como complemento de esta ley, y entonces, desde luego, podríamos aprobar este proyecto tal como viene.

Era cuanto quería manifestar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Gajardo.

El señor BUSTOS.— Me abstengo de hablar en obsequio al pronto despacho del proyecto.

El señor GAJARDO.— Voy a ser muy breve en obsequio al pronto despacho de este proyecto, que vendrá a remediar profundas injusticias cometidas durante el Gobierno del señor Ibáñez.

Conocemos perfectamente cuál es el pensamiento del Ejecutivo en esta materia, manifestado al vetar la ley anterior sobre jubilación a los empleados exonerados durante los Gobiernos de facto; ahora debemos, entonces, despachar este proyecto tal como ha sido aprobado por el Senado, aunque no se satisfagan muchas justas aspiraciones; porque si los señores diputados mantienen las numerosas indicaciones que han formulado, no solamente no lograrán que los efectos de esta ley alcancen la finalidad que ellos persiguen, sino que impedirán que aquellos empleados a quienes se les hace aquí justicia, vean, también, defraudadas sus esperanzas.

Las indicaciones serán un engaño para unos y un tropiezo insalvable a los legítimos derechos de otros. Es conveniente que el egoísmo de aquéllos ceda ante el inmediato beneficio que recibirán éstos; sin perjuicio de que los diputados que creen justo remediar otras situaciones, lo hagan en proyectos separados.

Y con el objeto de que podamos despachar esta ley en esta sesión, me limito a estas observaciones, en el convencimiento de que mis honorables colegas le presten su aprobación, en la misma forma en que fué despachado por el Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— He formulado, en compañía de mi honorable colega señor Castelblanco, una indicación para agregar un inciso al artículo 1.o, que ponga en condiciones de jubilar al personal que podía, por derecho propio, hacerlo a los treinta años de servicios, porque me parece que no está en iguales condiciones aquel personal que tenía que servir cuarenta años para obtener este beneficio. Por eso, en la disposición que propongo se concede jubilación a este personal a los quince años.

Habría deseado, además, señor presidente, formular otras indicaciones, porque me parece que no se ha contemplado en toda su amplitud la justicia que asiste a este personal jubilado de la Administración Pública.

Pero, en obsequio a que el despacho de este proyecto pueda hacerse en la forma que han insinuado los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, estoy llano a retirar la indicación que, en compañía de mi honorable colega señor Castelblanco, había formulado y no presentar las otras que tenía el deseo de formular.

De acuerdo con este mismo deseo, dejo la palabra.

El señor URRUTIA (don Mario).— ¡Votemos...!

El señor BUSTOS.—¡Votemos señor presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO.— Voy a imitar a los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, procurando ser extraordinariamente breve.

Este proyecto, en la forma en que está concebido, necesita aclarar una situación: el caso de que una imposibilidad física, por enfermedad, hubiese inhabilitado a una persona para seguir desempeñando sus funciones.

La resolución tomada por los honorables colegas, que han creído conveniente retirar sus indicaciones, a mí me parece que es lo que procede en estos momentos, como un beneficio a proyecto que tratamos de hacer prosperar.

Creo, sin embargo, que hay una indicación que vale la pena que consideremos, y que votemos favorablemente: me refiero a la indicación del honorable señor Alfonso.

El señor GAJARDO.— Si la aceptamos, honorable diputado, tendría que volver nuevamente el proyecto al Senado; cuando, en caso contrario, sería ley desde luego.

El señor MURILLO.— Sería una lástima que tuviera que volver al Senado, porque, en realidad, como la herencia del pobre, se trata del único bien que le queda a una familia humilde y necesitada; mientras que, cuando fallece una persona que deja bienes de fortuna, la familia recibe apreciables sumas. El pobre llora en la orfandad, doblemente, su desgracia y su miseria, porque se ha ido el jefe de la familia y, al irse, se lo ha llevado todo...

Me parece que es absolutamente indispensable la aprobación de esta indicación; pero si ella hubiera de complicar el despacho del proyecto, no voy a ser obstáculo insistiendo en que se concede algo más favorable, no obstante desearlo así.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente) — Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor GARRIDO.— Yo pido la palabra a continuación del honorable diputado, señor presidente.

El señor MARDONES — En homenaje a que el proyecto se despache pronto, renuncio al uso de la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO — Aún cuando considero de justicia que sea menor el plazo necesario para otorgar la jubilación al personal a que se refiere este proyecto, y con tal objeto había formulado indicación para concederla a los quince años, como he visto que muchos de mis honorables colegas han manifestado el deseo de no aceptar ninguna indicación, en obsequio a que este proyecto sea hoy mismo realidad, es decir, ley de la República, y a fin de ayudar en algo al personal cesante de la Administración Pública, voy a retirar la indicación que había formulado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se dará por retirada la indicación del honorable señor Arellano.

Retirada.

Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—En el deseo de cooperar al sentir de esta H. Cámara, en orden al pronto despacho de este proyecto de ley, que desde tanto tiempo aguardan estos modestos ex servidores públicos, voy a retirar una indicación que me había permitido formular a petición de algunos exfuncionarios que van a quedar al margen de los beneficios de esta ley.

Como ya se ha dicho, la idea que dominaba en los distintos sectores de esta H. Cámara era la de mejorar el proyecto, y el diputado que habla había presentado esa indicación tendiente a ese fin, a petición expresa, como digo, de aquellos que van a quedar fuera de los beneficios de esta ley; pero en obsequio a la brevedad del debate, y en el deseo de que este proyecto sea pronto una realidad, para que vaya a mitigar en parte la situación, desesperante que esos ex funcionarios atraviesan, voy a retirar mi indicación, dejando constancia, al mismo tiempo, de mi vivo deseo de que aquellos otros ex servidores no queden sin beneficios, y para lo cual espero que la H. Cámara se comprometa a despachar a la mayor brevedad, un nuevo proyecto de ley que aborde y solucione en general su situación.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por retirada la indicación del honorable señor Garrido.

Queda retirada.

Tiene la palabra el honorable señor Martínez don Carlos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— En obsequio al pronto despacho de esta ley, renuncio a usar de la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Es para manifestar que también retiro mi indicación en beneficio del despacho de este proyecto, en la esperanza de que una ley posterior venga a subsanar las injusticias que se han desligado en esta ley.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por retirada la indicación del honorable señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

Queda retirada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la H. C. para que, como hay sólo una de las indicaciones que votar, se exima este proyecto del trámite de segundo informe y se proceda a votarlo inmediatamente.

Acordado.

¿El H. Sr. Ríos, don Juan A., retira su indicación?

El señor RIOS (don Juan A.) —Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por retirada la indicación del H. Sr. Ríos, don Juan A.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO —El H. Sr. Fuenzalida da también por retirada su indicación.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO —Quedan todavía tres indicaciones.

El señor GAJARDO.—Las rechazamos todas.

El señor ECHAURREN.—Retiro mi indicación y me retiro de la Sala, porque en esta forma no se puede legislar.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se daría por retirada la indicación del H. Sr. Echaurren.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO —Indicación de los señores Duhalde y Becerra, para que se agreguen en el artículo 1.o las siguientes palabras, a continuación de la frase "después del 4 de agosto de 1927": "o a aquellos empleados públicos a quienes se hubiere exigido su renuncia durante el Gobierno del señor Dávila."

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Alfonso, para que se agregue un artículo, después del 4.o, que diga:

"La familia de todo empleado que haya fallecido, que de vivir pudiera acogerse a los beneficios de la presente ley, gozará de montepío en la forma y condiciones que lo establece la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada en forma económica la indicación del señor Alfonso, fué rechazada por 22 votos contra 11.

—Durante la votación:

El señor NIETO.—Que quede constancia de que el rechazo de la indicación del señor Alfonso no se debe sino al propósito de no perturbar el despacho del proyecto, porque es una indicación sumamente justa.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En la historia fidedigna de la ley quedará constancia de ello, H. D.

Terminada la discusión del proyecto.

3) REINCORPORACION A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Figura a continuación, en la tabla de la presente sesión, el proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, que reincorpora al personal de la Empresa Periodística "La Nación" al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Está impreso en el boletín N.o 2047.

Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los empleados de la Empresa Periodística "La Nación" que estaban en servicio el 27 de julio de 1931 y que con posterioridad a esa fecha hubieren quedado cesantes, podrán reincorporarse al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en calidad de imponentes voluntarios, dentro del plazo de 4 años contados desde el día de retiro de sus imposiciones.

Para este efecto, se someterán nuevamente a los descuentos que correspondan al último sueldo que haya servido de base a las imposiciones.

Art. 2.o Para que la Caja pueda computar el tiempo transcurrido desde la fecha de ingreso al servicio de la Empresa hasta la reincorporación al régimen de la Caja, estos ex empleados deberán devolver las imposiciones retiradas y pagar las que correspondan a la cesantía, con intereses a razón de seis por ciento (6.o o) anual.

No obstante, el reintegro y pago de las imposiciones e intereses podrá hacerse, si lo solicita el interesado, en mensualidades equivalentes al uno por ciento (1 o/o) del monto total de ellos, debiendo considerar la Caja la suma global como préstamos de intereses y condiciones que rijan a la fecha.

En el caso contemplado en el inciso anterior, la Caja no pagará el seguro de vida que pudiera corresponder sino cuando hubiere abonado regularmente doce cuotas mensuales.

Art. 3.o Las imposiciones correspondientes al período comprendido entre el 27 de julio de 1931 y el 1.o de junio de 1932, que como imponentes voluntarios habrían hecho en ese período los empleados de dicha empresa en actual servicio y las imposiciones retiradas con motivo de la cesantía, deberán ser reintegradas a la Caja con un interés anual del seis por ciento (6 o/o) para que se les considere, para todos los efectos legales, el tiempo anterior a la reincorporación a la Empresa.

El reintegro y pago de las imposiciones e intereses podrán hacerlo fraccionadamente de acuerdo con el procedimiento que señala el artículo anterior; pero en este caso el derecho a seguro de vida no sufrirá las limitaciones a que se refiere el último inciso del mismo artículo.

Art. 4.o El estado de las deudas hipotecarias contraídas por los empleados a que se refiere esta ley, que estuvieren en mora en el pago de sus dividendos, será el que tengan el 31 de julio del presente año, considerándose que durante todo el tiempo que haya estado suspendido el abono de los dividendos respectivos los saldos de dichas deudas se encontraban colocados al interés que regían para esta clase de operaciones.

A base del nuevo saldo así determinado y de las tasas de interés y amortización que la Caja exija a los deudores hipotecarios, se fijará el nuevo dividendo que a partir desde el 1.o de agosto de 1935 deberá seguirse pagando hasta la total cancelación de las deudas.

Art. 6.o La familia de los empleados de la Empresa Periodística "LA NACION" fallecidos antes el 27 de julio de 1931 y la fecha de promulgación de esta ley, tendrá derecho a todos los beneficios que le habría acordado el Estatuto Orgánico

de la Caja en el caso de que tales imponentes fallecidos hubieren estado al día en el pago de sus imposiciones.

La Caja, sin embargo, deducirá de los beneficios a que dé motivo la aplicación del inciso precedente, las imposiciones retiradas y las que no se hubieren hecho entre el 27 de julio de 1931 y la fecha de defunción del causante, más intereses a razón del seis por ciento anual.

Art. 7.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.) —Desearía saber, señor Presidente, de quién es este proyecto.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto tuvo su origen en un mensaje que llegó a la Cámara el 29 de agosto del año 1934 y que fué informado por la Comisión de Hacienda el 17 de junio de este año.

El señor RIOS (don Juan A.) —La Empresa Periodística "La Nación" ha pasado a ser una empresa particular. No sé si se ha tenido en cuenta este antecedente por los informantes del proyecto. Cuando esta empresa estuvo en manos del Gobierno, este proyecto pudo tener cabida. Quién sabe si algún honorable diputado pudiera informarnos al respecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— No sólo el personal de obreros y empleados de "LA NACION" está afecto a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas: lo está todo el demás personal de los otros diarios de la República. Por lo tanto, no hay ningún derecho para excluir de esa Caja al personal de obreros y empleados de "LA NACION".

Durante el tiempo en que permaneció cerrado este diario, todo el personal, que era numeroso (alrededor de 600 o 700 personas), quedó desafecto a esta Caja con motivo de la situación de cesantía en que se encontró. Habiendo cotizado durante largos años a esta Caja, perdieron sus derechos a causa de la cesantía forzada a que se les obligó. Después se les ha ido reincorporando a la actual empresa de "La Nación", y ahora hay que reconocerles el derecho que tenían, puesto que la cesantía que les afectó fué obligada: fué ordenada por el Gobierno de aquel entonces. De manera que se trata ahora sólo de reconocerles un derecho de que gozan todos los personales de los demás diarios de todo el país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Este proyecto, por su finalidad, es similar al que acabomos de despachar, aunque no de la misma importancia: tiende a hacer justicia al personal de una empresa periodística. Este personal, como bien lo ha dicho el honorable señor Martínez, se vió impedido de continuar trabajando a esa empresa, por motivos ajenos a su voluntad, y de continuar, en consecuencia, afecto a la Caja de EE. PP. y PP., dentro de la sección que para este gremio tiene esta repartición.

De manera que ésta es una obra de estricta justicia, y como está este proyecto en octavo lugar, varios diputados hemos procurado se ponga en la tabla especial de esta sesión para despacharlo.

Es un proyecto sencillo, que no grava al erario, porque las cuotas las pagan los propios empleados, y de la misma índole del que acaba de aprobar la Cámara, razón por la cual pido su aprobación.

El señor SECRETARIO.— El señor Martínez, don Carlos, formula las siguientes indicaciones:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ...—Al personal cesante de "La Nación", no es aplicable al reanudar sus obligaciones con la Caja, las disposiciones del artículo 3.o, letra c), de la Ley Orgánica de la Institución, que fija un descuento del 50 o|o del primer sueldo".

Para suprimir en el artículo 2.o, la frase: "con intereses a razón de seis por ciento (6 o|o) anual".

Para reemplazar la frase: "podrán reincorporarse", por la siguiente: "quedarán sometidos".

Para reemplazar la frase "reincorporación al régimen de", por la frase: "reanudación de obligaciones con".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

El señor GAJARDO. — No creo que sea necesario hacer valer nuevos argumentos para demostrar la justicia que encierra este proyecto para los empleados de "La Nación", que estaban en servicio el 27 de julio de 1931, que posteriormente quedaron cesantes, y que ya se han reincorporado o pueden reincorporarse dentro de un plazo prudencial.

Con este proyecto, ese personal podrá recuperar el tiempo correspondiente a las imposiciones retiradas. La propia Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas acepta esta idea, porque no menoscaba sus intereses; circunstancia que abona el despacho favorable de este mensaje del Ejecutivo, al que daré mi voto afirmativo.

En cambio no estoy de acuerdo con las modificaciones que ha propuesto don Carlos A. Martínez para reemplazar la frase del artículo 1.o que dice: "**podrán reincorporarse**" por ésta: "**quedan sometidos**"; estos conceptos son contradictorios y su alcance muy diverso...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — Esta indicación tiene este objeto: acordada simplemente la reincorporación de este personal por esta ley, habrá la obligación de descontarle la mitad del primer sueldo, como si fueran recién ingresados, mientras que si se establece que quedarán sometidos a la ley de la Caja", se le descontará desde el primer mes la cuota que corresponda, y no el primer mes el cincuenta por ciento del sueldo.

El señor GAJARDO. — Comprendo perfectamente cuál es el alcance que ha querido darle el señor Martínez al artículo, pero desgraciadamente su indicación no es la expresión fiel de su pensamiento. La idea del señor D. es equitativa, y no creo que halle resistencia alguna en la C. para aprobarla, en un inciso aparte. Que la forma que critico es inaceptable, porque la ley declararía sometidos al régimen de la Caja a ex-empleados que bien pueden no desear continuar como imponentes, por razones que no es del caso detallar.

Estimo que el señor Martínez no insistirá en esa indicación que ofrece inconvenientes serios.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En subsidio de esta indicación he presentado otra para intercalar un artículo nuevo, que diría lo siguiente:

"Art. ...—Al personal cesante de "La Nación", no son aplicables al reanudar sus obligaciones con la Caja, las disposiciones del artículo 3.o, letra c), de la Ley Orgánica de la Institución, que fija un descuento del 50 o|o del primer sueldo".

El señor GAJARDO. — Esta indicación expresa claramente la idea que el señor D. quiere consultar y evita los inconvenientes que he señalado; podría el señor D. retirar las demás indicaciones y podríamos despachar inmediatamente el proyecto con esta sola modificación.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — He formulado esta última indicación como subsidiaria de la anterior, para el caso de que ésta no sea aceptada.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Guzmán, don Eleodoro.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Señor presidente, yo creo que el proyecto que está en discusión es de absoluta justicia. He tenido oportunidad de conocer de cerca a este personal que quedó cesante el 27 de julio de 1931, y es efectivo que ha pasado miserias y dificultades de toda especie. No es la menor, señor presidente, que después de trabajar meses o años se hayan encontrado con que todos los años servidos anteriormente no le sirven de nada, porque no ha hecho imposiciones a la Caja. De tal manera que las observaciones que se han formulado me hacen pensar que los colegas querrán prestar su aprobación al proyecto.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. —Por unanimidad.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor OPITZ. — ¿Me permite? No habría ningún inconveniente para eximirlo del trámite de segundo informe, por cuanto el señor Martínez está dispuesto a retirar todas sus indicaciones, con excepción a aquella que acepta el señor Gajardo.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Si la H. Cámara le parece se suprimiría el trámite de segundo informe...

El señor URREJOLA, (don J. Francisco). — Creo que es necesario.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor OPITZ. — ¡Pero si el señor Martínez retira todas sus indicaciones! Rogaría a los H. diputados no oponerse.

El señor GAJARDO. — Espero que no haya oposición, si es así.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime para eximir del trámite de segundo informe a este proyecto.

El señor GAJARDO. — ¿En qué condiciones? ¿Retirándose todas las indicaciones a excepción de la subsidiaria?

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — El señor Martínez retira todas sus indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Retira todas sus indicaciones, con excepción de una que dice: agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... Al personal cesante de "La Nación", no es aplicable al reanudar sus obligaciones con la Caja, las disposiciones del artículo tercero, letra c) de la Ley Orgánica de la Institución, que fija un descuento del cincuenta por ciento del primer sueldo".

El señor GAJARDO. — No hay inconveniente.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se darían por retiradas las indicaciones que ha formulado el señor Martínez.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de segundo informe este proyecto.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — En votación particular el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... Al personal cesante de "LA NACION", no es aplicable al reanudar sus obligaciones con la Caja, las disposiciones del artículo tercero, letra c), de la Ley Orgánica de la Institución, que fija un descuento del cincuenta por ciento, del primer sueldo".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor OPITZ. — Por unanimidad.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo nuevo.

Acordado.

Quedan aprobados también todos los demás artículos del proyecto de ley que no han merecido observación.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 19 minutos.

## Sesión 43.a ordinaria, en miércoles 31 de julio de 1935

# PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUEN-TES, DON CARLOS

## (VERSION OFICIAL)

### CUENTA

No hubo cuenta.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta dos mociones:

Una de varios SS. DD. con la que inician un proyecto de ley que interpreta la ley 5650, que concede gratificación al personal de la Administración Pública, en el sentido de que quedan incluídos dentro del beneficio concedido al Poder Judicial, los empleados de los Tribunales del Trabajo, de Indios, Menores y del Instituto Médico Legal Carlos Ybar.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Otra del señor Torres, don Isauro, que autoriza la inversión de 700 mil pesos en la dotación de agua potable a los pueblos de Huasco, Freirina y Huasco Bajo.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

### 1.— DERECHOS DE INTERNACION A LOS TUBOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que modifica los derechos de internación para los tubos de instalaciones eléctricas.

Está impreso en el Boletín N.o 2059.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASALI.—En la sesión de ayer, H. Cámara, me ocupé brevemente en el estudio del proyecto en discusión. Quiero ahora contestar algunas observaciones del honorable señor Bart, a quien considera como una persona inteligente y preparada en la materia.

El señor HUL..TA.— Por lo menos tiene buena intención.

El señor CASALI.— No lo dudo, honorable colega. Sin embargo, el honorable señor Bart, dentro de su buena voluntad, creo que ha sufrido una equivocación, honorable presidente, que me veo obligado a rectificar. Empezó diciendo el honorable diputado que se trata de una industria artificial. En realidad, esto constituye un error profundo de Su Señoría. Tratamos de proteger en forma efectiva a una industria real que existe en el país. En efecto, esta industria nueva cuenta en Santiago con un establecimiento que paga dentro de diferentes rubros las cantidades siguientes:

Sección Santiago

| | |
|---|---|
| Jornales.. .. .. .. | $ 397,512.50 |
| Sueldos .. .. .. .. | 146.943.85 |
| Seguro Obrero .. .. | 11,542.10 |
| Fondo Retiro Empleados.. .. .. .. | 7.297.10 |
| Patente Soc. Anónima.. .. .. .. .. | 1.500.— |
| Impuesto s|. Utilidad.. .. .. .. .. | 21.319.18 |
| Impuesto s|. Ventas | 65.735.90 |
| Total .. .. .. .. | $ 650,850.63 |

No veo cómo ésta pueda ser una industria artificial.

Por otra parte, esta misma industria tiene otro establecimiento en la ciudad de Talca, en donde también, dentro de rubros análogos, paga lo siguiente:

Sección Talca

| | |
|---|---|
| Jornales .. .. .. .. | $ 125,599.40 |
| Sueldos .. .. .. .. | 38.310.25 |
| Seguro Obrero .. .. | 2,300.75 |
| For Retiro Empleados.. .. .. .. | 2.187.30 |
| Total .. .. .. .. | $ 168,397.70 |
| Total general .. | $ 819,248.33 |

Me parece que no hay nada más real que esto, señor presidente; no podemos calificar entonces de industria artificial a esta industria efectiva que contribuye a producir un bienestar real en la clase trabajadora.

En seguida, el señor Bart se refiere al hecho que ha sostenido de que la mercadería que produce esta fábrica es de mejor calidad con respecto a la que viene del extranjero y califica esta afirmación como un sofisma.

Yo considero que tampoco este hecho, es un sofisma. La mercadería que produce esta fábrica es superior en calidad a la extranjera. Eso lo hemos podido comprobar sin necesidad de ser técnicos; porque hay cosas que se pueden apreciar por simple lógica y no por una profunda técnica. En compañía de otros colegas, situación a que me refer en la sesión anterior, fuimos a visitar esa fábrica y pudimos comprobar que la mercadería que allí se fabrica es superior a la extranjera. Y esa superioridad es manifiesta.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y para qué pide protección, entonces?

El señor CASALI.— Eso lo va a comprender después S.S.

Por el momento puedo decirle a S.S. que necesita protección para defenderse de la voracidad del capitalismo extranjero. Para eso quiere protección.

El tubo que nos viene del extranjero pesa 325 gramos y el fabricado aquí, pesa 512 gramos. Esto está indicando que la materia prima es buena y que el tubo fabricado en el extranjero es inferior, es un tubo de pacotilla.

¿Y cuál es el objetivo de esta diferencia? Sencillamente disminuir el peso para pagar menos derechos de internación, a fin de poder competir con la producción nacional. Esta es también la razón de por qué la calidad del tubo extranjero es inferior a la del nacional.

El señor BART.—¿Y el peso influye en algo?

El señor CASALI.—El peso influye mucho, porque indica la mejor calidad de la materia prima que se emplea. El precio aq ue se vende el artículo fabricado en el país es más o menos igual al artículo importado.

Yo comparto con el señor Bart la idea de que en muchos casos la protección sirve para que las industrias nacionales exageren sus utilidades. Pero este caso es una excepción, pues sucede lo contrario, desde que se producen estos tubos en el país el precio ha ido descendiendo inmensamente. En efecto, el año 1933 se vendía el tubo plomado de 3 metros de largo al precio de 4 pesos 05 centavos y hoy el fabricado aquí se vende a 1 peso y 90 centavos y el otro tuvo de acero soldado de 5|8" que se vendía ese mismo año a 8 pesos la tira de tres metros, hoy la fábrica nacional lo vende a 4 pesos 10 centavos.

Este es un hecho de gran importancia, ya que esta fábrica ha logrado hacer bajar el precio en tales proporciones. Por eso estimo que la protección que se pide para esta industria es justa y debiera aceptarse.

El H. señor Bart decía también que esta medida iba a beneficiar a un grupo pequeño de la colectividad, a un grupo pequeño de ciudadanos que están dentro de la industria.

En realidad, yo comparto en parte esta observación del señor Bart.

Es lógico que se beneficien los accionitas que toman parte en esta industria; pero también se van a beneficiar la colectividad, desde el momento que el artículo de que se trata es mejor que el extranjero y se vende a un precio más bajo.

Este beneficio de la colectividad, recíprocamente, trae el beneficio del grupo reducido de ciudadanos a que se refiere el señor Bart. Este es un fenómeno económico que no se puede evitar.

Por esto, considero que este proyecto es justo y debemos aprobarlo.

Ahora con respecto a ciertas ideas en materia de economía general y de economía política a que se ha referido el señor Bart, y que ya ha tratado en numerosísimas ocasiones, creo que S.S. está también exagerando la nota. Nosotros debemos procurar producir lo que necesitamos.

El ideal de todo país es el de abastecerse a sí mismo, y no estar dependiendo del extranjero. Es necesario que no sigamos en la situación en que estamos actualmente, dependiendo en todo del extranjero, y haciendo el papel de esclavos del capitalismo extranjero.

Por esta razón, creo que debe protegerse en forma justa a nuestra industria, tratando en lo posible de evitar abusos.

Comprendo que hay industrias que exageran sus utilidades con perjuicio general y que abusan de la protección que se les dá, ya que en lugar de disminuir los precios de sus productos, los aumentan considerablemente.

El señor BART.—Yo podría decir a S.S. que los precios que tienen estas fábricas nacionales no serían subidos si no se suben los derechos a los artículos extranjeros.

El señor CASALI.— Yo no puedo responder de la realización en la práctica de la teoría, sustentada por S. S. pero...

El señor ALCALDE.—¿Quiere permitirme una interrupción S. S.?

El señor CASALI.—Con mucho gusto.

El señor ALCALDE.— En realidad, el problema que se contempla es el siguiente: En estos momentos el derecho arancelario que pagan los sunchos plomados flexibles, es de 0,40 centavos oro por kilo bruto.

El derecho que pagan en cambio los tubos fabricados con ese material de 20 centavos oro, o sea paga proporcionalmente mucho más la materia prima que el producto elaborado; esto es contrario a una buena política aduanera y es injusto; el proyecto de ley en discusión tiene, precisamente, por objeto enmendar este error por eso lo estimo conveniente y justo.

El señor CASALI.—En realidad, H. Diputado, es una cosa realmente justa.

Por otra parte, tampoco existe el temor que expresó ayer el H. señor Bart, y que dice relación con nuestro aislamiento económico internacional, por cuanto las materias primas que vienen actualmente del extranjero, tendrán que seguir viniendo.

El señor BART.—Es que la industria de que se trata, es propiamente artificial, como la del paraguas, en que todo viene hecho. Aquí se arma simplemente. Estas industrias, apenas están instaladas vienen a golpear nuestras puertas para que subamos los derechos arancelarios. Estamos cansados de este fenómeno, que se ha convertido en un verdadero vicio. S. S. se queja, se lamenta, cuando el trigo, el pan y la carne suben diez centavos; pero no se fija en la verdadera exacción, en el verdadero saqueo que significan estas tarifas aduaneras.

El señor CASALI.—S. S. que representa aquí en esta Cámara a los agricultores, no se opuso cuando se alzó artificialmente, el precio del trigo a sesenta pesos el quintal métrico.

El señor BART.— Al contrario, honorable colega....

El señor CASALI. — Lo que quiere decir que sólo está de acuerdo S. S. cuando se trata de favorecer a una industria particular que lo beneficia...

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Pero, si es agricultor...

El señor CASALI.— ...y no cuando se trata de favorecer equitativamente a otras industrias tan importantes como la agrícola.

Termino rogando a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto, porque es de justicia y, sobre todo, de justicia social.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor BART. — Y en seguida, a mí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.— Con bastante atención vi ayer, señor Presidente, las observaciones formuladas por el honorable señor Bart...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT.— En esta oportunidad, estoy plenamente de acuerdo con lo manifestado por el honorable diputado, por la sencilla razón de que constantemente llegan aquí proyectos de ley, en los que se pide protección para diferentes industrias nacionales. Nada de particular tendría esto, señor Presidente, si ello fuera una cosa lógica y se prestara para que, efectivamente, esos artículos a los cuales se protege, fueran vendidos a menor precio en el comercio y trajeran, por lo tanto, un alivio para el pueblo consumidor. Pero, estudiando estos proyectos de ley se advierte que, en su casi totalidad, contienen la eterna canción que dice, por ejemplo: "En este trabajo se emplean obreros chilenos; son éstas causales suficientes para que él cuente con una protección del Estado que haga posible la competencia con el producto similar extranjero etc. etc." Pero vemos con verdadera pena en la práctica, que después que esta Honorable Cámara despacha los proyectos con los cuales se protege a una determinada industria; y a pesar de que se nos viene siempre con esta canción, vemos, digo, que los primeros a quienes explotan son los obreros chilenos; porque resulta que aunque se obtengan grandes utilidades con dichas industrias, se pagan a los trabajadores salarios que no están en ningún momento en relación con las utilidades que ellas dejan a sus accionistas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT.— Además, hemos visto en la práctica que esta protección exagerada no está lo suficientemente bien controlada; porque desde el momento en que se despacha la ley y se protege a estas determinadas industrias, los precios que éstas fijan por sus artículos, en relación con los de las mercaderías importadas, tienen una diferencia casi insignificante.

Yo estimo que no es posible continuar en estas condiciones, señor Presidente, porque los comerciantes e industriales protegidos por estas leyes no devuelven la protección que se les otorga fabricando un artículo de buena calidad y a bajo precio y dándoles a los obreros la participación que les corresponde.

Tenemos muchas industrias nacionales y estamos viendo a diario que los obreros están solicitando mejoramiento de sus salarios; pero se encuentran con una muralla china, pues no se les otorgan aquellos aumentos que les son indispensables para poder subsistir. Por el contrario, ellos tienen que ir a la huelga y provocar situaciones por demás difíciles. Sin embargo, cuando tomamos en nuestras manos los balances de esas instituciones, podemos ver que reparten pingües utilidades a sus accionistas, con perjuicio directo para los obreros que laboran en las faenas respectivas.

En esta oportunidad se nos presenta este proyecto que, seguramente, va a ocasionar lo mismo que ha sucedido con otras protecciones ateriores, en que la protección sólo ha servido para hacer escasear los artículos y producir una diferencia apreciable en los precios, y las víctimas son siempre los propios trabajadores.

En consecuencia, yo voy a votar en contra de este proyecto, y seguiré haciendo lo mismo con otros similares, hasta que no se haga una reglamentación de la participación de los obreros en las utilidades de estas sociedades protegidas en forma, tan encomiástica por el Estado, protección de la que no participan a su vez los trabajadores, que son los que hacen un trabajo efectivo en estas industrias.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Mardones.

El señor MARDONES.—Voy a ser muy breve, para molestar lo menos posible la atención de la H. Cámara.

En este proyecto tan plausible...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)—Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. D.

El señor MARDONES.... en favor de la industria nacional, se ha omitido, a mi juicio, la protección a otra industria que está estrechamente vinculada con esta que favorece este proyecto de ley. Me refiero a la fabricación del alambre eléctrico forrado. Tenemos en Santiago una fábrica que está a punto de cerrar sus puertas, por la competencia que le hace el alambre forrado importado, debido a la baja violenta de los precios que han hecho los importadores de este artículo, los cuales le están creando a esa fábrica una situación de verdadera asfixia.

Entonces, me digo yo: si tenemos fabricantes chilenos, si tenemos esta industria en el país, si se fabrica el alambre de cobre que se usa en la electricidad, si se forra este alambre y se produce un artículo que reemplaza con evidentes ventajas al artículo importado, ¿no sería lógico aprovechar esta oportunidad para llevar también esta protección a ésta industria? Es por esto que me permito formular indicación, a fin de que también se extienda esta protección a la fabricación de alambre forrado para el uso de los servicios eléctricos.

Por otra parte, coincido con las opiniones que se han vertido aquí, y que ya la H. Cámara ha tenido oportunidad de escuchar en otras ocasiones. Cada vez que se acuerda una protección para la industria nacional, ocurre que los favorecidos con ella alzan injustificadamente, inmerecidamente los precios, contribuyendo a encarecer, sin razón alguna, diversos artículos, lo que pesa en la economía general de los hogares, ya que siempre se trata de artículos indispensables para la vida.

Debemos, entonces, ser más prácticos, a fin de que no nos ocurra en este caso, lo que ha ocurrido con la protección a las fábricas de papel, a las fábricas de paños, etc.

Me atrevería a formular indicación para que se agregara un artículo nuevo, que dijera que se faculta al Director de Servicios Eléctricos a fin de que vigile para que después de dictada esta ley, no se alcen injustificadamente los artículos favorecidos por ella, y para que, en caso de que esto ocurriera, pueda él recabar del Comisariato de Subsistencias, la fijación del precio máximo de dichos artículos.

Estas son las dos indicaciones que me voy a permitir pasar a la Mesa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Ruego a S.S. que se sirva mandarlas por escrito.

El señor BART.—Cuando se ha tratado en esta Cámara de proteger, por medio del alza de las tarifas aduaneras, a la industria nacional, siempre me he opuesto; y no me he opuesto por mero capricho, como muchos de mis Hs. colegas me han reprochado. Me he opuesto porque tengo una doctrina a este respecto, que es la doctrina de mi partido.

Yo sostengo que en un país nuevo como Chile, país que se está formando, tiene que desarrollar por etapas su agricultura, sus industrias. Porque, ¿cómo va a ser industrial un país que está empezando a formar sus capitales, sus obreros, sus técnicos y que no tiene poder consumidor suficiente para producir abundante y barato? Sé que podíamos producir hasta ampolletas eléctricas, como se pretendió al querer hacer pasar en esta Cámara un proyecto de ley para gravar fuertemente al producto extranjero y poder, así, dar vida al artículo nacional.

Podemos hacer esto, es posible; pero, ¿es conveniente hacerlo? No es conveniente por infinitas razones. Cuando se afirma esto, se me vienen a la mente dos ejemplos. El ejemplo de las refinerías de azúcar es para mí de una claridad que lo hace clásico.

Entonces se dijo que aquí en Chile salía mucho dinero por el capítulo de la importación de azúcar, que se le compraba en ese tiempo a Alemania. Era azúcar hamburguesa, de buena calidad y a buen precio. Pues bien, siguiendo esta teoría tan en boga como ahora, entre las personas que no se han detenido a pensar en la realidad de nuestro desarrollo económico, se organizó una sociedad para explotar la refinación del azúcar. ¿Qué pasó? Se fabricó azúcar. Se establecieron tarifas protectoras en contra del azúcar hamburguesa y alemana. Como consecuencia de esto se cerraron los mercados a la industria de la curtiduría chilena, que daba trabajo a 10 mil obreros y que producía un artículo de primera calidad que nos prestigiaba en el extranjero. Por medio de estas tarifas aduaneras de protección a la industria nacional se creó una industria artificial y se mató una industria genuinamente chilena.

El otro ejemplo clásico es el de los Altos Hornos de Corral. El Hon. señor Retamales fué un defensor entusiasta de esta industria nacional, alegando las mismas viejas razones que ahora se alegan, errores que nos han costado 30 o 40 millones, echados a ese tonel sin fondo de los Altos Hornos. Creo innecesario extenderme en otras consideraciones sobre los males que nos ha acarreado esta idea de la protección a las industrias nacionales, como la del fierro, que estoy señalando, y basta señalar el hecho de que las acciones suscritas por personas modestas, que valían 40 pesos, cuentan ahora dos pesos y medio. Este dato ahorra todo comentario.

El señor CASALI.—S. S. no pensó lo mismo cuando se trataba de proteger la producción de trigo.

El señor BART.— El señor Casali me dice que yo no me opuse cuando se trató de la protección a la industria del trigo.

No me opuse porque esta es una industria verdaderamente chilena y tiene raíces profundas dentro de nuestra producción. Si hubiéramos hecho caso a toda la gente que pedía que abriéramos la Cordillera, no habríamos tenido ni carne ni pan barato y habríamos destruído la única industria chilena que está en nuestras manos..

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡En muy pocas manos!

El señor BART.— Habríamos destruído esa industria, en la que se han invertido casi todos nuestros verdaderos capitales y, de esa manera, la falta de producción habría bajado el precio del producto hasta hacerlo desaparecer, y después habríamos tenido que importarlo al precio que los argentinos hubieran querido fijarnos.

Es majadero insistir en que las razones que se alegan están fundadas en un simple egoísmo. Se basan en la clara comprensión de los resultados prácticos que ha traído esta falta de verdaderos conocimientos generales de economía política, que nos dé una verdadera concepción de la orientación general en el desarrollo de la riqueza nacional. Esto es lo que nos falta; y mientras no la tengamos, iremos de error en error, con medidas y parciales y artificiales, que van creando situaciones hechas e intereses, que después será difícil remediar.

Entre estas medidas artificiales y falsas, considero que una de las más graves, es este sentimentalismo que nos hace proteger una indústria y alzar las tarifas y el costo de la vida, sólo porque es nacional.

VARIOS SEÑORES DS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el hon. señor Nieto.

El señor NIETO. — Creo que, en realidad, nos hemos salido del verdadero fondo de este debate. Este debate hay que llevarlo en la forma que tan claramente ha planteado el H. señor Alcalde. No se trata aquí de ir a proteger una industria nacional, sino de restablecer un hecho de justicia, porque no es posible que el arancel aduanero esté cobrando 40 centavos por el kilo bruto de materia prima de productos que se hacen en el país y que se cobre solamente 20 centavos.

Un señor DIPUTADO. — 15 centavos H. D.

El señor NIETO. — ... por el mismo producto elaborado. La cuestión es absolutamente clara. Lo único que se hace es restablecer un equilibrio que es de justicia, y para que se consulten en el arancel aduanero a lo menos iguales derechos arancelarios para el producto elaborado y para la materia prima con que él se fabrica.

El señor BART. — No es tan simple el argumento, porque tiende a encarecer el producto que viene elaborado.

VARIOS SRES. DS. HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. no interrumpir.

Está con la palabra el hon. señor Nieto.

El señor NIETO. — No es posible aplicarles a los industriales nacionales una situación de desventaja con respecto a los productos similares que se traen del extranjero.

Creo que si los Hs. colegas se compenetran de la justicia que hay en este proyecto, no tendrán inconveniente en votarlo afirmativamente.

El señor BART. — Es un sofisma lo que sostiene el H. D., señor Nieto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el hon. señor Chanks. Tiene la palabra su señoría.

El señor CHANKS. — Señor Presidente, me interesa sobre manera este proyecto, porque lo considero de una utilidad manifiesta para las clases trabajadoras.

Estimo señor Presidente, que debemos procurar tener el mayor número de industrias en el país, ya que los centenares de fábricas que aquí existen ocupan a miles y miles de obreros.

Mi H. colega, el señor Martínez Montt, decía que para darles estas franquicias a estas industrias nuevas debíamos también fijarles y señalarles a los obreros intereses en los beneficios que obtuvieran las empresas, a fin de que se les mejorara su situación. Me extraña que diga esto el honorable diputado señor Martínez Montt, que vive, señor, en una zona donde comenzó sus labores la industria de paños, que empezó en una forma incipiente y modesta, explotando al trabajador. Pero a medida que esas fábricas fueron obteniendo utilidades con nuestras medidas protectoras en el orden aduanero, han ido mejorando el standard de vida de sus obreros. Y lo que es más importante; se ha mejorado la materia que ellos trabajan, llegando a ser ésta hoy día una de las industrias más florecientes que hay en Chile. En el Perú y en Bolivia se exhiben con orgullo nuestros paños y se venden como importados de Francia o Inglaterra; y sin embargo, aquí tienen que venderse engañosamente...

El señor BART. — Es la única forma en que se pueden vender: engañosamente.

El señor CHANKS. — Engañosamente digo, señor, porque engañosamente se venden en Chile pinturas, aceites y muchos otros artículos que se elaboran en el país y que se venden con marcas extranjeras, porque estamos acostumbrados a desprestigiar todas nuestras industrias.

También engañosamente vendemos nuestro trigo al mercado extranjero, diciendo que el trigo que producen nuestros agricultores es producido por los obreros mejor pagados, mejor alimentados de todo el mundo. Sin embargo, en estos sectores de la H. Cámara, se dice que el trabajo está mal remunerado y que cuesta enormes sacrificios sacar de la tierra alguna utilidad.

Nuestros productos, se venden en Bolivia, como importados de Estados Unidos, y son considerados como de calidad privilegiada.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ha terminado la tabla de fácil despacho.

El señor CHANKS.— ¿He quedado con la palabra, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ha quedado con la palabra Su Señoría.

### 2.—FONDOS PARA LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Dentro de la Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de dos millones de pesos en los gastos que demande la Conferencia Internacional del Trabajo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA.— Se ve que ha quedado con la palabra el señor Chanks...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El segundo informe está copiado a "Ronco" y repartido a los señores diputados.

—Dice este informe:

Honorable Cámara:

En conformidad al Art. 67 del Reglamento Interior, vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, informa, en segundo trámite de Comisión, el Mensaje del Ejecutivo por el cual se autoriza la inversión de $ 2.000.000, para atender los gastos que demande la celebración de la Primera Conferencia Internacional del Trabajo.

a) Los dos artículos de que consta el proyecto fueron objeto de indicaciones en la discusión general habida en la H. Cámara;

b) No han sido objeto de modificaciones en este segundo informe;

c) Con respecto a las indicaciones formuladas en la discusión general, relativas al artículo 1.o del proyecto, se dieron ellas por rechazadas. Son las siguientes:

De los señores Urzúa, Meza, Benavente y Elgueta, para sustituir las palabras "dos millones de pesos", por estas otras: "doscientos mil pesos".

Del señor Mardones, para que se diga un millón de pesos, en vez de "dos millones".

De los señores Cañas Flores y Gajardo, para reducir a un millón quinientos mil pesos la suma fijada en el proyecto.

Con respecto al Art. 2.o, se dió también por rechazada la indicación formulada por el señor Mardones, para sustituir el Art. 2.o, por el siguiente: "El gasto que demande la realización de la Conferencia a que se refiere el artículo anterior, se cargará a los fondos de que dispone el Ministerio del Trabajo".

Esta indicación se dió por rechazada por contravenir a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuestos, que dispone que solamente el Presidente de la República, tiene facultad para proponer suplementos, y que estos suplementos no podrán concederse sino después de ocho meses de abierto el año fiscal.

En consecuencia, vuestra Comisión mantiene en su totalidad el proyecto expuesto en su primer informe, y que dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o— Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de 2 millones de pesos en los gastos que demande la celebración, en nuestro país, de la Primera Conferencia Panamericana del Trabajo.

Art. 2.o—El gasto que demande la realización de la Conferencia a que se refiere el artículo anterior, se cargará a la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión el Art. 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— ¿Me permite, señor presidente? Iba a decir que ayer quedó pendiente la discusión de un proyecto de acuerdo que se refiere a los servicios de Sanidad, y yo desearía que se pusiera en primer lugar de la tabla, para terminar de una vez con su discusión.

El señor GAJARDO.— A continuación podríamos tratarlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Oportunamente pediré el asentimiento de la Cámara con tal objeto, honorable diputado.

El señor LOIS.— Muy bien.

El señor PROSECRETARIO. — Con el número de firmas reglamentarias se han renovado las siguientes indicaciones al Art. 1.o del proyecto… [illegible] …aciones fueron desechadas… Comisión.

—De los señores… [illegible] …es, Elgueta, etc., para… n el artículo 1.o las palabras… millones de pesos", por… doscientos mil pesos".

—De los señores… [illegible] …las Lira, etc., para… palabras "dos millones… por estas otras: "un… pesos".

El señor GUZMAN (Presidente).— En… artículo con las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor SERANI (… …bajo).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN (Presidente).— Tiene… el señor Ministro.

El señor SERANI (… …bajo).— Quería… …mara que el Gobierno… ningún antecedente… le permita rebajar la… licitada por él a… sumas que se indican… dificaciones propuestas.

Como lo dije en… terior, cuando el Gobierno… dó el mensaje en que… torización para gastar… llones de pesos en la… ción de la Confederación… cional del Trabajo, que… rá en Santiago, lo… do de la base de un… por el Bureau Internacional… Trabajo, y ese cálculo… do por cable desde… como monto aproximado… gastos que demandaría… ción de esta Conferencia… de 220,000 francos… mados al cambio actual… rededor de 9 pesos… nuestra moneda el franco… hacen una suma de… pesos.

Por eso el Gobierno… tado autorización para… hasta la cantidad de… pesos.

Es lo que tenía que…

El señor GUZMAN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Meza.

El señor MEZA.— … …dente, al discutirse… este proyecto, formulé… en unión de otros honorables… putados, con el objeto… tuir en el Art. 1.o… "dos millones de pesos"… cientos mil pesos".

Con el número de… el Reglamento exige,… vado la indicación,… dente, porque, de todos… cedentes traídos aquí,… el informante, como… tro del Trabajo y por… dos que aceptan este… deduzco que no hay… pueda facultar a la Cámara… destinar, con justicia,… nes de pesos a esta… Internacional del Trabajo.

El presupuesto de gastos… Conferencia, señor… confeccionó una oficina… Bureau Internacional,… ciona en Ginebra.

El presupuesto lo… oficina partiendo de… valor del franco suizo,… veces superior a nuestra… tomando en cuenta el… vida en ese país, donde… diz de relojero gana… suizos o más.

Si procediéramos con… criterio con que procede… Ministro, a un aprendiz… jero chileno habría que… en moneda equivalente… suizo: de la misma… los Presupuestos de Chile… ran entregarse para que… feccionara al Bureau… nal de Ginebra, ahorrando… mantener organismos… con tal cometido.

Los argumentos del… ñor Ministro del Trabajo… señor Martínez Montt,… estuvo elocuente—como… que lo es siempre,… ríos en Talcahuano—… convencido de que… la suma de dos millones… vertirla en la celebración… Conferencia Internacional…

Por lo general, las con… internacionales no son… sa, como lo comprenden… norables diputados, que… de caballeros, muy… dos, que hablan con… nos brillo, verdaderas… —en las cuales llegan… conclusiones, que quedan… papel. El Infierno que… dicen, está empedrado de… intenciones, debe estar… mente de bellas con… congresos y conferencias… nacionales.

La experiencia nos… mostrando, día a día,… conferencias sean… nadas por la Liga de… nes, o por cualquiera… titución, no producen… práctica, beneficios… la propia Liga de las… hoy día la vemos en… en quiebra: los principios… nosos que Mr. Wilson… poner al mundo, son… dazos de papeles, ya… dos, por el Japón ayer… lia hoy.

Dijo el señor Ministro… Presupuesto del Ministerio… Trabajo es apenas de… nes de pesos. ¡Y… gastar dos millones,… parte en una con… una reunión de caballeros… van a venir a estudiar… sobre el trabajo, y… visión!...

Yo creo, señor Presidente… en lugar de gastar… de pesos en discutir… del trabajo, ya… ternacional, debiéramos… ese dinero en dar trabajo… chilenos...

El señor OLAVARRIA.— … todo, honorable diputado… cesantes de la clase…

El señor MEZA.— … cutir y resolver en… derechos.

Lo que le conviene… entonces, y en lo que… sar sus hombres de… en dar trabajo a… patriotas, vestirlos,…

Es necesario, señor… que, de una vez por… convenzamos de que… más importante… el pueblo, es la… estamos perdiendo por… trición, por el hambre… enfermedades y por…

En provincias, todo… se revela contra el… contra los parlamentarios… que botamos el dinero… te, inútilmente. Se… gritos, puentes, caminos… las, y nosotros des… nes de pesos para… para reuniones académicas… propósito de las cuales… rable señor Mardones… una importantísima… merece todo mi respeto… acato, y con la cual… acuerdo.

Todos sabemos—…

...diputados, que me ...nvocar la opinión ...señor Ministro de ...xteriores, aquí pre... ...las conferencias in... ...no producen nin...

...GONZALEZ (don ... ¿Y cómo se obtuvo la ...Chaco?

...diputado.— Pido la

...MEZA.— Todavía no ..., señor Presidente. ...rosamente que no ...tomar mis palabras ...H. diputado, ni por ...los señores Secreta... ...do, como una obs... ...este proyecto. Mi ...da parlamentaria ...ue digo, señor pre... ...ás he tratado de ...a H. Cámara, una ...trucción, una labor ...y de los que creen ...diputados, que obs... ...royectos de ley son ...hablan siempre a ...retardan y demo... ...cho de los proble... ...es en su afán de ...efensa innecesaria. ...s que, en general, ...ndo estoy de acuer... ...proyectos que aquí ...; pero en el caso ...co he creído nece... ...sar mi manera de ...llega hasta mi en ...brumadora, la pre... ...opinión de las pro... ...onde están aburri... ...de la manera có... ...stribuyen los dine...

...s provincias por ...eren puentes, quie... ..., y no otra cosa ...producir la rique... ...aís y nosotros re... ...la solución de sus ...no manteniéndonos ...a negativa que im... ...ar los dineros de

...r la palabra, señor ...haciendo presente ...na el Comité par... ...e mi partido y el ...amentario del par... ...tico han solicitado ...minal para el pro... ...usión, a fin de que ...el país conozca ...n dispuestos a lar... ...os llena y mansa... ...ánes están dispues... ...tos dineros se gas... ...s efectivas que pi... ...bhelan los habitan... ...aís.

...SECRETARIO. — ...Benavente, por el ...dical, y Ampuero, por ...Democrático, solicitan ...nominal para el ar... ...nero, de este proyecto. ...GUZMAN GARCIA ...). — Había pedido ...a continuación, el ...Cañas Lira. ...de la palabra Su

...CAÑAS LIRA. — ...aciones hechas por ...Meza, me evitan ...bre el particular. ...bo hacer presente, ...bro de la Comisión ...ce al Partido Con... ...honorable señor don ...utia, nos recordó, co... ...lo dijo en la Co... ...para colaborar a ...del Gobierno, era de ...bsoluta que hicié... ...mias en los gastos ...elogio la manera ...mi H. colega, en ...y por eso creo que, ...evitando que se ...supérfluos, somos ...operadores de la ...obierno, porque la ...productora de este ...ecía el H. señor ...u atención puesta ...otros hacemos. La ...tra y la del Go... ...ldía se está socavan... ...r esta generosidad ...públicos.

...Ministro del Traba... ...que se solicitan ...de pesos, pero que, ...no se va a gastar ...nero. Todos sabe... ...esidente, lo que ...do se da dinero po... ...imite: nunca se de... ...brante, con él se ...poco más. En este ...sible también que ...en los 2 millones de ...no se devolverá un

...VAILLANT. — Si ...n en los festejos se ..."corcova".

...AMPUERO. — Van ...mento después.

...CAÑAS LIRA. — ...que renuevo la in... ...presenté en com... ...H. señor Mardones, ...se rebaja la can... ...ia en este proyec... ...llones de pesos, a ...suma que todavía ...excesiva, y ruego a ...gas que colaboran... ...ción del Gobierno, ...aceptarla en esta for...

...HUENCHULLAN.— ...s apoyan al Gobier... ...? No lo sabíamos. ...GUZMAN GARCIA ...— A continuación ...palabra el H. señor

...CAÑAS FLORES. — ...ones, muy intere... ...por el H. señor ...Pelegrín, son, en rea... ...dignas de conside... ...no se puede dejar ...en cuenta que nues... ...es una nación ais... ...o del mundo. Ellas ...da si nosotros es... ...ligados de los de... ...que colaboran en la ...nacional y especial... ...el Bureau del Traba...

...un rodaje interna... ...se sabe que estas reu... ...han efectuado, no ...desligarse de ellas ...sión máxime, si va ...do desde su inicia... ...en otras partes se ...estos torneos. ...nceramente, que ...rtan un beneficio al ...ero en general, y a ...en particular, y, en ...Chile, le han hecho ...positivo, innegable. ...interno. ...demás, nosotros esti... ...que estamos en un pla... ...cta imparcialidad, en ...considerar útil este ...ley y excesivo el ...pretende hacer pa... ...ción de esta Confe... ...nacional. ...desde estos bancos ...ado una indicación ...la cantidad de dos ...un millón y medio ...para dejar no un límite ...mezquino para que se ...conferencia ni tam... ...dar un margen de... ...amplio, sino colocarnos ...no medio, para que ...tenga lo necesario ...los gastos en una ...tal como lo exige

una conferencia de esta especie.

Creo que, en este sentido, y para juzgar el proyecto en debate, no habrá en la Cámara ni enemigos ni partidarios del Gobierno, sino que habrán de sentirse, todos los honorables diputados en un mismo plan de cooperación internacional, de paternidad, de búsqueda de lo mejor para el mejoramiento obrero. Por esto, me parece que la Cámara debe aceptar esta rebaja de quinientos mil pesos que se le hace al proyecto del Ejecutivo.

Creo que así, la Honorable Cámara, obraría con un criterio de armonía, y haría una obra de justicia, aprobando lo que es equitativo y beneficioso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor GARDEWEG.— Votemos, señor presidente. Ya todos tenemos nuestra opinión formada respecto de este proyecto...

El señor ARELLANO.— Voy a esperar que pase la bu'la, señor presidente...

El señor GUMZAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones...

El señor AMPUERO.— Pero si yo estaba con la palabra, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría no usó de la palabra cuando se la concedí.

Tiene la palabra el honorable señor Mardones. A continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor MARDONES.— Ante todo, debo manifestar que me siento un tanto débil para argumentar ante la presencia de un informe, que no sé si acaso es tal o si tiene el carácter que algunos honorables diputados le atribuían anoche a otro documento impreso que leyó el honorable colega señor Vega.

Me encuentro aquí con un papelito que dice que la Comisión de Relaciones Exteriores ha aprobado un proyecto de ley; pero no aparecen las firmas de los diputados asistentes ni las de los diputados que concurrieron a dar su aprobación a este proyecto de ley. Tampoco se deja constancia de la opinión adversa de algunos miembros de la Comisión. La propia Cámara ha tenido oportunidad de oír al señor Cañas Lira, que es miembro de esta Comisión, expresarse en un sentido diverso del informe que se nos ha entregado. Por consiguiente, de ahí nacen mis dudas; de ahí que no sepa si partir, para mis conclusiones, de lo que dice este papel o de lo que dice el honorable señor Cañas Lira.

El señor SECRETARIO.— El informe original viene con las firmas de los señores Acharán Arce, Gustavo Errázuriz y Cañas Lira; este último señor diputado ha firmado con salvedades.

El señor MARDONES.— Tenemos, entonces, que esta Comisión, contrariamente a nuestras prácticas y a nuestro Reglamento, ha celebrado sesión con asistencia de la tercera parte de sus miembros.

El señor SECRETARIO.— El informe original fué acordado con asistencia de los señores Acharán Arce, Cañas Lira, Errázuriz, Pérez Gacitúa don Jorge, Rivera...

El señor MARDONES.— En fin, ahora estoy más orientado con este auxilio que me presta el señor secretario. Sin embargo, es extraño que esta Comisión haya rechazado de plano todas las indicaciones que se formularon, cuando ayer quedó establecido que había errores de hechos graves.

Yo manifesté que, a la luz de los antecedentes dados, por una parte, por el señor Ministro del Trabajo y, por la otra, por el señor diputado informante, había un error de 720 mil pesos. Parecía natural que esta Comisión, ante estos errores, hubiera dicho que, por lo menos, había que rectificar esta suma en esa cantidad.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Es que no ha existido tal error.

El señor MARDONES.— ¡Cómo no ha existido, señor Ministro, cuando Su Señoría ha declarado que bastaba con 220,000 francos, para la celebración de esta Conferencia, y el honorable diputado informante ha sostenido que se necesitan 300.000! Parece que hay una diferencia entre 220 mil y 300 mil francos. Ahora, según la declaración del señor Ministro, tenemos que estas cantidades son iguales.

El señor ERRAZURIZ.— Es error de la Redacción, señor diputado. Yo he indicado la misma cifra que el señor Ministro.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Puede ser un error de la Redacción.

El señor diputado indicó la misma cifra que el Ministro que habla.

El señor MARDONES.—Se ha dicho aquí por el H. Sr. Errázuriz que esta cantidad era la de 300.000 francos, la misma que aparece en las informaciones de la prensa...

El señor ERRAZURIZ.— Ya le he dado la explicación a SS...

El señor MARDONES.— ¡Pero si le hemos oído esa suma a S. S.! No sé cómo vamos a poder seguir discutiendo cuando las personas que tercian en este debate dicen hoy una cosa bien distinta de lo que dijeron ayer. Con semejantes argumentos— los de hoy contrarían a los de ayer—tendremos que seguir construyendo...

El señor ERRAZURIZ.— Debería bastarle la palabra del señor Ministro a S. S., que es la palabra oficial.

El señor MARDONES.— El propio señor Errázuriz reconoce que el señor Ministro está en la razón. Entonces esto querría decir que mi argumentación no tiene razón de ser.

El señor ERRAZURIZ.— No tiene razón de ser.

El señor MARDONES.— Me alegro mucho por S. S.

El señor ERRAZURIZ.— He sostenido lo mismo que el señor Ministro.

El señor MARDONES.— Mucho se ha dicho aquí y se ha criticado ello en la prensa que los parlamentarios radicales y de izquierda están haciendo una oposición cerrada, obstruyendo la marcha de la administración pública, y yo, señor presidente, tengo que...

El señor VAILLANT.— ¿Me permite, H. D.?

No nos importan a los radicales esos ataques, pues vienen del diario más infame que se publica en Santiago, diario que ha aplaudido todas las dictaduras y que ha sido cobarde hasta el extremo de que, en un momento psicológico, no tuvo el valor suficiente de defender a su propio amo, cuando éste fué obligado a salir del país en calidad de deportado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MURILLO.— Si fuera "El Mercurio" un diario infame, como dice S. S., no habría vivido más de un siglo, como ha vivido ya este diario...

El señor VAILLANT.— Los plesiosaurios vivían más de un siglo, y no por eso podría decirse que han sido útiles a la humanidad.

El señor FERRADA.— ¿Y los papagayos cuánto viven?

El señor MARDONES.— Me interesaba, señor presidente, restablecer la verdad, porque mientras algunos honorables colegas van a la Moneda a manifestar que ellos están defendiendo, apoyando y colaborando con el Gobierno, creo haber demostrado que en este proyecto de ley no están sirviendo esta política, porque están en pugna con la doctrina a este respecto sustentada por el propio jefe del Gobierno, el Excmo. señor Alessandri; por consiguiente, no hay razón alguna para que se diga que estamos ejercitando una oposición sistemática, obstruyendo la marcha del Gobierno...

El señor ERRAZURIZ.— Pero si S. S. está convencido...

El señor MARDONES.— Estamos de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, en que este proyecto de ley no tiene razón de ser, porque no es posible en los momentos de miseria por que atravesamos, estar celebrando estas conferencias, estos saraos, estas fiestas...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Se trata de una simple Conferencia del Trabajo, no más, honorable diputado.

El señor MARDONES.—... que por lo demás, está visto que no llegan a ningún resultado práctico. Queda de manifiesto, pues, señor Presidente, que los diputados de estos bancos estamos cooperando, en este caso, a la acción del Gobierno, y que son los señores diputados de la derecha los que están obstruyendo la política de S. E. el Presidente de la República.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no toma en cuenta a la izquierda, también, señor diputado?

El señor ERRAZURIZ.— ¿Por qué se empeña Su Señoría en decir que Sus Señorías no están obstruyendo cuando está convencido de lo contrario?

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Marlones.

El señor MARDONES.— Son de aplaudir las buenas cachaderas—como se dice vulgarmente— de los honorables diputados....

Yo no me explico, señor Presidente, cómo los honorables diputados de la derecha—en su casi totalidad,—vayan a aceptar este proyecto de ley tal como viene. Sería ésta una complacencia inaceptable, un acto imperdonable, porque estoy convencido, señor Presidente, de que ellos saben que esta suma es excesiva.

Es bien notorio ya, señor Presidente, que hay un malestar enorme entre los contribuyentes, por la forma cómo administran sus dineros. Entonces, comprendamos que nuestro deber es proceder con más cautela en la inversión de los caudales públicos, aún cuando más no sea mirando las posibililades de la reelección.

Si a pesar de todas estas reflexiones, si a pesar de este convencimiento que está, sin duda, en la conciencia de los señores diputados de la derecha, quieren todavía estos señores diputados votar a favor de la cantidad propuesta con tanta complacencia por la Comisión de Relaciones Exteriores, estimo que van a ser derrotados.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Pero eso ya lo sabe Su Señoría!

El señor MARDONES.— Además, señor Presidente, si la cantidad de 200 mil pesos o un millón de pesos que podría aprobarse, no es suficiente para afrontar todos los gastos que demande esta Conferencia, ¿no tiene acaso el Gobierno el recurso que ha empleado tantas veces, atropellando nuestras propias leyes, de los decretos de insistencia?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Su Señoría quiere que se repitan?

El señor MARDONES.— ¿Y Su Señoría cree que no se van a repetir?

El señor CAÑAS FLORES.— Así lo creo, porque así nos lo han dicho.

El señor MARDONES.— ¡Felicito a Su Señoría por su optimismo!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.— Ayer, cuando se discutía el proyecto de ley que va a conceder jubilación a algunos empleados públicos, la voz de la mayoría abogó por que las indicaciones que se habían formulado en el proyecto fueran retiradas, a fin de que el Ejecutivo no vetara esta ley, que va a beneficiar a algunos ex empleados y obreros chilenos.

Por eso digo, al conceder nosotros esta cantidad tan subida, de 2.000,000 de pesos, ¡quién sabe si el Ejecutivo, cuya palabra no se ha conocido, vaya a vetar esta ley!

Ayer se le preguntó al señor Ministro del Trabajo, si S. E. estaría de acuerdo con el proyecto y el señor Ministro no dió la respuesta que se le pedía. Solamente dijo que él era Secretario de Estado, y como tal, sólo se concretaba a obedecer las órdenes del Presidente de la República.

Es de lamentar el criterio del Gobierno: para los chilenos, para los hijos de Chile, para los empleados y trabajadores chilenos, no hay dinero, siempre es escaso, no se le da a nadie; pero cuando se quiere hacer venir a pasear a los extranjeros, para que vengan como simples turistas, para eso el Gobierno y la Cámara dan millones de pesos.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Quiere permitirme una interrupción, honorable colega?

El señor AMPUERO. — Como no, H. D.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — El señor Ministro del Trabajo ha expresado que se necesitan 220.000 francos suizos para la celebración de esta Conferencia y que este presupuesto ha sido confeccionado por el Bureau Internacional del Trabajo. Pero no nos ha expresado S. S. si esa cantidad va a ser entregada al Bureau Internacional o va a ser administrada por el Gobierno de Chile.

De manera que no sabemos si se va a gastar esa cantidad en pago de pasajes, en alojamiento de los delegados, en banquetes, en publicaciones o en traductores, sino que se nos engloban estos gastos en la expresión vaga de "para gastos de organización..."

Por eso se explica que algunos miembros de la Comisión de Relaciones, como el H. señor Cañas Flores, hayan propuesto rebajar esta cantidad a la suma de 1.500.000 pesos.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no soy miembro de la Comisión, H. D.

El señor GONZALEZ (D. Pedro). — Se explica así que el señor Cañas Lira haya señalado la cantidad de $ 1.000.000 pesos y que otros digan que basta con 200.000 pesos.

Por eso es necesario que se nos diga, que se nos declare explícitamente, en que van a consistir estos gastos de organización, si se trata de pasajes, a cuanto asciende el número de personas que van a venir, etc.

No sabemos, pues, absolutamente nada en cuanto a la inversión que se va a dar a estos fondos.

Yo espero que el señor Ministro del Trabajo nos dé a conocer estos datos y antecedentes, que vendrán a aclarar el criterio de la Cámara.

El señor AMPUERO. — Precisamente, yo iba a formular las mismas preguntas que ha hecho el H. D.

Hasta la fecha, no hay un cuadro demostrativo en que se exponga en qué se va a gastar este dinero, por qué se consulta esta o la otra partida, este o el otro ítem, esta o la otra cantidad y su objeto.

Se dice que este dinero es para la Conferencia del Trabajo, pero no se dice en qué se va a gastar, si se van a pagar pasajes, estada de los extranjeros, local de la Conferencia, paseos, etc. Nada de esto se dice.

Es costumbre traer a la C. proyectos que no dan ningún dato. De manera que se aprueben esos proyectos a fardo cerrado, dilapidándose así, puede decirse, los fondos del Estado y sin que el país lo conozca.

Por esto yo iba a formular las mismas preguntas que el señor González al señor Ministro del Trabajo. Y le agradecería a SS. que se sirviera contestarla, para ilustrarnos sobre el particular.

Como el silencio de SS. está indicando que el señor Ministro no sabe en qué se va a ocupar este dinero, naturalmente, voy a continuar mis observaciones.

Decía, señor, que no era posible que estemos nosotros dando los dineros del Fisco sin saber en qué se van a invertir.

Cuando se traen aquí proyectos de beneficio para el país, para los chilenos, se exigen datos precisos y es menester acompañar pormenores y cuadros demostrativos de la inversión que figura en dichos proyectos.

Así ha pasado cuando se discutieron los proyectos sobre construcciones hospitalarias, construcciones carcelarias y otros. Hubo cuadros demostrativos, porque así se exigió del costo o gasto de cada obra. Aquí, en este caso, no se ha traído ningún antecedente y, en esta forma, no es posible que se nos venga a obligar a aceptar un proyecto de gasto de suma tan alzada de $ 2.000.000, sin que se nos dé a conocer un solo antecedentes probatorio de su inversión.

Se dice que si no aceptamos este proyecto apareceremos como enemigos de los trabajadores.

Esa es una música ya bastante gastada, de que echan mano los defensores del actual régimen. Este es un disco que ya no suena, y que si suena lo hace muy mal, pues sólo produce un ruido sordo e inarmónico, que no convence a nadie, y que, por el contrario, no hace otra cosa que dejar en descubierto a estos falsos apóstoles del proletariado y del patriotismo tan decantado que predican; pero que jamás lo practican.

Nosotros, los que nos sentamos en estos bancos, los de la izquierda, no somos enemigos de los trabajadores. Lo hemos probado, y en bien de ellos luchamos contra el actual régimen, por considerarlo malo. Lo que queremos es salvaguardiar sus intereses en una forma efectiva y legítima. Por esto, no nos gustan los voladores de luces, ni tampoco nos gusta mixtificar. Y este proyecto no es más que un perfecto bluff, pues tiende a engañar a la opinión pública.

Mucho temo que a esta conferencia no asistan legítimos trabajadores, verdaderos obreros, que pudieran percatarse de estos problemas del trabajo. Vendrán, como siempre, comisiones decorativas. La experiencia nos lo ha demostrado.

Hace poco se celebró en Santiago una Conferencia Internacional de Educación. ¿Quién fué el presidente de esa conferencia?

¿Fué acaso un maestro distinguido, uno de esos nobles apóstoles de la educación de Chile? No, señor presidente, fué un profano de la enseñanza: don Agustín Edwards.

Lo que pasó en esa ocasión, bien podría suceder ahora, porque los gobernantes nunca se ponen en plena realidad. Son perfectamente teóricos. Es por eso que cada una de las cosas que hacen no da el resultado apetecido, y esta manera de ser es la que está generalizándose en perjuicio del decoro nacional.

En el fondo, señor presidente, no somos contrarios en absoluto de esta clase de proyectos. Debemos expresarlo: ellos están dentro de nuestro programa, pero siempre que sean presentados en forma legítima y no en una forma engañosa. Queremos realidades y no mixtificaciones desorientadoras. No estamos de acuerdo en que se bote una cantidad tan grande en estos torneos. Creemos que unos doscientos mil pesos bastan y sobran. Con tal suma se puede, perfectamente, pagar el alojamiento de esta gran cantidad de delegados que van a venir; se les puede dar hasta su ¡aperitivo en el Club de la Unión! Se les podrá mostrar los locales y establecimientos más importantes de Chile y los palacios más suntuosos; pero no las pocilgas inmundas en que viven los trabajadores y empleados modestos, que se mueren en el hambre y la miseria. Votaré, en consecuencia, a favor de la suma propuesta de $ 200,000, y no de $ 2.000,000.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA.— Señor presidente, en la discusión de este proyecto, se han hecho diversas observaciones que, en conjunto, no tienen la menor importancia. Para mí, esta cuestión es por demás sencilla.

El Gobierno de Chile forma parte de una entidad internacional, cuyos miembros tienen compromisos recíprocos. Esta entidad internacional ha organizado una serie de conferencias regionales del trabajo en distintos países, y ha fijado como sede para la primera de estas conferencias en Sud América, Santiago de Chile.

El Bureau Internacional ha determinado una suma dada para subvenir a los gastos de esta conferencia.

El Gobierno de Chile no podía hacer otra cosa, si acaso quería— como debía— cumplir lealmente con su compromiso internacional que recabar del Congreso los fondos que el Bureau le pedía para que se celebrara la Conferencia. Pero habría sido un absurdo que un Gobierno adherido a un pacto internacional, ligado con diversas naciones y obligado a cumplir sus compromisos, viniera al Congreso a solicitar una suma distinta de aquella que el propio organismo oficial al que estaba adherido, le indicaba.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— No sería de extrañar así como el Gobierno tampoco cumple la legislación social que ha recomendado ese organismo...

El señor VAILLANT.—¿De manera que ahora aquí en Chile manda el Burchu Internacional...?

El señor RIVERA.— En consecuencia, señor presidente, el Gobierno de Chile se colocaría en una mala situación ante la propia Oficina Central del Trabajo, si, al recibir de ella una nota con el plan de gastos necesarios para la celebración de la Conferencia por una suma determinada, se presentase al Congreso, por otra parte, recabando la autorización para gastar una suma menor.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA.— Pero a mí no me importa ni me interesa cuál va a ser la suma que se le va a otorgar al Gobierno; para mí, y por lo menos para muchos de los miembros de la Comisión, diré, para la mayoría de ellos que aprobó el proyecto del Ejecutivo, lo importante, lo interesante es que hay aquí, lisa y llanamente, una cuestión de confianza.

El Gobierno nos ha dicho: tengo la obligación de concurrir con tal suma para la celebración de la Conferencia del Trabajo, porque tal suma me ha sido pedida por ese organismo. En vista de esto, yo pido autorización para poder invertir hasta tal suma, la indicada por el Bureau.

Como nosotros tenemos confianza en el Gobierno, yo por lo menos, creemos que estos fondos no se van a gastar íntegramente. Ahora, los que no tienen confianza en el Gobierno y creen que los fondos se van a despilfarrar, que hagan lo que quieran...

De modo que como nosotros tenemos esa confianza y, además estamos seguros de que no se gastará toda esa suma y quedará un sobrante...

El señor VAILLANT.— No debe de ser tan grande la confianza, honorable colega, cuando desde los bancos conservadores se ha pedido rebajar la cantidad solicitada por el Gobierno.

El señor RIVERA.—... aprobamos el proyecto.

La confianza es mía, honorable diputado, y como he dicho, de la mayoría de la Comisión que aprobó el proyecto. Yo he hablado a nombre de esa mayoría.

Se ha creído conveniente hacer la siguiente observación, alrededor de este proyecto: la de que el dinero se va a gastar en banquetes y grandes fiestas. Sin embargo, yo no conozco ninguna reunión o grupo de personas más o menos numeroso, ya que de la izquierda o de la derecha, que generalmente no tengan un almuerzo de acuerdo con sus medios. Hemos visto que muchas veces se han banqueteado izquierdistas, y no se les ha ocurrido rechazar el banquete en beneficio de los pobres. Sin embargo, ahora que se va a festejar a las personas que vienen en esta delegación internacional, se protesta porque se van a dar estos fondos.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor BOIZARD.— ¿Y Convención Radical de Viña, y el viaje al Norte en el vapor de un Senador Radical?

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor RIVERA.— Yo he oído con toda atención a los honorables colegas, aún cuando se trataba de aquellos cargos un poco gruesos que hacía el honorable señor Mardones a la Comisión, por haber aceptado el proyecto del Gobierno, y, sin embargo, no me he exaltado ni he interrumpido. Pero cuando estoy desarrollando mis observaciones para dar precisamente las razones que ha tenido la mayoría de la Comisión para aprobar el proyecto, los honorables diputados se han puesto nerviosos y no me dejan hablar, ¡después de haber dicho que querían oír las razones que tuvo la Comisión para aprobar el proyecto!

Esas razones son las que he dado. Pero a mí me parece absurdo, y más que absurdo, una demostración de falta de cultura, de falta de educación, que se pidan explicaciones y que, cuando ellas se dan, se pretenda ahogar la voz del que las dá en esta H. Cámara.

El señor MANZANO.— Tiene razón Su Señoría.

El señor RIVERA.— A mí me extraña que el Comité Democrático se oponga a este proyecto, pues un personero autorizado de ese partido, como lo es mi distinguido colega y buen amigo el honorable señor Zúñiga, concurrió con su voto a que se aprobara este proyecto. Probablemente discrepa de los honorables diputados...

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor RIVERA.— Esto probará que hay algunos representantes de la izquierda que han estimado como nosotros, que debe autorizarse al Gobierno para hacer estos gastos, hasta la suma que se indica.

El señor SECRETARIO.— El H. señor Amunátegui, por el Comité liberal, ha pedido la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la clausura.

—Votada económicamente la clausura, fué aprobada por 44 votos contra 37.

El señor SECRETARIO.—Se vota si se acepta la proposición de votación nominal.

—Votada en forma económica la petición de votación nominal, fué rechazada por 47 votos contra 43.

El señor PROSECRETARIO (accidental).—Indicación:

—De los señores Meza, Mardones, Elgueta, etc., para sustituir en el artículo 1.o las palabras "dos millones de pesos", por estas otras: "doscientos mil pesos".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica esta indicación, fué rechazada por 50 votos contra 12.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Mardones, para que se diga un millón en vez de dos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 31 votos contra 45.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada, para que la suma que consulta el proyecto se rebaje a un millón y medio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por [illegible] votos contra 15.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Debíamos suspender la sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la discusión del artículo 1.o

El artículo 2.o, que no ha merecido observaciones, queda también aprobado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

## 4.—PREFERENCIAS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor LOIS.— Rogaría al señor presidente, se sirviera recabar el asentimiento de la Cámara para que siguiéramos tratando el proyecto referente a la reorganización de los servicios de Sanidad, que quedó pendiente ayer. Estaba yo con la palabra, y desearía darle término a mis observaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

El señor CHANKS.— Lamento mucho oponerme, señor diputado.

El señor LOIS.— Este proyecto quedó pendiente ayer, y estaba yo con la palabra.

El señor CHANKS.— Es muy sensible; pero Sus Señorías no han tenido la misma gentileza para nosotros, en varias ocasiones.

Sus Señorías, en sesiones pasadas, no han tenido deferencia para con nosotros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

El señor CHANKS.— No hay acuerdo.

El señor LOIS.— La oposición a que se refería Su Señoría no ha partido de estos bancos. Además, se trata de un proyecto que se ha estado discutiendo durante mucho tiempo.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Agradecería al señor presidente se sirviera solicitar el acuerdo de la Cámara para pronunciarse sobre un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aprueba, como lo hizo el Senado, 14 Convenciones del Trabajo, elaboradas por la Oficina Internacional del Trabajo, a fin de poder hacer esta ratificación antes que se reuna la Conferencia para la cual la Cámara acordó fondos hoy día.

Como se trata de una materia muy sencilla, estimo que la Cámara podría pronunciarse de inmediato.

El señor LOIS.— Lamento oponerme.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el asunto a que se refiere el señor Ministro, y después tratar el proyecto sobre reorganización de los Servicios de Sanidad.

El señor MARDONES.— Me opongo a que se altere la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN. —Podríamos celebrar una sesión especial.

## 5.— FONDOS PARA LA APLICACION DE LA LEY DE LA HABITACION BARATA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la inversión de $ 500.000 en la aplicación de la Ley sobre Habitacion Barata.

Está impreso en el Boletín N.o 3,003.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que, de los fondos a que se refiere el artículo 1.o de la ley 5,579, de 26 de enero de 1935, disponga hasta de la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500 mil), a fin de atender los gastos que demande su aplicación.

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha en que entró en vigencia la ley 5,579, de 26 de enero de 1935".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ABURTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ABURTO.— Cuando esta Honorable Cámara despachó la ley 5,579 en enero del presente año, tuvo en vista la necesidad urgente que había en orden a solucionar, de una vez por todas, el viejo, el antiguo problema de la habitación barata en todas las dificultades que emanaron de la aplicación e interpretación de las leyes dictadas anteriormente.

Quedaban subsistiendo graves cuestiones que alcanzaban la categoría de verdaderos conflictos sociales y, con espíritu abierto a la comprensión de las verdaderas necesidades del pueblo, se despachó esa ley que iba a poner término definitivo a la larga lucha de intereses que sostenían los dueños de mejoras, compradores y propietarios de sitios.

Esa ley contempló para el financiamiento fondos ordinarios consultados en el decreto ley N.o 613 de 12 de septiembre de 1932. A poco de avanzar el mecanismo de la ley 5.579 se observó que esos fondos no eran suficientes y que esta ley salvadora para los compradores de sitios y propietarios de los mismos, no iba a poder ser aplicada íntegramente, desvirtuándose, en consecuencia, el espíritu que tuvo el legislador en orden a ver resuelto de una vez por todas esos conflictos.

Y para que la Cámara se de cuenta exacta de lo que sostengo, puedo informarle que a la fecha de la dictacion de la ley de enero de este año, existía, en Valparaíso, por ejemplo, una pequeña oficina para atender las poblaciones construídas por la ley 308. Ahora, que se trata de dar una solución integral al problema, en esa sola oficina entran más o menos cincuenta solicitudes diarias. Hubo necesidad, en presencia de esta circunstancia, de poner un abogado jefe a cargo de esa oficina para atender, desde allí, las solicitudes de Viña del Mar, Quilpué, Quillota, La Calera y Llay-Llay. Son más de cinco mil familias las que están afectas a esa ley en las localidades que acabo de mencionar. En total, en la actualidad, son más o menos dos mil quinientas las solicitudes que se están tramitando en esa provincia, o sean 2,500 expedientes en estudio.

En Santiago ingresan más de cien solicitudes diarias y hay más de 3,000 solicitudes en trámite, y la oficina de Santiago tiene que atender a todos los interesados del resto del país.

Como vé, la Honorable Cámara con el personal que está actualmente en funciones, es imposible satisfacer las exigencias de todas las personas que tienen derecho a ampararse en la ley 5579. Existe la necesidad de enviar funcionarios a Talcahuano, Valdivia, Coronel, Lota, Chillán, Concepción, Curicó, es decir a todas las ciudades donde existen núcleos de pobladores que deseen beneficiarse con ésta ley. Para que los señores diputados que puedan formular una idea, debo decirles que el aumento extraordinario en el movimiento administrativo que originó la ley en esta capital ha obligado al Departamento a cambiarse de oficina por la afluencia considerable de gente que va a presentar sus solicitudes y a saber el estado de sus tramitaciones.

Por éstas razones la Comisión de Trabajos prestó su aprobación al proyecto de ley que financia la aplicación de la ley 5579, que tiende a solucionar una cuestión que afecta a tantos miles de nuestros conciudadanos. En el boletín que tienen en sus manos los señores diputados se fija la distribución de la suma que se pide en el proyecto. Responde esta distribución a cálculos serios que ha hecho la oficina competente. Aún cuando ése cálculo hace ascender a 631 mil pesos la suma que se necesita para aplicar la ley 5579, el señor Ministro me ha asegurado, y me ha autorizado para repetirlo en esta Cámara, que introduciendo algunas economías puede ajustar sus gastos a la suma de $ 500.000, que es la que fija el proyecto en discusión.

Quedo a las órdenes de los señores diputados para suministrarles los antecedentes que deseen.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el debate.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

Ruego a los honorables diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida nuevamente la votación, tampoco hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Estamos en votación.

El señor MARDONES. — Este proyecto debió haber sido enviado a la Comisión de Hacienda para su financiamiento. De manera que estamos violando el Reglamento.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado en general el proyecto por 35 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no ha merecido observaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

## 6.—CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES ADEUDADOS POR LOS ARRENDATARIOS DE TERRENOS FISCALES DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Figuran a continuación las modificaciones del Senado al proyecto que restablece los efectos de la ley 5.215, que condona los intereses penales adeudados por los arrendatarios de terrenos fiscales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Está impreso en el Boletín N.o 3.004

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo... Condónanse las rentas de arrendamiento y los intereses penales devengadas a que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1936 que adeudaren al Fisco los arrendatarios chilenos de terrenos fiscales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y que paguen una renta anual inferior a quinientos pesos, siempre que dichos arrendatario vivan en las respectivas concesiones y se dediquen éstas exclusivamente a viviendas, pequeños cultivos o negocios que no sean de licores, casas de juego u otros de carácter ilícito o inmoral, lo cual deberá ser certificado por el Gobernador respectivo.

"Autorízase a los Tesoreros Fiscales de las provincias a que se refiere el inciso anterior, para recibir por duodécimas partes las rentas de arrendamiento devengadas y que correspondan a terrenos del Estado, ubicados en dichas provincias".

ARTICULO 2.o

Ha sido redactado como sigue

"Artículo... Condónanse asimismo, las contribuciones sobre bienes raíces, intereses penales y multas que los arrendatarios de terrenos fiscales a que se refiere el artículo anterior, se encuentren adeudando a la fecha de la presente ley, o que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 1936".

ARTICULO 3.o

Se ha suprimido la frase: "y hasta el 31 de diciembre de 1935".

**—El proyecto de la Cámara decía así:**

"**Artículo 1.o** Restablécense, a contar desde el 1.o de enero del año 1934, los efectos de la ley número 5,215, de 2 de agosto de 1933.

**Artículo 2.o** Condónanse las contribuciones sobre bienes raíces, intereses penales y multas que los arrendatarios de terrenos fiscales a que se refiere el artículo 1.o de la referida ley número 5,215, se encuentren adeudando a la fecha de la presente ley o que se devenguen hasta el 31 de diciembre próximo.

**Artículo 3.o** Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta el 31 de diciembre de 1935".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones del Senado.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ. — En realidad, señor Presidente, el H. Senado no ha hecho modificación alguna a este proyecto, salvo la de reproducir íntegramente la ley 5,215, cuyos efectos se trata de restablecer por el Art. 1.o. En consecuencia, podría decirse que la modificación introducida por el Senado es sólo de redacción.

En seguida, la frase que decía: "y hasta el 31 de diciembre de 1935" la suprimió el Senado, y ella, en realidad, no tiene ninguna importancia.

Por consiguiente, pido a la H. C. se sirva aceptar las modificaciones del H. Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptarán las modificaciones del Senado.

Aceptadas.

Terminada la discusión del proyecto.

## 7.—CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL PARA EL CUERPO DE CARABINEROS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse en el estudio del proyecto sobre construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

Esta impreso en el Boletín número 2,055.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para destinar hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000,000) en la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros de Chile, en los terrenos que posee en la Avenida Antonio Varas de la ciudad de Santiago, destinados a este fin.

Art. 2.o El gasto de dos millones de pesos ($ 2.000.000) que significa la aplicación de la presente ley por el año 1935, se deducirá de los fondos que produzca la ley número 5.601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 3.o El gasto de tres millones de pesos ($ 3.000.000) que demande la aplicación de esta ley durante el año 1936, se consultará en la Ley de Presupuestos de ese año.

Art 4.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— En discusión el proyecto.

Ofrezco la plaabra.

El señor PRIETO (don Joaquín). —¿Quién es el diputado informante?

El señor SECRETARIO.— Es el señor Durán.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DURAN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Desearía señor presidente que la H. Cámara tuviera a bien despachar este proyecto en la misma forma en que lo ha aprobado la Comisión. Como pueden ver mis honorables colegas, se consultan en este proyecto $ 5.000.000 de los cuales, $ 2.000,000 están consultados en el proyecto de ley complementario del pago a la deuda externa y los $ 3.000,000 restantes, se consultarán en el Presupuesto ordinario del año próximo.

En consecuencia, H. Cámara, este proyecto está debidamente financiado, por lo cual ha merecido informe favorable de la H. Comisión de Hacienda.

Rogaría por lo tanto, a mis honorables colegas que tuvieran la bondad de aprobarlo en la forma como viene despachado por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.—Siento discrepar de la opinión manifestada por mi honorable colega, señor Durán. Estimo que si hay necesidad de invertir cinco millones de pesos en consrtuir un hospital para el Cuerpo de Carabineros en Santiago, es porque la población enferma de este Cuerpo no guarda relación con la población sana del mismo.

Si en Santiago estuviera la dotación completa del Cuerpo de Carabineros, me explicaría que las necesidades de salud de los elementos que la forman pudieran requerir la construcción de un hospital de esta clase; pero, donde hay sólo una parte de esta dotación, parece lógico pensar que con solo construir una sala, o dos, agregada a uno de los hospitales que existen para la población general, bastaría para la atención de este personal.

Creo que se comete un error al querer darle esta satisfacción, casi de lujo, de tener un hospital especial al Cuerpo de Carabineros. Si lo importante es atender a la salud de los miembros de este Cuerpo, habría bastado que se hubiera procedido con más modestia, a construir, como he dicho, una o dos salas, agregadas a uno de los hospitales de la ciudad, para este servicio.

Esta es la manera de cautelar la correcta inversión de los caudales públicos; la otra forma se llama, dilapidar los caudales públicos. Esto no está bien. Se va a seguir en el error de continuar aumentando los gastos

públicos... Se conoce que así se cumple, una vez más, con el principio, tan repetido, de que es muy fácil ser generoso con lo ajeno, porque si nos afectara en forma más directa la inversión de los caudales públicos, seguramente, que seríamos más parcos.

Por las razones dadas, pienso que no deberíamos aprobar este proyecto, sino modificarlo. Por esto, voy a enviar a la Mesa una indicación con el objeto que he señalado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a S. S. se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Tiene la palabra el H. Sr. Gajardo.

El señor GAJARDO.— Considero que las objeciones formuladas por el honorable señor Mardones a este proyecto, carecen de fundamento.

La construcción de un hospital propio para el Cuerpo de Carabineros es una necesidad que se justifica por lo numeroso del personal que deberá ser atendido y por la naturaleza de los servicios que ese personal presta; siempre expuesto en su salud y en su vida a toda clase de contingencias.

Además deben pensar los señores diputados que este hospital atenderá también a los carabineros de provincia, y aún, como es natural, a las familias de los carabineros, compuesta de gran parte por gente modesta que carece de las comodidades y recursos para combatir sus enfermedades en su propio hogar.

Los excelentes resultados obtenidos en el Hospital Militar que atiende a los militares y a sus familias es un antecedente favorable a la aprobación del proyecto en debate.

El señor GARRIDO.—Me permite una interrupción H. D.?...

Eran las mismas observaciones que deseaba hacer a este proyecto, porque no veo en él que los servicios de este hospital se hagan extensivos a las familias de los carabineros. El hecho de que se hagan extensivos a estas personas no puede quedar sujeto a la simple buena voluntad; hay que dejarlo establecido en la ley. Para que las familias de los carabineros puedan gozar de estos beneficios, desearía que así se estableciera; tal como ocurre con el Hospital Militar. Por esto voy a pedir que se consigne en la ley esta idea.

El señor MARDONES.— En esa inteligencia, yo también aceptaría el proyecto, es decir, siempre que se contemple la atención de las familias de los carabineros.

El señor GAJARDO.— Por el solo hecho de construirse el Hospital del Cuerpo de Carabineros, sus beneficios alcanzarán a las familias de éstos; esa idea no es necesario establecerla expresamente en la ley, la considero redundante, pero como está de acuerdo con mi pensamiento íntimo, aceptaré la indicación para evitar escrúpulos de los señores diputados.

Estoy de acuerdo con el señor diputado, en orden a que hay que cuidar de la salud de los carabineros; pero él también estará de acuerdo conmigo en que un modo efectivo de cuidar de su salud es prestarles rápida y oportuna atención en sus enfermedades y en los accidentes a que, a cada paso, están expuestos.

Este proyecto, como lo manifiesta la Comisión informante, es el fruto de un detenido estudio de las autoridades de Asistencia Social y de Carabineros, y su conveniencia está plenamente justificada; no dudo que la Honorable Cámara le prestará su aprobación, sirviendo así, en forma efectiva, a la salud de estos abnegados servidores.

El señor VEGA.— El proyecto en discusión, trata de regularizar una situación que se hace insostenible para los carabineros; especialmente, trata de mejorar la salud a los individuos de tropa que hacen el servicio trabajando excesivamente hasta 16 horas diarias— fuera de aquellas en que la Dirección los obliga a hacer equitación, militarizarse en formaciones— con el grave perjuicio de empeorar sus condiciones de vida.

Naturalmente que el estado de salud de los carabineros no está por encima del estado de salud en que todo el pueblo vive sumido en la más grande de las miserias y abandono.

El estado de salud del pueblo— en este caso de los carabineros,— se debe especialmente a que no sólo se empeora por el excesivo trabajo, la mala alimentación o por el desarrollo de alguna enfermedad o por el contagio con los elementos que tiene que conducir a las Comisarías, sino por la excesiva tarea, por la exigencia sobrehumana a que se somete a los carabineros, tarea abrumadora que va contra su capacidad física, que se ve afectada por las terribles condiciones higiénicas de las comisarías.

Esta actitud mía le parecerá extraña a muchos de mis honorables colegas que me escuchan; ya que continuamente ataco al Cuerpo de Carabineros por las violencias que realiza diariamente contra el pueblo; pero defiendo este proyecto, porque se trata de construir un hospital, y porque comprendo que los soldados que forman el Cuerpo de Carabineros han sido y son de procedencia obrera. Fueron ayer mineros, salitreros, empleados, panificadores, albañiles, estucadores, y si hoy día han cambiado su blusa de obreros por la casaca verde, muchos lo han hecho porque han querido librarse del hambre, del piojo y las calamidades que engendró esta crisis; pero se convencerán que allí también reinan las mismas calamidades.

De modo que ellos comprenderán que, en la actualidad, el Gobierno no les va a hacer un hospital para cuidar de su salud; que no lo hace tampoco en forma espontánea, sino porque se ha dado cuenta de que es imposible continuar resguardando el **"orden interno"** con un cuerpo de carabineros en estado miserable, con la salud quebrantada; ha comprendido la imposibilidad de hacer de este Cuerpo un puntal eficiente para la defensa del orden y de la propiedad privada.

Doy también mi aprobación a este proyecto con el agregado que se le va a hacer en el sentido de que el hospital sirva no sólo para los soldados, sino también para sus familias. Conviene que en la historia fidedigna de este proyecto se establezca que esta atención será gratuita, sin ningún cargo para los soldados, porque no es posible que se pueda hacer una mercancía de la medicina ni de la atención médica. En la actualidad, los hospitales no realizan la función que les está encomendada, ya que favorecen, en cierto modo, el mercado de la medicina. No me refiero a los médicos, sino a la función que éstos desempeñan en la sociedad actual, quienes, obligados por el medio económico, no están en condiciones de ejercer en forma cabal su postulado de asistencia médica.

El señor CAÑAS FLORES.— Ruego a Su Señoría solicitar la prórroga de la hora, pues van a comenzar los incidentes y no se alcanzará a despachar este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la orden del día por diez minutos, prorrogándose por igual tiempo la hora de los incidentes.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VEGA.— Tengo interés en abordar muchas otras ideas; de manera que me voy a dar el tiempo necesario para intervenir en este debate con mayor documentación, a fin de exhibir el estado sanitario en que se halla el Cuerpo de Carabineros. Abogaré porque se dé mayor amplitud a la idea del artículo 1.o, que se refiere al establecimiento de un hospital para carabineros, atendiendo al mejoramiento del Cuerpo Médico, que hoy está rentado con sueldos de hambre.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, honorable diputado. Quedará Su Señoría con la palabra.

El señor LOIS.— Pediría que a continuación de este proyecto se tratara el relativo a Sanidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Habrá que tratarlo en el lugar que le corresponde, honorable diputado.

En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático. Ofrezco la palabra.

El señor AMPUERO.— Hemos cedido nuestro tiempo al Comité Radical.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González, don Gabriel.

**8.— POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LA POLITICA GUBERNATIVA.**

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— Señores diputados:

He recibido el mandato de mi partido, de exponer a la Cámara y al país, las razones y los fundamentos que han motivado nuestra posición política, que tan injusta como enconadas críticas ha merecido de parte de los bancos de la derecha, como de la prensa oficial o adicta a la actual combinación de Gobierno.

He sido elegido por mis colegas de representación, precisamente porque mi intervención leal y desinteresada a favor del actual Gobierno constitucional, pone a mi Partido a cubierto de toda sospecha de que formalizamos una oposición demoledora para destruir el orden establecido y la República misma.

Nosotros hemos probado por nuestros actos, antes y durante este gobierno, más que por nuestros discursos, que somos enemigos irreductibles de toda dictadura, venga de lo alto o venga de abajo.

Y aunque parezca vana jactancia, debo decir que nunca nuestros adversarios políticos ni aún el propio Jefe del Estado, podrán pagar con gratitud suficiente, los esfuerzos, la lealtad, la abnegación y el patriotismo que hemos puesto al servicio de la República en la reconquista del imperio de las instituciones civiles y en la consolidación del régimen democrático, primero, y después, en la defensa de la estabilidad del actual gobierno.

Responsables directos de la elección del actual mandatario que rige los destinos del país, participamos al principio en su gobierno con tres ministros radicales, y le prestamos después una ayuda tan desinteresada como cordial y amistosa.

A medida que el Gobierno iba afianzando su estabilidad, las instituciones republicanas demostraban su solidez, el principio de autoridad recobraba su poder y los partidos de derecha, fuertes y organizados, lograron entonces obtener el predominio dentro del Parlamento y como consecuencia, su influencia incontrarrestable en la marcha de los negocios públicos.

Como debo hablar con llaneza y claridad bastantes para dejar perfectamente explicada nuestra posición, he de confesar que no me extraña la actitud de las derechas para conquistar el poder, después de haberlo perdido en la última elección presidencial. Lo que deploro es que, dada su multiplicidad y división, los partidos de opinión popular, que no tienen tradición de gobierno, hayan facilitado, unos con su entrega a la reacción y otros con su adhesión al extremismo revolucionario, la consolidación de un gobierno de absoluto control por parte de las fuerzas de derecha.

Este hecho político, en pugna con la conciencia del país, que aspira a un gobierno democráticamente avanzado, el único capaz de resolver los graves y urgentes problemas que afectan a las clases media y proletaria, ha tenido lógicamente que producir la agitación y el malestar en las clases trabajadoras y provocar ese rumor de revuelta, que es la pesadilla de los espíritus sinceramente republicanos.

Y como las fuerzas poseedoras de la derecha quieren mantener su bienestar y la protección de sus intereses, olvidan sus ideales republicanos y libertarios y piden y exigen al gobernante mano dura para mantener el orden público, aunque para ello se atropelle la Constitución y se suprima el derecho de reunión, la libertad del pensamiento y hasta la libertad para enterrar a los muertos.

Y así tenemos la paradojal visión de nuestro panorama político: mientras los extremistas de la izquierda claman por la libertad para establecer la tiranía de clase, la extrema derecha prepara para mañana la anarquía y la revuelta con la injusticia y la vejación, desprestigiando el régimen constitucional, en el cual debe imperar, por sobre todas las cosas, el respeto más celoso a la libertad y las garantías individuales.

El Partido Radical, que nació a la vida política enarbolando la bandera de la libertad, para hacer posible el progreso y la evolución de la sociedad, el Partido Radical, que odia y repudia toda clase de dictaduras, tiene el deber, más que eso, la responsabilidad de impedir, en cada caso, el atropello, para evitar los abusos del Gobierno y apartarlo de caer en la tiranía.

Ayer supimos defender con hechos el restablecimiento y mantención del régimen republicano, el principio de autoridad, frente a la amenaza de la revuelta o del motín.

Defendimos la libertad de las asechanzas de los enemigos de la República, otorgando a la autoridad poderes especiales por la expresa voluntad de la soberanía del Congreso.

Pero es inadmisible y condenable, porque por ese camino se llega al abuso y la arbitrariedad, que la autoridad, sin facultad para ello y a espaldas del Parlamento, restrinja el ejercicio del derecho a reunión, deslizándose por la peligrosa pendiente del absolutismo, que a la postre provoca la anarquía y la disolución.

Los que hemos defendido lealmente el principio de autoridad, indispensable para el mantenimiento del orden constitucional y para que la libertad pueda prosperar, no podemos aceptar que esa autoridad se ponga hoy al servicio de las fuerzas del capital y de la riqueza, para ahogar con la fuerza cualquiera manifestación de los partidos populares, destinada a criticar o a corregir los abusos y errores de la actual combinación de gobierno.

Pese a nuestros detractores, estamos en el punto medio: mantenemos el equilibrio, impidiendo el abuso de la autoridad, que nos lleva al despotismo, y los desbordes de la libertad, que nos conducen a la anarquía.

Prueba de ello es que ha bastado la protesta enérgica y sostenida de la representación parlamentaria radical, para que la autoridad enmiende su acción liberticida y se haya abstenido, en los últimos comicios públicos, de los abusos de fuerza y atropellos a las garantías individuales, en que había incurrido en los primeros.

Mi H. amigo, el señor Amunátegui, no tuvo razón para extrañarse de nuestras protestas; en cambio, a nosotros nos ha causado sorpresa que el joven líder del Partido Liberal no haya unido su voz a las protestas del Partido Radical, en defensa de aquellos postulados que constituyen la esencia y la razón de ser del partido en que milita S. S.

Pero no es sólo la lucha por el imperio de las libertades públicas, frente al desborde de la autoridad, lo que obliga al Partido Radical a consolidar su cohesión y a tomar una posición definida frente a la actual combinación de Gobierno.

Afianzada definitivamente la estabilidad de la República y de sus instituciones, como le ha manifestado en sus últimos mensajes S. E. el Presidente de la República, y como lo demuestra el hecho de la desmovilización de la celosa institución denominada Milicia Republicana, el radicalismo, consecuente con sus doctrinas sociales, debía recuperar su posición de combate para detener el avance y la acción de las fuerzas de derecha, protegidas por la conquista y el control de un Gobierno elegido, precisamente, por los partidos populares.

La reacción se ha hecho fuerte y poderosa frente al movimiento popular de tendencia socializante, porque éste, desgraciadamente, es invertebrado y es víctima de la anarquía por la falta de dirección y espíritu de disciplina y por las diversas tendencias revolucionarias que animan el espíritu de la mayoría de sus miembros.

Y entre la organización de la sociedad bajo la dictadura de las clases inferiores e incultas del país, que es el arma y el peligro de la tiranía del comunismo, y, por otra parte, la detentación del poder por las fuerzas de reacción, contrariando el sentimiento popular, corresponde al radicalismo, en la hora actual, una política directa, franca e inteligente, para regularizar, sobre la base de sus postulados económico-sociales, de tendencia socialista y democrática, el bienestar y la cultura de las clases trabajadoras y deshercdadas de la fortuna.

La agitación obrera, la prédica revolucionaria, el sombrío fantasma de la tiranía, que amenazan los cimientos de la sociedad moderna y el concepto democrático del Estado, envuelven un hondo problema que no se soluciona con la restricción de las libertades, ni con el abuso del poder, ni con medidas policiales!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame el honorable diputado...

Ha terminado el tiempo del comité democrático.

Su Señoría podría continuar dentro del tiempo del comité socialista.

El señor BENAVENTE.— Ya está cedido, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA.— La manera de combatir esta amenaza, es ir a la reforma, evolucionar, encauzar esas aspiraciones que germinan bajo influencias contradictorias y frente al problema económico, que agrava injusticias, privilegios y crueldades, y hace estallar el sufrimiento de la masa hábilmente explotada por los que sueñan con el derrocamiento del régimen en beneficio personal.

Toda aspiración de mejoramiento individual— techo, alimento y vestuario— sentida en la masa popular, constituye una fuerza que amenaza a la larga producir los más grandes trastornos, si los que resisten, ciegos a toda evolución, se esmeran, en nombre de principios, privilegios y caducas teorías, en aplicar un régimen de violencia para sostenerse en el poder.

Es el egoísmo ciego y materialista de los privilegiados de la época de Luis XVI y de la Rusia de los zares, que facilitaron el advenimiento de la revolución y de su propia ruina, desoyendo consejos y negándose a la evolución democrática aconsejada por la voz de la soberanía del pueblo, que pedía más justicia, más humanidad, un mayor bienestar para satisfacer sus necesidades de vida.

El problema obrero y de la clase media, en nuestro país, requieren en estos instantes, para su solución, una fuerza organizada como es el Partido Radical, que ampare sus necesidades de vida y de bienestar, frente al avance de una reacción, que, hábilmente organizada y dirigida, sólo se preocupa en consolidar sus privilegios económicos, descuidando la salud y la alimentación de las clases trabajadoras, que han tenido que sufrir la reducción de sus sueldos y salarios por el descenso de nuestra moneda, lo que ha venido a favorecer al productor con la mayor utilidad que le proporciona el alza de los precios en todos los artículos de primera necesidad.

Mientras las fuerzas productoras, especialmente el gran capital, han recibido del Estado, directa o indirectamente, la protección que significan la desvalorización de nuestra moneda, el proteccionismo aduanero, las primas de exportación, la exención de contribuciones, como la del tres y medio por mil sobre la propiedad agrícola y la de edificación, las facilidades de crédito y la reducción de intereses en instituciones fiscales, la fijación del precio del trigo, la reducción del impuesto a las grandes herencias, la exención del impuesto sobre los intereses de los bonos hipotecarios, etc., hay resistencia organizada para todo lo que signifique el mejoramiento del standard de vida, que tiende a que nadie carezca de lo necesario para satisfacer las necesidades de vida a que tiene derecho todo ser humano.

Mientras el comercio minorista y el pueblo consumidor gimen bajo el peso de un impuesto gravoso e injusto en su aplicación, como es el del dos por ciento sobre las ventas, las derechas resisten su modificación, como ha quedado comprobado en la Comisión de Hacienda de esta H. Cámara.

Han combatido toda iniciativa destinada a aumentar la capacidad productora o el poder comprador de nuestra clase media y proletaria.

La Ley de Colonización fué declarada inconstitucional, y, al frente de ella, tras una lucha sin cuartel, lograron imponer a un funcionario de sus filas, que diera garantía a sus tendencias antisociales sobre la función de la propiedad agrícola.

Sus más prestigiosos jefes combatieron en el Senado de la República el aumento de sueldos a los empleados públicos, y en ambas Cámaras, eliminaron a los obreros y a los modestos empleados de Correos y Telégrafos y de otros servicios, del beneficio del aumento de sus míseros sueldos.

Toda iniciativa para establecer el aumento de los salarios y sueldos ha sido combatida por sus voceros más caracterizados de la prensa, de las directivas políticas y del Parlamento.

Invocan la clásica escuela individualista, cuando se trata de que el Estado, organice, intervenga y regule la producción y la distribución de la riqueza, a objeto de desarrollar el poder comprador interno, mediante altos sueldos y salarios; de abaratar el costo de la vida de las clases humildes, evitando el agio y la especulación por medio del Comisariato; de obtener la nacionalización de las fuentes de riqueza en poder del capitalismo extranjero o en peligro de caer en sus manos, como ocurre, por ejemplo con la producción minera, la explotación de los lavaderos de oro las empresas bancarias, la energía eléctrica, etc.

En cambio, aceptan la intervención del Estado, en todo lo que signifique protección al capital, intervención y fijación de precios mínimos en los productos agrícolas, y, lo que es una exageración, han llegado a que el Estado indemnice hasta los riesgos o perjuicios por pérdidas en la cosecha.

Esta política contradictoria, injusta y privilegiada en favor de la clase productora, ha traído como consecuencia, un desequilibrio y una desorganización en nuestra economía, que se traduce en un evidente y clamoroso malestar económico social.

No hay directivas.

El Gobierno carece de una política orientadora y definida.

Lo demuestra el hecho de que sus numerosos organismos se hacen fuego entre sí, provocando el desconcierto y la desmoralización del pequeño productor y de las clases modestas.

Por una parte, el Gobierno mantiene, con mano firme, el cobro del impuesto del 2 o|o al comercio minorista, y desoye todo reclamo, por la otra; sus organismos fiscales y semi-fiscales se encargan de hacerle al comercio una competencia desleal y ruinosa con las cooperativas y los almacenes de la Caja de Seguro que están exentos del pago de numerosos tributos.

Mientras el Gobierno condona centenares de millones a la Empresa de los Ferrocarriles, ésta se niega a mejorar las condiciones de salarios de sus obreros, y procede al alza de los fletes y transportes, encareciendo la vida en las provincias del norte.

Mientras el Estado, por medio de sus organismos, adquiere industrias para competir deslealmente con las pequeñas industrias existentes, permite la formación de poderosos trusts, como el del azúcar, las velas, la cerveza, etc.

La producción agrícola y manufacturera no está controlada para evitar la sobreproducción o escasez de los artículos de primera necesidad, base de toda organización económica moderna.

La minería está entregada a su propia suerte, y ha podido mantenerse, gracias al esfuerzo de sus productores modestos, sin que hasta la fecha el Gobierno acepte financiar un modesto empréstito para establecer fundiciones en las provincias mineras, y aumentar el capital de la Caja de Crédito Minero, a fin de ir en ayuda y fomento de esa fabulosa riqueza que significa la explotación de nuestra minería.

Los Lavaderos de oro han producido cerca de seis toneladas de oro fino con un valor aproximado de ciento treinta millones de pesos.

De esa riqueza se ha aprovechado el Estado por la diferencia del precio del oro, y lo que es más, ese servicio del Estado ha absorbido en gran parte la cesantía con un mínimum de gastos.

Sin embargo, el Gobierno ha proyectado y proyecta desorganizar el servicio de Lavaderos, para entregarlo a la explotación y avidez de capitalistas nacionales y extranjeros.

Todos estos hechos, expuestos muy a la ligera, demuestran la necesidad de que el Gobierno enmiende rumbos, y oriente su política en forma más consecuente con las aspiraciones populares y necesidades de la producción nacional.

De aquí que la labor de oposición franca, levantada y sostenida que nuestra acción entra a realizar, tenga dos aspectos bien definidos: Defender, dentro de la Constitución y del libre juego democrático, el imperio de las libertades públicas, y desarrollar una fuerte iniciativa para orientar una política de altos sueldos y salarios que permita el aumento del poder comprador y, en consecuencia, el desarrollo organizado y dirigido de nuestras fuentes de producción en poder de nacionales.

En la apreciación de estos deberes inmediatos no existen discrepancias dentro del Partido Radical, ni entre sus parlamentarios, y por mi intermedio, reiteran la firme voluntad de mantener intacta la solidez del Partido, en lucha abierta con los elementos de reacción y en defensa de los ideales de libertad, de justicia y solidaridad social, sin recurrir a la baja populachería, ni a la explotación de las pasiones, ni mucho menos amenazar la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.

Antes de terminar, señor presidente, quiero manifestar, con toda sinceridad y con la más honrada convicción, que este desconcierto y desorganización de los partidos políticos, que ponen en peligro el libre juego de nuestras instituciones democráticas, se debe en gran parte al régimen presidencial imperante, contrario a la mentalidad y tradición política del país, porque carece de la ductibilidad necesaria y porque nuestros gobernantes en el Gabinete, pueden permanecer en sus cargos aun contrariando el sentir nacional.

Y es entonces el Jefe del Estado, el que aparece con un predominio omnipotente frente al Parlamento, que carece de los medios constitucionales para hacerle cambiar de rumbos.

Por otra parte, cuando el Jefe del Estado, como en el caso actual, se aferra a una combinación parlamentaria, contraria a la que lo llevó al poder, provoca en la masa electoral que le favoreció con sus sufragios una desilusión que a la larga se traduce en sentimientos de odio y pasión.

No ocurriría este grave problema político dentro del Régimen Parlamentario a que aspira el Partido Radical, porque la combinación antagónica que llegará el poder, lo haría en virtud de una mayoría parlamentaria ajena a la voluntad del Jefe del Estado.

Es de esperar, por el conocimiento personal que tengo de S. E., el Presidente de la República, porque conozco sus sentimientos profundamente liberales y democráticos, que ha de orientar su política de acuerdo con los partidos que lo llevaron al Poder, especialmente el Partido Radical, cuya colaboración amistosa y cordial la ha tenido aun encontrándonos fuera del Gobierno. El espíritu liberal del país confía en que el actual Mandatario no ha de terminar su período con una combinación contraria a la que lo llevó al poder, porque entonces traicionaría su propia obra pública y su brillante acción política como abanderado de las reivindicaciones populares y de los principios laicos en la doctrina del Estado.

—Aplausos en la Sala.

**9.— AGUA POTABLE PARA FREIRINA Y HUASCO.— PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.— PETICION DE OFICIO**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Le corresponde usar de la palabra al Comité socialista.

El señor BENAVENTE.— El Comité socialista nos ha cedido la totalidad de su tiempo, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Puede usar de la palabra el H. Sr. Torres, don Isauro.

El señor TORRES (don Isauro).— En numerosas ocasiones me he referido a la situación en que se encuentran los pueblos de Freirina y de Huasco por la carencia del servicio de agua potable.

Como hasta la fecha no se ha hecho nada en el sentido de dotar a esos pueblos de tan indispensable servicio, he presentado a la H. Cámara una moción que tiende a llenar esta necesidad, y ruego al señor presidente tenga la bondad de solicitar el asentimiento unánime de la H. Cámara, a fin de que se incluya en la cuenta de la presente sesión.

Al mismo tiempo, agradecería a S. S. que se sirviera oficiar a mi nombre al señor Ministro de Fomento, a fin de que este Ministerio se pronuncie sobre esta moción.

El señor FUENZALIDA (vicepresidnete).— Se enviará oficio a nombre de S. S.

**10.— AGREGACION DE DOS PROYECTOS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se agregará a la cuenta de la presente sesión la moción a que se ha referido el H. Sr. Torres.

**Acordado.**

En el tiempo de los diputados sin comité, le corresponde el primer turno al H. Sr. Vicuña, don Carlos.

A continuación, al H. Sr. Vega.

El señor SECRETARIO.—Los señores Estévez y Alcalde piden que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy una moción presentada por los señores Alcalde, Cabezón, Alvarez, del Canto y Echaurren que tiene por objeto agregar diversas disposiciones interpretativas a la ley sobre gratificación a los empleados públicos, recientemente dictada.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se agregaría a la cuenta de la sesión de hoy.

**Acordado.**

Tiene la palabra el H. Sr. Vega.

**11. AMENAZAS DE GUERRA — MANIFESTACIONES ANTIBELICAS**

El señor VEGA.—Voy a tratar un problema que, nuevamente, como en el año 14, está en la orden del día de los países civilizados.

Estamos en vísperas de la recordación universal de la masacre imperialista del año 1914. Durante esta guerra mundial, toda una generación fué terminada en beneficio de los mercaderes de la matanza. Muchos años han transcurrido desde la firma de la paz, sin que hasta hoy los Gobiernos capitalistas logren conducir a sus países por el sendero que habrá de lograr imprimir la confianza entre unos y otros e imponer la paz.

La bandera de paz que hoy agitan todos los Gobiernos capitalistas del mundo, está cimentada sobre la miseria general del pueblo trabajador, al igual que las pirámides que fueron edificadas con la miseria y que las carreteras romanas se cimentaron en ellas. Los Gobiernos que desmovilizaron sus ejércitos del frente de batalla han tratado de demostrar durante estos años, que ellos no fueron culpables de esa barbarie y salvajada histórica de la guerra del año 1914, y los más grandes apologistas del régimen de explotación actual han tratado también de demostrar que los Gobiernos no son culpables de la carnicería actual y futura que con tan febril actividad se organiza, presentando a ésta como una cosa fatal, enviada del otro mundo, y no como una consecuencia lógica de las contradicciones de los intereses antagónicos del sistema de explotación capitalista. No se puede separar a la guerra del régimen actual, porque ésta es hija de sus contradicciones. Para terminar con la guerra es preciso terminar con este régimen bárbaro que la determina.

No hay duda de que vivimos la época de los prodigios. Los progresos de la ciencia son maravillosos. La naturaleza es vencida por el genio del hombre. Pero todo este progreso se parece a las manzanas que, apenas recogidas, empiezan a podrirse, porque encierran en sí el enemigo que la destruye. Así, la sociedad actual, en su estado de civilización, lleva en su desarrollo su propia negación. La fuente histórica de esta contradicción está en la lucha de clases. En todos los países capitalistas se enciende la guerra de clases, en violentas colisiones, entre las fuerzas de la reacción y de la revolución.

Así, vemos cómo en todos los países capitalistas los laboratorios y los arsenales, las fundiciones de cañones perfeccionados; los astilleros, las fábricas de aeroplanos trabajan con gran actividad, precisamente cuando más se trabaja por la paz.

En virtud de leyes de la evolución capitalista, el mundo está hoy en presencia de la preparación y elevación de un nuevo desarrollo de revoluciones y de guerra.

Podríamos trazar una base histórica de las tendencias del desarrollo de este nuevo período de guerras, a pesar de la velocidad y del abigarrado cambio de los sucesos económicos y políticos mundiales de esta hora. Esta tendencia se manifiesta en principio y fin, en el aceleramiento de la polarización de las clases atizadas por las consecuencias de la crisis sin precedente a que ha sido conducido el capitalismo. Influyen en este período la diferenciación de todas las fuerzas e ideologías (luchas entre el comunismo y el fascismo). La característica del momento actual, desde este punto de vista, es la reagrupación de las fuerzas de clase para las próximas batallas, que serán decisivas en el sentido histórico mundial.

En el panorama mundial, una serie de contradicciones ponen la atmósfera caldeada por la presión constante de los acontecimientos, colocándonos en vísperas de una catástrofe inesperada en su forma de manifestarse. Vemos actualmente que la conquista de la Etiopía agudiza las luchas imperialistas del Viejo Mundo. Así lo demuestran las dos principales potencias interesadas en el problema de Abisinia. Italia y Gran Bretaña habían encontrado la fórmula que les permitía repartirse amistosamente el botín, pero, como un nuevo cambio de la situación, aparecen nuevos elementos que obligan a cambiar de frente y de perspectivas a las potencias colonizadoras. Inglaterra, en estos momentos en que Italia organiza y manda sus ejércitos a aplastar a Etiopía, ya no acepta tranquilamente, ni con satisfacción, la conquista del territorio negro por Italia, a condición de que no ponga pie este último país en la zona de influencia que tiene en la cuenca del Nilo Azul, con el cual riega sus campos algodoneros de Sudán.

Por otra parte, Italia tiene que contar, obligatoriamente, con un nuevo rival, que se había mostrado indiferente en la conquista de Abisinia: me refiero al Japón. La intervención del Japón en el conflicto de Abisinia, ha determinado fundamentalmente el cambio de la actitud de Inglaterra, y hasta una orientación muy distinta en los Estados Unidos. Estos dos países imperialistas de importancia, han comprendido que el paso del Japón para desplazar la planta colonizadora de sus regímenes, orientación económica y política de esos gobiernos, es un serio peligro para ellos. Ante este peligro, tratan de jugar el papel de protectores del pueblo etíope con el fin de alejar el peligro de su rival, para después mejor repartirse el botín sin competidores.

En Asia, los apetitos insaciables del imperialismo japonés no se contentan con imponer su planta sangrienta en la Manchuria. Para la guerra de intervención contra la Unión Soviética, el Japón necesita más víveres, más materias primas y todos los materiales necesarios para franquear sus fronteras. Por eso, los ejércitos japoneses avanzan por el territorio de Mongolia y también utilizan el Gobierno servil de Chang-Kay-Shek.

En Europa, Hitler prepara su conquista a las tierras soviéticas; para ello, el aparato del engaño de la diplomacia burguesa trabaja a toda máquina. Las fábricas de armamentos trabajan febrilmente, que se producen accidentes que destrozan grandes cantidades de materiales acumulados en las fábricas. Allí, como en 1914, toda la generación presente, la juventud trabajadora y estudiosa, está militarizada. Esta juventud, que solamente ha conocido la miseria dentro del sistema capitalista, ha sido conducida a la organización de los cuerpos armados del nazismo, etc., para recibir la educación anti-social en esos cuerpos, que constituyen las avanzadas del fascismo y de la guerra. Y no es sólo en Alemania donde la juventud es educada para la guerra; aquí también, como en los demás países capitalistas, la juventud es conducida y educada en ese sentido por el Gobierno (Milicia Republicana, bandas nazis, etc.).

Hace poco que el sonido de las ametralladoras y de los cañones asesinos han aplacado su furor en el Chaco Boreal. Dos pueblos hermanos se desangraron en los campos pestilentes del Chaco, terminando con toda una generación nueva que no conoció, tampoco, ninguna clase de mejoramiento económico, cultural, científico, artístico. Toda esta generación fué conducida a la guerra en nombre de la **libertad, del derecho y de la independencia**, no faltando para ello el concepto mercenario del "almácigo de virtudes ciudadanas" ("Mercurio" de Santiago). Los cantores de esa masacre, los periódicos, vendidos al capitalismo internacional, la prensa seria atizó el fuego, los escritores burgueses fosilizados impulsaron a la juventud de estos dos pueblos a la guerra, basados en la **independencia del espíritu**, en la paz y en el internacionalismo burgués. Sin embargo, todo cuanto se ha dicho por la prensa burguesa y por los gobiernos que participaron en esta guerra imperialista— Chile, inclusive, — ha quedado en descubierto, señalándolos como agentes del capitalismo extranjero, que, en su beneficio, arrastraron sus pueblos a los campos de batallas. **"Fueron estos gobiernos del brazo del imperialismo los que negociaron las vidas de millares de obreros, campesinos e indios en la guerra del Chaco".**

Así lo demuestra una denuncia hecha por el Partido Comunista Británico a la Real Comisión Investigadora de la producción y comercio de armas. Con este memorándum presentado por nuestros camaradas, se demuestra que los mercaderes de la guerra y la paz no siempre abastecieron a uno de los beligerantes, sino a ambos bandos enemigos. Así los capitalistas ingleses de la industria guerrera enviaron a Bolivia durante el año 1933 armas por un valor de 331,700 libras esterlinas (la libra esterlina vale 130 pesos chilenos) y abastecieron al mismo tiempo al Paraguay, con 15 millones 800 mil cartuchos.

Antes de la Conferencia de Buenos Aires, en que algunos países de la América del Sur participaron en el arreglo de la paz—entre ellos el Gobierno de Chile—acompañados por representantes de los países imperialistas, nuestro partido hermano del Paraguay, había lanzado un programa de paz, en cuya elaboración participaron todos los luchadores antiguerreros del Continente, en el que se denuncia esta "política de paz a puertas cerradas" de las Cancillerías, con lo cual quedaba demostrado que esta se hizo previo regateo de la vida y la sangre de millares de soldados.

La primera parte de ese programa establece que "El Pacto de Buenos Aires establece que la paz sea el resultado de complicadas negociaciones a puertas cerradas, entre los mismos gobernantes y Cancillerías que han conducido la guerra, cuya vinculación a empresas interesadas en la guerra es indiscutida. **El pueblo demanda que las negociaciones de paz sean resueltas por un acuerdo directo y fraternal de ambos pueblos, no por árbitros enemigos del pueblo.** Termina este programa exigiendo, entre otras cosas, la libertad a las diversas nacionalidades indígenas y a los demás pobladores, para resolver la forma cómo el territorio en pleito debe ser repartido y para organizarse en Repúblicas independientes, con su gobierno y territorio propios agregando todas las reivindicaciones para hacer frente a la comida, casa y trabajo para los licenciados; tierra para los soldados, indemnización para los obreros y peones; indemnización y tierra a los campesinos; socorro a toda la población, etc.

Apesar de todo lo que se diga por parte de los gobiernos interesados en negar su participación mercenaria en esta guerra, los actos de los obreros, soldados, campesinos e indios de los países de Bolivia y Paraguay, en la guerra misma, organizando su resistencia para impedir ser enrolados en las filas de los combatientes, demuestran que toda la chachara periodística y de las cancillerías es tan pestilente como los cadáveres podridos, que ellos mandaron a la muerte, goteando grasa de la Standard Oil y la Royal Dutch; todos los Te Deums del clero que ayer bendecía las boyonetas y otras actividades, para otorgarse méritos por la tregua en la guerra, son medios para ocultar su crimen guerrero.

Los verdaderos responsables de la tregua han sido las luchas de las masas, y sólo la lucha de las masas impondrán una paz permanente.

Como lo ha demostrado, ya no queda rincón del mundo capitalista donde no se haya preparado el polvorín que hará saltar a la humanidad, no hay un sólo país capitalista que no haya desparramado el veneno del chovinismo con el fin de llevar a los trabajadores a los campos de batalla. A la cabeza de estos preparativos guerreros se encuentran los verdugos de la clase obrera, los asesinos del pensamiento humano: los fascistas.

Frente a estos mercenarios de la guerra y de la paz capitalista, se alza como muralla, como fortaleza y coraza histórica, la Unión Soviética. Su política de paz ha impedido, hasta hoy, el estallido de la guerra y, en su eficaz apoyo, ha defendido a los pueblos débiles de los ataques de los ladrones imperialistas.

Esta política de paz del país de los soviets está respaldeada por los millones que forman el territorio de la patria de los trabajadores del mundo, dispuestos a defender a su patria de los ladrones imperialistas, y por el gran movimiento contra la guerra y la reacción de los países sometidos a la explotación capitalista, que agrupan a millones de obreros, campesinos, hombres de letras de todos los grados, encabezados por las mejores cabezas de la humanidad.

En el aniversario de la matanza imperialista del año 1914, en el cumplimiento de señalar a los que preparan la nueva matanza imperialista, entre ellos a este Gobierno, que también trabaja para la guerra, termino invitando a todos los obreros de Chile, a los campesinos, intelectuales, a todos los revolucionarios que luchan contra la reacción, el fascismo y la guerra, a que participen mañana jueves, primero de agosto en las manifestaciones que realizará el Comité Popular contra la Guerra en los locales obreros de la capital y en las concentraciones del domingo próximo que se llevarán a efecto en diferentes pueblos de Chile.

Todos aquellos que deseen la paz definitiva, deben formar parte al lado de las fuerzas de la clase obrera, que aplastará con su lucha a todos los Gobiernos reaccionarios como el actual que en nombre de la paz han comerciado con la guerra y que en la actualidad pretenden seguir por el camino del engaño, y con la aplicación de medidas policiales de terror fascista, para terminar movilizando a los trabajadores, en nombre de la independencia y del derecho a una nueva masacre.

He dicho, señor presidente.

**12.—INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION**

El señor SECRETARIO.— Los señores Cañas Flores, Boizard y varios otros diputados, apoyados por el comité conservador, presentan a la H. Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

## ...l programa deportivo del ...iversario del Pedagógico

### ...Iniciará en la mañana de hoy entre las asignaturas de Ciencias y de Historia

...inicia el programa de... con que el Instituto Pe... celebra su 46.o ani... de la fundación del es...cimiento, en la cancha que posee en República 527, con ...artido entre las asignatu... Ciencias y de Historia, ... disputa de la entrada a ...al de este campeonato in...inter-asignaturas. Los ...os que se presentarán a las ...de la mañana se encuen...formados de la siguiente ...ra: por parte de Ciencias ...án Fallero, Rodríguez, ...án, Madariaga y Rivera. ...parte de Historia jugarán ...z, Arenas, Barahona, Zú... y Castillo.

...ñana, a las diez de la ma... se llevará a efecto un ...onato inter-escuelas de ...ong, tanto masculino co...menino, en la cancha que ... los contendores posee en ...lle de Morandé. Jugarán ...uipos masculinos represen... de Educación Física y ...ogía.

...mismo día en la tarde, a ... se llevará a efecto el tor... atletismo, en las pistas ... Estadio Militar gentilmente ha cedido. Los siguientes profesores de la Escuela de Pedagogía han donado valiosos premios a disputarse en este torneo: señores Genaro Moreno, Darío Salas, Mariano Latorre, Ferdinand Oberhauser, Abelardo Iturriaga, Francisco Belmar, Bernardo Salinas y un premio especial dondao por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Simultáneamente se jugará la final del torneo interno de basketball inter-asignaturas, entre el vencedor de la partida de hoy con la asignatura de Matemáticas. El equipo que resulte campeón se adjudicará un hermoso juego de medallas de plata, premio donado por el señor profesor de Educación Física.

El sábado, a las diez de la mañana, se llevará a efecto un fenomenal partido de football, concertado entre las escuelas de Pedagogía y Educación Física, en la cancha del Estadio de la Escuela de Medicina.

A la misma hora y en la misma cancha, se verificará el sabado un partido de basketball femenino entre los equipos representativos de estas dos escuelas.

## ...iación de Basket...all de Santiago

**...DAS OFICIALES QUE DE... JUGARSE EL DOMINGO 4 DE AGOSTO**

...visión de Honor:

...n Cross con Mercurio; In...onal con Dep. Nacional. ...os, J. Gacitúa y Erasmo

...imera División:

...ersidad con Asociación Cris... Unión Española con Sirio. ...os: S. Salamovich y O.

...da División A:

...dad versus Olea. Arbi...ra.

...da División B:

... Española versus Dep. Na... Green Cross versus Mer... Arbitros: G. Roca y D.

Tercera División A:
Famae versus Q. Normal; Colombia v. Green Cross. Arbitros: R. Sastre y R. Alvarez.

Tercera División B:
Green Cross v. Famae; Rafael Franco versus Asoc. Cristiana; Israelita v. Comercio Atlético. Arbitros: S. Kohan, S. Gielsner y N. Toledo.

Cuarta División A:
Unión Española v. Comercio Atlético; Famae v. Sirio; Tabú v Colombia. Arbitros: H. Davis R. Guzmán y M. Anceloci.

Cuarta División B:
Bando de Piedad v. Dep. Olea; Estrella v. Stade Francais. Arbitros: O. Torreblanca y A. Martínez.

Cuarta División C:
Universidad v. Sirio; Cabrera Gana v. Q. Normal. Arbitros: L. Gutiérrez y J. Fielderman.

Novicios A:
Colombia v. Asoc. Cristiana. Arbitro: O. Vargas.

Novicios B:
Iberia v. Manuel Montt. Arbitro: O. Grabaloza.

## La competencia de football entre Facultades Universitarias

### Noticias falsas

En su edición de anteayer, un colega dió como noticia el hecho de que Raúl Toro, centro delantero del Santiago, se encontraba no sólo gravemente enfermo de bronco neumonía, sino que desahuciado por los médicos de Valparaíso, ciudad en la cual se encuentra actualmente Toro.

Pero resulta que la tal noticia no era efectiva en absoluto, pues el mencionado jugador se encuentraba gozando en el puerto de excelente salud, viéndose obligado el colega a hacer la correspondiente rectificación en su número de ayer.

Por el prestigio de la prensa deportiva de esta capital, formulamos nuestra protesta por estas noticias falsas con que se ha sorprendido a un órgano de publicidad, que es digno de respeto por todos conceptos, y con las cuales no se gana absolutamente nada, consiguiéndose únicamente un triste y efímero placer para sus "graciosos" autores que, seguramente, habrán gozado a sus anchas con su bien desgraciada "pitanza".

Nosotros no alcanzamos a "caer" con la tal bromita de la enfermedad y agonía de Toro. Cuando se nos informó sobre ella, en forma de "dato" sensacional, quisimos averiguar su efectividad, pero, como no la obtuvimos, preferimos abstenernos de informar al respecto.

Esperamos que sus autores tengan siquiera un momento de lucidez mental — lo que es difícil, pero no imposible— y se convenzan de su desgraciadísima actitud, procurando, aunque les cueste refrenarse, no volver a incurrir en "hazañas" semejantes.

### En la jornada de ayer Educación Física venció a Dentística y Medicina a Agronomía

Presenciados por numerosa concurrencia, se efectuaron en la tarde de ayer, en la cancha de la Escuela de Medicina, los partidos programados por la competencia universitaria de football y que tuvieron un desarrollo movido e interesante, aunque no exento de incidencias que, por el prestigio mismo de estas reuniones, no deben volver a repetirse. Damos a continuación algunos detalles sobre los diferentes encuentros.

**DENTISTICA-EDUC. FISICA**

Los cuadros representativos de estas facultades se midieron en el primer match de la tarde en la cancha N.o 1, en disputa de su match oficial por la primera división, presentándose constituidos en la siguiente forma:

Dentística:

Hormazábal
García Moscoso
Farías Deisseler Rodríguez
López Suárez Pascual
Molina Morales

O

Guzmán Correa
O. Quiróz J. Quiróz Atlagich
Sánchez Tirado Orellana
Contreras Retamal
Salamanca

Educación Física

En el primer tiempo, los "físicos" obtuvieron dos goales, sin que sus rivales hubieran podido descontar ninguno, a pesar de sus esfuerzos.

A raíz de un tiro desviado a la valla dental, se originó el primer incidente de la tarde, debido a que un espectador se introdujo a la cancha y detuvo el balón antes que éste saliera del field. El árbitro, con toda razón, ordenó el correspondiente bote, determinación que los jugadores de Dentística no acataron. Después de largas discusiones, y para armonizar, el juez concedió —a petición del director de turno—un tiro de valla, determinación antirreglamentaria, pero que puso término a la incidencia.

En el segundo período, los dentales obtuvieron un primer goal a poco de comenzado; pero, a los 20 minutos, uno de sus shots rebotó en un vertical, estimando ellos que se había producido el tanto que les significaba el empate. El árbitro, bien colocado, no lo consideró así y ordenó que continuara el juego, determinación que no fué acatada y que le valió numerosos insultos de parte de los jugadores de Dentística y hasta, según nos pareció ver en el tumulto que se formó, una agresión de hecho, optando por abandonar la cancha tando por abandonar la cancha, que, de acuerdo con los reglamentos, la directiva universitaria debe fallar a favor del team de Educación Física.

**MEDICINA-AGRONOMIA**

A continuación, y bajo la dirección del árbitro oficial, señor Bustamante, se hicieron presentes los cuadros de Medicina y Agronomía, también de primera división, constituídos en la siguiente forma:

Medicina:

Berg-Floto
Murúa Ramírez
Castro Cantín Lehuede
Palma Riera Mercadel
Celodión Holzaphel

O

Traverso Avendaño
Tapia Castillo Davanzo
Gajardo Valenzuela Díaz
Müller Reyes
Mendoza

Agronomía

A poco de iniciado el match, los galenos abren la cuenta por intermedio de Palma, aumentando Celodión a dos puntos el score de su cuadro minutos después. Los "chacareros" hacen grandes esfuerzos por perforar la valla de los médicos, sin conseguirlo en toda la etapa; pero sin que tampoco la suya hubiera experimentado una nueva caída.

En el segundo período, cuando apenas iba transcurrido un minuto, Traverso convierte el primer punto para los agrónomos, pero, poco más tarde, Mercadel hace dos nuevos goles para su cuadro que dejan la cuenta en 4 a 1 a su favor.

Los jugadores verdes (Agronomía), no obstante lo desfavorable que les es el score, se desempeñan con gran entusiasmo y procuran rehabilitarse. Fruto de ello es un segundo goal que obtiene Tapia en muy buena forma. No obstante, los galenos se acercan con demasiada frecuencia a su valla y, en uno de sus avances, la "pájara" Holzaphel, decreta el quinto punto médico y que fué el último de la tarde, finalizando por lo tanto el encuentro con el triunfo de Medicina por 5 tantos contra 2 de Agronomía.

**UN HOMENAJE**

Antes de iniciarse el primer encuentro de la tarde, se rindió un homenaje, consistente en un minuto de silencio, a la memoria del profesor de Educación Física señor Miguel Marabolí, fallecido últimamente.

**EN LA CANCHA N.o 2**

También por la competencia oficial se había programado dos encuentros de segunda división, pero se jugó sólo uno de ellos.

En efecto, en el primer match, Medicina pasó el reglamentario a Agronomía por no presentación, jugándose después un "chau-chau".

Y, en el segundo, Leyes venció holgadamente por 4 tantos contra 0 al conjunto de Medicina Veterinaria, que se presentó con varios suplentes.

### Federación de Football de Chile

De acuerdo con los artículos 54 y 55 de la Federación, se cita a sesión extraordinaria de Consejo para el viernes 2 de agosto, y para el sábado 3 de agosto, en primera y segunda citación, respectivamente, a las 21.30 horas, con el objeto de tratar sobre reformas al Estatuto.

**SESION DE DIRECTORIO**

El Directorio de esta colectividad sesionará hoy jueves, a las 21.30 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

### El Loma Blanca cumple treinta y un años

El 5 de agosto cumple el Loma Blanca, 31 años de existencia. Un grupo de muchachos del Liceo Miguel Luis Amunátegui, fueron los fundadores de esta colectividad, los cuales iniciaron sus actividades en el punto de este nombre, ubicado en los históricos campos de Maipú.

El Loma Blanca está constituído en la actualidad por un selecto grupo de entusiastas deportistas, que trabajan con todo empeño por mantener la buena situación de la corporación, y porque en parte recobre sus buenos tiempos.

Hace algunos años atrás fué el Loma uno de los mejores equipos de la capital, y por sus filas pasaron jugadores que la afición todavía recuerda con afecto.

El señor Jorge Westman ha sido uno de los más decididos puntales de la entidad y en todo instante, ha estado dispuesto a luchar o a cooperar a su buena marcha.

Se iniciará la celebración de sus 31.o aniversario, la noche del próximo sábado con una sesión solemne en los salones de la Asociación de Football de Santiago, Santo Domingo 1344.

El domingo jugarán sus respectivos elencos un encuentro amistoso en la cancha Academia de Humanidades contra los mismos conjuntos del San Lorenzo.

Finalmente, a las 9.30 horas habrá un banquete en el Restaurante Mermoz.

### CITACIONES

**DEPORTIVO FREIRE.**—Junta general hoy, a las 21 horas, en Freire 674.

**LOS CALAVERAS 15.**—Junta general hoy, a las 21 horas, en Pedro Lagos 1373.

**DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.**— Junta general hoy, a las 21 horas.

**DEPORTIVO INFANTIL.**— Junta general hoy, a las 20 horas, adultos e infantiles, en Ñuble esq. de Sierra Bella.

**TENIENTE GODOY F. C.**— Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

**VICTORIA JUNIORS.**— Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Londres 1051.

**BIBLIOTECA NACIONAL F. C.**— Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

**LIVERPOOL WANDERERS.** —Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Independencia 1350.

**RIVER PLATE F. C.**— Delegados a las 20 horas de hoy, en Pérez Valenzuela 11.

### De fiesta estarán el sábado ciclistas

El sábado próximo procederán a hacer entrega de los premios a los vencedores de la competencia de 1934, los dirigentes del Audax Italiano, para lo cual preparan una fiesta íntima con un baile familiar que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión, situado en calle Riquelme 851.

Los premiados son los siguientes corredores: 1.o Arturo Donoso, campeón de 1934; 2.o Rafael Gómez, 3.o Alfonso Salas, 4.o Anselmo Fernández, 5.o Jorge Núñez, 6.o Pedro Carrizo, 7.o Pedro Henríquez, 8.o Atilio Santilli, 9.o Juan Estay y 10.o Homero Rosende.

## COMERCIO ATLETICO A LLAY-LLAY

Invitados gentilmente por el "Comercio F. C." de ese pueblo, se dirigen por el tren excursionista, el próximo domingo, con tres teams, a jugar amistosos con ese club.

En la popular institución de Matadero existe marcado interés por asistir en masa a alentar a sus defensores; la directiva del football ha preparado a su gente con esmero, con el fin de hacer una lucida presentación, pues nadie ignora la calidad del adversario; antiguos jugadores, tales como Casado, Medina y García, elementos sobradamente conocidos por su efectivo juego y empeño y que se encontraban alejados de toda actividad vuelven a vestir los colores azulinos, para lo cual se han adiestrado concienzudamente, demás está decir que con estos refuerzos la delantera de los "comerciales" que últimamente era el punto bajo del team ha quedado en buenas condiciones.

En cuanto al elenco de Llay-Llay, se tienen inmejorables referencias, pues su escuadra de honor está formada por diestros y caballerosos cultores de este deporte, por lo que se espera que la contienda ha de ser reñida y limpia y se verá buen football.

Se recomienda a los componentes del cuadro de honor señores Salazar, Rodríguez, Gálvez, García, Stevart, Sanhueza, Trepiana, Casado, Medina, Núñez, Talevi, Cerda y Muñoz, asistir a las sesiones de gimnasia que se llevan a efecto los miércoles y viernes de la semana; al mismo tiempo, se hace presente que las inscripciones para este paseo se reciben hasta el 2 del presente, en San Diego 1224, y en el casino del Club, y se cerrarán ese día a las 22 horas.

AUTOMOVILISMO

## El automóvil en todo el mundo

En Leysin, en el cantón de Vaud, Suiza, las autoridades prohibieron la circulación nocturno de todo vehículo automotor.

O. H. Hacker, técnico austriaco, vaticina que para 1945, todos los automóviles serán accionados por motores Diesel.

En Rusia es permitida la condución de automóviles a partir de la edad de catorce años.

Los cálculos que acaban de publicar las empresas fabricantes de automóviles indican que la producción total para el año 1935—contando únicamente el total de General Motors, Ford y Chrysler— ha de ser, por lo menos, tres veces mayor que la de 1931.

Este aumento, que se debe a la gran demanda de automóviles nuevos en los últimos tres años, y al hecho de que estas tres grandes compañías le han quitado muchos negocios a los productores de menos importancia, hará que la producción de The Big Three—como se las llama a las tres grandes compañías—llegue a 3.200.000 unidades.

En 1929, el año anterior a la depresión económica, la producción fué de 4.300,000 y en 1932—el punto más bajo de la historia—de 1 millón 200,000. La producción en 1935, por lo tanto, representa un aumento de 170 por ciento.

La produción total de automóviles — contando todas las compañías—será de aproximadamente 3 600,000 automóviles y camiones, o sea un aumento de 152 por ciento sobre la producción de 1932, pero una baja de 36 por ciento en relación con 1929.

De una revista italiana recogemos la noticia de que un vendedor de automóviles de Nueva York, para aumentar sus ventas, adoptó el sistema de regalar un perro de raza a todos los compradores de sus máquinas; parece que la novedad tuvo excelente éxito.

La General Motors está negociando con dos grupos húngaros con el fin de poder fabricar en Hungría algunas de las marcas de sus vehículos.

En 34 ciudades norteamericanas, Ford ha organizado escuelas de vendedores de automóviles.








## GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

...RAFAEL FIGUEROA ...SHINGTON FIGUEROA ...VICENTE MONTI ...ogados. Teléfono 85402. ...ndé 450.

...AL ROGEL ARRIZAGA ...tedral 1330. Teléfonos: ...-84835. Casilla 2996. Con...s: 4 1/2 a 6 P. M. 8 A.

...LEOPOLDO ORTEGA Abogado ...n Martín 450. Teléfono ... Especialmente infor... alegatos, particiones. 3 A.

### MEDICOS

Dr. BRIONES ... Ginecología. Esté... Pensionado. Santa Ro... 11. 1-6. Teléf. 64621. 31 Jl.

...A. BRAVO GALLEGOS ...ultas 5-7. Moneda 1011. ...fono 82402. 30-J

**CORVALAN CORREA** Garganta, nariz, oidos. 2-5. República 88. Teléfono 63007. N/O.

**DOCTOR CASTAÑON** Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

**Dr. CASTELLON** Exclusivamente piel y sífilis. Estado 230. 4-5 1/2.

**Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.** Delicias 849. Teléfono 83695. 22—A.

**HECTOR GONZALES RICSECO** Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M. Teléfono 62538

**GARCES RIQUELME** Oidos, nariz, garganta. Consultas: 3 1/2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jl.

**MORALES VILLABLANCA** Ahumada 162. Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4. 15—A.

**ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER** Enfermedades de la sangre Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. San Martín 71. 15—A.

**Dr. MARTINEZ VILCHES** Oídos, Naríz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845 N/O.

**ENRIQUE ACEVEDO DAVENPORT** Medicina interna. Aparato Digestivo. Consultas: de 4 a 6. Rosas 1210. Casa D. 10—A.

**CLINICA VENEREA CIRUGIA** Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12. 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N/O.

**RAUL ORTEGA** Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

**ICAZA BARROS** Nataniel 185. Teléf. 61870. 9—A.

### DENTISTAS

**Dr AHUES** Dentista. Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.

**JULIO FLORES** Dentista. Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 557. 11—A.

**Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO** Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

### MATRONAS

**ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO** Ginecologista. Unión Americana 627. Teléfono 64237. 4 A.

**BLANCA PINEDA** Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 786. 7—A.

### CONTADORES

**E. CABALLERO H.** Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N/O.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

### LLAMADOS DE EMERGENCIA

**ASISTENCIA PUBLICA**

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av Providencia 1581, teléfono 69958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61972.

**ASILOS**

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1080, teléfono 31; Quindos: Maternal, Av. Matucana 189 teléfono 862881; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 69118.

**HOSPITALES**

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61812; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61761; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62307; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

### Farmacias de turno

DEL 27 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

Cruz de Oro, San Pablo 1505; Oxman, San Pablo y García Reyes; Sanaz, Mapocho 4199; Bremen, J. J. Pérez 5273; Viñes, Compañía 1908; Esperanza, Esperanza 39; Geldes, Ecuador 4299; York, Plaza Compañía; París, San Diego 2085; Troncoso, Delicias 1286; San Camilo, Portugal 54; Cantuarias, Matta-Arturo Prat; Bosch Santa Rosa 398; El Llano, Gran Avenida 3458; Orion, Franklin 450; Torricelli, Santa Elena 1388; México, San Diego 634; San Lázaro, Vergara 397; Unión Molina 502; Central, Gran Avenida 6321; Chile, Carmen 1499; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 Renca; Rozzi, Providencia 1369; Urgencia, Irarrazaval 2702; Santa Laura, Santa Laura 1163; Simón, Independencia 895; Maipo, Recoleta 2051; De González, Los Acacios 3097; Ñuñoa, Irarrázaval 1266; Salvador, Salvador 837; Palma, Pío Nono 101; Arias Prieto 1806; San Agustín, Av. Vicuña Mackenna 480; Gallardo, Recoleta 396.

# Hipódromo Chile.— Domingo 4 de agosto de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 9 A. M.—Premio LEONCILLO.—950 metros.— Para potrancas de 3 años nacidos en Chile no ganadoras.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 5,000 a la 1.a

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| P. Muñoz | 1 Guantera | 54 | 14 | U. Verdugo | Peter Pan | Pompeyana | Verde nilo, gorra rosada | Marraqueta |
| L. Puentes | 2 Ibérica | 54 | 2 | J. C. Castro | Marryatt | Imperiosa | Naranja, banda morada | Sevilla |
| E. Castillo | 3 Holgura | 54 | 4 | A. Muñoz | Auld Reekie | Goleta | Negro, y azulino g. azulina | Art. Muñoz |
| D. Solís | 4 Olé Olé | 54 | 12 | D. Sandoval | Marryatt | Olola | Negro, gorra azul | Don Mito |
| A. Correa | 5 Arzola | 53 | 8 | L. Navarro | Armateur | Sorella | Naranja, m. café, gorra café | L. Navarro |
| O. Núñez | 6 Glicerina | 53 | 11 | M. Feliú | Peter Pan | Olga Romanoff | Rojo, m. rojas, gorra roja | A. Chadwick |
| J. Alarcón | 7 Palmolive | 53 | 16 | V. Polanco | Alejo | Silbatina II | Azul, banda y gorra roja | P. Rojas R. |
| R. Leiva | 8 Papalina | 52 | 13 | O. Escalante | Paparrabias | Milly | Amarillo y rosado, gorra rosada | C. Silva |
| M. Rivera | 9 Quick | 52 | 7 | J. Donati | Nacre | Brumelli | Negro, banda y gorra roja | J. Romero |
| L. Leyton | 10 Rose d'Amour | 52 | 9 | A. Aguilera | Eton | Flor de Amor | Azul, mangas y gorra amarilla | Los Tres |
| R. Donoso | 11 Silkar | 52 | 17 | J. Carrasco | Tagore | Sierra Leona | Celeste, gorra rosada | Montecarlo |
| J. 2.o Vergara | 12 Fijeza | 51 | 3 | M. Pérez | Falkland | Xenia | Granate y blanco, gorra gran. | I. Reyes |
| M. Sepúlveda | 13 La Gaffe | 51 | 10 | S. Guerra | Citoyen | La Gaceta | Rosado cuello y puñ. y g. neg | S. Guerra |
| A. Vidal | 14 Frila | 50 | 6 | R. Ravello | Falkland | Croqueta | Amarillo, m. amarillas y rojas | R. Ravello |
| J. Morales | 15 Last Old Boy | 50 | 1 | F. Peralta | Old Boy | Bakbara | Verde, lunares bl., gorra negra | Quintrilpe |
| M. Erazo | 16 Gardeña | 49 | [illegible] | F. Rojas | Puelche | Burladora | Blanco, m. blancas, gorra neg. | J. Aranda |
| L. E. Vásquez | 17 Mi Suerte | 49 | [illegible] | C. Ruz | Tupa | Odiosidad | Blanco, gorra café | Shangay |

SEGUNDA CARRERA, A LAS 9.30 A. M.—Premio LIEJA (sexta Serie).— 1,300 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Alarcón | 1 Tiffin | 58 | 8 | A. González | Uzolin | Golosina | Granate, m. granates, g. verde | A. Valenzuela |
| M. A. Jara | 2 El Sirdar | 57 | 11 | M. Jara | Tagore | Sierra Leona | Blanco, tirantes y gorra roja | La Suerte |
| N. N. | 3 Manicure | 57 | 6 | M. Jara | Pipirigallo | Magna | Celeste, mangas café, g. celeste | T. R. Gómez |
| O. Núñez | 4 Ozella | 56 | 12 | J. Badía | Alejo II | Devaine | Verde, anillos blancos | A. Pérez (Suc.) |
| P. Muñoz | 5 Sol a Sol | 56 | 2 | J. Navarro | Priorato | Solterona | Rojo m. blancas gorra negra | Solterón |
| J. 2.o Vergara | 6 Mauviette | 52 | 9 | J. A. Arenas | Alejo | Cagoule | Amarillo braz. rojos | J. A. Arenas |
| E. Castillo | 7 Mal Nacido | 52 | 7 | M. Rodríguez | Buñuelito | Marraqueta | Blanco, brazaletes negros | A. Gatica |
| E. Gaete | 8 Cajetín | 51 | 10 | M. Pérez | Hurtswood | Ambri | Naranja y verde, gorra verde | M. González |
| O. Quezada | 9 Falstead | 51 | 14 | O. Castillo | Folletín | La Garra | Azul y amarillo, gorra azul | S. Castillo |
| J. Mugey | 10 La Brujita | 49 | 3 | A. Villagra | Epsom | Ligua | Rosado, banda y gorra roja | J. Córdova |
| J. Morales | 11 Dixiana | 48 | 5 | F. Peralta | Ich Dien II | La Montona | Naranja, braz. azules, g. azul | P. del Río T. |
| L. Leyton | 12 Redoble | 48 | 4 | U. Verdugo | Priorato | Recompensa | Blanco, banda y gorra naranja | Ranita |
| M. [illegible] | 13 Estética | 47 | 1 | J. Navarro | Brown | Esteta | Verde anillos y gorra naranja | E. Aliaga |
| R. Balbontín | 14 Gala | 46 | 15 | R. Bernal | Chile II | Décima Séptima | Azul mangas y gorra rosadas | Nueva York |
| M. Rivera | 15 Paltanita | 45 | 13 | H. Herrera | Paltanás | Marianita | Verde y blanco, m. y g. verdes | H. Herrera |

TERCERA CARRERA, A LAS 10 A. M.—Premio LIEJA (quinta Serie).— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 3.000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Oregón | 1 Patarón | 61 | 1 | S. Rojas | Salpicón | Halagüeña | Verde, faja bl., gorra negra | M. Demartini |
| P. Muñoz | 2 Solterón | 61 | 16 | J. Navarro | Kodak | Inheritress | Rojo, m. blancas, y negro list. | Solterón |
| M. Quezada | 3 Montijo | 58 | 9 | C. Quezada | Maidstone | Malaca | Rojo, banda y gorra azul | Hilda |
| J. Alarcón | 4 Alegrona | 57 | 14 | N. Ramírez | Charmer | Alejandrina | Morado, lunares, y gorra blanca | Charmer |
| R. Donoso | 5 Malbarito | 57 | 10 | A. Aguilera | Bayaceto | Malharia | Granate, m. rojas, gorra rosada | A. Ferrer |
| F. Palominos | 6 Ale[illegible]ado | 56 | 8 | A. Villagra | Campoamor | La Alegría | Negro, cruzado, gorra verde | E. Vargas S. |
| J. Carrasco | 7 Armador | 55 | 11 | A. Alles | Armateur | Tramoya | Azul banda amarilla | Marilita |
| J. Silva | 8 Beau Geste | 55 | 3 | E. Nannucci | Calais | Fraisy | Blanco, lunares y gorra roja | Alnero |
| E. Asenjo | 9 Copérnico | 56 | 3 | E. Rodríguez | Tacite | Caledonia | Rojo, y gorra verde | Siemprevivas |
| C. Guerra | 10 Ruy Díaz | 55 | 12 | L. A. Vásquez | Citoyen | Ximena | Verde y rosado, m. y g. verdes | Esc. Carabineros |
| A. Gutiérrez | 11 Guarapón | 54 | 13 | R. Díaz | Firmament | Gallipool | Amarillo, cruz y gorra roja | J. Valenzuela A. |
| E. Castillo | 12 Jorge Sand | 54 | 4 | J. Salfate | Tacite | Desamparada | Blanco, alamares y gorra azul | J. Ruiz F. |
| J. Molina | 13 Sal Solo | 54 | 7 | D. Yáñez | Salpicón | Alefris | Azul, tirantes y gorra roja | J. Durán |
| L. Leyton | 14 Juan de Segura | 53 | 6 | L. A. Ramírez | Salpicón | Cruz de Guerra | Amarillo cruzado y gorra azul | Safo |
| M. Rivera | 15 Loncotraro | 53 | 2 | D. Sandoval | Royal Alarm | Lauchita | Azul marino, faja roja | Los Cuncunas |
| J. A. Herrera | 16 Puntillano | 52 | 17 | E. Inda | Milenko | Farándula | Verde y negro, gorra negra | Souvenir |
| J. Morales | 17 Jezabel | 50 | 15 | J. Cavieres | Joy Bird | [illegible] | Verde, mangas verdes y g. ver. | J. Silva S. |

CUARTA CARRERA, A LAS 10.30 A. M.—Premio LIEJA (cuarta Serie).— 1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Guajardo | 1 Pelargonia | 59 | 3 | J. Guajardo | Joy Bird | Zarabanda | Naranja, gorra turquesa | A. Concha de B. |
| J. Brizo | 2 Nevers | 58 | 11 | C. Ruz | Alejo | Acuarela | Granate, mangas y gorra neg. | Buenos Aires |
| J. Silva | 3 Cid Campeador | 57 | 13 | F. Villa | Tacite | Hidalga | Amarillo, m. amarillas, y roja | F. Villa |
| L. A. Morgado | 4 Buena Pinta | 56 | 9 | F. Peralta | Calais | Kupela | Naranja, braz. y gorra azul | F. del Río (Suc.) |
| C. Bravo | 5 Coty | 55 | 2 | J. Casanueva | Cautín | Koh y Baba | Blanco, faja negra, y roja | Bismarck |
| A. Gutiérrez | 6 Maurice | 55 | 12 | P. Polanco | Citoyen | Xirgú | Blanco, palotes, m. y g. azul | Casi Chevalier |
| M. Quezada | 7 Emisario | 54 | 7 | R. Amaro | Peter Pan | Ficha Negra | Rojo, m. rojas y azul en r. | A. Márquez |
| J. Donoso | 8 Realidad III | 54 | 14 | J. E. Bustamante | Iniciador | Riña | Blanco, braz. y gorra roja | Los Chongos |
| A. Jacial | 9 Fiadora | 53 | 1 | R. Ravello | Champignol | Tramontana | Negro, m. negras, gorra lila | Ebro |
| J. Alarcón | 10 Pafnuncio | 53 | 10 | S. González | Pibe | La Malibran | Amarillo, banda azul, g. am. | Don Goyo |
| M. González | 11 Gallardo | 52 | 4 | P. Bazú | Sir Berkeley | Legendaria | Rojo, m. rosas y plomo | F. Castro |
| L. Ahumada | 12 Paganini | 52 | 5 | E. Scaia | Glasgow | Bertini | Negro gorra amarilla | Monte Alegre |
| J. H. Herrera | 13 Quiltro | 52 | 6 | J. Valenzuela | Alum | Gavia | Morado, m. gran., gorra negra | A. Zamudio |
| R. Donoso | 14 Metropol | 51 | 15 | J. Carrasco | Marryatt | Printanera | Morado, braz. y gorra blanca | J. Carrasco |
| C. Guerra | 15 Sierra Madre | 50 | 8 | I. Espinoza | Bishop | Santa Tecla | Rojo, zig zag y g. verde | Siemprevivas |

QUINTA CARRERA, A LAS 11.05 A. M.—Premio LIEJA (primera Serie). —1,500 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Carrasco | 1 Izar Zuri | 56 | 1 | D. Galaz | Rozno | Antignana | Blanco, y gorra roja | Izarra |
| J. A. Herrera | 2 Sardo | 56 | 4 | E. Fuentes | Lurático | Cuñita | Solferino y verde, en ruedas | W. Goma |
| R. Donoso | 3 Maleficio | 55 | 7 | J. Carrasco | Marryatt | Swallow | Rosado, gorra celeste | Los Leones |
| A. Gutiérrez | 4 Fontana Rosa | 54 | 5 | J. Cavieres | Tagore | Bellefontaine | Blanco y negro gorra blanca | A. Dols |
| E. Castillo | 5 Granizada | 52 | 9 | J. Duque | Firmament | Rock | Gris perla, gorra roja | Rex |
| J. Silva | 6 Salteo | 51 | 8 | R. Allen | Salpicón | Pillastrona | Naranja, braz., gorra café | Los Alisos |
| J. Molina | 7 Doña Cucha | 49 | 3 | R. Díaz | Calais | Claro de Luna | Negro mangas amarillas | R. Díaz |
| J. Donoso | 8 Ojo de Plata | 48 | 2 | A. González | El Tango | Salpetra | Morado | P. del Río F. |
| C. Guerra | 9 Benarés | 46 | 6 | C. Ruz | Tagore | Mlle. Clermont | Granate, m. y g. negras | Buenos Aires |

SEXTA CARRERA, A LAS 11.40 A. M.—Premio LIEJA (tercera Serie).— 1.500 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Oregón | 1 Momberg | 56 | 7 | F. Villa | Maidstone | Malaca | Blanco, m. azul, gorra azul | Bayardo |
| M. Quezada | 2 Príncipe Igor | 56 | 11 | C. Quezada | Tagore | La Princesa | Celeste braz. rojos | Salamanca |
| A. Gutiérrez | 3 Sandino | 56 | 10 | D. Sotomayor | Royal Alarm | Sans But | Azul, m. azul y blancas | El Embrujo |
| J. Silva | 4 Caramanchel | 55 | 2 | R. Allen | El Tango | Cara Carmen | Negro, m. celestes, gorra roja | Autouil |
| R. Donoso | 5 Carole Lombard | 55 | 6 | Art. Muñoz | Tacite | Médicis | Amarillo, banda azul | Valencia |
| H. Jara | 6 Carmuncha | 54 | 5 | L. Navarro | Henry Lee | Kouka | Amarillo y morado, gorra roja | A. San Martín |
| M. Erazo | 7 Dolores del Río | 54 | 1 | C. Ruz | Olascoaga | Gloria Swanson | Rojo, mangas rojas, gorra am. | Confianza |
| J. Molina | 8 Camarera | 53 | 8 | J. Herane | Henry Lee | Campanella II | Café braz. blancos, gorra café | J. Herane |
| L. A. Morgado | 9 Topaze | 53 | 3 | F. Peralta | Maidstone | Tatiana | Rosado, braz. y gorra verde | F. Peralta |
| J. Morales | 10 Leonina | 52 | 13 | L. A. Ramírez | Priorato | Leonora | Amarillo, faja y braz. azulino | B. Lagos |
| M. Rivera | 11 La Araucana | 51 | 9 | J. Cavieres | Tacite | Georgia | Rosado, braz. y gorra azul | J. Cavieres |
| L. Leyton | 12 Interregno | 50 | 4 | A. Zúñiga | Henry Lee | Izarra | Café, banda y cocarda am. | San Javier |
| J. Donoso | 13 Aborigen | 49 | 12 | S. González | Islam | Cabritilla | Café y amarillo, en ruedas | L. A. Orellana |

SEPTIMA CARRERA, A LAS 12.15 P. M.—Premio LIEJA (segunda Serie). —1.500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.000 al 1.o

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Donoso | 1 La Beata | 60 | 10 | A. González | Citoyen | La Verónica | Morado | P. del Río F. |
| E. Castillo | 2 Compadre | 57 | 4 | H. Pérez | Henry Lee | Campanita | Azul y blanco, gorra blanca | Alegría |
| J. Carrasco | 3 Fraitrarco | 56 | 3 | E. Inda | Malesherbes | Pulsatilla | Celeste lun. negros, g. roja | J. Valck |
| J. L. Díaz | 4 Coronado | 55 | 9 | H. Gutiérrez | Bishop | Singoala | Rojo, m. am., gorra roja | Santa Corina |
| V. Rodríguez | 5 Guardia Civil | 55 | 11 | A. Valdivia | El Maestro | Catharinette | Verde, faja roja, gorra negra | El Lorito |
| M. Quezada | 6 Marie [illegible] | 55 | 6 | C. Quezada | Nagasaki | Décima Tercia | Amarillo, m. am., gorra viol. | F. Carvajal |
| J. Silva | 7 Estocolmo | 54 | 12 | E. Cáceres | Maidstone | Estepa | Gris perla, mangas gris perla | Luis Alvarez |
| G. Valencia | 8 Tilao | 51 | 7 | A. Allen | Picacho | Herminda | Blanco, mangas negras, g. roja | F. Bravo |
| J. Donoso | 9 Neápolis | 50 | 2 | C. Morris | Paf | Estaviana | Morado y naranja, gorra mor. | C. Morris |
| J. A. Herrera | 10 Chateau Mouton | 49 | 1 | F. Silva | Milenko | Leña | Plomo, mangas y gorra roja | Sociedad |
| J. Molina | 11 Junquillar | 49 | 5 | R. Allen | Calais | Fraisy | Blanco, gorra negra | C. Ortúzar |
| C. Bravo | 12 Matancilla | 49 | 8 | P. Boncerio | Salpicado | Marga Marga | Verde, banda, braz. y g. ros. | P. A. Videla |

# PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En conformidad a la Resolución de la Direccion General de Obras Públicas N.o 188, de fecha 17 de Junio ultimo,

Pídense Propuestas Públicas para la construcción de 120 metros corridos de escollera en la desembocadura del río Tirúa, las que se abrirán el Jueves 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sub-Sección Vías Fluviales del mismo Departamento.

Santiago, Julio 22 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

# DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

## Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Pabellón e instalación de los servicios higiénicos en la ESCUELA DE LA ISLA DE MAIPO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 29 de Julio de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

# PROPUESTAS

PARA LA IMPRESION DEL "BOLETIN MUNICIPAL"

Llámase a propuestas, privadas, para la publicación día a día, y por plazo indeterminado, del "Boletín Municipal".

Las propuestas se abrirán el 1.o de Agosto próximo a las 18 hrs. en la Oficina del Archivo General y Boletín Municipal, donde podrán consultarse, también, las bases respectivas.

EL TESORERO MUNICIPAL.

Santiago, 30 de Julio de 1935.

# PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N.o 180, de fecha 10 del presente mes,

Pídense Propuestas Públicas para la construcción de los Puentes Ñilque y Pescadero, en el camino de Desagüe a las Termas de Puyehue, las que se abrirán el Martes 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demas antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, Julio 18 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

# CONCURSO

Llámase a concurso para proveer dos puestos de carácter técnico en el Departamento de Tracción y Maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, con rentas de $ 9,240 y $ 10,560.

El concurso se llevará a efecto mañana viernes 2 de agosto.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Estación Alameda), los días lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas.

# Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por la provisión del siguiente artículo:

23.500 Cajas de tiza blanca, en panes; cajas de cartón N.o 10, con 100 panes cada una.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 14 del presente mes de agosto, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Direccion.

EL DIRECTOR GENERAL.

# Dirección de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse propuestas públicas por el siguiente forraje puesto en las distintas Comisarías de Carabineros, desde Arica a Magallanes

20.990 Quintales métricos de cebada o avena.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 21 de agosto de 1935, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Direccion.

EL DIRECTOR GENERAL.

# SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL, HOSPITAL DE SAN FELIPE

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un block general de hospitalización en el Hospital de San Felipe.

Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Junta Central de Beneficencia, Santiago, Monjitas 695, de 2.30 a 4.30 P. M.

Las propuestas se abrirán en el citado Departamento el 16 de agosto de 1935, a las 3.30 P. M.

EL SECRETARIO.

Prop—G




# Club Hípico.— Domingo 4 de agosto de

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M. — Premio VUELA VUELA. — 1,100 metros. — Para caballos de cuatro años ... Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000 ... ganado más de $ 10.000. — Peso: 47 kilos.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Rivera | J. Cavieres | 1 Punto y Coma | 55 | 14 | Ultimo Día | La Pola | Blanco y amar. en ru… |
| A. Castillo | P. Polanco | 2 L'Etoile | 51 | 15 | Maidstone | Lady Gay | Azul, banda y g. … |
| M. González | M. Rodríguez | 3 Henderson | 49 | 23 | Chile II | Décima Setima | Blanco, braz. negros |
| E. Castillo | C. Ruz | 4 Puntada | 49 | 17 | Paltanás | Puntadita | Blanco, bizcochos … |
| M. Erazo | D. Yáñez | 5 Androcles | 47 | 19 | Portos | Altair | Café, gorra amarilla |
| P. Cantillana | E. Scaia | 6 Carabobo | 47 | 13 | Cipayo | Juno | Gran. y bln. en rue… |
| L. Ahumada | L. A. Vásquez | 7 Cuar. y Tres | 47 | 12 | Rozno | Arabia | Amarillo, lun. … |
| L. A. Vásquez | S. Ponce | 8 Dicho y Hecho | 47 | 8 | Volta | Jabonera | Naranja, m. y g. … |
| R. Balbontín | D. Reyes | 9 Es El | 47 | 6 | Saint Emilion | Quién Es? | Azul y blanco en rue… |
| C. Leiva | A. Valdivia | 10 Gundemaro | 47 | 9 | Saint Emilion | Mucha Gracia | Azul, m. azul y bln… |
| J. 2.o Vergara | J. E. Bustamante | 11 Happiness | 47 | 21 | Campanazo | Riña | Rojo, lun. bln., g. … |
| J. Morales | A. Muñoz | 12 Hijo Macho | 47 | 4 | Pillastre | Golden Queen | Verde, banda y … |
| G. Padilla | R. Díaz | 13 Incitatus | 47 | 5 | Tacite | Médicis | Café, banda y … |
| A. Valdés | C. Salinas L. | 14 John L. | 47 | 22 | Calmacán | Empresa | Rosado, banda y … |
| N. N. | A. Breque | 15 Lairdcito | 47 | 24 | Laird | La Riviera | Amarillo, f., braz. … |
| J. Donoso | J. Celpa | 16 Mar. Pescador | 47 | 11 | Ultimo Día | Nicópolis | Naranja, m. y g. … |
| R. Olguín | F. Rojas | 17 Mate Amargo | 47 | 2 | El Maestro | Yerba Mate | Granate y blan … |
| C. Chávez | J. A. Arenas | 18 Melindrosa | 47 | 7 | Pipirigallo | Mag | Blanco, m. y g. … |
| D. Solís | J. F. Salinas | 19 Salomón | 47 | 18 | Salpicón | Agripina | Verde, braz. rojos … |
| N. N. | J. Rodríguez | 20 Destronada | 45 | 1 | Ardellón | Imperia | Rosado, lun. verdes … |
| R. Hinojosa | J. Herane | 21 Doradita | 45 | 10 | Bishop | Dazzle | Café, braz. blancos |
| A. Correa | H. Pérez | 22 Gavota | 45 | 16 | Minué | Sancarlina | Blan. y gra. list., m. … |
| A. Vidal | J. Salfate | 23 Mistinguet | 45 | 20 | Nid d'Or | Rose Marie | Amar., m. celestes … |
| C. Guerra | R. Bernal | 24 Treguala | 45 | 3 | Panguilemu | Vilú | Amar. y neg. en rue… |
| E. Canales | | | | | | | |

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio VICTORIA. — 1.300 metros. — Para caballos de cuatro años ... — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000.— ... nado más de $ 10,000. — Peso: 47 kilos.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Morales | J. Badía | 1 Ozella | 57 | 2 | Alejo II. | Devaine | Verde, anillos blancos |
| M. A. Jara | M. Jara | 2 Manicura | 55 | 4 | Pipirigallo | Magna | Celeste, m. café, g. … |
| J. Valenzuela | D. Galaz | 3 Fogonero | 53 | 15 | Peter Pan | Punta a Punta | Rojo, faja, br. y b. azul … |
| M. Rivera | J. Cavieres | 4 Patrulla | 53 | 12 | Lord Wembley | Passionatta | Blanco, tir. y gorra … |
| J. Silva | E. Cáceres | 5 Ufa | 53 | 13 | Citoyen | Uri | Amarillo, m. rojas … |
| E. Castillo | M. Rodríguez | 6 Calita | 51 | 10 | Haragán | Vig. Sexta | Blanco, braz. negros |
| M. Erazo | C. Ruz | 7 Confidente | 51 | 3 | Royal Alarm | Coqueta | Amar., tir. y g. … |
| G. Valencia | E. Núñez | 8 Ranquelero | 51 | 22 | Ranquelino | Ráfaga | Azul, ba. blan. m … |
| J. Molina | P. Rojas | 9 Bromural | 49 | 17 | Ranquelino | María Tudor | Azul, brazaletes y … |
| J. Zúñiga | A. Fletcher | 10 Menestra | 49 | 20 | Torpedista | Mentamint | Azul y rojo en rue… |
| D. Solís | Los Cuatro Gat… | 11 Soria | 49 | 21 | Quemao | Dulce | Granate, gorra azul |
| R. Hinojosa | M. Demartini | 12 Campeona | 47 | 25 | Kodak | Telinga | Verde, faja blan., m … |
| L. Ahumada | C. Quezada | 13 Delicatessen | 47 | 7 | Citoyen | Golosina | Naranja, tir., braz y … |
| C. Guerra | J. Salfate | 14 Leteo | 47 | 11 | Esquife | Indómita | Amarillo, m. celestes … |
| R. Olguín | J. Celpa | 15 May Game | 47 | 5 | Minué | Floreada | Naranja, m. y g. roja |
| R. Balbontín | A. Cañas | 16 Menino | 47 | 9 | Nitrógeno | Miss Anna | Amarillo, gorra rosada |
| G. Padilla | E. Godoy | 17 Nabab | 47 | 1 | Alejo II | Cagoule | Azul, braz. y g. … |
| R. Henríquez | Av. Muñoz | 18 Olegario | 47 | 24 | Joy Bird | Slavo | Solf. y ver. en rue, m … |
| J. Donoso | E. Inda | 19 Ready | 47 | 14 | Olascoaga | Viñita | Blanco, lun. y g. … |
| A. Vidal | G. Donoso | 20 Rosenthal | 47 | 8 | Maidstone | Porcelana | Café y blan. en rue, m … |
| N. N. | J. A. Arenas | 21 Baldosa | 45 | 6 | Islam | Campanella | Azulino y nar. list. |
| C. Sánchez | R. Astudillo | 22 Hana | 45 | 19 | Holy Friar | Printanera | Blanco, alam., m. y g. … |
| C. Leiva | Jor. Carrasco | 23 La Chanson | 45 | 23 | Movedizo | La France | Amar., braz. blan., g … |
| C. Chávez | F. Rojas | 24 Mascarada | 45 | 16 | Tenerife | Mascaretta | Amar., faja y braz. … |
| A. Valdés | Rud. Díaz | 25 Piñita | 45 | 18 | Laird | Pimpina | Amar., faja, braz. y … |

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio VOLTA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hay... 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. González | E. Rodríguez | 1 Bizcocho | 58 | 11 | Luisillo | Barullera | Morado, lun. nar., g. … |
| W. Fuentes | P. Polanco | 2 Avignon | 56 | 5 | Urbión | Vig. Cuarta | Azul, banda y gorra … |
| M. A. Jara | M. Jara | 3 Bismarck | 56 | 3 | Nid d'Or | Nedda | Blanco, tir. y g. roja |
| E. Castillo | L. A. Figueroa | 4 Don Nadie | 56 | 12 | Piamonte | Confidencia | Naranja, gorra negra |
| J. Zúñiga | J. Cavieres | 5 Las Palmas | 56 | 10 | Picacero | La Tentación | Azul y rojo list., m … |
| J. Morales | J. Salfate | 6 Rosewood | 56 | 1 | Tupa | Confiada | Azul, m. amar. y azul … |
| A. Castillo | J. Salfate | 7 Saladillo | 56 | 8 | Salpicón | Floreat | Blanco, cost. gra., g. … |
| A. Gutiérrez | R. Astudillo | 8 Sumatra | 56 | 7 | Gaulois | Sufrida | Azul eléct., b. y g. … |
| L. A. Morgado | G. Valenzuela | 9 Bedouine | 54 | 6 | El Peral | De Valera | Café, gorra negra |
| J. L. Díaz | D. Yáñez | 10 Fascinadora | 54 | 13 | Saint Emilion | Queen of Sheba | Azul, tir. y g. roja |
| M. Erazo | F. Rojas | 11 Lupe Velez | 54 | 4 | Greenback | Vilma | Rosado, braz., faja y … |
| J. Herrera | U. Verdugo | 12 Pravia | 54 | 9 | Calmacán | Pot d'Or | Blanco, banda y g. … |
| M. Rivera | C. Salinas | 13 Rene Adoree | 54 | 2 | Nid d'Or | Antioquia | Rosa seca, banda verde … |
| R. Olguín | J. Celpa | 14 Revuelta | 54 | 14 | Ultimo Día | Reverie II | Granate, banda cel., g. … |

CUARTA CARRERA, a las 3.15 M. M. — Premio VETURIA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que ... do. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Cuevas | R. Jones | 1 Vinagre | 58 | 6 | Comuter | Vinagrina | Azul, bl. y r., m. bl, g … |
| M. A. Jara | M. Jara | 2 Angolín | 56 | 3 | Henry Lee | Angora | Rojo, n. y am. lis, … |
| J. Silva | R. Allen | 3 El Fayum | 56 | 15 | Tagore | Arabiga | Nar., br. y g. café. |
| J. Zúñiga | J. Cavieres | 4 Holgazana | 56 | 7 | Movedizo | Horrible | Azul y r. lis., m. r., … |
| P. Muñoz | U. Verdugo | 5 Larache | 56 | 2 | Marryatt | La Cuyanita | Rojo y negro sesg., g. … |
| A. Castillo | I. Yáñez | 6 Malicorne | 56 | 9 | Paragon | La Licorne | Verde, c. r., m. ver., … |
| R. Olguín | J. Celpa | 7 Mi[illegible]ada | 56 | 14 | Parwiz | Memour | Blanco, faja y br. v., g. … |
| J. Alarcón | H. Pérez | 8 Palais Royal | 56 | 13 | Nid d'Or | Croacia | Azul, b. y br. r., g. … |
| F. Santander | J. Salfate | 9 Palquín | 56 | 11 | Henry Lee | PetitePoupee | Rojo y n. en r., m y g … |
| A. Gutiérrez | P. Bagú | 10 Ric Rac | 56 | 10 | Calmacán | Vuela Vuela | Blanco, am. y rojo … |
| V. Rodríguez | A. Valdivia | 11 Strauss | 56 | 5 | Citoyen | Vienesa II | Verde, b. rojo, m. y g. … |
| C. Leiva | C. Rodríguez | 12 Caledonia | 54 | 12 | Ranquelino | Cara Carmen | Rosado lun. v., g. … |
| M. González | C. Salinas | 13 Fru Fru | 54 | 1 | Saint Emilion | Inés Berutti | Azul, banda y gorra … |
| E. Castillo | L. A. Figueroa | 14 M. Walewska | 54 | 4 | Nid d'Or | Rose Marie | Naranja, gorra negra. |
| J. L. Díaz | D. Pérez | 15 Yasmina | 51 | 8 | Calmacán | V. en Popa | Negro lun. bl., m. b. y g. … |

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M. — Premio VESTA. — 2,200 metros. — Para caballos de cuatro años y más que ... nado más de $ 25,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada dos mil pesos ganados sobre $ ... $ 8,000 al primero.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Cuevas | P. Bagú | 1 Black Jack | 60½ | 7 | Etón | Cartilla | Granate, banda amarilla |
| J. M. Baeza | D. Yáñez | 2 Estupendo | 57½ | 9 | Saint Emilión | La Cigale | Verde, am. y b. en r., … |
| J. Alarcón | I. Espinoza | 3 Tala | 55½ | 3 | Tagore | Bluette | Rojo, zig-zag y g. … |
| J. Morales | M. Jara | 4 Toronja | 54½ | 10 | Calmacán | Vuela Vuela | Blanco, tirantes y g. … |
| M. González | D. Sotomayor | 5 Cumberland | 53 | 11 | Maidstone | Old Fashion | Celeste, m. cel. y b. en … |
| M. Rivera | J. Salfate | 6 Timbero | 53 | 5 | Old Boy | Theodolite | Azulino estr. bl., g. … |
| F. Santander | F. Rojas | 7 Diablito | 51½ | 2 | Charmer | Polaire | Gran. y n. lis., m. y g … |
| J. Donoso | R. Ravello | 8 Economista | 50 | 6 | Joy Bird | Mamá Oello | Amar., m. am. y r. l. … |
| L. Ahumada | E. Scaia | 9 El Chuncho | 47 | 4 | Agorero | Mi Linda | Café y az. list., g. … |
| C. Guerra | P. Rojas | 10 Rioplastina | 45 | 1 | Bayaceto | Malharia | Azul, braz. y g. … |
| A. Vidal | J. E. Bustamante | 11 Doblona | 45 | 8 | Urbión | Camberra | Café, b. y m. rojo, g. … |

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio VESUBIO. — 1.400 metros. — Para todo caballo de tres años y ... tro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. Premio: $ 5,000 al primero.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Cuevas | R. Jones | 1 Quisquilloso | 58 | 18 | Harold | Dagmar | Blanco y n. lis., m. y g … |
| A. Gutiérrez | R. Astudillo | 2 Solapada | 58 | 14 | Campanazo | Filatélica | Rojo. |
| J. Oregón | L. A. Pinochet | 3 Tentador | 57 | 6 | Tenerife | Pinganilla | Am. y v. a c., m. am., g … |
| M. A. Jara | M. Jara | 4 Glorioso | 56 | 11 | Joli | Redonda | Gris p., m. ver., g. … |
| J. Silva | E. Nannucci | 5 Caleta | 55 | 2 | …dovar | Vendetta | Rojo, lunares y gorra … |
| L. Ahumada | A. Donati | 6 Vesubino | 55 | 8 | Vesubio | Pretallia | Amar., braz. y gorra … |
| J. Herrera | U. Verdugo | 7 Paracelso | 54 | 1 | Marryatt | Farsalia | Verde, braz. y g. … |
| J. Zúñiga | H. Pérez | 8 Alegrona | 53 | 5 | Charmer | Alejandrina | Col., m. az. y b. en r., … |
| E. Castillo | L. A. Figueroa | 9 Cuadriga | 53 | 16 | Ardellón | Cuerda Floja | Naranja, gorra negra. |
| J. L. Díaz | D. Yáñez | 10 Fri[illegible]a | 53 | 13 | Altanero II | Frida | Blanco, f. y br. r., g. … |
| J. Alarcón | I. Espinoza | 11 Pibrac | 52 | 20 | Alejo II | Silver Lassie II | Verde, braz. y g. … |
| N. N. | P. Polanco | 12 Maurice | 52 | 9 | Citoyen | Xirgú | Blanco, m. y gorra … |
| C. Guerra | C. Salinas | 13 M. Bonaparte | 51 | 19 | Milenko | Pie qui Chante | Azul, banda y gorra … |
| R. Donoso | J. E. Bustamante | 14 Realidad III | 51 | 7 | Iniciador | Riña | Café y b. en r., m. c., g … |
| M. González | D. Sotomayor | 15 Sorprendente | 51 | 10 | Eton | Plus Ultra | Gran. cr. v., cruz b., … |
| J. Donoso | R. Ravello | 16 Chambón | 50 | 1 | Champignol | Tramontana | Negro, m. n. y lila, g. … |
| F. Santander | F. Rojas | 17 Huesca | 50 | 17 | Nid d'Or | Pomerania | Gran. y n. lis., m. y g … |
| J. Morales | E. Fuentes | 18 Trágica | 50 | 15 | Buñuelito | La Sorel | Amar. tir. n., m. am., g … |
| M. Rivera | J. Salfate | 19 Mad. Polignac | 47 | 12 | Milenko | Distinta | Rojo y negro en r., m. … |
| A. Vidal | A. Villagra | 20 La Brujita | 44 | 3 | Epsom | Ligua | Rosado, banda y gorra … |

SEPTIMA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio INICIACION.— Clásico — 1,500 metros — Para productos de ... no hayan corrido ninguna clase de carreras, sea pública o no. —Peso: 56 kilos. — Premio: $ 12,000 al 1.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. M. Baeza | J. Celpa | 1 Asti | 56 | 13 | Poor Chap | Palmada | Naranja, mangas y g. … |
| J. Carrasco | D. Reyes | 2 Fijese | 56 | 5 | Negrero | L'Espoir | Azul y blanco r. g. … |
| N. N. | L. A. Ramírez | 3 G. Grant | 56 | 4 | Urbión | [illegible]cotilla | Oro, cruz y g. azul |
| J. Herrera | I. Espinosa | 4 Levantisco | 56 | 10 | Maidstone | La Socia | Morado, lunares g. … |
| J. L. Díaz | G. Valenzuela | 5 P. Alejo | 56 | 12 | Frigio | Toledana | Café, gorra negra |
| J. Donoso | F. Guzmán | 6 Salvite | 56 | 2 | Salpicón | Alefris | Azul y amarillo g. … |
| A. Gutiérrez | A. Grilli | 7 Chimentera | 54 | 3 | Adam's Apple | Mala Lengua | Amarillo gorra azul |
| M. Villena | A. Breque | 8 Como le va | 54 | 1 | Firmament | Como se llama | Verde, gorra granate |
| F. Santander | F. Rojas | 9 Fritura | 54 | 7 | Falkland | Rosace | Negro, mangas g. … |
| R. Donoso | J. Salfate | 10 Jalaca | 54 | 11 | Firmament | Sal de Fruta | Turquesa, anillos y … |
| R. Olguín | P. Bagú | 11 Sardana | 54 | 14 | Calmacán | La Jota | Blanco, m. amarillo … |
| J. Zúñiga | J. Cavieres | 12 Tirasca | 54 | 6 | Parwiz | Talcahue | Rojo presillas plata |
| L. A. Morgado | F. Peralta | 13 Trentina | 54 | 9 | Tresiete | Vendetta | Rosado, c. p. b. g. … |
| J. Morales | L. A. Benítez | 14 Vigilia | 54 | 8 | Henry Lee | Vidente | Azul amarillo g. … |

OCTAVA CARRERA, a las 5.25 P. M. — Premio VISTO BUENO. — 1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y ... de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premios: $ 5,500 al 1.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. M. Baeza | J. Cavieres | 1 Sirenia | 60 | 1 | Tagore | Mithologie | Rojo, presillas g. … |
| L. A. Morgado | D. Pérez | 2 Spear | 57 | 19 | Lord Wembley | Sespear | Negro, l. b. negro … |
| E. Asenjo | P. Boncerio | 3 Amateur | 56 | 9 | Armateur | Bellota II | Blanco banda r. g. … |
| F. Santander | F. Rojas | 4 B. Light | 55 | 4 | Royal Alarm | Luz Fría | Naranja m. turquesa … |
| J. Herrera | H. Pérez | 5 Atlante | 53 | 14 | Quemao | Agua de Mar | Amarillo m. am. … |
| J. Zúñiga | P. Polanco | 6 Quintana | 52 | 10 | Camacho | Queen of the C… | Azul m. rojo g. … |
| J. Silva | E. Nannucci | 7 Tropel | 52 | 15 | Harold | Fechoría | Blanco, lunares … |
| J. Molina | J. Ramírez | 8 Recursana | 50 | 11 | Minué | Dune Site | Morado m. y g. … |
| D. Solís | J. A. Arenas | 9 Bandolera | 49 | 17 | El Maestro | La Banda | Amarillo braz y … |
| J. Morales | C. Quezada | 10 Hurry Up | 49 | 7 | Milenko | Lejana | Naranja t. braz. … |
| J. Donoso | D. Yáñez | 11 Neuvieme | 49 | 12 | Brown | La Novena | Azul m. azul y r. … |
| E. Castillo | M. Rodríguez | 12 Bienvenido | 47 | 16 | El Ocho | Buenaventura | Blanco brazaletes negros … |
| M. Rivera | E. Cáceres | 13 Estocolmo | 47 | 18 | Maidstone | Estepa | Gris perla f. r. g. … |
| R. Olguín | J. Celpa | 14 Faluntal | 47 | 5 | Falkland | Klarinta | Azul, gorra negro b. … |
| L. Ahumada | U. Verdugo | 15 Pampadunguera | 47 | 13 | Sandunguero | Pampa | Verde estrella y g. … |
| C. Chávez | G. Valenzuela | 16 Taxi Girl | 47 | 8 | Eton | Cartilla | Amarillo m. m. g. … |
| C. Leiva | D. Reyes | 17 Diueta | 46 | 3 | Malesherbes | Colibianca | Azul y blanco en r. g. … |
| R. Hinojosa | C. Morris | 18 Neápolis | 46 | 20 | Paf | Estaviana | Morado y naranja g. … |
| A. Vidal | P. Peralta | 19 Nicaragua | 46 | 6 | Isabelino | Nodriza | Blanco, banda negro y … |
| M. González | D. Sotomayor | 20 Queenie | 46 | 2 | Tacite | Dobrudja | Blanco faja y braz. … |

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M.— Premio VENTARRON. — 1,400 metros. — Para todo caballo de tres años y ... cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. — Premios $ 6,000 al 1.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L. A. Morgado | D. Pérez | 1 Moscatel | 59 | 3 | Brown | La Mouche | Negro lun. g. negra |
| J. Carrasco | F. Rojas | 2 Oculta | 56 | 5 | Last Cyllene | Misteriosa | Negro m. y g. … |
| J. Zúñiga | A. Grilli | 3 Eminente | 52 | 12 | Volta | Sixtina | Rojo, mangas y g. … |
| J. L. Díaz | D. Yáñez | 4 Ramfis | 51 | 4 | Rubens | Maniática | Gris perla, m. y g. … |
| J. Molina | J. Valenzuela | 5 Pancul | 50 | 8 | Panguilemu | [illegible] Cura | Gris perla, braz. y g. … |
| J. Herrera | H. Pérez | 6 Volney | 50 | 6 | Royal Alarm | Velouste | Azul m. y g. amarilla |
| F. Santander | R. Astudillo | 7 Black Barony | 49 | [illegible] | Rains | Filatélica | Azul eléctrico g. plata |
| L. Ahumada | A. Muñoz | 8 Fromental | 49 | 10 | Falkland | Pubenza | Morado lun. g. … |
| C. Leiva | J. Medina | 9 El Sahib | 49 | 7 | Tagore | Golden Lady | Blanco, tirantes y g. … |
| R. Olguín | P. Bagú | 10 La Pubilla | 48 | 2 | El Maestro | Provenza | Blanco m. y g. … |
| J. Morales | E. Rebolledo | 11 Sublime | 46 | [illegible] | Paparrabias | Solterona | Granate gris perla g. … |
| C. Guerra | P. Polanco | 12 Estambul | 44 | [illegible] | Maidstone | Estepa | Azul, banda y g. blanca |
| A. Vidal | A. Donati | 13 Salterra | 44 | [illegible] | [illegible] Cinco | Selada | Negro alamares blancos |

# CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO ACTIVARAN HOY LOS EMPLEADOS PARTICULARES

## Asociación de Autobus eligió nuevo directorio

En la asamblea del 29 del presente, la Asociación de Dueños de Autobus, eligió el nuevo directorio, quedando constituído en la siguiente forma: presidente, señor Armando Fuentes; secretario, señor Carlos Gallegos; tesorero, señor Héctor Rodríguez; directores, señores Manuel Brito y Eugenio Olivos.



## Movimiento pro reajuste de pensiones ínfimas

Los dirigentes de esta campaña en pro del reajuste de las pensiones otorgadas a los servidores públicos jubilados y en retiro, han hecho circular un cuestionario a los interesados en el que han concretado sus aspiraciones consultando, entre otras cosas, el monto de la pensión anual, los años servidos, la edad, si tiene hijos.

Hace presente el cuestionario que el movimiento interesa sólo a aquellas personas que perciban pensiones inferiores a $ 1,200 anuales.

Firman el presidente del Comité Ejecutivo, señor Juan González S., el Secretario señor Abel Maraboli y el tesorero Fco. Becerra. Correspondencia puede dirigirse a Avda. Vitacura 38.

## Asamblea de delegados de personales, a las 19.45 horas

### INVITACION AMPLIA

La directiva general del movimiento pro cierre uniforme del comercio ha convocado a una amplia asamblea para hoy, a las 7.45 de la tarde, en el Hogar Sindicalista, Santo Domingo N.o 1081, con el objeto de activar esta aspiración que ya es compartida por un número considerable de los propios empleadores.

A la reunión asistirán delegados de los distintos personales de casas comerciales de los distintos ramos, por lo que se confía que ha de resultar una de las más significativas del movimiento.

La secretaría del Comité directivo informa que en la presente semana se distribuirá el manifiesto para el gremio de empleados y que en Santo Domingo 1081 se proporcionan, diariamente, de 19 1|2 a 21 horas, toda clase de informaciones.

## Hoy calificará asociados la Cooperativa "AGOP"

Invita a la reunión de esta noche a los aspirantes a socios e interesados

La Cooperativa de Edificación y Consumos Agop ha convocado para hoy, a las 21.30 horas, en Avda. Manuel Montt 1163, a los aspirantes a socios cooperativistas, personas inscritas y las que aún no han cumplido con el pago del 20 o|o de la acción. Al efecto, el gerente señor Romilio Orellana sigue atendiendo en Avda. Providencia esq. de San Luis y en la secretaría, por el señor Osvaldo Contreras.

El gerente ha hecho saber a los interesados que los que no cancelen oportunamente los 20 pesos de la acción, para poder ingresar a la Cooperativa deberán pagar cuota de admisión y ser presentados por dos socios.

La reunión obedece al objeto de aprobar el número de socios que han cumplido con el Reglamento de la Ley de Cooperativas.

## Asambleas y diversas noticias gremiales

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA. — Hoy a las 18 horas, celebra reunión en Arturo Prat 1242.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE PROVIDENCIA.— Hoy reunión general a las 21.30 horas, en Pérez Valenzuela 11, para tratar de la acusación de un ex socio ante la Intendencia; pliego de peticiones a la Municipalidad. La institución ruega la asistencia del abogado, dentista y doctor de la Sociedad.

ASOCIACION DE OBREROS Y OBRERAS. — El sábado junta general a las 21 horas, en Avenida El Pino 810.

USPERFACH. — El sábado asamblea ordinaria a las 17 horas, para efectuar la proclamación del nuevo directorio. Esta institución anuncia que la velada del sábado 3 se efectuará el 10 del presente, a las 17 horas.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Ruega a los socios y compañeros del señor Desiderio Hernández, a quien ha hecho llegar sus condolencias, asistan a los funerales de su señora madre Felipa V. v. de Hernández, que se efectuarán hoy, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo de la Parroquia Santa Filomena.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION DE CHILE. — Hoy asamblea de delegados a las 19 horas, en Agustinas 1148, of. 33. Encarece asistencia de delegados de cooperativas adheridas.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Hoy a las 21.30 horas, reunión ordinaria de directorio.

CONJUNTO ARTISTICO LOS TRECE. — Dará su primera velada el sábado próximo a las 14 horas, en el Teatro Atenas a beneficio del Ropero Escolar de la Escuela 201. Se pasarán algunas películas cómicas facilitadas por el empresario.

UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.— Junta general ordinaria hoy, a las 17 horas, en Avenida La Paz 333. Tabla: aprobación del balance semestral y enfermedad del presidente.

## 8.o ANIVERSARIO CELEBRA EL CONJUNTO ELOY ROSALES

### Comida y baile del sábado en la Terraza Población Chacabuco

Hoy cumple ocho años de activa vida teatral en los escenarios obreros locales y de pueblos vecinos, el Conjunto Artístico "Eloy Rosales", actualmente bajo la dirección de los entusiastas aficionados señores Pedro Bahamonde y Francisco Sánchez, secundados por la esforzada labor de elementos como las señoritas Hilda García, Sara Bahamonde y J. Camus, y señores Manuel Matta, Hermanos Espinoza, O. Armijo, V. López, A. Astengo, C. García, Juan Herrera, etc.

Merece destacarse la labor del señor Julio Valle, que ha desempeñado el cargo de presidente del Cuadro desde su fundación, como también el presidente Honorario, señor Eloy Rosales, efectivo colaborador a la vida artística de la institución que lleva su nombre.

Este Conjunto celebrará su aniversario el sábado 3 del presente, a las 21.30 horas, en el salón de Invierno de la Terraza Población Chacabuco, con una comida y un baile familiar, actos a los cuales han sido invitados jefes del Departamento Cultural, dirigentes de sociedades amigas, socios honorarios y miembros de la prensa. Amenizará la reunión la orquesta del socio Eugenio Moglia.



## TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Yda de Montano, Teodoro Geuer, Jorge Sarratea, Manuel Palma, Elena Lara, Benjamín Avalos, Luis Valdivieso, Estela Bestizábal, Rubén Yocelchzky, Juan Magalhaes, Silvio Salvo, Ignacia de Aliaga, Ceferina Cárdenas, Antonio Cassous, Oscar Marín, Mercedes Zúñiga, Steg-mann, Carlos Rodríguez Julio Arancibia, Jusiber, Rossigi, Aran_ Conuruchil.

Don Roberto Opazo G., trata de la industria del azúcar de betarraga.

## CONSEJEROS Y COMISIONES

ELIGIO UNION SOCIAL MUTUALISTA

En reuniones amplias eligió la Unión Social Mutualista a sus nuevos consejeros señores Humberto Gaete, Carlos Moya, Pedro Damam, Héctor Urbá, Ernesto Morel, Guillermo Brito, J. Aliaga, R. Torrealba, E. Pezon, A. Daza y L. Rojas.

La Comisión de Contabilidad quedó formada por los señores Jorge Vargas, D. Espinoza y J. Rebeco.

El Consejo Directivo celebrará reunión el domingo, a las 10.30 horas, en San Francisco 748 para elegir la mesa directiva.

## BIBLIOGRAFIA

### "INDUSTRIA"

Está en circulación el número del presente año de esta revista industrial que la Sociedad de Fomento Fabril distribuye mensualmente entre sus asociados.

En este número se inserta un proyecto de gran interés para los industriales residentes en Santiago, como es el proyecto de zonas industriales, que ha elaborado la Dirección de Obras Municipales de Santiago, y que someterá en breve al estudio de la I. Municipalidad. Este proyecto va acompañado del plano respectivo con la ubicación de dichas zonas industriales.

Editorialmente se comenta el proyecto de modificación de la Ley de Empleados Particulares, que tiene en estudio el Consejo Superior del Trabajo.

Un artículo de don Pedro Luis González, sobre el impuesto a la exportación de las frutas.

## Profesionales que harán turnos judiciales

### Durante los meses de agosto y setiembre

La Corte de Apelaciones de Santiago designó en la tarde de ayer a los abogados procuradores y receptores que a continuación se indican, para que desempeñen el turno judicial durante los meses de agosto y septiembre:

Para agosto

En lo Civil: Abogado Florencio Gutiérrez, Bandera 361, Consultorio Jurídico, y abogado Eugenio Ossa L., Bandera 57.

Procurador: don Rafael González.

Receptor: don Adolfo Meneses.

En lo criminal: Abogado, don Fernando Fuenzalida, Bandera 361, Consultorio Jurídico, y abogados: don Guy de Mora T., Avenida Central 710, Ñuñoa, y don Juan R. Vivado, Galería Alessandri 24.

Procurador, don Miguel Tejeda.

Procurador, don Eulalio Echeñique.

Para septiembre

En lo Civil: Abogados: don Raúl Figueroa R., Lira 157, y don Alberto Baltra, Elías de la Cruz 13.

Procurador, don Miguel Tejeda.

Receptor, don Eulalio Echeñique.

En lo Criminal: Abogados: don Hernán Toro M., Carmen 49; don Gabriel Vial P., Lucrecia Valdés 310; y don Ramón Saavedra, Delicias 2840.

Procurador: don Ascanio Villarroel.

Receptor: don Adolfo Meneses.



## Inspección de Casas de Préstamos

### REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 1.o DE AGOSTO

| HORA | AGENCIA DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|
| 9.30 | LA SANTA JUANA, Delicias 3061 | 83156-84293 P | 17664-18085 P |
| 10.30 | LOS DOS CABALLOS, Delicias 3261 | 36126-37925 | 54693-55232 |
| 15.— | LA SAN MARTIN, Portugal 701 | 74570-76517 | 75656-76912 P |
| 16.— | LA NACIONAL, D. de Julio 41 | 91406-92472 P | 25950-26874 |

MAÑANA VIERNES 2 DE AGOSTO

| HORA | AGENCIA DIRECCION | NUMEROS | |
|---|---|---|---|
| 9.30 | LA AFRICANA, San Diego N.o 804 | 20903-22249 | 68095-68909 P |
| 10.30 | LA FAVORITA, San Diego N.o 702 | 77791-79704 | 34066-34509 |
| 15.00 | EL INDIO, Independencia N.o 419 | 91544-92922 | 14063-14603 |
| 16.00 | EL LEON, Independencia N.o 762 | 7366- 8816 | 94375-95135 |

HAY: Ternos de ropa, zapatos, victrolas, muebles, máquinas de coser, ropa de cama, catres, géneros seda y lana, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR.

# MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 13 HASTA EL 30 DE JULIO INCLUSIVE

Santiago, 31 de Julio de 1935.

Clase 1. Substancias minerales en bruto, carbones minerales. "BIO-BIO".

Clase 4. Metales, ferretería, cerrajería. "OCMAS".

Clase 5. Substancias minerales preparadas, metaloides, azufre, yodo, talco, etc. "SINDICATO", "BIO-BIO", "DETTOL".

Clase 19. Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina. "CANARIO", "...G COUNTRY", "VOLTA", "...TAL", "KKK". (Facs. Triángulo).

Clase 20. Adhesivos, pinturas, barnices industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, "C. A. P.", "LA FORTUNA", "BIO-BIO", "RAINBOW".

Clase 21. Jabón común, preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul de lavar. "PERICO", "C. A. P." (facsímil), "SILVO", "...KEY'S CERVUS SQUARE ...APPER".

Clase 26. Escobas, plumeros, esponjas, brochas, pinceles. "CON...", "C. A. P." (facsímil).

Clase 28. Herramientas, cuchillería, útiles de mano, etc. "...HINOOR".

Clase 29. Máquinas de coser, "Monograma S. M. Co."

Clase 31. Máquinas y aparatos de imprimir, escribir, etc., "...RY".

Clase 32. Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación, ventiladores, etc. "URALITA".

Clase 34. Refrigeradores, filtros, "COLDSPOT".

Clase 36. Maquinarias y vehículos, etc. "INVAR", "CROSS COUNTRY", "ALLSTATE".

Clase 37. Aparatos de telegrafía, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos. "NEOLUX", "SILVERTONE".

Clase 39. Calderería y recipientes metálicos, fierro enlozado, etc. "C. A. P." (facsímil).

Clase 40. Tonelería y recipientes de madera y de cartón, etc. "C. A. P." (facsímil).

Clase 41. Recipientes y envases de vidrio, porcelana, etc. "C. A. P." (facsímil).

Clase 42. Maderas elaboradas, muebles, etc. "EGRY".

Clase 43. Hilos, hilados, cordeles. "SIRENA", "POLO", "MARAVILLA".

Clase 44. Hilazas, filásticas, estopas. "BOBOL", "LENAL".

Clase 45. Telas. "TIP-TOP", "ARCOTEX".

Clase 47. Ropa de vestir y prendas accesorias. "PREMIER", "C. A. P." (facsímil), "DAMASCO", "TRINACRIA", PICADILLY", "SPERO".

Clase 48. Pasamanería, botonería, paquetería, etc. "ETE" "CORD".

Clase 50. Calzado. "FLEXILSOFT", "Etiqueta PETRONIO", "Etiqueta CLEOPATRA", "Etiqueta PINOCHO", "C. A. P." (facsímil), "FAIR", "BERTINI".

Clase 51. Sombreros. "FLEXILSOFT", "ETE", "CORD", "C. A. P." (facsímil).

Clase 57. Productos de perfumería y para el tocador, etc. "UNA NOCHE DE AMOR", "HELIANTIN", "SHADETTE", "ODETTE", "Etiqueta Figura de Mujer con flores", "KLENZO", "C. A. P." (facsímil), "SEYMOUR", "DETTOL", "UNGA-TUNGA".

Clase 60. Leche, mantequilla, etc. "LAS MERCEDES", "C. A. P." (facsímil).

Clase 61. Aliños y condimentos; aceite de comer, vinagre, etc. "BABY'S SALT", "Etiqueta TUCO", "CERO SAL", "C. A. P." (facsímil), "ANDES".

Clase 63. Harinas, féculas, etc. "C. A. P." (facsímil), "Etiqueta CRUZ DE MALTA".

Clase 64. Conservas alimenticias no dulces. "Facsímil TREBOL", "Etiqueta TUCO", "EL VERGEL".

Clase 65. Té, café, yerba mate, chocolate. "NOEL", "C. A. P." (facsímil) "EXCELSO".

Clase 66. Productos de pastelería, galletería y confitería, etc. "Facsímil TREBOL", "GALLETAS SURTIDO ONCES", "EL VERGEL", "LOLIPOP", "BESITOS", "DOMINO", "2 facsímiles", "P. A. P.", "R. M.", "C. R.", "G. C.", "R. E.", "R. E. B.", "C. A. P." facsímil.

Clase 68. Bebidas alcohólicas, helados, hielo, etc. "C. A. P." (facsímil).

Clase 69. Vinos, bebidas alcohólicas, cervezas. "CHACRA SUBERCASEAUX", "Etiqueta CHABLIS ROSADO", "Etiqueta HACIENDA DE CUNACO", "C. A. P." (facsímil).

Clase 71. Cigarros, cigarrillos y tabacos. "C. A. P." (facsímil).

Clase 75. Medicinas, productos químicos y farmacéuticos, etc. "LACTODENT", "YODENT", "IDEAL" (facsímil Triángulo), "ENDOCAINA", "ODOCAINA", "SINDICATO", "ANTRAZOO SCHERMAN", "ADIS", "EUCORDIA", "AGRIPINA", "ANTISTENIOCARDIO", "SAL DE LOPEZ", "BISMOGENOL", "Etiqueta VIATOL", "ADEVITOL", "ANACIDOL", "CALFOSINA", "CAOLAX", "ERGOCRINOL", "FAGORRINOL", "FAGOSUPOL", "TREFO-RENOL", "FITOSEDAN", "HEPATASI", "KLENZO", "BISMA REX", "PURETEST", "DETTOL", "PECTOPHYL", "RENOSTRACT", "FORT", "STRON", "GON.", "VENUM".

Clase 77. Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, etc. "INVAR", "FIRSTAID".

Clase 78. Relojes. "CORONA".

Clase 79. Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, etc. "INVAR", "EGRY".

Clase 81. Artículos de escritorio, etc. "GONG", "EGRY", "LA SUIZA".

Clase 82. Publicaciones periódicas. "REVISTA MEDICA LATINO-AMERICANA", "DIRECTORIO SOCIAL", "LA FARMACIA CHILENA", "EL RODADO", "CARTELES".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA CARTA", hotel, restaurant y bar, en la provincia de Santiago; "ITALIA", laboratorio de productos químicos, industriales y farmacéuticos; "CADENAS GONG", empresa comercial; "IMPRENTA UNIVERSIDAD", establecimiento de imprenta, litografía y similares; "WARRINGTON", establecimiento de artículos para hombres, en la provincia de Santiago; "BIO-BIO", fábrica de pintura y tierras de color; "BARZEL", casa de compraventa, representaciones e instalación de maquinarias, en Aconcagua y Santiago; "NOVIA", salón de té y cafetería, en la provincia de Santiago; "PALERMO" (y monograma), establecimiento de fabricación y venta de artículos alimenticios, bebidas y artículos industriales; "LA SUIZA", fábrica de caramelos y similares; "LA PALOMA", tienda, sastrería y establecimiento de modas, en la provincia de Atacama; "SPLENDID", hotel, en la provincia de Santiago; "CASA BUENOS AIRES", establecimiento de venta de ropa, sastrería y tienda, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

Lt-3-Ag

# Guerra tiene un contrato que le impide actuar en Chile

## Por eso no acepta el reto de Carabantes

Conversamos ayer tarde con Enrique Moya, manager del profesional Simón Guerra, quien llegó hasta nuestra redacción a dar respuesta a una información aparecida en un diario de ayer, en el cual se dice que Raúl Carabantes tiene deseos de pelear con Guerra.

Moya nos manifestó que lamentaba no poder Guerra acceder a los deseos de Carabantes, pero que un contrato que tiene pendiente con la empresa Lectoure en la Argentina, le impedía actuar en Chile u otra parte que no sea Buenos Aires.

De acuerdo con esta obligación, Guerra partirá en breve a Buenos Aires y de regreso de esa gira, no tendrá inconveniente, aún cuando ya ha finiquitado para después su viaje a Norte América.

Estas y no otras son las razones que Guerra hace valer para no aceptar el match con Raúl Carabantes.

### FERNANDITO Y BIANCHINI

El diez pelearán

Fernandito, desde Buenos Aires ha escrito, por vía aérea a su representante en ésta, Tommy Ron, y le comunica que ha estado en cama con grippe durante tres días y que sólo anteayer ha iniciado su entrenamiento.

Le agrega que hoy será examinado por el doctor de la Comisión de Box de Buenos Aires y que en caso que le dé el pase, el match con Mario Bianchini se realizará el diez del presente, en el Luna Park.

Como puede verse hasta este momento no hay seguridad si el match con Bianchini se efectuará el próximo diez o en otra fecha más adelante.

### Presidentes de Clubs

De orden del Directorio de la Asociación de Box de Santiago, cítase para hoy a las 18.30 horas, en la Secretaría de la Asociación, Enrique Mac-Iver 464, a todos los Presidentes de los Clubs afiliados a esta dirigente.

El motivo de la reunión es de vital importancia para los Clubs, por lo que se recomienda en forma especial la asistencia.

### Rechazada la renuncia del señor Rioja

La renuncia presentada por el señor Alfredo Rioja, al cargo de Presidente de la Federación de Box de Chile, fué rechazada en la sesión celebrada por el Directorio de esta institución el martes pasado.

Ha sido muy celebrada y atinada la determinación unánime de rechazarle la renuncia al señor Rioja, ya que la dirigente le debe enormes sacrificios, habiéndose destacado siempre el señor Rioja como un hábil dirigente.

El señor Rioja es un dirigente boxeril que se hace indispensable en estos momentos de crisis porque atraviesa el deporte.

# Carabantes hará una pelea en Valparaíso

## El sábado en el ring de Santa Isabel

Desde hace dos días se encuentra en esta capital el boxeador Raúl Carabantes, quien acaba de regresar de una jira por el sur, donde hizo algunas exhibiciones en Valdivia y Osorno.

Carabantes no irá, por el momento, a Buenos Aires, y espera realizar en Chile unos dos combates. Anoche lo entrevistamos, y nos manifestó que en el próximo mes de septiembre haría una pelea en Valparaíso bajo la empresa de Taginido, quien aún no le ha designado el contendor.

El valdiviano se encuentra en excelentes condiciones de entrenamiento y listo para realizar cualquier combate.

### EL VELASQUEZ B. C. VA A SEWELL

PELEARA LA REVANCHA

Ayer quedó firmado el contrato con el representante del Sewell B. C. en esta capital, señor Eliseo González, para que los campeones del Amador Velásquez B. C. se trasladen el sábado a Rancagua con el objeto de sostener el domingo próximo en el mineral de El Teniente una competencia con los campeones del Sewell B. C.

Se trata de una revancha que ha despertado bastante entusiasmo entre los aficionados del mineral, pues este equipo santiaguino ha sido uno de los que más lucha le ha presentado a los invencibles representantes del Sewell B. C.

### PARA VICUÑA

En la Soc. Dávila Baeza

En el local que posee en la calle San Francisco N.o 868, a las 19 horas, una velada en beneficio del popular atleta ciego Alfonso Vicuña.

El programa está compuesto de números artísticos a cargo del Conjunto Nicanor de la Sotta, y un baile social.

### Badminton B. C.

Mañana a las 20 horas celebrará Junta General de socios el Club Badminton, Secc. Box en su local de la calle Mujica 210, casi equina de Seminario.

Se recomienda la asistencia a los socios por haber asuntos de suma importancia que resolver.

# BADMINTON, TANI, GIRARDI Y MEXICO

## El Valdiviano regresó del Sur

Ayer se gestionó con insistencia, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, la concertación de un festival entre exponentes de los clubs Badminon, Tani, Girardi y México, estableciéndose que cada club pondría a tres de sus mejores aficionados con el fin de ofrecer un festival de extraordinaria importancia.

Se dieron, como muy posibles, las dos peleas de fondo, que estarían a cargo de los aficionados Andrés Segovia, del México, contra Pedro Gómez, del Girardi, y Julio Vásquez, del Badminton, contra Francisco Peñaloza, de El Tani.

Además de estas dos buenas peleas, se fijarían cuatro preliminares que estuviesen de acuerdo con la importancia e interés que despertara el anuncio de las dos peleas ya citadas.

Este festival se llevaría a cabo el sábado próximo, en la noche, en el ring del Girardi, calle Santa Isabel 0404.

### EN VALPARAISO

LORCA REEMPLAZARA A WILKINSON

Habíamos anunciado para el sábado próximo en el puerto, la pelea entre los profesionales Héctor Wilkinson y Ramón González "El Fausto". Wilkinson ha dado aviso a la empresa que no podrá pelear ese día y en consecuencia se ha buscado un reemplazante que será Luis Lorca, el fogoso y agresivo peleador de peso pluma que nuestros aficionados conocen.

Indudablemente que la pelea con el cambio ha ganado enormemente, ya que el estilo de Lorca se asemeja más al de González y así ofrecerán una lucha de brillantes alternativas y que gustará a la afición porteña.

# Industrias y Comercio

## Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 31 DE 1935

| | Base cable | Valor m|cte. | Cambio cump. |
|---|---|---|---|
| Dólar | | 19.25 | |
| Libra | 4.98 | 95.48 | |
| Franco francés | | [illegible] | 1 61 |
| Franco suizo | | 6.309 | 7.886 |
| Lira | | 1.587 | 1 958 |
| Belga | | 3.2[illegible] | 4.000 |
| Reichmark | | 7.757 | |
| Peseta | | 2.642 | 3 302 |
| Corona sueca | | 4 926 | 6 1[illegible] |
| Corona chec. | | 0.803 | 1.00[illegible] |
| Corona danesa | | 4 273 | 5.341 |
| Florín hol. | | 13 07 | 16 33[illegible] |
| Schilling aust. | | 3 651 | 4 56[illegible] |
| Oro chileno | | 400 | |

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Obras Públicas, 93 1|2 c.
Deuda Interna, 94 v.
Casino Viña, 93 1|2 c.
Caja 6 3|4, 98 5|8 t.
Hip. 6 -1, 98 t.
Hip. 7-1 98 v.
Hip. 8-1, 100 1|2 c.
Valp. 6 1, 99 1|4 c.
Debentures, 81 1|2 cp.
Electr. 6 3|4, 79 1|2 c.

BANCOS

Central, 1235 t.
Chile, 251 c.
Hipotecario, 725 t.
Nacional, 7 c.
Talca, 123 c.

MINERAS

Andacollo, 6 cp.
Batuco, 1 1|8 t.
Carahue, 2 1|2 c.
Condoriaco, 8 1|2 vp.
Carmen, 6 1|2 tp.
Chañaral, 21 5|8 cp.
Dichas, 0.70 v.
Disputadas, 16 vc.
Elisa, 9 3|4 cp.
Guanaco, 28 3|8 tmv.
Higuera, 0.50 v.
Lebu, 6 1|8 vc.
Lota, 37 1|2 tm.
Marga Marga, 1 90 c.
Monserrat, 16 3|4 cp.
Ocuri, 21 1|2 tcv.
Onix, 2 1|2 c.
Oruro, 110 cp.
Patiño, 335 cp.
Schwager, 48 cp.
Tocopilla, 108 1|2 cp.
Vacas, 2.60 tv.

SALITRERAS

Lautaro P., 44 tpv.

GANADERAS

Cisnes, 46 1|4 tpv.
Rupanco, 37 1|2 cp.
T. del Fuego, 286 tc.

## Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

| | Compra $ | Venta $ |
|---|---|---|
| Nacionales cable | 6 90 | 7 |
| Nacionales cheque | 6 [illegible] | [illegible] 95 |
| Nacionales billete | 6 80 | 6 9[illegible] |
| Dólar cable | 25.80 | 26 |
| Dólar cheque | 25 50 | 25.70 |
| Dólar billetes | 25 80 | 26 20 |
| Dólar exportación | 23 80 | 24 |
| Libras cable | 128 50 | 129 |
| Libras cheques | 123 | 12[illegible] 50 |
| Libras billetes | 129 50 | 131 |
| Libras exportación | 118.75 | 119 20 |
| Francos | 1 65 | 1.70 |
| Pesetas | [illegible] | [illegible] |
| Liras | 1 80 | 1 [illegible] |
| Reichsmark | [illegible] | [illegible] 20 |
| Francos suizos | 8 | 8 30 |
| Francos belgas | 0 75 | 0 8[illegible] |
| Guldens Holanda | 16 | 17 |
| Schillings Austria | 4 75 | 5 |
| Coronas Suecia | 6 30 | 6 70 |
| Coronas Dinamarca | 5 40 | 5 60 |
| Coronas Checoeslovaquia | 1 05 | 1 20 |
| Dólares Canadá | 25 [illegible] | 25 [illegible] |
| Yens Japón | 7 20 | 7 70 |
| Libras peruanas | 60 50 | 61 00 |
| Uruguayos | 10 | 10 60 |
| Bolivianos | 1 50 | 1 70 |
| Sucres | 2 | 2 30 |
| Colombianos | 11 | 12 |
| Reis Brasil | 1 30 | 1 50 |
| Escudos Portugal | 1 10 | 1 25 |
| Oro chileno | 485 | 495 |

PETROLERAS

Copec, 14 1|2 v.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 cp.
Carrascal, 16 tp.
Cemento Melón, 185 vc.
Club Hípico, 11 750 t.
Ch. Tejidos, 100 c.
Cristales, 33 1|2 tm.
Electr. Ord., 5 1|4 v.
Electr. Pref., 15 7|8 t.
Electr. Ind., 48 1|2 vc.
Electro Metalúrgica, 27 c.
Fiap, 25 1|2 tp.
Gas Santiago, 98 v.
Lamifun, 32 1|2 cc.
Lozas Penco, 35 vp.
Papeles y Cartones, [illegible] 1|2 vc.
Paños Tomé, 55 vp.
Paños Bellavista, 190 cp.
Paños Concepción, 38 1|2 tp.
Paños El Morro, 20 cc.
Renta Urbana, 168 tc.
Ref. de Viña, 114 v.
Tel. Salto, 60 vp.
Telégrafo, 26 1|2 cm.
Vapores, 23 1|4 tp.
Volcán, 120 cc.

SEGUROS

Ch. Cons., 52 cm.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 235.15.0; bajó 0.5.0. A plazo, £ 219 0-0; bajó 0.10.0.

Cobre standard al contado, £ 31.11.3 subió 0.3.9. A plazo, £ 32.00; subió 0.5.0.

Plata, 30.18. No varió.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Causas vistas el miércoles 31 de julio de 1935

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 31 de julio de 1935. — Relator, señor Illanes

1 y 2. Universidad de Concepción con Impuestos Internos. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la primera y segunda, don Tomás Mora P., por el recurso, y don Daniel Schweitzer, contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Joaquín Berríos con Ferrocarriles del Estado, sin lugar fondo.

Benjamín Guerrero contra Luis Pellissa, sin lugar forma.

### CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Smart.

1, sin personal; 2, A. Montero y otro con José Lamas (D), confirmada; 3, C. Vogel con E. Espejo (D), confirmada; 3, sin personal; 5, sin personal; 6, trámite; 7, F. Noguez con R. Ramírez (D), confirmada; 8, F. Claro con R. Decker, acuerdo (A); 9, F. Claro con R. Decker (A), acuerdo; 10, sin personal; 11, trámite; 12, A. Larraín con R. Bozo, confirmada (A); 13, trámite; 15, R. Mandiola con L. Schdlonsky (A), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada, contra E. Alvarez y otros, confirmada.

Fallada de acuerdo: F. Calpini con A. Martínez, sin lugar.

Falladas en cuenta: contra A. Darwich, desierta apelación. V. Soto con Cía. de Gas, desierta apelación. J. Parodi con I. de Piccione, desierta, apelación. B. Díaz con M. Jiménez, sin lugar deserción; C. Ramírez con F. Pérez, desierta apelación.

Alegaron: en la 2, don Elías Deik con don Pedro R. Lapostol; en la 7, don Roberto Larraín con don Roberto Meneses; en la 8 y 9 don Fernando Claro; en la 12, don Carlos Lazo; y en la 15, don Arturo Bustamante.

Segunda Sala. — Relator, señor Rojas

1. E. Núñez con F. C. el Llano de Maipo, ordenada completar sentencia; 3, A. Guzmán con F. Meza (A), sin lugar recurso casación; 4, J. P. Lecaros con V. Cornejo (A), confirmada; 6, mal anunciada; 7, mal anunciada; 9, trámite; 10, M. Tarrago con P. Bendek, acuerdo; 12, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. A. Rojas, confirmada.

Alegaron en la agregada, don Eduardo Pérez, revocando; en la 4, don Roberto Cruz con don Demetrio Gutiérrez.

Tercera Sala.— Relator, señor Burgos

1, Sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 3, A. Miranda con Carlos Sothers, aprobada (D); 4, G. Pérez con T. Gutiérrez (D) aprobada; 6, A. Davis con M. Faljovich, alegatos pendientes; 7, R. Dreyfus con Banco Francés e Italiano, alegatos pendientes.

Agregada contra E. Guerrero, revocada.

Del acuerdo: contra J. G. Loayza, confirmada; Luck y Cía. con Stgo. Moráguez, confirmada.

Alegaron: en la 4, don Roberto Larraín, aprobando; en la 6, don Pedro Bórquez con don Miguel Retamal; en la 7, don Arturo Davis con don Francisco Walker.

Cuarta Sala.— Relator, señor Sanhueza.

2, trámite; 3, Banco de Chile con A. Tritini, confirmada (A); 4, igual a la anterior, confirmada (A); 5, L. Vatel con FF. CC. del Estado (A), confirmada; 6, R. Thurin con J. Tejero (A), confirmada; 7, F. Ruiz con M. Concha (A), suspendida; 8, A. Rodríguez con el Fisco (D), confirmada, 10, A. Ghiardo con A. Yanata (A), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra A. Alfaro y otros, revocada; contra L. Seguros, confirmada; contra A. Astudillo, confirmada.

Fallada de acuerdo: contra G. Rivera y otros; G. Ramírez con L. Elguín.

Alegaron en la agregada 1, don Alfonso Freile Larrea; en la agregada 2, don Fernando Soro Barriga; en la agregada 3, don Mauricio Elberg; en la 3, don Ottmar Stegmain, confirmando; en la 4, don Ottmar Stegmain, revocando; en la 6, don Víctor Ortiz, con don René Sánchez; en la 8 don Armando Mora, en la 10, don Julio Radrigán con don Roberto Rodríguez.

Quinta Sala. — Relator, señor Urrutia

1, B. Gómez con D. Sandoval (A), sin lugar deserción; 2, Hallazgo de un feto (A), aprobada; 3, Hallazgo de un feto (A), aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra A. Vera, confirmada; en la agregada, M. Suárez, revocada.

Alegaron, en la 4, don Arturo Larraín; en la 4, pendiente de ayer, alegaron don Alfredo Balmaceda con don Leopoldo Ortega.

### LLAMASE

la atención a un aviso que se publica en el Diario Oficial, por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Conductor de Obras grado 19.o del Servicio de Agua Potable de Temuco con $ 6 600 de renta anual, dependiente de la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago.

L. LIRA
Director General.

AÑO XIX — N.o 6,457

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de [...] 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 1.o DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## El Mercado de Valores

### LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA. — ACTIVO MOVIMIENTO EN MINEROS E INDUSTRIALES. —DE POCO INTERES LAS OPERACIONES EN BANCOS, GANADEROS Y BONOS

A papeles mineros de baja cotización y a variados títulos Industriales, se concretó casi en exclusivo el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se transaron con preferencia: Marga-Marga Carahues, Condoriacos, Onix, Monserrat, Andacollo, Dichas, Cristales, Pap. y Cartones y Tej. El Salto.

Poco interés se vió por Bancos y Ganaderos, no efectuándose transacciones en Salitres, Petróleos y Seguros.

En Bonos el movimiento fué flojo, vendiéndose en total 429.200 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

La mayor parte de los papeles cerraron con sus precios mejorados.

#### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

10000 Caja (de F.) 6-3|4, 96 3|4.
90000 Hip., 6-1, 97 3|4.
20000 Id. 8-1 100 1|2.
16000 Caja 6-3|4, 96 5|8.
10000 Deuda Int. 7-1, 93 7|8.
132000 Id. id., 94.
1 Hípica, 11.750.
25 Banco Chile, 252.
135 Id. 253.
10 Banco Central, 1235.
44 Gas Stgo., 98 1|2.
300 Tej. Salto, 59 1|2.
83 Alcoholes, 24.
100 Cartones, 70.
100 Id. 70 1|4.
8000 Carahue, 2 1|2.
200 Electr. Ind., 48 1|2.
5000 Marga M., 1.90.
2000 Dichas, 0.70.
500 Vapores, Agt. 22 23 1|4.
200 Tocopilla, id. 108.
500 Id. id., 107 1|2.
200 Monserrat, id., 16 3|4.
500 Alcoholes, id., 24 3|4.
1000 Cristales, id., 32 1|4.
2100 Id. id., 32 1|4.

Fuera de Rueda hasta las 12 hrs.

500 Andacollo, Agt. 22, 6 1|8.
500 Chañaral, id., 21 7|8.
1000 Id. id., 21 3|4.
2700 Id. id. 8, 2 13|4.
1000 Id. id., 22.
1000 Condoriacos id., 6.—
100 Tocopillas id., 107 1|2.
500 Guanacos id., 27 1|2.
200 Debentures id. 22, 81 1|2.
2200 Cristales id., 33.—
1000 Id. id., 33 1|4.
300 Tej. Salto id., 60.—
500 Cervezas, id. 8 83 1|4.
100 Lamifun id. 22 38 1|2.

SEGUNDA RUEDA

19000 Caja 6-3|4, 96 5|8.
3000 Id. id. OD, 96 1|2.
3000 Deuda Int. 7-1, mayo 15, a 94
20000 Id. id. marzo 15, 94.
10000 Id. id., 93 7|8.
100 R. Urbana, 168.
20 Bco. Hipotec., 715.
35 Gas Stgo. 98.
700 Cartones, 70.
5000 Marga M., 1.90.
300 Tej. Salto, 60.
500 Carmen, Agt. 22, 6 1|2.
1000 Andacollo, 6.
1000 Id. Agt. 8, 6.—
1500 Batuco, 1 1|8.
1000 Condoriaco, Agt. 22, 6 1|8.
500 Id., 6 1|8.
2300 Id. Agt. 8, 6 1|8.
300 Id., 6 1|4.
200 Chañaral, Agt. 22, 21 3|4.
3750 Monserrat, Agt. 8 OD, a 16.—
500 Id. Agt. 22, 16 1|8.
250 Lota, Agt. 8, 37 1|2.
100 Fl.-p. Agt. 8, 25 1|2.
100 P. Concepción, Agt. 22, a 38 1|2.
100 Oruros, Agt. 8, 110.
100 Id. id. 22, 110.
50 Sind. de Valdivia, remate, a 5.—
500 Electr. Pref., id., 15.
500 Id. id., 15 7|8.
75 Presidenta id., 1.70.
34 Elect. Ord., id., 3.—
25 Dichas, id., 0.65.
165 Agr. de Vallenar id., 47.
10 Stade. Francais, id., 70.
10 Id. id., 77.
5 Id. id., 76.
30 Id. id., 78.
5 Id. id., 80.

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

300 Lota, Agt. 8, 37 1|2.
100 Oruros id., 110 1|2.
100 Tocopilla, id. 22, 108.
200 Id. id., 108 1|2.
1000 Chañaral id., 21 3|4.
2500 Condoriacos id., 6 1|2.
100 Id. id. 8, 6 3|8.
100 Patiño Agt. 22, 334.
100 Id. Agt. 8, 333 1|2.
1000 Monserrat, Agt. 22, 16 1|2.
900 Tej. Salto, id., 60.
500 Pap. y Cartón, id. 8, 70.
200 Carrascal, id. 22, 16.—

TERCERA RUEDA

45000 Hip. 7-1, 98
1000 Deuda 7-1, 94.
50000 Hip. 6-1, 98.
200 Concepción, 38 1|2 px.
300 Alcoholes, 24 7|8 px.
100 Fuego, 286.
400 Cartones, 69 1|2.
2000 Marga M., 1.90.
500 Elisa, 9 3|4 px.
300 Viña, 114.
200 Monserrat, 16 3|4 px. OD.
500 Cristales, 32 1|2, mala.
200 Id. 32 1|2 px.
500 Id. 32 1|2.
1000 Condoriaco, 6 1|2 px.
5000 Onix, 2 1|2.
5 Gas, 98.
200 Renta Urb., 168.

1200 Guanacos, Agt. 22, 27.
3000 Marga Marga, 1.90.
400 Lebu, 6 1|8.
100 Ocurí, 21 1|2.
1300 Vapores, Agt. 22, 23 1|4.
1000 L. Penco, 35 1|4.
5000 Vacas, 2.40.
200 Cristales, Agt. 22, 32 3|4.
400 Cristales, Agt. 22, 32 1|2.
300 Oruros, Agt. 22, 110 1|4.
30000 Deuda Int., 7-1, 94.
100 Cristales, Agt. 8, 32 5|8.
900 Cristales, Agt. 22, 32 7|8.
1100 Cristales, Agt. 22, 33.
200 Tocopilla, Agt. 22, 107 1|2.
500 L. Penco, Agt. 22, 34 3|8.
500 L. Penco, Agt. 22, 34 3|8.
100 Guanacos, Agt. 22, 27 1|8.
100 Guanacos, 27.
200 Guanacos, Agt. 22, 27 1|4.
100 Guanacos, Agt. 22, 27 1|2.
400 Condoriaco, Agt. 22, 6 1|8.
2000 Vacas, 2.45.

SEGUNDA RUEDA

100 Oruros, Agt. 22, 110 1|4.
200 Oruros, Agt. 22, 110 1|2.
600 Oruros, Agt. 22, 111.
100 Oruros, Agt. 22, 110 3|4.
100 Guanacos, Agt. 22, 28 1|2.
300 Chañaral, Agt. 22, 22.
400 Guanacos, Agt. 22, 28 3|4.
100 Guanacos, Agt. 22, 28 7|8.
100 Guanacos, Agt. 22, 28 5|8.
300 Guanacos, Agt. 8, 28 3|8.
100 Andacollo, Agt. 8, 5 7|8.
100 Cervezas, Agt. 22, OD., 84.
600 Condoriaco, Agt. 22, 6 1|8.
100 Condoriaco, Agt. 8, 6 1|4.
100 Lautaro P., Agt. 22, 44.
100 Tocopilla, Agt. 22, 107 1|2.
2000 Vacas, 2.55.
7750 Vacas, 2.60.
500 Lebu, Agt. 22, 6 1|8.
500 Cristales, Agt. 22, 33.
500 Chañaral, Agt. 22, 21 3|4.
100 Cisnes, Agt. 22, 46 1|4.

#### FLUCTUACIONES

De 39 fluctuaciones subieron 24 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

BONOS

Deuda Int., 7-1, de 93 7|8 a 94.
Hipot. 6-1, de 97 3|4 a 98.
Hipot. 7-1, de 97 1|2 a 98.
Hipot. Valp. 6-1, de 99 a 99 1|4.
Electr. Ind., 6-3|4, de 79 a 79 y medio.

BANCOS

Chile, de 252 a 253.
Nacional, de 6 a 7.

MINERAS

Condoriacos, de 6 a 6 1|2.
Chañaral, de 21 1|4 a 21 5|8.
Guanacos, de 27 1|4 a 28 3|8.
Marga Marga, de 1.85 a 1.90.
Onix, de 2 3|8 a 2 1|2.
Patiño, de 332 a 335.
Tocopilla, de 107 a 108 1|2.
Vacas, de 2.30 a 2.60.

GANADERAS

Vallenar, de 41 1|2 a 47.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 24 3|4 a 25.
Carrascal, de 15 1|2 a 16.
Cervezas, de 83 1|2 a 84.
Club Hípico, de 11,300 a 11,750.
Chil. Tejidos, de 90 a 100.
Lamifún, de 52 a 52 1|2.
R. Urbana, de 166 a 168.
Vapores, de 23 1|8 a 23 1|4.

BAJARON

MINERAS

Lota, de 38 a 37 1|2.
Monserrat, de 17 a 16 3|4.
Ocurí, de 22 a 21 1|2.

GANADERAS

Cisnes, de 48 3|4 a 46 1|4.
Fuegos, de 287 a 286.

SALITRERAS

Laut. Port., de 45 a 44.

PETROLEOS

Copec, de 14 3|4 a 14 1|2.

INDUSTRIALES

Cristales, de 32 5|8 a 32 1|2.
Electr. Perf., de 18 a 15 7|8.
Electr. Ind., de 49 a 48 1|2.
Gas Stgo., de 99 a 98.
Loza Penco, de 35 1|4 a 35.
P. Concep., de 39 a 38 1|2.
P. Tomé, de 55 1|2 a 55.
Pap. y Cart., de 70 a 69 1|2.

#### REMATES DE HOY

MENAJE DE CASA EN STO. DOMINGO 1766, ante los Martilleros de Hacienda, señores Victor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

PELETERIA "L'HIVER", en HUERFANOS 1016, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

MENAJE Y VARIOS, en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio Contardi, a las 10 horas.

PROPIEDAD SIERRA BELLA 1415, mínimum $ 25,000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Sta. Juana, Delicias 3061, a las 9.30 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 16 horas.

#### OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

130 Lota, Agt. 8, 38.
200 Lota, 38.
40 Lota, 37 1|2.



## Informaciones comerciales e industriales del exterior

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuacion se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 158.75.
American Can, 142.50.
American Foreign Power, 4.87.
American Metals, 20.50.
American Smelting, 42.25.
American Tel. & Tel., 130.75.
American Woolen, 8.25.
Anaconda Copper, 16.25.
Andes Copper, no se cotizo.
Armour Delaware Pref., 107.25.
Armour Ill. (A), 4.
Armour Ill. (Prior P.), 63.
Bethlehem Steel, 37.
Canadian Pacific, 10.12.
Case Threshing Machine, 67.75.
Cerro Pasco Copper, 57.62.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 60.
Columbia Gas, 8.37.
Consolidated Gas, 29.50.
Continental Can, 87.50.
Du Pont de Nemours, 107.25.
Eastman Kodak, 147.75.
Electric Power & Light, 4.12
Fox Films, 15.25.
General Electric, 29.25.
General Food, 36.87.
General Motors, 38.87.
Gillete, 16.62.
Goodyear Rubber, 19.50.
Hudson Motors, 9.25.
International Business Machines, 183.
International Cement, 31.50.
International Harvester, 52.50.
Internacional Nickel, 29.12.
International Tel. & Tel., 10.37.
Kennecott Copper, 19.87.
Kroger Grocery, 30.25.
Lambert Corporation, 23.
Lehmann Corporation, 91.75.
National Cash Register, 17.25.
National Dairy Products, 16.12.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 21.
North American Corporation, 19.25.
Otis Elevator, 19.
Pacific Gas, 25.
Pan American Airways, 40.
Patiño Mines, 12.62.
Pennsylvania Railroad, 26.87.
Public Service New Jersey, 40.
Radio Corporation, 6.75.
Southern Pacific, 19.87.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 33.25.
Standard Oil New Jersey, 47.
Socony Vacuum, 13.87.
Texas Corporation, 19.37.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 64.37.
Union Pacific, 106.50.
United Aircraft, 16.87.
United Fruit, 73.
United Gas Improvement, 15.75
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 102.50.
United States Steel, 43.75.
Warren Bros, 4.12.
Western Union, 42.62.
Westinghouse Electric, 65.37.
Woolworth, 61.75.
American Gas, 31.87.
Atlas Corporation, 11.37.
Brazilian Traction, 8.
Cuban American Sugar, 5.75.
Electric Bond Share, 10.75.
Niagara Hudson Power, 7.25.
Standard Oil Indiana, 25.87.
Swift International, 33.
United Gas, 3.12.
Bank Montreal, 183.
Bankers Trust, 69.
Canadian Bank Commerce, 141.50.
Chase National Bank, 31.
First National Bank Boston, 38.
Guaranty Trust, 305.
National City Bank, 29.25.
Chile Bonos, 6 o|o, 1960, 13.37.
Chile Bonos, 6 o|o, 1961, 13.37.
Chile Caja, 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.37
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.37.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.50.
Lautaro 6 o|o, 1954, 13.75.

### CAMBIO

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6275 centavos por franco.
Italia, 8.2050, centavos por lira.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Bélgica, 16.925 centavos por belga.
Suiza, 32.87 centavos por franco.
Alemania, 40.42 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.05 centavos por florín.
Argentina, 33.06 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.58 centavos por corona.
Noruega, 24.92 centavos por corona.
Dinamarca, 22.15 centavos por corona.
Portugal, 4.5150 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.28 centavos por yen.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 31. (U.P.) —Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar: 3.72.
Libra esterlina: 24.60.
Cien francos franceses: 18.43
Cien liras: 30.40.
Cien pesetas: 51.

### MERCADO DE VALORES

#### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31 (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy en parte irregular.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con alza de 1 a 6 puntos por bala, y con precio de 11.52 dólares por bala para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.9562 dólares.

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) — La tendencia de la Bolsa de Valores a las trece horas era firme.

NUEVA YORK, 31. (U.P.). —El mercado de valores cerró hoy día con alza de fracciones hasta 2 puntos alto. El movimiento fué bastante activo. Las acciones de compañías de servicio público estuvieron firmes.

El trigo cerró con alza de tres centavos; el algodón con alza de 50 centavos. La libra esterlina cerró a 4.9550.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.910.000 acciones.

#### DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 31 (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.111 y medio francos, y la libra esterlina, a 74.95 francos.

### ORO

LONDRES, 31 (U. P.)— El precio del oro de 140 chelines con 8 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones, de 303,000 libras esterlinas.

### DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 31 (U. P.)— El dolar abrió hoy en este mercado a razón de 4.95 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.87 1|2 francos por dolar.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 31 (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de emisión de 1926 a 16.50.

### LAUTARO NITRATE

LONDRES, 31 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Company se cotizaron a 7.50.

### DEBENTURES

LONDRES, 31 (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 67 1|2

### LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 31 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9562 dólares.
Francia, 74 53|64 francos.
Bélgica, 29.32 belgas.
Alemania, 12.28 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.29 florines.
Italia, 60.37 liras.
Suiza, 15.1[illegible] francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14 5|32 peniques.
Argentina, 18.45 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.31 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

### METALES

NUEVA YORK, 30. (U.P.). —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc: 4.15.
Plomo: 4.75.
Estaño:
Agosto: 52.00.
Septiembre: 50.75.
Octubre: 50.00.
Noviembre: 49.80.
Plata: 67.75 la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a ocho centavos para el interior y para el exterior de 7.70 a 7.75.

LONDRES, 31 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

En libras esterlinas:

Plomo: Entrega inmediata 15-8-9; Entrega futura 15-8-9.

Estaño: Entrega inmediata, 233-15; Entrega futura 219.

Cobre standard: Entrega inmediata, 31-11-3; Entrega futura, 32.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata 34-15; Entrega futura 35-5.

Zinc: Entrega inmediata 14-5; Entrega futura, 14-2-6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 31 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad 30.50.
Bismuto, la libra 3.50.

### PLATA EN BARRAS

LONDRES, 31 (U. P.)— La plata en barras se cotizo a razon de 30.187 la onza.

### CAUCHO

NUEVA YORK, 31 (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Río, le plantación 12.—
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 12.12.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.06.
"Acre" fino al contado, 9.75.
Up river, fino al contado, 9.50.

### LANAS

AMBERES, 30. (U.P.).—En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, de clase fina, tipo "Tops" para agosto y entrega futura a 26.25 peniques por libra.

Lana belga a 35.50 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING. 31. (U.P.).—En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, peinada, de clase fina tipo "Tops" para entrega en agosto a 18.80 francos.

### CEREALES

CHICAGO, 30. (U.P.).—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.9387.
Maíz: Julio 0.8450.
Avena: Julio, 0.47[illegible]
Trigo: Septiembre, 0.9[illegible]
Maíz: Septiembre, 0.761[illegible]
Avena: Septiembre, 0.3350.

WINIPEG (Canadá), 30. (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.8550.
Avena: Septiembre, no se cotizó.
Trigo: Octubre, 0.8562.
Avena: Octubre, 35.12.

### LINAZA

DULUTH 30 (U.P.)—La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.6350 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 30. (U. P.)—La linaza se cotizó para entrega en julio a razón de 1.3025 dólares.

### CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 30. (U.P.)— Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre: 9.87.
Diciembre: 10.25.
Enero, 10.55.
Julio: 10.84.

### AZUCAR

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.27.
Septiembre, 2.29.
Diciembre, 2.07.

### ALGODON

LIVERPOOL, 30. — (U. P.) — Hoy se vendieron 3.000 balas de algodón, registrándose los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.17.
Enero, 6.03.
Marzo, 6.00.
Mayo, 5.97.
Julio, 5.93.

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) — Los precios fijados por el algodón en este mercado, han si-

## MATADERO MUNI[...]

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | 2.45 | a | 2.50 |
| Id. 2.a clase | 2.20 | a | 2.35 |
| Id. 3.a clase | 1.40 | a | 1.50 |
| Novillo, 1.a clase | 2.50 | a | 2.60 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.40 |
| Id. 3.a clase | 1.70 | a | 1.80 |
| Vaca, 1.a clase | 2.45 | a | 2.55 |
| Id. 2.a clase | 2.30 | a | 2.35 |
| Id. 3.a clase | 1.67 | a | 1.70 |
| Cordero, 1.a clase | 3.30 | a | 3.40 |
| Id. 2.a clase | 2.80 | a | 3.00 |
| Id. 3.a clase | 1.80 | a | 1.90 |
| Carne de cordero de Magallanes | | a | 2.00 |
| Oveja, 1.a clase | 2.40 | a | 2.50 |
| Id. 2.a clase | 1.90 | a | 2.00 |
| Id. 3.a clase | 1.00 | a | 1.10 |
| Cabro | 2.70 | a | 2.80 |
| Cerdo, 1.a clase | 3.00 | a | 3.20 |
| Id. de 2.a clase | 2.80 | a | 2.90 |
| Id. 3.a clase | 1.80 | a | 1.90 |
| Grasa en rama | 2.50 | a | 2.60 |
| Sebo de ovejuno | 1.80 | a | 2.00 |



## TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (79)

Por EDGAR RICE BURR[OUGHS]







[...]—dijo Gemnon—. La reina te confió a mi cuidado. Si huyes, la responsabilidad caerá sobre mi y Nemone me matará". El amo de las selvas frunció el entrecejo. "No lo sabía—dijo—. Entonces no huiré, mientras tú seas responsable por esto".

De repente en los labios de Tarzán apareció una sonrisa. "Pediré a Nemone—dijo—, que pase mi custodia a las manos de Erot y Xerstle". Gemnon se rió, exclamando: "¡Qué lío se hubiera armado en tal caso!" Los dos llegaron hasta la intersección de una calle angosta.

Cuando Tarzán y Gemnon se acercaron a una encina de ramas anchas, debajo de ésta se escondió un figura obscura. La vista perspicaz del Hombre-Mono la vió de lejos y se dió cuenta de que era la figura de un hombre, y antes de haberse acercado lo suficiente para correr peligro, se puso alerta.

A pesar de que Tarzán [...] pechaba que la presencia [...] hombre tenía algo que [...] de acuerdo con la [...] todos los que han sido [...] la selva, se preparó [...] derse de algún peligro [...] dos jóvenes se acercaron [...] teriosa figura ésta [...] zán...

## AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DIS[NEY]















## EL PRÓFUGO

SERIE DE WHEELAN — EPISODIO 10

SIGUIENDO LAS ORDENES DEL INSPECTOR, JUAN HOPKINS FUE A VER A LA TELEFONISTA.




ELENA SORDO LA TELEFONISTA — ANITA GARBO

